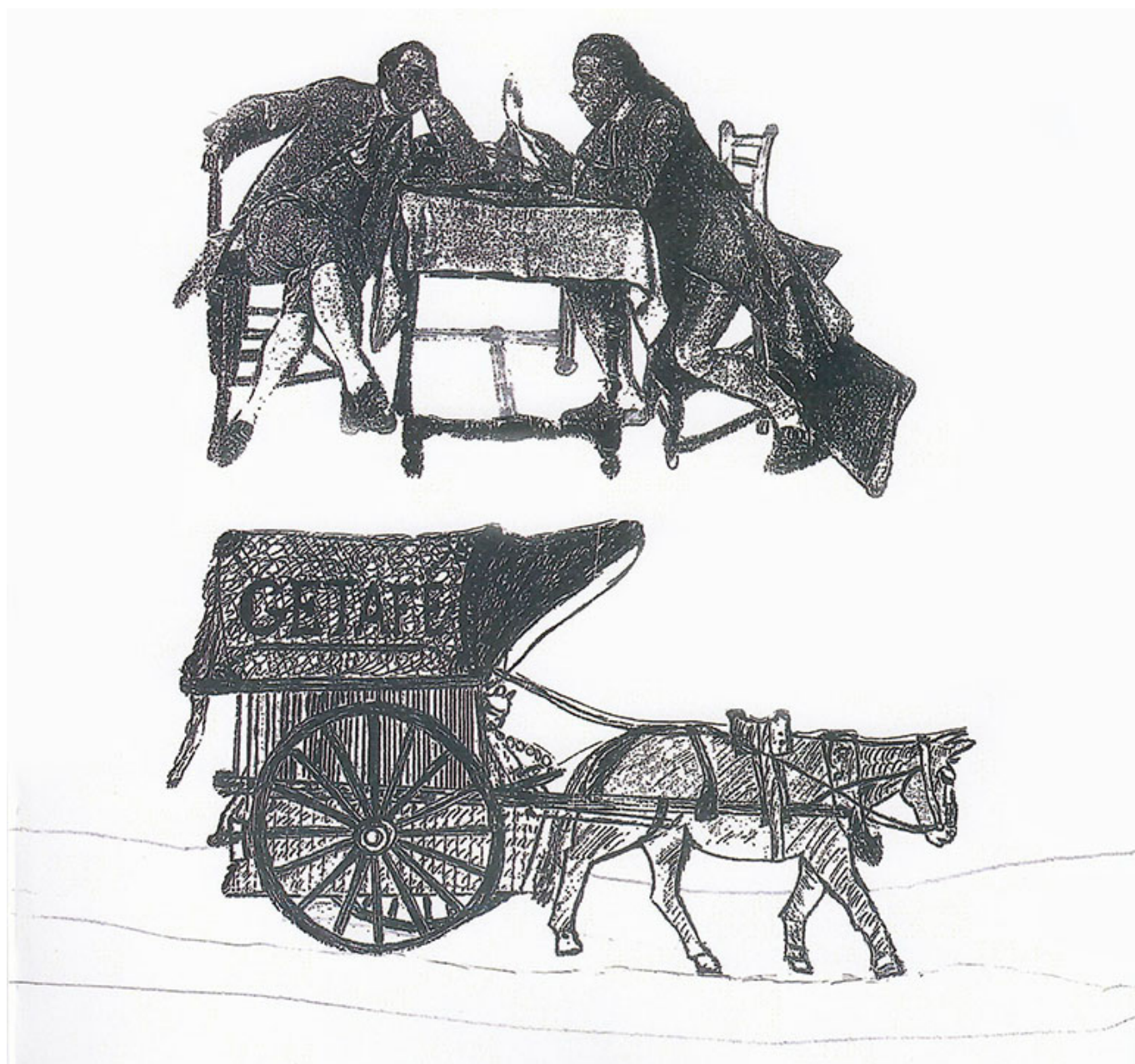


MARCIAL DONADO LÓPEZ

*VIAJE POR EL PARTIDO JUDICIAL
DE GETAFE*

*(PRODIGIOS, FANTASÍAS. ENSUEÑO DE UN
HISTORIADOR HETERODOXO
Y VISIONARIO)*



MARCIAL DONADO LÓPEZ

VIAJE POR EL PARTIDO JUDICIAL

DE GETAFE

(PRODIGIOS, FANTASÍAS. ENSUEÑO DE UN

HISTORIADOR HETERODOXO

Y VISIONARIO)

TODOS LOS ESCUDOS DE LOS PUEBLOS Y SU INFORMACIÓN, HAN SIDO CONSULTADOS EN

ANEXO: ARMONIAL MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
ES.M.WIKIPEDIA.ORG [HTTPS://ES.M.WIIQPEDIA.ORG>WIKI.](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Anexo:Armonial_municipal_de_la_comunidad_de_Madrid)

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Armonial_municipal_de_la_comunidad_de_Madrid

En la elaboración de este libro han colaborado: Marcial Donado Calcerrada, Cristina Donado Heredero y Carmen Donado Calcerrada.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

M-007162/2023

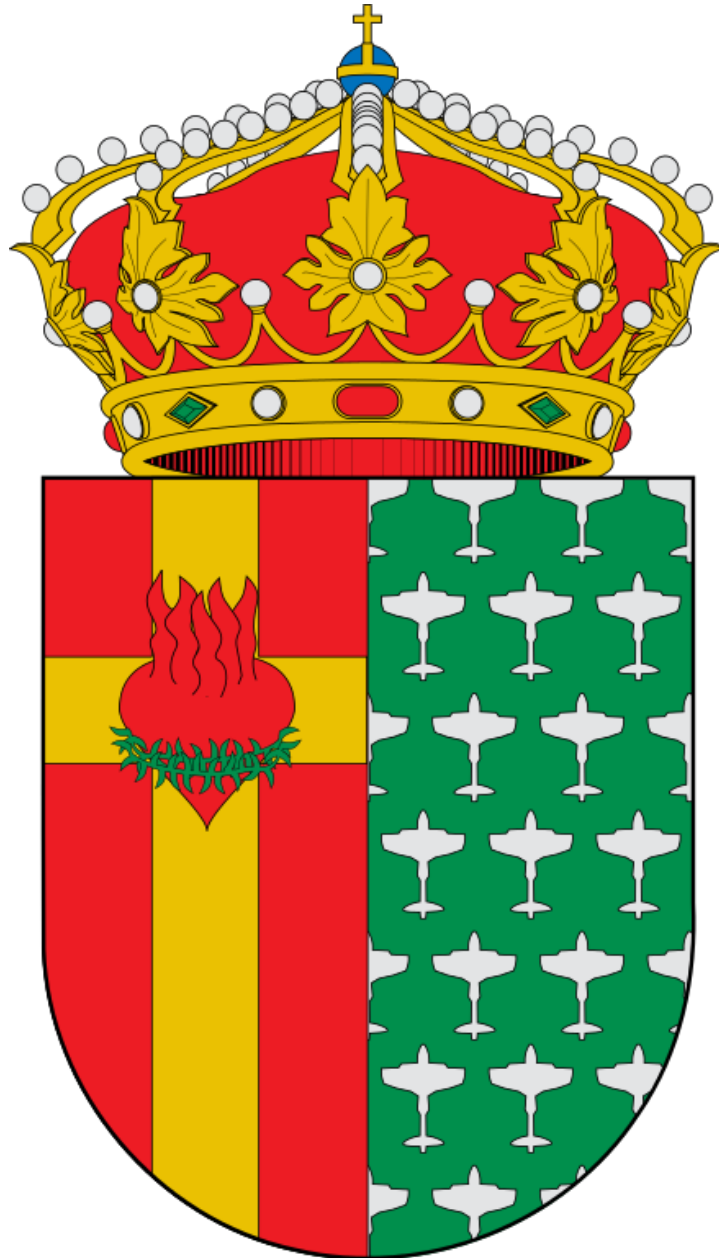
2023

ÍNDICE

	PÁG.
- Escudo de Getafe	1
- Prólogo	2
- Empieza nuestra aventura (Bar Plaza)	5
- Fundación de Getafe	7
- La Edad Media	7
- Getafe en el Siglo XVI	9
- Don Gregorio Eguileta	11
- Diccionario Pascual Madoz (Getafe)	17
- Madoz en el Partido Judicial de Getafe	20
- Pascual Madoz 1805-1870. Un político Historiador del Partido Histórico de España	25
- Crónica General de España (1865-1871) Capítulo IV -Partido de Getafe-	26
- Estadística del Ayuntamiento de Getafe	29
- Casilla del Tío Acisclo	31
- Partido Judicial de Getafe	40
- Leganés	41
- Alcorcón	54
- Móstoles	60
- Fuenlabrada	75
- Moraleja de Enmedio	86
- Batres	93
- Serranillos	100
- Cubas	105
- Casarrubuelos	115
- Torrejón de la Calzada	125
- Griñón	130
- Humanes	135
- Torrejón de Velasco	140
- Valdemoro	146
- Titulcia	153
- Ciempozuelos	160
- San Martín de la Vega	169
- Pinto	174
- Parla	181

	PÁG.
- Cerro de los Ángeles	195
- Perales del Río	202
- Bibliografía consultada	210
- Diccionario Madoz y sus abreviaturas	214
- Marcial Donado López	215
- Libros publicados	217

GETAFE



PRÓLOGO

Por La década de los 90, del pasado siglo XX, empecé a escribir un libro cuyo título era “Con los Carreteros del Buen Getafe.”

El libro en realidad, era una serie de apuntes hilvanados en unos cuantos folios formando una descripción geográfica – histórica hecha de forma novelada, es una obra atemporal y atípica, que iba informando paso a paso de todo a mi amigo Víctor Manuel Muñoz, exactamente, igual que hacíamos y confeccionábamos todos los trabajos que afortunadamente hicimos juntos, y estos fueron varios, figurando siempre los dos como autores.

Este de Los Carreteros del Buen Getafe, momentáneamente, lo tuvimos algo paralizado, dando prioridad a otros, que sí pudimos los dos (in situ), publicar.

La vida de mi querido amigo Víctor, se apagó el año 2007. En el transcurso de los años, yo seguí escribiendo y publicando.

En unas de mis carpetas, sin buscarlo, aparecieron los folios del libro con Los Carreteros: los leí, los retoqué y volví a confeccionar, un libro por el año 2015 figurando, los dos autores, en honor a mi compañero, no en balde, su participación, la considero al 50% de cada autor así pues, realizando nuestro viaje, los dos, junto con el Carretero, cumpliendo así su gran ilusión, ya que no lo pudo ver terminado, el libro lo encuaderné y en una de sus primeras páginas puse el año 2005, que fue cuando lo dejamos en favor de otros trabajos. Solo pude encuadernar 15 ejemplares, sufragando yo los gastos, a su esposa le di uno y yo me quedé con dos y los demás están en bibliotecas y algunos amigos.

Con la publicación del libro con los Carreteros del Buen Getafe, queda una ilusión por cumplir, y, es que en su día alguna Institución, Empresa, el Ayuntamiento, una entidad bancaria, etcétera; se interesase en su publicación. (Descansa en paz, amigo Víctor.)

Estimado lector: El libro que tienes en tus manos, cuyo título es: “Mi viaje por el Partido Judicial de Getafe”. Como verán, es también un viaje, más amplio abarcando todos los pueblos del partido judicial, viaje que realizo con mi compañero amigo que no es otro que el autor de tantos trabajos compartidos en su día. Y el Carretero, no podía ser otro que el que nos dirigió, en nuestro primer viaje con su propia mula y el mismo carruaje. La narrativa-histórica, que forman estas cuantas páginas, nos dan el suficiente contenido cronístico-histórico, para la formación del presente libro, nos informa en unas breves líneas, la fundación de los veinte pueblos, más Perales del Río, a pesar de que Perales no es pueblo, sino barrio de Getafe, expongo su fundación como los veinte restantes, incluido Getafe cabeza de partido.

El viaje por el partido judicial de Getafe, emprendido por su autor en un carro y una mula, en compañía de dos personas, mi excepcional amigo y acompañante con el flemático y jovial carretero, en nuestro recorrido el tiempo no cuenta, de pueblo en pueblo, mi compañero y yo, vamos conjuntando frases y notas que previamente, llevamos en los macutos, yo, en su mayoría llevo mi cartera parisina repleta de noticias históricas.

Materialmente, nuestras paradas, los mesones, posadas, el amigo loco y el señor Acísclo, son pensamientos atípicos y ficticios. Nunca tenemos la necesidad de encasillarnos en las férreas disciplinas académicas, simplemente nos permitimos deambular por caminos más puristas a la luz de ciertos hechos históricos de indudable valor para el entorno de los pueblos indagados en nuestro viaje.

Es obvio, que en este mi viaje, este, presente en algunos párrafos un pequeño extracto de mi libro, “con los Carreteros del Buen Getafe” en particular, los pueblos que visitamos en nuestro primer viaje.

Pueblos que forman el Partido Judicial de Getafe:

Los Partidos Judiciales agrupan habitualmente a varios municipios, con capacidad de la población de mayor importancia o tradición.

Al transformarse en la España contemporánea el Poder Judicial y separarse de las funciones administrativas de las judiciales se crean los Partidos Judiciales por Real Decreto del 21 de abril de 1834, que servirían también como modelo para otros Partidos o Jurisdicciones.

El Partido Judicial de Getafe, el día 28 de abril de 1948, sufrió la amputación de los dos Carabancheles: el Bajo, con 26.970 habitantes de hecho y de 10,64 km² de superficie, y el Alto con 10.682 habitantes de hecho y 24,86 km² de extensión y posteriormente en el 1955, Villaverde con 26.700 almas y una superficie de 29,20 km., que suman los tres, representan la

decimotercera parte del término que tenía con ellos el Partido y la pérdida de más del doble de la población del mismo Partido para el año 1955.

Perales del Río, barrio de Getafe, no está unido a la ciudad de Getafe, por lo que se puede denominar Pedanía... A fecha de 1 de enero del 2019, la población del barrio de Perales ronda las 9.900 personas.

Perales del Río, es un barrio de Getafe. Está situado a 5 km., al Este del centro de Getafe, se encuentra junto al Cerro de los Ángeles, el Parque Regional del Sureste y el río Manzanares.

El barrio fue anexionado al municipio en 1850, aunque no está unido a Getafe, por consiguiente, como queda dicho es una pedanía de Getafe.

¿Qué diferencia hay entre pueblo y pedanía?

Las pedanías son núcleos cuyo gobierno depende de un municipio. Dicho de forma imprecisa, pero más sencilla, son pueblos que dependen del Ayuntamiento de otros pueblos, normalmente más grandes e importantes. Éstos, no quiere decir que no tengan autogobierno y autonomía.

Al finalizar esta obra, amigo lector, podrás leer y obtener una historia más completa de Perales del Río.

Espero sea de vuestro agrado mi viaje por el Partido Judicial de Getafe, y que sirvan estas líneas para todos ustedes moradores del Partido Judicial de Getafe, os cedo todos los aplausos que pueda obtener esta obra situada en el Centro de la Península Ibérica, rodeada por el mar Mediterráneo y el Océano Atlántico.

El autor.

EMPIEZA NUESTRA AVENTURA (BAR PLAZA)

Previamente, nos habíamos citado un día determinado del mes de agosto, en el Bar Plaza de Getafe: Allí, estuvimos los tres puntualmente, el día acordado, nuestro personaje el Carretero, tenía todo preparado: carro, mula, dos sacos de paja, dos arrobas de cebada, pienso para la mula y algunas viandas en la barjuleta, para nosotros. El carro lo tenía aparcado junto a la ermita de San Isidro, entre el campo de fútbol antiguo, también llamado San Isidro, hoy Polideportivo; después de tomar unos cafés, mis compañeros ficticios, y yo, nos dirigimos al carruaje, y emprendimos la marcha en esos momentos, dirigiéndonos hacia el camino de Madrid-Aranjuez.

¡Qué hermosa ocasión para aceptar el envite del gran de la Serna, saliendo al “llanurón manchego”, hacia la apasionante aventura de buscar nuestros orígenes...!

¡Qué apasionante viaje por esos caminos de antaño, bordeados de espigas en sazón, de sangrientas amapolas y detrás de las huellas que marcaron las palomas torcaces entre las mieses doradas...

Pero, dejando que nuestras rutas discurran a bordo de un viejo carro, como hacían nuestros mayores con los carreteros del “buen Getafe”, que describió Montesinos en sus “Letrillas Jocosas”:

“A los carreteros
del buen Getafe,
les rogaba la niña
que la llevaran.
Pásese, señora
desotra banda,
que es aquella mula
falsificada.
Unta aquellas ruedas,
mozo de Judas
que ninguno se mueve
si no le untan.
Hacia atrás se hagan
los de delante
que se ahogan las mulas
sin ser tratantes.
¡Cómo se arrellana
la madre tía!
¡Vive dios, que no lleve
vieja en mi vida...! (1)

(1) “Letrillas Jocosas” (Poesías Líricas, I ed., pág. 85-86). Recogido en “El desconfiado” (Archivo Nacional, IV Parte XII, Madrid 1620.)

Hemos cubierto el carro con una lona verde y unas ramas de carrizo recién cortado y bajo el improvisado techo, unas mantas dobladas, un par de almohadas y nuestros macutos con un paquete de folios y otro de bolígrafos, para ir tomando notas. Yo, como siempre, sin olvidar mi cartera “parisina”, mi compañero de viaje, gran conversador y meticulado hasta la saciedad. En sus ojos se adivina una chispa de ilusión casi infantil, cuando el arriero hace restallar el látigo y la mula inicia la marcha...

¡Arrea la mula, carretero!, que tú ya formas parte de la historia, mal que te pese, con este viaje visitando los pueblos del partido judicial de Getafe. Y, mientras los cascos de la mula levantan el polvo por el camino, empezaremos a contar la primera historia, y esta, la debemos empezar por el pueblo más principal, cabeza de partido Getafe.

FUNDACIÓN DE GETAFE

¿Mi querido amigo y acompañante, qué le parece a usted si empezamos nuestro viaje, situando nuestro pueblo Getafe, en los años aproximados a su fundación?

Me parece extraordinario, nuestro pueblo, no se merece menos que los pueblos de su entorno, y todos estos pueblos, nos dan noticias de su fundación y ninguno tiene menos de 900/1000 años, algunos están datados Antes de Cristo.

Así pues, amigo lector, comprobemos fechas, y éstas nos situaran nuestro pueblo aproximadamente en la fecha de su fundación.

Los dos Juanes, declarantes getafenses en las Relaciones de Felipe II, dicen que el pueblo es nuevo y «que tenemos entendido según hemos oído decir a hombres antiguos, que habrá como doscientos cincuenta años que se mudaron desde Alarnes a Jata donde esta agora que fue de dicho Alarnes.»

Nos dan la cifra de unos doscientos cincuenta años, esto sitúa la fundación de Xetafe en el año 1326, reinando en Castilla, Alfonso XI, primera mitad del siglo XIV.

En 1249, aparece citado el pueblo 77 años antes de lo que nos dicen las Relaciones de Felipe II, en un documento (nº 68 de los publicados por don Fidel Fita, Boletín de la Real Academia de la Historia, IX, 33), donde se lee: ***IN DEI NOMINE ET EJUSGRATIA, EGO DON ROY SANCHEZ VENDO TODA QUANTA HREDAT DE PAN LEVAR E CASAS QUE HE EN SATAF***" (1)

LA EDAD MEDIA

Sigamos indagando y en los anales de Madrid por A. León Pinelo, página 17, podemos leer:

«Año 1150 – Por este tiempo fue reparado el pueblo de Getafe, con este mismo nombre donde estuvo en tiempo de los moros el lugar de Satafi. Dista dos leguas de Madrid, camino de Toledo.»

(1) Guía de la Provincia de Madrid, 1975 – texto: María del Pilar Corella Suárez.

En Los Anales de León Pinelo, seguimos leyendo «que en el año de 1071, estando cercado por el rey moro de Córdoba, el rey Alimaimón, vino a socorrerle el rey don Alfonso VI y se vinieron a Olías, y es cierto que pasó con su ejército por Madrid y sus contornos.»

Bien, es un dato más, que nos aproxima ya a una fecha anterior a 1150, proporcionando a Getafe, una antigüedad que ya se remonta a 79 años más. Pero, aún contamos con otro dato, que nos puede aproximar más aún al verdadero origen de Getafe.

José Manuel Castellano, en «El Madrid de los reyes Católicos», página 11, escribe con su acostumbrado estilo vivaz y desenfadado:

«Madrid -de nacimiento aún oscuro- alcanzó el uso de razón en la Segunda mitad del siglo IX, apadrinado por Muhammad ibn Abd Al-Rahman (Muhammad I, para entendernos), que le dio sus primeras Hechuras de ciudad, como Dios manda, y le regaló su más bonito traje de domingo: muralla de pedernal y sólido aparejo.»

Si, pues, en Madrid, ya dominaba el rey Muhammad I, hacía el año 850, habrá que pensar en el «Satafi del tiempo de los moros», al menos sobre esa fecha, con lo que a la vista de ello, adquiere una antigüedad que le da auténtica solera. Por otra parte, en Anales de Madrid, puede igualmente leerse que «en el año de 1080, el Rey D. Alfonso VI, habiendo intentando ganar a Toledo y deseando conseguirlo, le pareció empezar la conquista por Madrid, por ser lugar fuerte y muy dispuesto para hacer plaza de arma y frontera conta los moros. Executó poniendo sitio apretado». (Jerónimo de la Quintana dice esto fue el año 83, mientras que fray Jaime Bleda lo sitúa en 1080, igual que aparece en los Anales). Estos continúan: «Ganó luego el arrabal de San Ginés, que era donde vivían los Christianos moçarabes. Asentó el Real Frontero de la Puerta de Guadalajara y continuando las baterías y asaltos, fue Dios servido de entregarle esta nobilísima Villa, librándola del señorío de los moros». Así, se suceden las conquistas de tierra y lugares en todos los contornos de Madrid, Toledo, Sepúlveda, Puerto de Somosierra, Maqueda, Cebreros, Alcalá de Henares, Segovia, etc. Grandes jornadas de triunfos que van jalonando el reinado de Alfonso VI, al que con todo derecho se podría llamar el forjador de la Provincia Madrileña, desde la toma de Buitrago y Madrid. En el año 1083 continuaron las reconquistas de Getafe, Pinto, Valdemoro, Cubas, Griñón y todas las tierras de nuestro partido, distinguiéndose personalmente el Rey y con él, de forma muy especial, su capitán Alvar Fañez.

Durante los dos años sucesivos, se fue organizando el suficiente potencial bélico para la reconquista de Toledo, que tuvo lugar en el año 1085. En aquel año, nació el partido de Getafe.

GETAFE SIGLO X-XI

Adelantamos, antes de proseguir, que como punto de partida podríamos arrancar del año 1083, cuando Alfonso VI re conquistó estas tierras que se hallaban en poder de los árabes y, apoyándonos en el Fuero de Madrid, datado en 1202, recordar que « cuando el Rey Alfonso VI ganó la Villa de Madrid e sus tierras, ya existía la iglesia de San Nicolás, con su bella torre mudéjar», sin olvidar, naturalmente, que aún existen otras tres torres de este mismo estilo en nuestro término: Humanes, Móstoles y la nuestra de Getafe.

Una de las páginas más asombrosas de la Historia de España, es la del arte arquitectónico que, además de su interés cultural, de enorme valor, muestra un aspecto casi inédito del pensamiento español. Y esto, quizás más que en ningún otro aspecto, puede apreciarse en el arte mudéjar. Porque en este estilo arquitectónico, con palabras de José Pijoan, en su SUMMA ARTIS, «es un caso de tolerancia extrañísimo en España. La gente española, tan difícil de absorber y ser absorbida, hizo una excepción para el islam, desde que dejó de ser enemigo nacional. Acaso musulmanes y españoles reconocían instintivamente su común origen. Coincidían también en el fervor con que practicaban sus respectivas religiones; eran «creyentes» de lo que creían...»

En efecto, hubo una convivencia y una tolerancia tal por ambas partes que, como afirma este autor, las capitulaciones de Granada, firmadas por los Reyes Católicos, son un increíble monumento de tolerancia, humanidad y sentido político.

Con la llegada de los ejércitos romanos a Carpetania, por el año 185 a. C., en todas estas tierras se inició la romanización, los terrenos que hoy ocupa Perales del Río, Torre de Iván Crispín, Jata, Villaverde, Vallecas, Vaciamadrid, estos, paulatinamente, se van incorporando a la civilización romana. Más tarde, el geógrafo griego Estrabón los consideró más bien pequeños poblados fortificados, muy similares en algunos casos a las antiguas y pequeñas aldeas.

No hay duda que la civilización romana por estos términos dejó testimonio en Getafe, Perales del Río, La Torre de Iván Crispín, etc. Al caer el Imperio Romano, se instalan en la península los pueblos bárbaros, suevos, vándalos, alanos, visigodos; tras varias luchas, los visigodos expulsan al resto y constituyen fertilidad del valle del Manzanares, son condiciones que justifican la presencia visigoda en la zona; la necrópolis de El Jardinillo, que data del siglo VII, demuestra la existencia de poblados visigodos.

Al tomar estas tierras el Islam en el año 711, aparecen unas aldeas en el término hoy de Getafe, que fundarían los musulmanes, podemos citar: Acedinos, Ayuden, Covanubles, Torre de Iván Crispín, Alarnes, Xataf (hoy Getafe), siendo en este último donde se reunieron los vecinos de los poblados

mencionados (en su mayoría musulmanes), para darle la batalla al Rey Castellano-Leonés, Alfonso VI. Al liberar Madrid, su próxima aldea era Xatafi, enclavado en el camino de Madrid-Toledo, donde encontró el rey Alfonso gran resistencia debido al enorme conjunto de tropas que se encontró; no en balde, era el punto más estratégico que estaban defendiendo el Islam, por ser el mejor comunicado y por estar estratégicamente en mejor situación que las restantes aldeas.

Una vez que las tropas del rey Alfonso VI liberaron Satafi, expulsando a los musulmanes, los que no huyeron se convirtieron al cristianismo, la propia aldea de Jata-Xatafi experimenta en años sucesivos un inmenso crecimiento, merced al despoblamiento de las aldeas limítrofes.

Con estos datos, bien podemos y debemos datar nuestro pueblo por el siglo X-XI. En las Relaciones de Felipe II, realizadas en 1576, nos dicen los declarantes Juan de Seseña y Juan Benavente que hace como 250 años fundaron Getafe los vecinos de Alarnes, esto nos sitúa en el año 1326. La información y los datos que nos facilitan estas páginas nos corroboran que 400-500 años antes, ya existía Getafe-Satafi.

Las huestes del rey Alfonso VI en 1083-85, conquistaron toda esta comarca desde Madrid a Toledo, y no quedó un solo lugar ocupado por los moros, entre ellos Satafi. Dato más que significativo para saber que cuando vinieron los de Alarnes, por el año 1326, Satafi ya existía, si bien es cierto, que los moradores vecinos de estas pedanías (Ayuden, Cobanubles, Torre de Iván Crispín, Acedinos, Alarnes), engrandecieron nuestro lugar de Getafe, en vecindad y extensión.

No fundaron el núcleo poblacional ni el pueblo como nos han venido diciendo los dos Juanes en sus famosas Relaciones. Estos dos getafenses hablaban de memoria y según les habían informado los más viejos del lugar, por consiguiente, cometieron algún error de cálculo, no imputable a la responsabilidad y sapiencia de nuestros dos vecinos Juan de Seseña y Juan Benavente, todo lo contrario, imputable al tiempo que les tocó vivir, solo confiaban en las noticias que habían adquirido -percibido-, de padres a hijos, adivinando, imaginándose, etc.

Así pues, la fundación de Getafe, la podemos situar en la Edad Media, tiempo transcurrido desde el siglo V hasta el siglo XV, de nuestra era; muy acertados podríamos situar a nuestro pueblo entre los siglos X y XL. (1)

(1) Jata-Xetafe, en el siglo X-XI página 30-32 por Marcial Donado López.

**DATOS DE GETAFE ENVIADOS AL OBISPADO POR EL CURA
PÁRROCO DON GREGORIO EGUILITA
JULIO DE 1786**



Getafe – Si he de obedecer a lo que se me manda con arreglo a los catorce capítulos del interrogatorio que se me entregó con varias subdivisiones contenidas en cada uno de ellos para tenerse una noticia decentemente exacta y verdadera de este pueblo de Getafe, según su extensión, fondos, vecindad, fundación, derechos, sucesos, estudios, manufacturas, gobierno y preciosidades, o he de valerme de una continuada ponderación poco instructiva y menos verdades, o he de formar un estado, entre triste y ridículo, que al mismo tiempo haga llorar y dé que reír. Muchos escritos muy serios, otros bien pintados se presentarán cuando éste para el asunto que se intenta, pero, suponiendo que hay mucha distancia entre la verdad y la pintura, quisiera yo ahora decir lo que debo y responder a lo que se me pregunta, de modo que pueda verse cada particular según es en sí, desnudamente y ya se ve que no faltarán al autor coloridos ni discreción para decir lo que guste y entresacar lo que convenga en la obra meditada. Ya que me veo en esta obligación y empeño, me excederé, sin duda, exponiéndome a la nota de molesto, impertinente y extraño, por si acaso se encuentra en mi escrito alguna cosa que merezca atención, aunque no sea totalmente, del presente caso. Tan continuo ha sido mi deseo de que se sepa lo que son y tienen los lugares – tan parecidos, a mi modo de entender, son los unos a los otros- que, prescindiendo del ser y haber individual de cada uno, encuentro, si no me engaño, que el complejo de todos sus particulares es más digno de imprimirse en nuestro corazón para sentirse que en el papel para saberse.

1.- Dando principio a mi declaración por el orden del Interrogatorio que tengo presente, digo que este pueblo de Getafe es aldea de Madrid. Su jurisdicción es totalmente pedánea; la elección de justicia general es de toda su capital y por suerte.

2.- Tienen parroquia principal, cuya titular es Santa Magdalena. Su fábrica es verdaderamente admirable, suntuosa y perfecta, con ancho, largo y elevación correspondiente, sostenida en seis columnas interiores, tres por banda, tan delgadas, que contribuyen admirablemente a su despejo, sin considerable adorno interior. La sacristía, órgano y coro son correspondientes a lo majestuosos de la fábrica. El altar mayor es de orden corintio; su elevación, hasta el medio punto con cuatro cuerpos. Sus pinturas son especialísimas, originales y contienen la vida de la titular. La otra parroquia es anexa, se titula de San Eugenio; es ayuda muy curiosa y bien asistida. Es nueva en comparación de la matriz, edificada por los años de 1569 y en el día 13 de septiembre de este año se colocó al Señor Sacramentado, que se trajo procesionalmente desde la ermita de San Sebastián, que antes servía de ayuda de parroquia, por estar ya en el final, a Norte el pueblo, aunque antes estaba cercada de casas y calles.

La vecindad es hoy ochocientas y treinta familias con tres mil y cuatrocientas personas, poco más o menos.

Hay un convento de padres escolapios, de que se dirá al número 11, hospital, de que al número 12 (sic.)

Fuera del pueblo, y a pocos estados de distancia, están, a más de la ermita de San Sebastián, la del la Concepción, a Poniente; de la Soledad, al Mediodía y camino de Toledo; San Roque y Santa Quiteria, cercanas una de otra, con inclinación a la derecha de Oriente; y a este fijo, sobre un cerro, más allá del camino real nuevo y algo más de media legua el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles; venerada de todo el contorno, visitado con mucha frecuencia y número desde Madrid. Su fábrica es exquisita, de orden compuesto, con oficinas para capellán y hospedaje.

3.- Este pueblo dista dos leguas de Madrid, en donde es su vicaría, y diez de Toledo, que es su Metrópolis, siendo camino entre ambas capitales. Los lugares del contorno y su respectiva distancia de ellos y de éstos entre sí es según el plan que va formado. Su jurisdicción en según los puntos puestos en él, con grandes dudas.

4.- No hay ríos; sólo sí dos arroyos en sus límites de Norte a Mediodía. Ambos corren de Poniente a Oriente y desaguan en Manzanares. El primero cruza el camino que va a Madrid; es bastante peligroso su tránsito y en él han sucedido algunas desgracias. El segundo, cruza el camino de Toledo; es mucho más peligroso, paso indispensable en el que se han ahogado algunas personas. Es desgracia bien común y trascendental que en ellos se forme puente que, si se hiciera con justa economía, costaría poco, valdría mucho y convenía a todos.

5 y 6.- Es tierra llana, sin sierras, montes ni bosques.

7.- Aquí no se encuentra noticia de su fundación o antigüedad, que sólo podrá tenerse en Madrid, como aldea suya. Sólo se sabe por voz de padres a hijos que este pueblo es muy antiguo. En su archivo, poco metódico, se encuentran algunos padrones de tres siglos y en ellos, tres clases de gentes: una, de cristianos viejos, otra, de cristianos nuevos y la tercera, de moros; estos últimos tenían bastante comercio en los de Toledo, Córdoba, etc., de que aún hay aquí algunas escrituras. Entonces, era muy numeroso el vecindario que, por la expulsión de la tercera clase, se disminuiría considerablemente, bien que a mediados del siglo pasado consta de los empadronamientos hasta aquí unas mil y 700 familias, pero hoy es menos que la mitad.

Las armas con que se ilustra son las mismas de Madrid, ocupan el frontispicio de las casas de este ayuntamiento, en la plaza, y sus asientos en la parroquia principal.

No hay noticia de sucesos notables, en los antiguos, ni tienen edificios o castillos ni vestigios de haberlos habido, ni de hombres ilustres; sólo sí de un venerable en santidad, que era el padre Fray Diego Ruíz Ortiz, natural de este pueblo, agustino calzado verdaderamente apostólico, prodigioso en milagro, celoso de la conversión de los infieles, por la que pasó al reino de Perú, en donde redujo muchas almas y nuestra santa fe, por la que padeció inmensas fatigas y, al fin, mereció la corona del martirio en Vilcarbamba, año de 1568. La causa de su canonización prende de Roma. También hay noticia de que ha habido algunos prelados eclesiásticos naturales de este pueblo, como se demuestra en varios vítores de madera, pero su antigüedad y el descuido nos priva de saber sus nombres, familias y tiempo.

En lo secular, es bastante reciente el Excelentísimo señor don Juan Pingarrón, teniente general de los ejércitos de su Majestad, alabado por su singular destreza en la artillería y batalla de retirada en Ceuta, según me han informado. Fue uno de los primeros, o el primero, de los españoles que se instruyó perfectamente y fue jefe en cuanto a la artillería. Mereció la particular estimación de nuestros monarcas desde el señor Felipe 5º hasta el año 1767, en que murió con el ilustre título de marqués de La Granja.

8.- Los frutos más preciosos y cosecha de este pueblo, según quinquenio son: trigo, 12.000 fanegas; cebada, 30.000: de todas semillas, como 7.000; garbanzos, 4.000; vino, 30:000 arrobas; aceite, muy poca en dos cercados; retama, 40.000 haces o gavillas; 30 huertas de toda hortaliza, que suerte mucho a Madrid.

Por este ramo de frutos no puede dejar de repararse su exorbitancia, si se miran las coas solamente a bulto y a primera vista, pero desentrañándose todo este asunto con exactitud, verdad, desinterés y buen juicio, debe causar más compasión que envidia. Jamás he visto labradores más trabajadores e industriosos. Ellos hacen producir la tierra por su desvelo y gasto, casi doblado de lo que pudiera producir en estilo regular. Gatan inmensas cantidades en beneficiar las tierras con basura; mantienen, entre ochenta labradores, casi ochocientos peones diarios incesantes en todo el año; pagan a segadores gallegos y vendimiadores vecinos más de 100.000 reales; pagan de diezmos más de 250.000: de rentas, más de 200.000, porque de todas las heredades de este territorio, no tienen más que la duodécima parte en propiedad, y las otras once, en arrendamiento y está este pueblo tan cargado de padrones o contribuciones reales en comparación de todos los demás, que, si no me engaño, no hay en las dos Castillas pueblo alguno en que según, toda proporción, pague ningún labrador la mitad de lo que paga cada uno de este pueblo en iguales circunstancias de cosecha y propiedad. Un vecino ha pagado de padrones en este último año de 85 cinco mil cuatrocientos ochenta y seis reales; su labranza es de dos terceras partes de arrendamiento, me consta que en lugares vecinos labradores de igual cosecha y dueños de todo

lo que labran, no han pagado la mitad ni la tercera parte. Yo atribuyo esta notable diferencia a estar unos y otros atenedos al empadronamiento antiguo. En este campo podría correr y discurrir mi imaginación considerablemente, pero es preciso contenerla, porque no es del asunto, aunque tan sensible y puede permitirse su colaboración de este párrafo, como suceso notable.

9.- Las fábricas de este pueblo, si es que merecen este nombre, son dos: una de tejedores de jerga, con unos once o doce telares entre todos, sin formar de compañía ni almacén, que sin duda, sería útil para todos y podrían aumentarse telares, fabricantes e hilanderas con mucho beneficio público, tan singularmente apetecido en el día si hubiera correspondencia segura, esmero en las justicias y cuidado en los padres; otra de yeso, con ocho o nueve hornos y proporcionado número de familias peones; éstos se mantienen en continua pobreza; los dueños, con escasísima decencia; su comercio es ceñido, pero fácil por el consumo de la cercanía.

10.- Aquí no hay ferias ni mercados, ni más comercio activo que el que precisamente se supone en la venta e sus frutos y pasivo en la compra de ganado y aperos para la labranza y consumo para sus familiares; tres tahonas, de que se surte todo el pueblo, excepto algún labrador que hace su harina a mucha costa por la distancia a los molinos y precio de su maquila; cuatro tiendas de especierías; dos de ropas, una que puede llamarse almacén, de franceses, con bastante consumo, cuyas familias están repartidas: los maridos aquí, sus mujeres e hijos en su país; una confitería; una pastelería; en su tiempo una alojería; un bodegón; cinco mesones, muy pobres en el día por el extravío de pasajeros que ya continúan por el camino real nuevo. Y, aunque parezca impertinente, no dejaré de insinuar que en este pueblo, así como en otros muchísimos, según he visto continuamente en los 37 años de mi empleo, se padece un comercio injusto y muy dañoso al común de labradores; y es que antes de agosto, cuando los más de éstos no tienen con qué mantener su ganado, continuar las labores y menos para pagar la siega y recoger sus frutos, suelen venir o haber emisarios que ofrecen dinero para que se les pague en grano al tiempo preciso de llevarse los granos a la cámara; ponen el precio que les parece, que, como son poco escrupulosos, lo regulan siempre a menos de lo que prudentemente se calcula para su justo valor; como los labradores se ven entonces en el mayor apuro, sin otro arbitrio para redimir su vejación, venden los frutos que después han de recoger, y así se comercia en muchos miles de fanegas de cebada que, como suele tener precio más bajo que los otros granos, pierden los cosecheros todo lo que habían de ganar por su trabajo anual, y, como para cobrar mucho dinero necesitan vender mucho grano, se quedan sin el que necesitan después para su ganado y, al fin, se ven precisados a comprarlo en mucho más de lo que valió en el agosto, porque suelen cerrarse las cámaras de los que tienen y pueden bastante. Así, ganan tres o cuatro compradores, tres o cuatro

cosecheros grandes, pero se pierden más de ciento. Si se meditara el daño continuo, trascendental en inmenso que se sigue en este comercio, tengo por cierto que se prohibiría, como tan contrario al bien común y leyes de la humanidad, o se procuraría algún arbitrio para el socorro de tantos labradores que se pierden, cada día, más y más. Y me persuado que nadie puede numerar estos daños.

11 y 12.- Hay estudios de leer, escribir, contar, gramática y filosofía, para todos cuantos quieren asistir en el colegio de padres escolapios y, en él un seminario con más utilidad que gasto, porque éste es muy moderado, aquella y cuidado de los jóvenes es con el mayor esmero que se puede desear; para todo lo cual hay un rector, dos directores, cuatro maestros en escuelas menores, uno en mayores, y todos los demás religiosos ayudan diariamente a tomar la lección, tarde y mañana. Hay tres escuelas de niñas, que enseñan a leer, doctrina cristiana, coser, hacer media y demás tareas mujeriales; pagan su mesada las que pueden y por las que no, paga la junta de caridad, que a éstas y a los de la escuela pía le suministra hilo, lana, libros, papel, tinteros y demás que necesitan para su enseñanza y aplicación.

Hay dos hospitales, uno que llaman de la Magdalena, que, según parece, tiene más de trescientos años de antigüedad y su destino fue con el fin piadoso de recoger peregrinos; pero ya, habiéndose reducido el cumplimiento de votos antiguos a un continuado fomento y multitud exorbitante de vagos, viene a ser esta casa sentina de gente perjudicial, digna de que se extermine o convierta en uso verdaderamente piadoso. El segundo hospital se intitula de San José, para enfermos, con trece camas y toda la asistencia necesaria, con renta competente, división de salas y admirable curiosidad. Su fundador quiso, el año de 1507, juntarlo al antiguo de la Magdalena, pero, por las desavenencias de entonces, ocupan distinto terreno.

13.- Este lugar es muy sano, despejado, ocupa buen terreno, tiene buenas aguas y muy bastantes para el consumo, por estar en llano y muy distante de aguas detenidas y arroyos, batiéndole bien los aires; no padece enfermedades ni es ocasionado a aquellas que hacen a los pueblos graduarse vulgarmente de enfermos.

14.- Finalmente, nada le comprende de cuanto dice el número 14.

Es cuanto puedo decir y se comprende en las noticias que he podido tener en el poco tiempo de mi residencia.

Getafe y Julio de 1786

Don Gregorio Eguileta

Mire amigo mío,

lo que tengo del Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España 1845-1850, por Pascual Madoz p.792.

**GETAFE, TOMADO DEL DICCIONARIO DE PASCUAL MADOZ
1845-1850, PÁG. 792.**

Getafe 1. Con ayuntamiento de la provincia autoría territorial y código general de Madrid (2 leguas), partido judicial de su nombre diócesis, de Toledo (10) situado en una estensa llanura al O. de la capital y sobre la carretera que dirige desde la misma á Toledo, le combaten libremente todos los vientos, y clima algun tanto frio, es sano, no conociéndose otras enfermedades que las comunes ó estacionales.

Interior de la población y sus Afueras. Forman la población 700 casas, la mayor parte de los pisos y casi todos con grandes y espaciosos corrales, buenos graneros, cuadras y pajares, en su distribución interior son de pocas comodidades, las calles estan empedradas, pero de una manera tan irregular, que en tiempo de lluvias se forman bolsas de agua, y hay guijarros tan salientes que hacen penoso el transito por ellas, especialmente en la llamada Real, la cual sin embargo, se va hermosteando hace poco, con dos filas de árboles á cada uno de sus lados, en la plaza se encuentra la casa de ayuntamiento, y una cárcel, que por ser reducida y mala se abandonó, hoy sirve, de tal una magnífica tercia ó panera que existía en el extremo E. del pueblo, con toda la capacidad y seguridad necesarias para los presos del partido, y aun para encerrar las cuerdas de presidiarios que pasan aunque sean muy numerosos. Hay un hospital fundado por Alonso de Mendoza, en el año 1527, cuyo edificio es solido y bien construido, con capilla para los enfermos: tiene muy buenas fincas, con las que llenan sus atenciones, y hoy se halla á cargo de la junta de Beneficencia, que ha dado gran impulso á sus rentas, hay en él dispuestas 7 camas para los enfermos pobres del pueblo, y tiene un administrador, un capellán un enfermero y una enfermera que habitan en el establecimiento, un colegio de PP. Escolapios, en el que se enseñan las materias correspondientes a la primera instrucción, tales son: leer, escribir, aritmética, gramática, castellano, geografía, historia de España, caligrafía, geometría ó principales nociones de ella y reglas de buena urbanidad, y las correspondientes a la segunda, como perfección de la gramática castellana, gramática latina, retórica y poesía, geografía en toda su extensión, historia, universidad, sagrada, profana y de España, religión y moral, lógica y matemáticas, física é historia natural, lengua francesa y

dibujo, para todas estas asignaturas hay diez profesores los que no reciben más dotación que la que les proporcionan los colegiales interinos, estos, que son en la actualidad 75, pagan 10 reales diarios, tienen un trato esmerado y asistencia de facultativos en caso de enfermedad, el número de los alumnos externos asciende a 200 lo menos, a los que se les instruye gratuitamente, excepto a los que se dedican al francés y dibujo que pagan 30 reales mensuales por cada ramo, este colegio se halla incorporado a la universidad de Madrid, el edificio es bastante sólido y espacioso, teniendo extensos claustros, dormitorios ventilados, dos patios, una hermosa huerta, un juego de pelota para los colegiados, una botica, capilla para el público, y otra interior más pequeña, en donde oyen misa diariamente los individuos del establecimiento, como los PP. Escolapios dan la instrucción gratuita á todos cuantos la quieren adquirir, no hay maestros de primeras letras, pero sí una maestra de niñas que obtiene su plaza por oposición, dotada con 1.100 reales, y casa pagada por el ayuntamiento, y otras dos maestras particulares, que solo tienen la retribución convencional que dan las niñas según las labores a que se dedican, una iglesia parroquial (Santa María Magdalena), servida por un párroco, curato de termino y patronato del Estado, dos tenientes nombrados por aquel, dos beneficiados y varios capellanes patrimoniales, el edificio es ancho, claro y espacioso, de tres naves y arquitectura moderna, se acabó de edificar en el año 1645. Y todo él, desde su entrada en donde hay una hermosa reja de hierro, hasta el altar mayor, es elegante y de buen gusto, la sacristía forma un cuadrilongo bastante espacioso y hay en ella una buena cajonería de nogal, el coro alto y pulpito son de buen gusto y tanto en la iglesia, cuanto en la sacristía hay muy buenas pinturas, debidas al celebre artista Claudio Coello, y otros de gran nota, la torre es alta y cuenta con excelente juego de campanas y un reloj, hay además otra iglesia (San Eugenio), que sirve de auxiliar ó ayuda de parroquia, el edificio es de construccion anterior y de poco mérito, sin embargo, de que esta iglesia no es parroquia, de derecho, sus vecinos quieren que lo sea de hecho, teniendo su demarcación distinta y sus libros de bautismo separados y celebrándose en ella funerales. En las afueras del pueblo se encuentran tres ermitas (San Isidro, la Soledad y la Concepción), un paseo con arbolado que se extiende como $\frac{1}{4}$ de legua, varias huertas y el cementerio contiguo á la ermita de la Concepción, espacioso y que no perjudica á la salud, se surte de aguas potables en una fuente de piedra en forma de pirámide con 4 caños que vierten en un gran pilón, y otra no lejos del pueblo, que se aprovecha además para lavar la ropa y para el riego.

Termino, se extiende 1 legua de N. a S. y $1\frac{1}{2}$ legua de E. á O. y confina al N. con el de Villaverde: E. Perales del Río, S. Parla y Pinto, y O. Fuenlabrada y Leganés, comprende 17.000 fanegas de tierra y hay en él otra ermita Nuestra Señora de los Ángeles, situada en la cumbre del cerro de su nombre, al E. de la población y a 1, 2 leguas, escasa de ella, es edificio

bonito, y a la imagen tienen especial devoción, se ha practicado en el cerro sobre el cual está situada, y por la parte del O. un camino bastante cómodo y suave, con el objeto de poder bajar y subir todos los años a la referida imagen en una magnífica carroza triunfal en el día de la Ascensión para cuya época acude el clero en procesión y la conducen á la iglesia parroquial, en donde permanece hasta la Pascua de Pentecostés, por este tiempo la hacen una fiesta solemne, llevando músicos y cantantes de Madrid, de donde asisten también, muchas personas, pasada la fiesta la conducen de nuevo con el mismo aparato a su puesto primitivo. Contigua a la ermita hay una buena sala, especie de hospedería y una habitación para el ermitaño, que en la actualidad no reside allí de continuo, se ve con este término a la parte E. de la población y en la falda del cerro ya referido, un buen pago de viñas. El terreno es de buena calidad caminos, los que dirigen a los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid a Toledo, todos en mal estado. El correo se recibe en la estafeta de esta villa, tres veces a la semana, por el conductor general de Madrid a Toledo, producción trigo, cebada, garbanzos con abundancia y en menor escala, vino, aceite, algarrobas, avena y hortalizas de diferentes clases, mantiene ganado lanar y algún vacuno y cria poca caza. Industria, la agrícola 6 fábricas de gerga, algún telar de la misma y 2 ordinarios que con sus tartanas hacen a la corte viajes diarios de ida y vuelta. El comercio está reducido a la exportación de los productos sobrantes para Madrid y a la importación de los que falta: este pueblo tiene concedida la gracia de celebrar una feria en los días 27, 28 y 29 de agosto, más a pesar de haberse pasado 3 años que se concedió, no se ha acreditado lo bastante, y solo acude algún ganado lanar.

Población: 586 vecinos, 3.494 almas, CAPACIDAD, PRODUCCIÓN 29.264.333 reales. IMPUESTOS 988.317. CONTROL, Según el cálculo general y oficial de la provincia 9.65 por 100.

El presupuesto municipal, asciende de 30 á 40 reales, del que se paga al médico, al cirujano, al secretario del ayuntamiento, y todas las demás atenciones. (1)

(1) (Pascual Madoz. Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España 1845-1850. pág. 792.)

EL MADOZ EN EL PARTIDO JUDICIAL DE GETAFE, 1845 – 1850

Getafe: Partido Judicial de entrada en la provincia, aud. terr. Y c.g. de Madrid, diócesis de Toledo, se compone de 19 villas, 7 leguas, 4 ventas y 17 despoblados que forman 24 ayuntamiento, siendo las distancias, que median entre las principales poblaciones, que comprenden, a la capital de provincia. aud. terr. c.g. y diócesis las que aparecen al final de este artículo.

Situado en inmediato contacto con la capital, goza una atmosfera pura, cielo alegre y despejado, y expuesto a todos los vientos, en especial al E. y N. que hace su clima algun tanto frio por su proximidad a la sierra de Guadarrama, cubierta por lo común de nieves en su mayor elevación hasta mediados de junio. Confina al N. con el partido de Madrid, E. con el de Chinchón: S. con el de Illescas, y O. con el de Navalcarnero, abraza una extensión de 4 leguas de N. a S. y 6 ½ de E. a O. principio este partido por la parte de NE. En la desembocadura del arroyo Abroñigal junto a la primera esclusa del canal de Manzanares, sigue después la dirección y curso de este canal por los términos de Villaverde, Perales del Rio y Getafe, hasta la octava esclusa del referido canal y río, que desemboca en el Jarama, despues se interna por los cerros de Buenavista y en su ultima extremidad occidental, se extiende por bajo de San Estaban, sigue despues la corriente del Jarama por las vegas de San Martin y Cienpozuelos hasta tocar en Bayona, situado en la confluencia de este río con el Tajuña, continua luego en la dirección de E. á O. por debajo de Espartinas, corre por terreno llano por la jurisdicción de Valdemoro, Torrejón de Velasco, Casarrubuelos, Dehesa de Moratalaz, hasta Batres, tocando el río Guadarrama. Se interna un poco en el monte Batres, hace un recodo en el termino de Moraleja y sigue despues en la dirección del S. al N. formando una paralela al O. de la carretera de Extremadura, por el confín de los términos de Mostoles, Alcorcon y los Carabancheles de Madrid. En este partido, hay poquísimo arbolado, razon por la que escasea el combustible y se vende a su precio sumamente caro, mucho más en donde hay fabricas que lo consumen, a pesar de todo, los habitantes, desconociendo sus intereses, son como enemigos de los arboles, si algun alcalde celoso hace algun plantio para hermostear algun sitio ó paseo tienen cierto deleite en truncarlos y asi van desapareciendo uno a uno. Hay en casi todos los pueblos alguna arboleda miserable y algunos cientos de frutales en una que otra posesión cercada, si se esceptua, San Martin en cuya vega se crían corpulentos perales que dan muy buena fruta, y los Carabancheles, los que en estos últimos 12 años se han transformado en jardines por sus hermosas posesiones de gusto y recreo. Su termino en general es llano no habiendo en el centro sino

algunas pequeñas lomas se exceptúan las Alcantueñas que son unos cerros pelados en termino, jurisdiccional de la villa de Parla, como de $\frac{3}{4}$ de legua, de circuito, y el cerro de Almodovar, ó sea Cerro de los Ángeles, en termino y jurisdicción de Getafe su circunferencia es como de 12 millas, y en su vertice que forma una meseta, se halla edificada la hermosa y bella ermita dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles a la que tiene el pueblo especial devoción, abunda el terreno en canteras de piedra para hacer yeso, especialmente en Valdemoro, Pinto, Getafe y Villaverde, solo de este ultimo punto se exporta para Madrid, ocupándose de continuo 15, ó 20 carros de bueyes y 8 ó 9 mulas, de los demás no puede llevarse por la distancia, y lo subido de los portes como el terreno es llano son pocos los arroyos que le cruzan, los más notables son el Burtarque, el Cuniebles y el Gualen, el primero tiene su origen en los cerros de su nombre situado, al O. del termino de Leganés, corre en dirección de O. á E. por las vegas de Leganes y Villaverde, atraviesa por un puente la carretera de Andalucía y desemboca en el Manzanares, es muy poco caudaloso, por lo cual se aprovechan escasamente sus aguas, los de Leganes utilizan algunas para sus huertas, como no es subsistente en el verano, que es cuando hiciera más falta, no se escusan de tener una noria en cada huerta. Lo mismo sucede a los de Villaverde que solo aprovechan sus aguas para el riego de sus excelentes prados. El Cuniebles, tiene su origen al O. de Humanes, corre en la misma dirección, atraviesa por un gran puente la misma carretera y desagua también en el Manzanares. Los demás arroyos son mas bien chorreras o aluviones que se forman de las aguas movedizas que descienden de las vertientes de las lomas. El río y el canal de Manzanares, aunque no atraviesan su termino van faldeando el confin por la parte de SE. El dicho canal es hoy día mucho más dispendioso que util y solo se trasporta por el piedra para hacer el yeso en Madrid, procedente de Vallecas y Vacia-Madrid, por otra parte son sin numero las desgracias y enfermedades que causan sus aguas estancadas y mefíticas á los que tienen precisión de trabajar en sus inmediaciones, en la segunda esclusa de este canal hay un molino harinero de 4 piedras y otro igual en la tercera, y sus dos orillas se hallan cubiertas de fresnos, chopos y otras varias clases de arboles. Las aguas del Jarama que corren también por el confin de este partido a la parte del E. se aprovechan mejor por medio del canal ó acequia del real patrimonio con cuyo auxilio se riega la hermosa vega de San Martin y Cienpozuelos, llevando la fertilidad y abundancia a todo aquel suelo, y por cuyo beneficio pagan los colonos el 10 por 100 de sus frutos, por bajo de San Martin y sobre el Jarama hay un molino harinero de 3 piedras y no lejos esta la barca para el paso de Bayona. Caminos, atraviesan este partido. 3 carreteras generales, la de Madrid o Sevilla, la de Madrid a Badajoz y la de Madrid a Toledo. Todas 3 en la dirección de N. a S. la primera arranca desde el puente de Toledo, y antes

de llegar a la $\frac{1}{2}$ leguas se halla situado, el portazgo de las Delicias, sigue luego por los términos de Villaverde, Getafe, Pinto, hasta tocar Valdemoro en donde hay una intervención del portazgo referido, en frente de Villaverde hay 2 paradores que pertenecen a un mismo dueño, el uno destinado para la arriería y el otro a parada de caballos y garañones, frente de Getafe existe la casa de postas llamada de los Ángeles, en frente de Pinto se ha edificado hace pocos años un excelente parador y en Valdemoro hay un considerable número de paradores ó posadas para arrieros y carreteros, la de Badajoz, arranca desde el puente de Segovia á poco más de $\frac{1}{4}$ legua se hallan las ventas y el portazgo de Alcorcon, para despues por el lugar, de este nombre, dejando un poco al E. continua hasta Mostoles que lo deja al O. en donde hay un buen parador, y atraviesa luego el rio Guadarrama por el puente de Navalcarnero, la carretera de Toledo, hoy en construcción, arranca desde el puente de este nombre, pasa termino de Villaverde, dejando á este pueblo al E. a un tiro de bala, sigue luego á Getafe, pasando por el centro y á cuyo salida se esta edificando un buen parador, despues faldea el cerro de las Alcantueñas, pasa por Parla, Torrejon de la Calzada, en donde hay varias posadas que nada tienen de recomendable y continua hasta Illescas. Tambien atraviesa este parido el ferro-carril en construcción de Madrid á Aranjuez del modo siguiente, arranca en las afueras de la puerta de Atocha, va faldeando el cerro Negro, entra en termino de Villaverde por junto al vado que llaman de Santiago, atravesando antes por 2 puentes el canal y el Manzanares, si que luego en dirección de N. a S. formando curvas, inclinándose un poco al O. atraviesa la carretera de Andalucia, llega al termino de Getafe, tomando nuevamente la dirección del S. sigue línea recta hasta Pinto, al que deja al E. corre hasta cerca de Valdemoro, se inclina luego al E. pasando por termino, de Cien-pozuelos y pasa despues por debajo de Espartinas a buscar la vega de Seseña hasta el Jarama. Los demás caminos son de pueblo á pueblo, todos de rueda, bastante buenos en tiempo seco pero malos en el invierno, especialmente los cercanos a la corte que por ser el terreno gredoso, se ponen intransitables, hay sin embargo de todo lo dicho, dos caminos bastante malos, el uno que conduce de Perales del Rio a San Martin por entre las sinuosidades de los cerros pelados de Buenavista, donde solo se cria algun pasto para ganados y esparto, y en donde han sucedido frecuentes robos y desgracias, y el otro que conduce desde Moraleja y Serranillos a Batres por sendas tortuosas y barrancos profundos, espuestos tambien a frecuentes robos. Correos. Los pueblos del E. Reciben la correspondencia tres veces á la semana por la carretera de Andalucia, dejandola en la casa de postas de los Ángeles y en Valdemoro, los del centro la reciben tambien tres veces por la carretera de Toledo, cuya caja es Getafe, y los del O. la reciben por la carretera de Extremadura las mismas tres veces a la semana, cuya caja es Mostoles.

Produce trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y algarrobas, todos estos artículos con abundancia en menor cantidad, patatas, espárragos de jardín alcachofas, coliflores, toda clase de hortalizas, melones y sandias de riego y de secano, de riego en las vegas de San Martín, y de secano en Getafe y Villaverde. Las sandias de Getafe son apreciadas por su gusto delicado y corpulencia, llegando muchas al peso de 20 libras y no siendo raro hallarlas de arroba. Los pueblos en que abunda el trigo son: Getafe, Fuenlabrada, Torrejón, Leganes, Parla, Cubas y Casarrubuelos y Villaverde, solo en este último punto se cosechan en un año regular sobre 20.000 fanegas, de cebada, 10.000 de trigo y 7.000 de las demás semillas enunciadas y mucho mayor es la producción respectiva en los demás pueblos ya citados, los que abundan en hortalizas y patatas son, San Martín de la Vega, Cien-pozuelos, Getafe, Leganes y Villaverde, cuya mayor parte se esporta para Madrid. Este partido, estuvo antes cuajado de viñas, más en las guerras de sucesión habiendo acampado muchas tropas, quedaron maltratados, después con las carreteras que se atraviesan y los daños a que están espuestas se fueron arrancando las restantes, hoy vuelve a excitarse el deseo de nuevos plantíos, habiéndose puesto muchas viñas en las faldas del cerro de los Ángeles, y un solo propietario en Leganes planto hace 2 años en una posesión 50.000 cepas y de 4 a 5.000 olivos. Hay también algún vino en Pinto, Mostoles y Serranillos, que se consume en los mismos pueblos, y algún sobrante que se extrae para los pueblos limítrofes, pero en San Martín de la Vega son muchas y excelentes viñas, cuidadas con esmero y regadas por el caño o acequia del Real Patrimonio, que producen vino en abundancia el que en su primera hoja suele ser excelente y se esporta para Madrid, Villaverde y otros puntos, pero no puede conservarse mucho tiempo. La paja que en otras partes es cosa insignificante, es aquí por las cercanías a la corte un artículo de exportación de bastante importancia, son muchos los miles de adarmes que de continuo salen para Madrid, ocupándose en su conducción los arrieros de Parla, Fuenlabrada y Mostoles. Estos pueblos que en el siglo pasado eran ricos, si hoy no merecen llamarse tales, no puede tampoco decirse que son pobres, pues abundan en casi todos los artículos de primera necesidad, ofrecen venta segura para los propietarios, y tienen la facilidad de encontrar recursos los jornaleros que lo deseen, ora en la arriería en las canteras u en las huertas. El precio de los jornales es vario, siendo más subido en proporción que los pueblos están más cercanos a la corte, pero siempre suficientes para mantenerse el jornalero sin grandes privaciones. Es escaso en ganados, en cada uno de los pueblos de Valdemoro, Getafe, Pinto, Villaverde, Fuenlabrada, Leganes, Mostoles y Carabancheles, hay 4 ó 5 ganaderos que conservan de 100 á 200 cabezas de cabras ó de ovejas para vender la leche en la capital. Industria y Comercio, por lo dicho se ve que los pueblos de este partido, más bien

son agrícolas que industriales, sin embargo, hay 4 fábricas de jabón montada 1 en grande en Carabanchel de Abajo, 1 en el Alto que elaboran muchos miles de adarnes ⁽¹⁾ para el surtido de Madrid, otra en Alcorcon, aunque ahora paralizada, además de sus fábricas de ollas y cazuelas, tan estimadas por su duración, y los que se esportan no solo para Madrid sino para Toledo y otros puntos: 6 fábricas de gergas para mantas y costales, en Getafe, que ocupan de 4 ó 5 personas cada una, otros 10 telares de lo mismo en Fuenlabrada, que ocupan de 3 á 4 operarios, y más bien están en decadencia. Hay en Villaverde 6 fábricas ú hornos para hacer teja común, en los cuales se elabora cada un año 1.300.000 tejas, que casi todas se esportan para Madrid, y son muy apreciadas por su buen temple y mucha duración, 2 hornos para cocer ladrillo, y últimamente se ha establecido en dicho punto 1 fábrica, para hacer teja solidaria por medio de una máquina de hierro de presión, esta fábrica no ha sido preciso hacer, el coste excede al precio en que pudieron venderse. En Leganes 1 Molino de chocolate bastante acreditado, y otro harinero, de viento. En San Martín la fábrica de baldosas y 2 hornos para hacer cal, otra de las industrias de este partido, consiste en sacar tul liso de Madrid, para volverle después de bordado para mantillas. Se regulan en 100 las mugeres que se ocupan en esta industria. En Fuenlabrada, otras 100 en Getafe y 50 en Villaverde, y otros puntos.

Instrucción Pública, en casi todos los pueblos de este partido, hay establecidas escuelas de primera educación para niños y en algunos para niñas, existe también en Getafe un colegio de PP. Escolapios, del que se habla en la descripción de esta villa, costumbres, los habitantes por lo general son laboriosos, aunque no muy emprendedores, y cultivan los campos con esmero, son de un carácter bastante dócil, pero la franqueza no es su signo distintivo, son amantes de las diversiones, y como por la proximidad de la Corte abunda el numerario, lo gastan alegremente.

Concluimos este artículo, con la siguiente escala de distancias y cuadro sinóptico y estadística criminal. ⁽²⁾

(1) Adarne= a 1,99gr.)

(2) Pascual Madoz, Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España, 1845-1850. pág. 788 a 790.)

PASCUAL MADOZ 1805-1870: UN POLÍTICO HISTORIADOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

Yo diría esa frase de: “tanto monta, monta tanto”. Pascual Madoz como Javier García – Bellido, auténtico impulsor de esta obra...

Amigo lector, la inmensa mayoría de los historiadores conocemos como autor del diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (1845-1850), a político-historiador Pascual Madoz.

¿Quién fue este personaje? Aún se le conoce por la Ley General de Desamortización de 1855, en esta fecha Madoz era Ministro de Hacienda, tenía la carrera de Abogado desde 1828; Director del Periódico “El Catalán”; Ostentaba el cargo de Capitán de Artillería de la Milicia Nacional (1835). Alcalde Mayor Interino de Barcelona (1835); Presidente de la Sociedad Literaria de Barcelona; Gobernador Militar del Valle de Arán (1836); Diputado por Lérida. Al inicio de la publicación de este diccionario, Superintendente General de Hacienda (1841-1842); Alcalde Segundo Constitucional de Madrid (1843); Presidente de la Comisión de Estadística y Vicepresidente Segundo de las Cortes. Madoz tenía infinidad de amistades y relaciones para la gestación y elaboración del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

En 1839, a partir de esta fecha, Madoz, amplió y extendió considerablemente su red de colaboradores, (de los veinte escasos que contaba hasta dicha fecha del año 1839, a la no menos de 2.000 que habían informado a la altura de 1849.)⁽¹⁾

(1) Jacobo García Álvarez y Daniel Marías Martínez. Diccionario Madoz, pág., XXIII (Provincia de Madrid)

CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA 1865 – 1871

CAPÍTULO IV

Partido de Getafe

Ocupando un terreno generalmente llano, cruzando en su centro por algunas colinas, el partido judicial de Getafe abraza una extensión de 6 ½ leguas de E. á O. y 4 de N. á S. distinguiéndose como alturas notables las Alcantueñas ó cerros de Parla, y el de Almodóvar, conocido más bien con el nombre de cerro de los Ángeles. Los ríos Manzanares y Jarama pasan lamiendo las tierras de sus confines, y el segundo presta el caudal de su corriente á dilatadas y fecundas vegas; atraviesan también diferentes comarcas, no tan vestidas de arbolado como debian estarlo, los arroyos Cuniebles, Guaten y el escaso Butarque. Su línea divisoria la forman al E. y O. respectivamente los partidos de Chinchón y Navalcarnero, y al N. y S. los de Madrid é Illescas. País abierto á todos los vientos, se resiente el clima de los que envia la inmediata sierra de Guadarrama; más esto mismo le hace sano, y conserva su cielo despejado mucha parte del año. Pobre en el ramo de ganadería, consisten sus producciones en granos, de que se hace larga cosecha en varios puntos, habas, garbanzos, patatas y hortalizas. Cubren algunas fajas de su suelo el olivo y la vid; esta va recobrando la preferencia con el que en el siglo XVII se atendió á su propagación y esmerado cultivo. El censo de población da á este partido 24.168 almas.

Getafe (3.691), villa de la que en lo judicial, dependen las restantes poblaciones de su distrito, se halla sentada en una espaciosa llanura combatida de todos los aires; su clima es algún tanto desapacible; su término comprende 17.000 fanegas de tierra. Tiene considerable número de casas de dos pisos, y no pocas con buenas fachadas y jardines; la calle Real se concentra en parte adornada con dos hileras de árboles á cada uno de sus lados. Súrtese el vecindario de agua en dos fuentes muy abundantes, y en otra que existe al E. y un cuarto de legua de la población, que se comunica con aquel por medio de un camino ancho, recto y guarnecido de dos filas de árboles, no sólo ha dado incremento al vecindario de algunos años á esta parte, sino mejorado notablemente el aspecto interior del pueblo, fabricándose en su parte principal algunas casas de construcción moderna y no de mal gusto, y estableciéndose alumbrado y serenos, que antes no se conocían. Mayores ventajas hubiera, sin embargo, obtenido, si se hubiese llevado el mencionado ferrocarril por el mismo pueblo, como se proyectó al principio; pero la prevención con que éste, siguiendo el ejemplo de otros de la provincia, miraba la nueva invención, creyéndola sumamente perjudicial á sus intereses, hizo que se alejara todo lo posible. Posteriormente se conoció el yerro, y se solicitó la rectificación del trazado; pero ya era tarde, y el

pueblo se halla hoy tan distante de la vía férrea, que suele preferir la comunicación con Madrid por medio de la carretera de Toledo, que pasa por su centro, sirviéndose al efecto de una diligencia, y aún á veces de dos, pequeñas y no muy bien acondicionadas. El establecimiento, y al propio tiempo edificio mas notable de esta villa, es el colegio de segunda enseñanza, regentado por los Padres Escolapios, y agregado al instituto de San Isidro de la Universidad central. En él se enseñan las materias propias del mencionado periodo de estudios, para las cuales cuenta con profesores provistos de correspondientes títulos académicos. Contiene un número considerable de alumnos internos, que en su mayor parte proceden de Madrid, y que prefieren las condiciones higiénicas de aquella localidad á las de la Corte; pero asisten también á las clases en el concepto de externos multitud de hijos de la población, sobre todo á las de primeras letras, que por ser gratuitas, ahorran al vecindario la carga de una ó más escuelas de instrucción primaria. El edificio en que está situado el colegio, que se ha ampliado últimamente, se halla en un punto bastante céntrico, es solido y espacioso, con extensos claustros, dormitorios ventilados, dos patios, una buena huerta, un juego de pelota, una linda capilla de suficiente magnitud para el público, y otra interior más pequeña, donde oyen misa diariamente los colegiales. Hay tambien otro colegio para instrucción de carabineros de costas y fronteras, un hospital para los enfermos pobres del pueblo, fundado por Alonso Mendoza, el año 1527, con rentas suficientes á su manutención; una cárcel con la capacidad y seguridad necesarias para los presos del partido, y un cementerio, que se ha reformado recientemente, y se halla en muy buena posición respecto al pueblo.

La iglesia parroquial, dedicada á Santa Magdalena, es un templo que á estar más adornado ó con mejor gusto, por su excelente traza y grandiosas proporciones, sería suntuoso. Compónese de tres naves, formadas por gruesas columnas que sobre los capiteles tienen otros fustes con triglifos; se acabó de edificar el año de 1645. El retablo del altar mayor es de buen estilo, la sacristía también muy espaciosa, tiene una cajonería toda de nogal, y tanto en esta como en la iglesia, se ven buenas pinturas de Claudio Coello y otros artistas de reputación. La torre, alta y de airoso corte, tiene su correspondiente juego de buenas campanas y un reloj. Otra iglesia existe de construcción antigua, que nada ofrece de notable, y que sirve también de parroquia, aunque no goza título de tal; y en las afueras del pueblo se hallan tres ermitas, de San Isidro, de la Soledad y de la Concepción, que no merecen tampoco descripción alguna.

Al E. del lugar, á cosa de media legua de distancia, cruzando el ferrocarril y la antigua carretera de Andalucía, se sube á la célebre ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, situada sobre un cerro aislado y de bastante elevación, que se descubre desde toda aquella tierra á la redonda, y en

especial desde muchos puntos de Madrid. Venerase allí una imagen de la Virgen, á la cual tiene mucha devoción los vecinos de Getafe. Para bajarla al pueblo el día de su festividad, que es el de la Asunción, hay un camino bastante llano. Colócanla al efecto en un gran carro triunfal, y la, conducen en solemne procesión á la iglesia de que ya hemos hablado; hacen una solemne fiesta, que es la principal del pueblo, á la que asisten músicos y cantantes de Madrid, y allí permanece hasta la Pascua de Pentecostés, que con la misma solemnidad la vuelven á su ermita. Igual traslación se hace, por vía de rogativa, en tiempo de sequía y otras calamidades públicas. Al propio cerro de los Ángeles, que así se llama, cuya falda se ve cubierta de viñas, y que por lo mismo suele abundar en caza menor, se dirigen los vecinos de Getafe en determinados días del año, seguidos de galgos y perdigueros, y se divierten en correr liebres á caballo, conservando la costumbre que debia ser antiguamente muy general en toda aquella tierra. Esta, en su mayor parte, es de excelente calidad: produce un abundante trigo, cebada y garbanzos, algún vino y aceite, algarrobas, avena y verduras de las huertas que van multiplicándose en los alrededores del pueblo. Aunque se mantienen en el ganado lanar y vacuno, no puede decirse que constituyan verdadera industria, ni por tal deben juzgarse tampoco las fábricas y telares de jerga que en muy reducidas proporciones existen dentro de la población

ESTADÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En la estadística que hace el ayuntamiento de Getafe, acerca de si los destrozos que ocasionaron los franceses fueron de consideración, los de nuestro pueblo dicen: sólo y exclusivamente que por no haber montes ni árboles no los han podido destrozar.

Lo que no se especifica son las barbaridades y pillajes que las tropas de Napoleón cometieron en nuestra Villa; y fueron bastantes. El 2 de diciembre de 1808, por la noche, numerosos franceses montados a caballo vinieron procedentes de Madrid y al entrar en nuestro pueblo, mataron a Antonio Ervira; el día 4 mataron a Ponciano Díaz, Manuel Vázquez, Antonio Quintela y tres más, entre ellos un granadero de España llamado Amao; el día 9 en la casa de postas, mataron a José Tejero.

Pienso que con estas muertes, el pueblo de Getafe, tiene y debe sumarse a esos pueblos españoles que tan heroicamente se defendieron en la desigual Guerra de la Independencia, en la que, al final con orgullo, se impuso la estrategia y furia de la raza española.

En 11 de agosto de 1812, las tropas francesas pidieron al pueblo de Getafe que les llevaran pan, vino y carne; al parecer, los de nuestro pueblo, estaban en un verdadero apuro, ya que no tenían caballerías; sabiendo cómo las gastaban los franceses, a tenor de los atropellos que venían cometiendo, los señores alcaldes don Jacinto Pingarrón y don Bruno Herreros, pidieron y suplicaron a don Quintín de Francisco, el que a fuerza de varios ruegos, prestó dos mulas con la condición de que si se quedaban con ellas los franceses, se las deberían abonar en tres o cuatro mil reales.

Efectivamente, los franceses se quedaron con las mulas teniendo el señor Quintín de Francisco que esperar 18 años, para que le fuese abonada dicha cantidad cobrando este buen señor el 20 de diciembre de 1830.

El 29 de enero de 1828 fue muerto en el arroyo de Pinto, por tres hombres armados, el voluntario realista de Getafe, Manuel Pelayo; las autoridades locales hicieron caso omiso y no se mandó noticia a la superioridad de Madrid.

El 1 de mayo de 1828, se acuerdan diversos arbitrios sobre carnes, vino y aceite, para poder hacer frente al endeudamiento que este pueblo tenía con don José de Lozameta, don Ramón Angulo y la señora viuda de don Manuel Guerra; del préstamo que hicieron al pueblo en general, para evitar la ruina y desolación que reinaba en esta Villa, producida por los ejércitos y tropas de Napoleón durante la Guerra de la Independencia.

En Getafe, igual que en Móstoles, también, se notó la presencia de las tropas francesas. Si en el pueblo de Móstoles, como más adelante veremos, el alcalde don Andrés Torrejón, le declaró la guerra a los franceses.

Por diferentes motivos, en Getafe no pasó lo mismo, las autoridades, hacían caso omiso, debido que cualquier fechoría que hacían las tropas francesas, no las podían comunicar en Madrid, pues a la postre, en Madrid aún gobernaban las tropas francesas, fue el caso de los 31 asturianos, muertos en el año 1923, siendo y cumpliendo la constitución vigente, comunicaron unos días después desde Madrid, que eran unos rebeldes que estaban en contra de la Constitución por estar esta anulada. No era cierto, el Rey Fernando VII, juró la Constitución el 9 de marzo de 1820, y los 31 asturianos pertenecían a las tropas asturianas, que estaban defendiendo a los españoles y a la Constitución.

No así, las tropas del General Quesada, eran tropas afrancesadas y el General, corroboraba lo que hacían sus tropas. Igualmente, al pedirle, al Ayuntamiento. Los dirigentes afincados en Madrid, que si las tropas francesas habían hecho destrozos en el pueblo. Estos responden que por no haber arbolado, no han podido destrozar los árboles. Al parecer todas las muertes y los pillajes que hicieron las tropas francesas en Getafe, para nuestros representantes en esa época, no tenían importancia.

Durante mucho tiempo se escuchó en Madrid una oscura cancioncilla que decía así:

¿Qué es lo que baja por aquel cerro?

Ta ra ra ra ra

**Son los huesos de Quesada,
que los trae un perro.**

Ta ra ra ra ra.

CASILLA DEL TÍO ACISCLO

Era ya noche cerrada cuando nos acercábamos a la casilla del Tío Acisclo. Una de esas noches exultantes de estrellas que los habitantes de las grandes urbes no estamos acostumbrados a ver. Mientras el carretero guiaba cuidadosamente su mula, por aquellos campos llenos de traidores hoyos, desniveles y cunetas, mi compañero y yo, nos habíamos tumbado boca arriba, contemplando aquel magnífico espectáculo de miríadas de estrellas que se extendían sobre un cielo infinito de crespón negro azulado.

La voz del arriero nos sacó de nuestro ensimismamiento.

-Ahí está la casilla del Tío Acisclo.

La puerta se había abierto al apercibirse de nuestra llegada y el caminero nos esperaba en el umbral con un viejo farol que debió colgar de alguno de aquellos anacrónicos vagones de ferrocarril.

-Buenas noches, señores. Pasen; llegan a tiempo de comer un buen pan de hogaza y un queso de cabra que está diciendo “cómeme.”

En unos breves momentos, puso sobre la mesa un pan, un gran trozo de queso de cabra que extendió su profundo y penetrante aroma por toda la habitación y un porrón de cristal lleno de un espeso vino tinto y una fuente con racimos de uvas.

Mientras cenábamos, nos presentamos y explicamos el objeto de nuestro viaje y la invitación que nos habían hecho el Señor Mamerto y su hijo Santos para ir a visitarle.

-Sí; me tienen en gran aprecio y han extendido una fama de mis conocimientos que me parece exagerada... ¡qué buena gente!... Pero beban, por favor; verán como “pega” este vinillo... Por donde pasa, moja...

El tío Acisclo, se incorporó y muy amable nos dijo: - Bueno, les prepararé unas camas y mañana hablaremos de sus historias y de las mías.

-¡Buenos días! -Nos saludó el tío Acisclo. -¿Han dormido bien? Seguro que es la primera vez que lo han hecho sobre un montón de heno fresco.

Hicimos un gesto de asentamiento mientras mi compañero e historiador nos recitó los versos de Gabriel y Galán:

***“He dormido en la cañada
sobre un lecho de lentiscos,
aspirando los aromas
de los húmedos apriscos...”***

Nuestro anfitrión había retirado del fuego las grandes rebanadas de pan cortadas con el hocino y en su tostada superficie frotada dientes de ajo cuyo aroma penetrante se mezclaba con el aceite de oliva que vertió después sobre éstas.

-Mi madre también nos hacía desayunar pan tostado con aceite y ajo.
-Dijo el carretero.

Tras morder la crujiente tostada con su intenso sabor a ajo, me dirigí al Tío Acisclo: ¿Creo que cuenta usted con una profusa documentación que nos permitiría ubicar exactamente el lugar donde estuvo Alarnes?

-Bueno, si a esto les llaman ustedes documentación...

Se levantó y abriendo un armario con puertas provistas de tela metálica, que en tiempos debió servir de alacena nos sirvió tres cartapacios “aquellos que consistían en dos planchas de madera atadas con unas cintas rojas atestados de papeles” -Esto que usted llama documentación son apuntes míos hechos a lo largo de treinta años pateando las tierras, estudiando sus límites y lindes comprobando los mojones donde los había y anotando todo lo que iba descubriendo.

El primero de los cartapacios marcado con una etiqueta donde se leía: “*Carpeta A-de la A a la H*”. Con enorme dificultad leímos la enrevesada caligrafía del Tío Acisclo, en voz alta para poder hilvanar aquellas anotaciones anárquicas, sin puntuación, ni cualquier otro signo ortográfico, que pudiera indicar donde terminaba una descripción y empezaba la siguiente. Sólo un profuso y caprichoso empleo de paréntesis parecía ser el vehículo utilizado para su personal y exclusiva localización.

Entretuvimos la mayor parte de la mañana en tomar cuantas notas pudimos de los papeles del Tío Acisclo y, ya cerca del mediodía, subimos al carro en el que el servicial peón caminero había dejado unas lechugas, tomates y pepinos de su huerto, y emprendimos el camino de regreso a Getafe. Pasando por donde estuvo la ermita de San Marcos, siglo XV. Así mismo, siguió el camino y dirigió la mula hasta pasar también por las ruinas de la ermita de la Soledad, construida en el siglo XV, hoy cementerio municipal del Getafe. El carretero conocedor del terreno, se dirigió por el camino de Valdelobos, dejando el camino de Pinto y un poco más adelante ya habíamos sobrepasado el Arroyo Culebro. El carretero dirigió el carro hacia la vereda del “Tío Porro”, cruzamos el Barranco del Juncal, y vereda. Entretanto, en el interior de nuestro coche íbamos tomando notas y por qué no decirlo, cada uno apoyábamos nuestras opiniones, como de costumbre.

En una pequeña parda nos bajamos para estirar las piernas y le dije a mi compañero: -¿Sabe usted dónde estamos? -¡Hombre, en medio del campo! – Ya lo sé que estamos en medio del campo, ¿pero sabe usted el

nombre de este camino? -No lo sé, solo veo que por aquella parte (y me señaló hacia el Cerro de los Ángeles); Aquel montículo que vemos es el Cerro del Almodóvar, que por cierto está considerado el Centro de España. Sí, es cierto es el Cerro de los Ángeles, junto a esa casilla estaba la ermita de San Marcos, del siglo XV, y este camino que estamos pisando es el camino de “los Melgarejos”. Le diré a usted, querido amigo, y esto es historia, que el 13 de junio de 1783, estuvo en la iglesia de San Eugenio el cuerpo del Infante don Carlos Eusebio, llegó a Getafe por el camino nuevo que llaman de “los Melgarejos” junto a San Marcos, enlazando con el camino de Pinto, después de estar hasta las cuatro de la tarde en la iglesia de la Magdalena la comitiva se dirigió a la Iglesia de San Eugenio, en la puerta se le rezó un responso, el séquito y acompañamiento se dirigió a la calle Grande, para enlazar con el camino de junto al mesón de afuera y situarse después en la Vereda de Leganés.

-Permítame amigo historiador, que le diga, lo había leído en uno de sus libros, creo que es en el de la Iglesia Chica.

-Sí, es muy posible, le agradezco por interesarse usted en leer lo que dicen mis libros, gracias.

Íbamos llegando a Getafe, la tarde se iba apagando, el sol se ocultaba tras la Sierra de Guadarrama, recorrimos la calle de San José, calle de la Magdalena y calle Madrid, hasta el final donde está el parador de los Monjes del Paular. Una vez en el mesón, le dije a mi compañero: -Mire usted estos papeles, y ahora que estamos tranquilos sin el traqueteo ni el vaivén del carro podríamos echarles un vistazo. -Vale, de acuerdo muy bien.

-Mire amigo mío, estos datos son tomados de una circular que el clero toledano envió al cura párroco de Getafe.

Circular para dar el debido cumplimiento a lo dispuesto por el S.M. la reina nuestra señora en la real cédula circular que con fecha 3 de enero último, se sirvió dirigir a todos los prelados del reino en la cual, se establecen las bases o reglas que han de tener presentes para la nueva demarcación y arreglo parroquial en cada Diócesis, conforme a lo previsto en el último Concordato, nuestro Eminentísimo Prelado ha tenido a bien autorizarnos y darnos comisión especial en forma para que el tenor de dicha real Cédula, procedamos desde luego a la demarcación y arreglo de las Parroquias, comprendidas en los Arciprestazgos del distrito de esta Vicaría general, de nuestro cargo, instruyendo expediente separado para cada uno oyendo previamente a los respectivos Arciprestes, y tomando además las noticias que estimemos necesarias para el mejor desempeño de este cargo.

Como para poner en ejecución esta difícil y delicada comisión y asegurar el acierto en asunto de tanta gravedad sea preciso adquirir noticias y datos de que carecemos, y como otra parte se previene que ante todas cosas

oigamos el dictamen de los Arciprestes de los respectivos partidos, hemos acordado comunicarles por medio de los respectivos partidos por medio de esta circular, las disposiciones que para conseguir los fines indicados nos han parecido más conveniente y oportunas y son las siguientes:

1.- Cada Arcipreste, teniendo presente las reglas contenidas en la citada Real Cédula y poniéndose de acuerdo para el mejor acierto con los Párrocos del Arciprestazgo que le inspiren mayor confianza por sus conocimientos especiales, nos propondrá el arreglo de las Parroquias de su partido que hayan de subsistir, como matrices de las filiales o anejos que por su vecindario, distancia o escabrosidad del terreno, sea conveniente erigir en matrices y el de ayudas de parroquia que hayan de establecerse en los pueblos en que sea precisa la supresión de alguna matriz y los Coadjutores, que convengan señalar atendiendo al número de almas y a las circunstancias especiales de la feligresía por estar dividida en barrios o caseríos más o menos distantes.

2.- Así mismo, formarán por separado una redacción por orden alfabético, que comprenda los pueblos y las parroquias, matrices, filiales y anejos del Arciprestazgo, haciendo mención de los Curatos de patronato particular en los términos que se previene en la base 26, de dicha Real Cédula. El número de vecinos y de almas de que se componga cada una en la actualidad con arreglo a las matrices del presente año que deberán presentar los curas o Ecónomos a los Arciprestes, para que éstos se cercioren y no se falten a la exactitud en el número de almas como que es una de las bases principales anotando la clasificación que tengan al presente dichas Parroquias, y proponiendo su dictamen sobre la que juzguen más conveniente y justo, tenga cada una en lo sucesivo designadas en las urbanas (que son todas las que pasen de cincuenta vecinos), las que hayan de quedar de entrada de ascenso y de término y en las rústicas las de primera y segunda clase arreglándose en estas a lo que se dispone en el Real Decreto, de 21 de noviembre de 1851, en el cual se determinan las Parroquias rurales y sus diferentes clases.

3.- Igualmente formarán otra redacción también por separado, en que expresen los anejos o iglesias filiales en que hay obligación de decir segunda misa, o que convenga erigir en matrices con casa propia o en ayuda de Parroquia con un coadjutor de fija residencia, teniendo al efecto en consideración la distancia del anejo a la matriz, y el número de almas que se expresarán o la escabrosidad del terreno o las circunstancias de tener que pasar río u otro difícil paso. También comprenderá esta redacción las capillas, santuarios, ermitas y oratorios, habilitados para el culto público que haya en el distrito de cada Parroquia y los Ministros por quiénes están servidas.

4.- Afín de poder fijar la dotación personal de los posesionados en los Curatos antes de las pasadas vicisitudes a que se refiere la excepción consignada en la base 21 de la misma Real Cédula, forman otra tercera relación de los valores que tuvieron dichos curatos. Al tiempo de la posesión de los actuales poseedores teniéndose presente las tazmias (de diezmo). Porción de granos (distribución). O, exigiendo en su defecto una certificación jurada de los mismos poseedores.

¡Mire, mi querido amigo! Sigue diciendo este escrito: Que los curas están obligados a declarar sus estudios literarios, edad, si tienen licencia de confesar y predicar.

Que cada Parroquia de cada Arciprestazgo, lo que cobra por todos los actos conforme al arancel o la costumbre por todos los servicios, como son: bautizos, matrimonios, lectura de proclamas, certificaciones de partidas, entierros, exequias, novenarios, cabos de año, y otros. Recomendamos a los Arciprestes, las extenderán en papel de oficio y nos las remitirán a su tiempo a la brevedad posible en la cual, acompañarán las observaciones que juzguen necesario.

Señor Arcipreste del Partido Judicial de Getafe. Dios guarde a usted muchos años. Toledo, 1 de mayo de 1854.

Dr. Don José Miguel Sáinz Pardo.

Esta Cédula de 1854, fue difundida a todos los pueblos del Partido Judicial de Getafe, y fue el “veredero”, cobrando 2 reales, entregando al señor cura la circular que le había dado el Párroco de Getafe, don Urbano Casado Cobeño.⁽¹⁾

(1) Archivo Parroquial, papeles sueltos, Getafe.

Aquella noche improvisada que pasamos en Getafe, lo hicimos en el mesón de afuera, situado al final de la calle Grande, junto a la vereda que va a Leganés.

Mesón propiedad de los Monjes del Paular, y está atendido por un matrimonio de unos 45 ó 50 años, bien parecidos y extraordinarias personas a la hora de atender al personal que acude, bien sea – desayunar, comer o cenar. Hay que elogiar lo bien que atienden al pasajero.

Por la mañana bien temprano, nos despertó el carretero, después de desayunar degustamos unos tomates que nos había regalado el Tío Acisclo, las lechugas y pepinos los dejamos para otra ocasión. -¿Por qué dice usted para otra ocasión?- Me sugirió mi amigo y acompañante de viaje. -Bueno- le contesté... -No se preocupe, este mediodía cuando lleguemos a Leganés nos lo comeremos con una buena ensalada que nos hará como acostumbra el carretero, ya que es el que se preocupa de nuestras viandas y provisiones.

El carretero tomó la vereda, camino con dirección a Leganés y al pasar por la casilla del peón caminero, donde había una fructuosa higuera y un pozo, se detuvo y dio de beber a la mula y con el permiso del peón caminero, que al parecer era un buen conocido, hizo un pequeño hurto de higos, al reemprender nuestra marcha mi compañero sacó un papel semi arrugado en el que pudimos leer: Mire, mire esto, creo se relaciona con lo que acaba usted de contarme referente a la circular de 1854, solo que estos escritos aún refiriéndose al Clero, están fechados 31 años después de los enumerados anteriormente.

-Veámoslo, de acuerdo- Y volvió a extraer unos apuntes idénticos al primero, un tanto desordenado y arreglado con varios apuntes por los extremos. Sin pronunciar palabra, solo con un gesto, encogiéndose de hombros, me insinuó con la mano y me comentó: -No tenía más papel cuando los copié.

-No se preocupe, de acuerdo- Empezamos a transcribir las interesantes letras que nos informan de lo siguiente: *El excelentísimo e ilustrísimo Señor Arzobispo de Valladolid, Subdelegado Apostólico, para la erección de las nuevas Diócesis de Madrid-Alcalá, con fecha 19 de junio. Me ha hecho saber en el auto dictado en el mismo día en el expediente Canónico que se haya instruyendo, por cuya virtud y usando de las facultades apostólicas que le ha sido contenidas se declara desmembrado de las Archidiócesis de Toledo, el territorio de la provincia civil, sus ciudades, villas, y pueblos, aldeas y caseríos, iglesias, colegiales, parroquiales, conventuales, capillas, oratorios y ermitas y con todos sus habitantes y feligreses, declaran solos separados y libres de la jurisdicción eclesiástica de los Prelados de Toledo, desde ahora, para siempre y pertenecientes a la nueva Diócesis, cuya erección y Constitución se hará tan luego como el Gobierno de S.M., haya fijado el*

presupuesto de las mismas y concordado los demás extremos que en las letras apostólicas de erección se enuncian y exigen lo que cumpliendo con el superior acuerdo, de S.E. Ilustrísima, como Vicario Ecco., confirmado en este cargo por el mismo Excelentísimo e Ilustrísimo Señor, comunico a V., a fin de que le conste y reconozca la nueva jurisdicción diocesana u ordinaria, desde el momento de la Canónica y solemne Erección de la Diócesis en el interin, la apostólica del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Subdelegado, debiendo tener entidad que la jurisdicción de esta vicaría se entiende a todo el territorio de la provincia, menos lo que perteneciente a la vicaría de Alcalá. En su consecuencia, se ha de servir V., trasladar esta comunicación a los señores curas del Arciprestazgo, en la forma acostumbrada para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 19 de junio de 1885.

Firmado, Julián De Pando y López.

(Señor Arcipreste del Partido Ecco., de Getafe)⁽¹⁾

(1) Papeles sueltos, Archivo Parroquial de Getafe.

Íbamos terminando de investigar en esos papeles arrugados, cuando el historiador se le ocurrió extraer una pequeña libretilla donde tenía reflejado lo siguiente, y de nuevo, seguimos copiando los apuntes que nos brindaban esas anacrónicas hojas de la vieja carpeta, ya que coincidía con lo que veníamos narrando.

Con esta fecha recibo del Excelentísimo Señor Vicario Ecco., de Madrid, la comunicación que transcribo.

El Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Arzobispo de Valladolid, Subdelegado Apostólico, para la Erección de la nueva Diócesis de Madrid y Alcalá, con fecha 19 del corriente mes, me ha hecho saber, el auto dictado en el mismo día en el expediente canónico que se haya instruyendo, por cada virtud y usando de las facultades apostólicas que le han conferido, declara, desmembrado de la Archidiócesis, de Toledo, el territorio de la provincia civil de Madrid, con todas sus ciudades, villas, pueblos, aldeas, caseríos, iglesias, colegiales, parroquiales, conventuales, capillas, oratorios y ermitas y con todos sus habitantes y feligreses declarándolos separados y libres de la jurisdicción eclesiástica de los prelados de Toledo, desde ahora para siempre y pertenecientes a la nueva Diócesis, cuya erección y constitución se hará tan luego como el gobierno de S.M., haya fijado el presupuesto de la misma.

Lo que participo a Vs. A los efectos oportunos y espero ponga a continuación de la presente, el quedar enterados, abonando al reverendo los 2 reales de costumbre, que satisfarán las respectivas fábricas.

Dios guarde a V.V m. s. años

Getafe a 23 de junio de 1885 años.

Firma. José Nuevo y Palero. (1)

(1) Papeles suelos. Archivo Parroquial (Getafe)

Antes de hacer nuestra entrada en Leganés, el carretero conocedor del Barrio de el Candil, como se le dio en llamar a unas cuantas viviendas construidas ligeramente a la izquierda antes de llegar a Leganés, nos llevó directamente a una taberna de un íntimo amigo suyo, donde tomamos un refrigerio de manzana bien fresquito y aprovechamos la extraordinaria mesa donde el tabernero nos había preparado previamente, solicitada por el amigo carretero, conocedor de los muchos inconvenientes que teníamos para escribir en el carro. Aquella mesa, nos invitó a mi compañero y a mí a darle rienda suelta a lo mucho que aún teníamos que explicarnos los dos, relacionados con la historia de Getafe.

En la taberna del amigo del carretero, estábamos tan a gusto sorbiendo esos vasitos de zumo de manzana fresquito, y escribiendo en esa enorme mesa rectangular que inundamos en un momento de papeles, sin darnos cuenta llegó la hora de la comida de mediodía, el tabernero asesorado por el carretero nos sirvió un plato de judías blancas, con chorizo y pezuña de cerdo, un porrón con buen vino del Álamo, y unos trozos de carne membrillo elaborado por la señora del tabernero. El carretero, también se sentó a comer con nosotros, así lo hacíamos en todos los mesones, él no era menos que nosotros.

En una de las veces que nos servía el tabernero, nos sugirió que su señora, buena cocinera, había puesto en la lumbre un puchero de barro para hervir un poco de café molido que le habían traído de Portugal, y que tenía el gusto de que lo probásemos, ya que el café bueno en estos tiempos, suele escasear. Le miramos y le anticipamos las gracias.

-Bueno, ya que estamos terminando- Me comunicó mi compañero... - Le podríamos facilitar al tabernero las lechugas y los pepinos que nos regaló el Tío Acisclo, y que nos haga su señora una ensalada. El tabernero que nos estaba escuchando respondió: -¿Dónde tienen ustedes las lechugas? Le miramos: -¡Póngase al habla con su amigo el carretero!... -¡Ah, vale!- En unos minutos nos presentó su señora una extraordinaria fuente repleta de una sabrosa ensalada, aumentada con dos latas de atún en aceite y unos tomates troceados. Mientras preparábamos nuestro viaje le dimos afectuosamente las gracias al tabernero y a su señora. Empezamos nuestro viaje, nos faltaba poco para llegar a Leganés y como el amigo carretero seguía observando una vez dentro del carro, que seguíamos sin ponernos de acuerdo, fue tajante y nos advirtió: -Se pueden callar de una vez. No saben ustedes qué en el diccionario de Pascual Madoz, nombra a todo el partido y los pueblos que pertenecen- Nos miramos mi acompañante y yo y dirigiéndonos al sufrido carretero, exclamamos: -Perdone usted, lo próximo que ignoremos que será mucho, se lo consultaremos, de todas formas, muchas gracias... -Nos reímos y le felicitamos de nuevo... -¡Gracias! ¡Gracias! Son ustedes muy amables-

Sin darnos cuenta estábamos junto a la iglesia de Leganés...

-Mire, querido amigo, esta copia del Partido Judicial de Getafe, copiada del libro "Cívitas".

PARTIDO JUDICIAL DE GETAFE:

Getafe surge a lo largo de los tiempos de la historia que han dejado huellas desde la prehistoria y la antigüedad, la ocupación romana, visigótica y musulmana entre la que parece tomar nombre Getafe -que quiere decir camino largo- rememorando que la ciudad crece a lo largo del camino que une Toledo con Madrid. La fundación de una Cátedra de Gramática, en 1609 y del colegio de las Escuelas Pías, anteceden a la fundación de la moderna Universidad Carlos III que se inicia en 1989. Un desarrollo económico y una fuerte localización industrial anteceden así mismo a un desarrollo residencial importante que se ubica en esta localidad del Sur madrileño.

Como consecuencia de estos hechos la población de Getafe experimenta un crecimiento muy importante alcanzando la cifra actual de 155.997 habitantes, desarrollo que previsiblemente continuará en el futuro.

El Partido Judicial de Getafe está formado por la localidad de su nombre, y en él se encuentran situados en la actualidad seis Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, creados en 1988 y 1989 y 3 Juzgados de lo Penal, que fueron creados en el 2000 y 2003 desarrollo de la Planta Judicial Real Decreto 1230/2003- Se ha creado el Juzgado de lo Penal nº 4. Los Juzgados de lo Penal tienen competencia para los procedimientos inscritos por los Juzgados de Aranjuez, Leganés, Getafe, Parla y Valdemoro, los mismos lugares para los que se establece en la sede de los Juzgados de Getafe una Adscripción Permanente de la Fiscalía.

Los Juzgados de Getafe están instalados en una nueva sede situada en Avenida de Juan Carlos I, s/n.

Getafe: Población del Partido Judicial (1/1/2004)

Habitantes: 155.997

Total de Habitantes: 155.997.

LEGANÉS



LEGANÉS

Villa a 12 kilómetros de Madrid, con 43,24 kilómetros cuadrados de término municipal y 667 metros de altitud, con 5.860 habitantes de hecho y 4.713 de derecho. Existen buenos edificios y un cuartel del Ejército de Tierra, manicomios, colegios, etc. Su principal riqueza es la agricultura, aunque van estableciéndose importantes industrias.

Su fundación data del siglo XIII, por vecinos de los hoy despoblados Butarque y Obera, que estaban dentro de su raya y término, agregándosele más tarde al desaparecer la villa de Polvoranca.

Era aldea de Madrid, a cuya jurisdicción estaba sometido, y dependía, hasta que en el año 1626 lo compró don Diego Mesía de Obando a la corona. Su nombre se deriva de una laguna que había donde hoy está situada la población, en la cual había mucho légamo, y de ahí se vino en llamar al lugar Legamar, luego Leganar y después Leganés. ⁽¹⁾

“A la fuente va el olmo
la rosa de Leganés,
Inesica, la hortelana
ya casi al anochecer.”
(Luís de Góngora y Argote)

Era una de esas tardes radiantes y mágicas que invitan a la contemplación, el silencio y el recogimiento. Sin el menor deseo de hablar, para no romper la beatitud del paisaje.

Una brisa suave mecía las copas de los árboles que casi ocultaban las ruinas de lo que fue Polvoranca, nos hizo recordar el sentimiento del poeta ante el cementerio solitario:

“Nadie turbaba el reposo
de la mansión del misterio,
sólo el aire, temeroso,
movía, mudo y medroso
las flores del cementerio...”

(1) Entre Pinto y Valdemoro 1955.

Parecía, en efecto, un viejo cementerio este pueblo fantasma a unos dos kilómetros de la carretera Alcorcón-Leganés y a la derecha de ésta. Como recuerda Faustino Moreno en su obra “Alcorcón.”

“Deja ver la silueta de un edificio enorme.
A su lado, igualmente, se aprecian otras
siluetas más reducidas, confusas y desdibujadas.
Su aspecto parece indicar la existencia allí de
algún pueblo. Pero no hay más que ruinas. Es
Polvoranca.”

-Parece que no hubiera existido aquí vida alguna...

-No lo crea; hubo. Y muy rica por cierto. Aquí vivieron y por aquí pasaron grandes señores. No olvide que aquí vivió don Juan de Austria, bajo el nombre de “Jeromín”, sometido a la tutela del clérigo Bautista Vela y en la casa de Francisco Massy, vihuelista del Emperador Carlos V, y su esposa la leganesera Ana de Medina. Esto hizo que notables personajes, destacados por el Emperador se desplazasen hasta Polvoranca, para comprobar la evolución, el estado, tanto físico como intelectual del real vástago. Por otra parte, hay documentos donde podemos curiosear, para ir encontrando nombres de algunos de sus habitantes.

Me encantaba ver al historiador cuando se ilusionaba con algo. Se habían encendido sus ojos con una luz nueva. Hurgaba en su cartera y mostró un aire triunfal cuando consiguió extraer un montón de papeles.

Pude ver, apenas, porque la impaciencia le ardía en los ojos y bailaba en sus dedos que buscaban ávidamente en las páginas manuscritas:

-Mire, mire usted estos papeles, como usted los llama... Es donde viene la verdadera historia de don Juan de Austria.

-Muy interesante, cuéntemela ¿de acuerdo?

-¿Ve usted estas cuartillas? En ellas escribí en su día, bastante referente a la historia de don Juan de Austria, del libro: “El Molino de Butarque”, por José Ramos Zambrano, 1972.

DON JUAN DE AUSTRIA Y LEGANÉS

El título de la Virgen Auxiliadora de los cristianos está ligado íntimamente a uno de los personajes más cualificados de Leganés, don Juan de Austria. Vivió en los años 1545 y 1578. En un gran caserón con portada sujeta por grandes piedras. ¿Conoció él una vez a su verdadera madre? Supo cuando fue llevado al Monasterio de Yuste porque “vivía una vida muy villana”, que era su padre don Carlos V, el Emperador de España y Alemania.

El travieso Jeronímico conoció primero al flamenco Francisquín y a doña Ana Medina, su esposa. Para el niño esos eran sus padres, y ellos hubieran dado la vida por él, ya que se trataba del fruto de un gran secreto de una serenísima Majestad que ellos desconocían. Se adaptaron bien a la vida del pacífico pueblo, pero el clérigo don Bautista Vela se quejaba porque Jeromín no asistía a las clases de artes y aritmética; probablemente el celoso sacerdote no ignoraba el secreto e intentaba recibiera una formación adecuada en orden a la situación que un día alcanzaría. Una mañana un lujoso carruaje se para junto al caserón del Patio de las Callejas. Jeromín se preparaba a marchar al colegio del buen clérigo Vela o al arroyo Butarque a la caza de pájaros con los zagales de su pandilla. Baja el mayordomo del César, don Luis de Quijada, esposo de doña Magdalena de Ulloa... Se presenta como tío suyo, se marcha a Valladolid... Después irá como paje de Carlos V a Yuste. Grandes golpes para la psicología de un niño que si bien la suerte le deparó grandes honores y empresas, difíciles de las que salió vencedor; la suerte le hirió en el alma con zarpazo de león. Jeromín, el Niño de Cabellos rubios y rizados; de ojos azules, los tenía apagados y tristes.

Era tal el impacto que dejó en la infancia de don Juan de Austria, que jamás pudo olvidarlo. El arroyo, las salidas al campo, la Virgen de Butarque... Los santos de Polvoranca...

En Leganés, se crió desde que tenía año y medio, con el nombre de Jeromín. Era hijo del emperador Carlos I, y de Bárbara de Blomberg. El César confió la crianza del niño a su mayordomo, don Luís Quijada, y éste, de acuerdo con el padre, lo trajo a Leganés, entregándolo a un flamenco que estaba avecindado allí.

A la muerte del flamenco Francesquín, éste dejó muy encargado «que tratasen bien al niño, porque algún día sabrían quién era.»

Cuando tenía once años, se descubrió el secreto, y don Juan de Austria tomó este nombre, siendo presentado, primero, al emperador, que esta en Yuste, y luego, su hermano Felipe II lo reconoció en la corte. Todo un poema fastuoso de lujo y de nobleza. Un día don Juan de Austria, en atención del buen comportamiento que Leganés tuvo con Jeromín, le pidió a su hermano Felipe II el privilegio que su Serenísima majestad obtuviera del Papa, conceder títulos castrenses a las imágenes de la Virgen. “Capitana Generala”,

la primera de España. La profunda piedad mariana de don Juan de Austria arrancó de su augusto hermano el primer privilegio. Podía haberle concedido a Leganés los títulos de “Muy Noble”; “Muy Leal”; “Muy hospitalaria y caballeresca”, pero no, fue el título para ella, María lo hemos visto citado en unos documentos manuscritos de 1783, prestados por Don Isidro García Checa, pertenecientes a la biblioteca personal de su familia. La villa de Leganés no es “Noble y Leal”, pero es “muy mariana” por su piedad hacia la Madre de Dios. El 7 de octubre de 1571 el Papa San Pío V, había llamado a la cristiandad para que se unan en la lucha contra Selim II (El Borracho), azote de los cristianos, setenta galeras por parte de España, 12 de Malta, 140 de Venecia; un total de unas 264 naves de 80.000 hombres, al frente Don Juan de Austria.

La merced del Rey Felipe II hacia Leganés, por el buen comportamiento con su hermano en momento tan crítico de su vida, confirma una vez más, la más grande nobleza de los hijos de este pueblo; la bondad de corazón Bondad con la infancia enigmática con el traviesillo Jeromín, ignorando la recompensa que no sobre ellos, sino, sobre la Reina de Butarque recaería como Primera Capitana Generala con pleno mando, protección y auxilio en esta plaza.

-Perdóneme amigo historiador: ¿Qué nos dicen esos papelitos que ha sacado usted de su cartera cuando yo estaba bebiendo agua del botijo? ¿Acaso piensa que no me había dado cuenta?

- ¡No, por favor! No lo tome usted así. Es que si se lo digo, en ese momento que estaba usted tragando el liquido elemento, podría haberse atragantado, solo ha sido por eso.

-¡Ah, si es así, muchas gracias!

-Escuche usted lo que le digo que es muy importante, por lo que nos ha aportado, lo anteriormente leído y la concesión que por mediación de Jeromín, le pidió a su hermano Felipe II, el privilegio que su Serenísima Majestad obtuviera del Papa, concederé títulos castrenses a las imágenes de la Virgen “Capitana Generala”, la primera de España, la profunda Piedad Mariana. Mire amigo mío estos papeles a pie de la letra, dicen lo siguiente: “Domingo primero de mayo que se contaron seis de mayo de 1612 años, fue jubileo del Rosario y por la mucha falta de agua que había, vino la procesión del lugar de Leganés, y trajeron con ella a la Imagen de Nuestra Señora de Butarque, salióse a recibir deste lugar de Getafee y se sacó la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles que fue la primera vez que se sacó en procesión habiéndose recibido en día de la Concepción del año 1610. (1)

(1) (Becerro 3, folio 1, archivo parroquial de Getafe.)

Por consiguiente, la Patrona de Getafe, Nuestra Señora de los Ángeles, la bautizó y le dio permiso Ntra. Sra. de Butarque, para que en lo sucesivo., saliese en procesión e hiciese realidad las múltiples rogativas, que después, frecuentemente fueron realizadas en Getafe, en auxilio, pidiendo lluvia, con excelentes resultados de agua para los campos y en beneficio de los labradores...

No hay duda que Nuestra Señora de Butarque, con su título de “Capitana Generala”, asesoró en su encuentro de 1612, en el poco tiempo que estuvieron juntas las dos Imágenes, como debía de hacer sus deberes Nuestra Señora Patrona la Virgen de los Ángeles.

“Patrona de Getafe desde el año 1709, ver mi libro “Historia de Ntra. Sra. de los Ángeles (1610-2018) páginas; 27, 69, 79, 80, 82, 95, 118, 121, 142, 170 y 171. Cuánto nos gustaría saber si exactamente fue Ntra. Sra. de los Ángeles nombrada Patrona de Getafe en esa fecha... quizá fuese el postrero Domingo de abril, de 1616 años, que fue el primer día que se celebró la primera fiesta de Ntra. Sra. de los Ángeles, en su casa del Almodóvar. Por la mucha necesidad de agua que había, se llevó en procesión a Ntra. Sra. del Rosario, al Almodóvar, y se trajo de allí a la de los Ángeles, estuvo en la iglesia Mayor 14 días, remedio nos dio con agua por estas señoras. Lo que sí es cierto, que desde años A... los getafenses nombran a su Virgen de los Ángeles como (Patrona.)”

-Bueno, amigo historiador: ¿Cuándo me va usted a leer esos papeles que me vienen diciendo que tiene de edificios históricos de Leganés, de hijos ilustres, etc.?

-No se preocupe, amigo mío, los tengo bien clasificados en el primer lugar de mi carpeta.

-Vale, si le parece los vemos ahora.

-De acuerdo, aquí los tiene, se los leeré, usted tome nota.

-Sí, sí, tomaré nota.

EDIFICIOS IMPORTANTES

MANICOMIO NACIONAL DE SANTA ISABEL.- Bajo el nombre de Hospital de Dementes de Santa Isabel, fue fundado este frenocomio el año 1852 por la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid, para el asilo de los 50 ó 60 pacientes de enfermedades mentales que ordinariamente se hallaban acogidos en uno de los Departamentos del Hospital General. Al poco tiempo y de acuerdo con las leyes vigentes de aquella época, este Establecimiento pasó de la administración a la Excelentísima Diputación Provincial a las de la Junta General de Dementes. Al adquirir carácter nacional, dado el creciente número de acogidos, hubo de ser ampliado. En la actualidad, depende del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, aún cuando por la nueva Ley que crea el Patronato nacional Psiquiátrico, dependerá en un futuro próximo de la Dirección General de Sanidad.

La población enferma, acogida en la fecha en el Manicomio Nacional de Santa Isabel, se eleva a 400 enfermos mentales, pertenecientes por mitad a cada uno de ambos sexos.

En el lugar que ocupa actualmente este Establecimiento, existió un palacio de los Duques de Medinaceli.

CUARTEL DE HERMOSILLA.- Denominado así por haber sido construido por el arquitecto D. José Hermosilla, en el año 1775, durante el reinado de Carlos III. Primitivamente constaba de dos plantas, edificándose en el año 1854, durante el gobierno del General O'Donell, otro piso. En la actualidad, se ha ampliado enormemente el recinto de este Cuartel con edificaciones adyacentes, encontrándose de guarnición en la actualidad el Regimiento de Infantería Motorizada Saboya nº. 6.

Este cuartel fue destinado en su principio para los Guardias Walones. Durante la Guerra de la Independencia, estuvo acantonado en el mismo la División de Húsares del Ejército francés. En el año 1833, se creó el Regimiento de la Infantería Princesa número 4 y durante la Primera Guerra

Civil, sirvió de depósito de Sementales a la Infantería del Ejército. Asimismo, se crearon durante dicha Guerra Civil en el referido Cuartel, los Regimientos de Infantería Isabel II e Iberia.

ERMITA DE SAN NICASIO.- Obra del arquitecto Ventura Rodríguez, exacta a la existente en Madrid en San Antonio de la Florida. Esbelta y airosa construcción, donde se da culto al Patrón de esta Villa, San Nicasio, cuyos festejos tienen lugar los días 10 y 11 de octubre. Durante la Guerra de Liberación esta ermita sufrió grandes daños, corriendo a cargo de la Congregación y del vecindario los primeros gastos, y agotados estos fondos, las obras de reparación fueron sufragadas por el vecino de esta Villa, D. Gumersindo Repullo.

HIJOS ILUSTRES

La tradición conservada en Leganés, refiere que hecho público por la voz general que se había dado por las Autoridades francesas (Guerra de la Independencia), indulto de completo olvido para los que habían ido a Madrid para tomar parte en la conmovición del DOS DE MAYO, la madre y las dos mujeres de los hermanos Rejón, fueron al Cuartel de San Carlos a consultar con el General Maigret, sobre la certeza de aquella gracia. El general, les contestó afirmativamente, pero les indicó la conveniencia de que los presentasen para darles un seguro de indemnidad. Las tristes mujeres condujeron por sí mismas a los desdichados a la residencia del general. Al llegar las mandó a estas que esperasen en la puerta, mientras ellos eran llevados dentro del Cuartel. Pasaron a la parte posterior del edificio y allí fueron ejecutados. El general Maigret, había ordenado la ejecución de los que había ofrecido admitir a la gracia, cometiendo aquel acto de salvaje venganza.

Estos hermanos llamados LEANDRO Y JULIÁN REJÓN, labradores ricos de la Villa, que acatando el Bando del Alcalde de Móstoles, D. Andrés Torrejón, formaron una guerrilla y poniéndose al frente de ella, marcharon a combatir a las tropas francesas a Madrid, hallaron después heroica y gloriosa muerte, como más arriba se detalla.

En el archivo Parroquial, en el folio 97 del libro X, figuran inscritas las defunciones habidas el día 5 de mayo de 1808, son las de los hermanos Rejón y en ellas aparecen como causa de su muerte «la de haber fallecido repentina y violentamente sin recibir Sacramento alguno». Siendo enterrados en la Ermita de San Nicasio.

Otro hijo ilustre de esta Villa, es el heroico General don ANTONIO ARANDA MATA, que tan magníficamente y con derroche de inteligencia y valor, defendió durante nuestra Guerra de Liberación la ciudad de Oviedo, siendo premiada esta acción con el más alto galardón militar: la Cruz Laureada de San Fernando. (1)

(1) Ilustre Villa de Leganés -Breve Reseña Histórica, Monumentos y Riquezas que atesoran. septiembre, 1955, página 17 y 31.

LEGANÉS EN EL MADOZ

Leganés, Villa con Ayuntamiento de la provincia auditoria territorial y c.g. de Madrid (a 2 leguas), partido judicial de Getafe, $\frac{1}{4}$ de legua. Diócesis de Toledo (10) situado en una pequeña altura, la combaten todos los vientos, en particular los de NE. Y SO. Su clima es sano y sus enfermedades más comunes las estacionales y alguna que otra intermitente. Tiene de 300 a 350 casas de mediana construcción, la mayor parte con portales y patios, distribuidas en varias calles llanas y empedradas y tres plazas tituladas de la Constitución, del Baile y de Paris, hay casa ayuntamiento en la que esta la cárcel, un palacio del señor Duque de Medinaceli, distribuido, una buena casa del conde de Tamames, otra del general Eron, la del marqués de San Vicente con un bonito jardín, la del Señor de Tuero, también con jardín y muy particularmente la de nueva planta, de Don Juan Ruíz, que proporciona cuantas comodidades precisas y recreativas son de desear, teniendo un mirador desde el cual, se descubren varios pueblos y un espacio de 6 leguas. Hay escuela de instrucción para niños, a la que concurren 90, que se hallan a cargo de un maestro dotado con 2.560 reales, otra de niñas a la que asisten 50, cuya maestra no tiene una dotación que lo que estipule con los padres de sus discípulas, y una iglesia parroquial (El Salvador), servida por un párroco, curato de termino y patronato del Estado, un teniente que nombra el párroco, y 3 capellanes y un beneficiado que nombra el arzobispo, al extremo NE. Del pueblo, se encuentra un magnífico cuartel para infantería que forma un perfecto cuadro de 247 pies con una altura de 53, se compone de 24 buenas cuadras, en las que se pueden colocar con toda comodidad 3.000 camas, teniendo además 26 pabellones para oficiales, que el que menos consta de 4 habitaciones y cocina y 40 buhardillas, de las que están útiles 24. Tiene 12 hermosas galerías y en el centro un gran patio de 120 pasos en cuadro con 2 pozos de agua potable, que sirve para cocer los ranchos y lavarse la tropa, para los demás usos tanto la tropa cuanto los vecinos, se surten de las de una fuente con 4 caños que hay dentro de la población, cuyas aguas son abundantes y exquisitas. En las afueras del pueblo se encuentran 3 ermitas, Ntra. Sra. de Butarque, patrona de la Villa, junto a la cual está el campo Santo que es capaz, y no perjudica a la salud pública, San Nicasio, bonita y sólida capilla, cuya obra dirigió el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez, y Ntra. Sra. de la Soledad, propia del pueblo, hay de 9 a 12 huertas jardineras (cercadas) la mayor parte con norias y sembrados de olivas, hortalizas y varios arbustos. Confirma el término .N. Carabanchel de Arriba, E. Villaverde, S. Getafe y O. Fuenlabrada. Polvoranca y Alcorcón, se extiende $\frac{3}{4}$ de legua de N. a S. y $\frac{1}{2}$ de E. a O. y comprende 9 a 10.000 fanegas de tierra, la mayor parte cultivadas, 4 de hierba de pastos tituladas Valdegrullas, Overa, Butarque y Dehesilla, que entre las componen 1.000 fanegas de tierra y una posesión notable por ser única en su género y por las grandes ventajas

que reporta, está situada a $\frac{1}{4}$ leguas de la Villa y tocando con el camino de Castilla por N. y E., se entra a ella por una puerta de enverjado con sus machones de piedra y ladrillo y por medio de un camino engujado, cuya derecha e izquierda adornan 2 líneas de árboles de acacia de flor, hasta el número de 180 a 190 se llega al centro en donde está situada una casa de nueva planta que tiene 90 pies de frente por 22 de anchura, la que se compone de una bonita pieza con chimenea francesa, una cocina donde caben sentados alrededor del hogar y chimenea, 20 personas, una cuadra capaz de 18 caballerías, cuarto para el guarda, y un espacioso corral con su pajera. Tiene la posesión 170 a 180 fanegas de tierra de 400 estadales, cercada por los 4 ángulos de acacia, de 3 puntas en sitio vivo, y una gran zanja que la circunda por la parte exterior, su plantación consiste en 50.000 cepas de vid, mitad blanco y mitad tinto, y 6.000 olivos encontrándose en ella, una fuente de agua dulce e iguales a la del pueblo. Es propiedad de D. Juan Ruíz. En diferentes épocas, se han ocupado los periódicos de los felices resultados obtenidos en esta posesión, haciendo ver que la realidad de esta tierra es la más adecuada para el cultivo del viñedo, si dicho Señor Ruíz, continua sus cuidados, si forma una bodega proporcionada, y si emprende a su tiempo la vivificación bajo los sanos principios adoptados en el día, habrá hecho uno de los mayores bienes a la jurisdicción del término, de su posesión, pues con su ejemplo se fomentará esta industria, dando origen a una riqueza desconocida en aquel punto, y haciendo que sus convecinos abandonen el estado rutinario de no cultivar más que hortalizas y semillas comunes, el arroyo Butarque atraviesa el término, cuyas aguas se utilizan para el riego de algunas huertas. Terreno arenoso y de mediana calidad. Caminos, los que dirigen a los pueblos limítrofes en mal estado. Es Correo se recibe de Getafe, por un valijero que paga la Villa, los lunes, jueves y sábados, y salen en los mismos días. Producción, trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas con abundancia, garbanzos y toda clase de hortalizas, distinguiéndose entre todo, los pepinos por su exquisito gusto, mantiene ganado lanar y vacuno con corto número, y cría alguna caza menor. Industria, la agrícola, un molino de chocolate, y una fábrica de jabón con su correspondiente depósito de aceite, el comercio está reducido a la exportación de algún género y hortalizas para Madrid, en cuyo punto se proveen de todo lo necesario. Población, 476 vecinos; 2.838 almas. Capacidad producción, 19.172.171 reales IMP: 686.864 Control según el cálculo general y oficial de la provincia. 9'65 por 100. El presupuesto Municipal asciende de 16 a 20.000 reales que se cubren con el producto de propios.

POLVORANCA

Villa, agregada al ayuntamiento de Leganés $\frac{1}{4}$ de legua en la provincia y auditoria territorial de Madrid 2 leguas, partido judicial de Getafe 1,1/4 de legua, c.g. de Castilla la Nueva, diócesis de Toledo 10 leguas, situado en un pequeño cerro, la combaten con más frecuencia los vientos del N. y S. y su clima es sano. Tiene 10 casas de inferior construcción, una fuente de que se utilizan los vecinos, y una iglesia parroquial (San Cosmo y San Damián) con cuarto de primer ascenso. Confina el término N. y E. Leganés, S. Fuenlabrada y O. Alcorcón, se extiende $\frac{1}{2}$ legua del N. a S. e igual distancia de E. a O. y comprende una huera, en la que se ve una hermosa alameda y dos dehesas con medianos pastos, le cruza un pequeño arroyo, cuyas aguas sirven para el riego de la arboleda y prados, el terreno es de secano y de inferior calidad. Caminos de herradura que dirigen a los pueblos limítrofes, en mediano estado. Producción, trigo, cebada, centeno y algo de hortaliza y cría caza menor, población 14 vecinos, 37 almas, capacidad, IMP. 47.582. CONTR. 9'65 por 100.⁽¹⁾

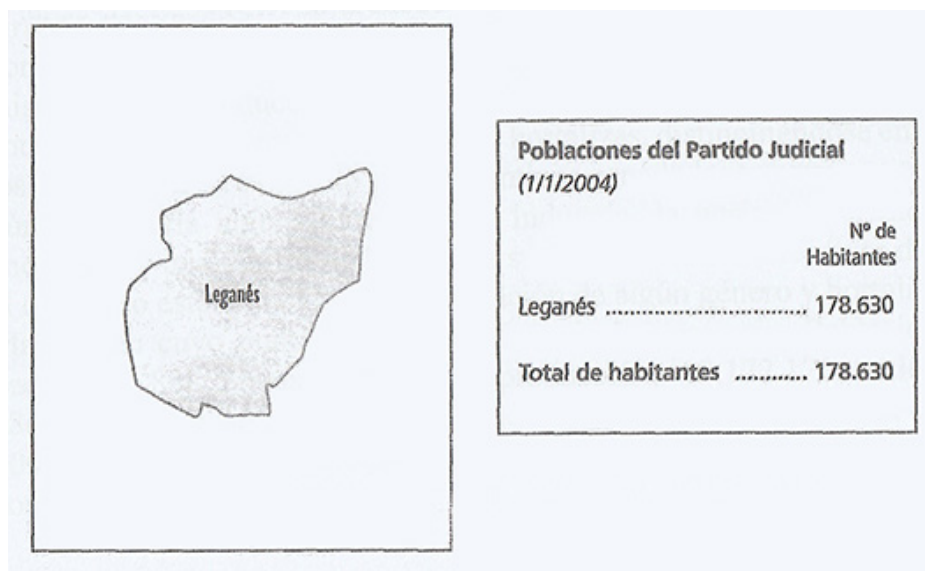
(1) Diccionario Pascual Madoz. pág. 793.

PARTIDO JUDICIAL DE LEGANÉS

Leganés, villa y municipio de la Comunidad Autónoma de Madrid, situada al suroeste de la capital, parece haber sido fundada en torno al año 1280 si bien numerosos restos son testigos de asentamientos de muy lejanas épocas anteriores. Convertida en Señorío perteneciente que recibiría el título de Marqueses de Leganés se convierte en los albores de nuestra época contemporánea en Municipio Constitucional tras abolirse el régimen señorial, favoreciendo su desarrollo la mejora de sus comunicaciones. A partir del desarrollismo de los años sesenta la creación de un polígono industrial y los diversos planes parciales y de ensanche posibilita la instalación de nuevos barrios de población inmigrante y general, en proyectos como el denominado “Leganés Norte”, con las correspondientes transformaciones institucionales, entre otras la extensión de las enseñanzas de la Universidad Carlos III.

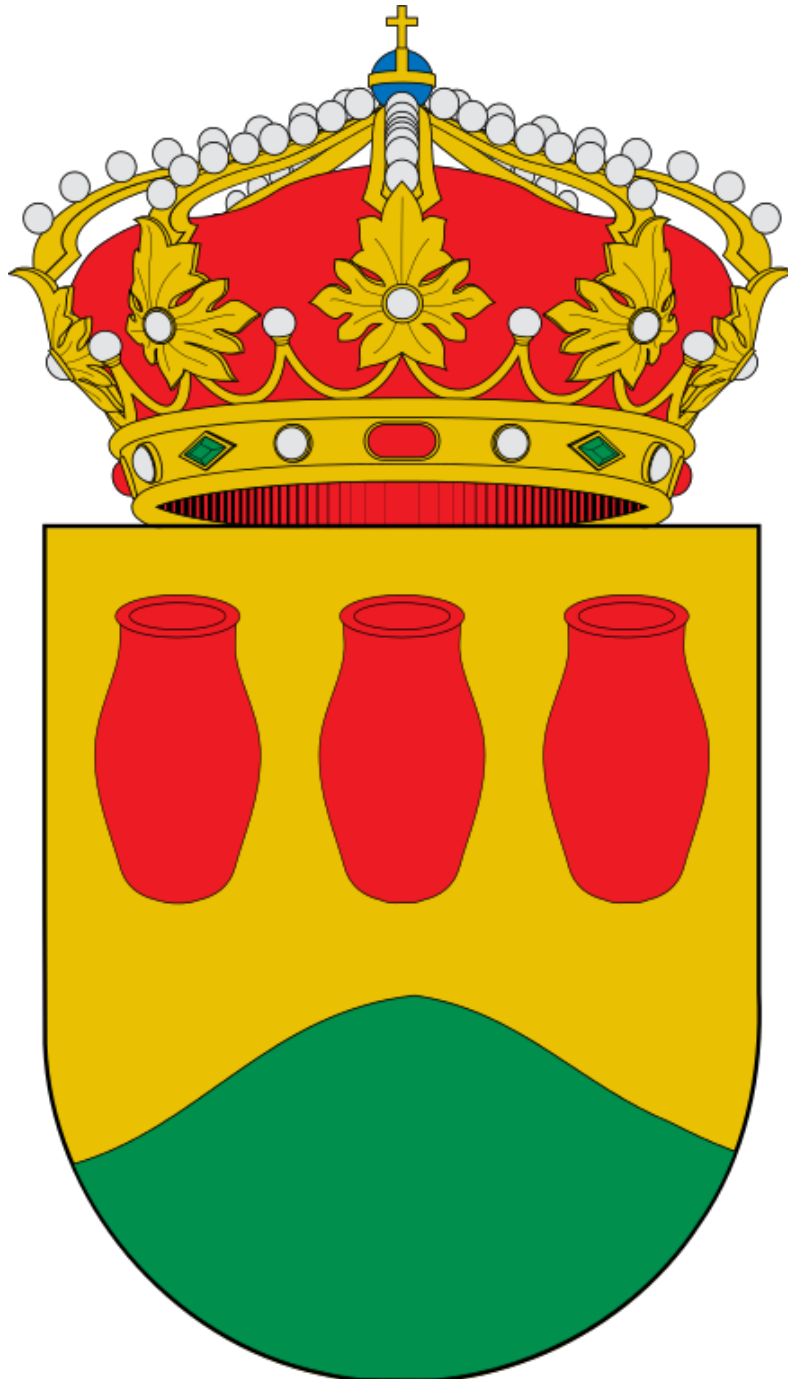
La población del municipio de Leganés a 1 de enero de 2004 es de 178.630 habitantes, cerca de un 10% procedente de la emigración, de un importante grupo de jóvenes beneficiados por la instalación de diversas industrias o por establecer allí su vivienda como ciudad dormitorio, muy bien comunicada con el área metropolitana de Madrid.

El Partido Judicial de Leganés, comprende tan solo la localidad de Leganés estableciéndose en ella en la actualidad siete Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción servidos por Magistrados titulares. (1)



(1) Civitas. Administración Justicia en la Comunidad de Madrid 2005.

ALCORCÓN



ALCORCÓN

Estábamos entrando en Alcorcón, y dudo que ninguno de los tres hubiera podido explicar por dónde habíamos llegado allí, dejando atrás Leganés...

El historiador, volvió a sacar unos papeles y le invitó a su acompañante: - Mire, habría mucho más que indagar referente a Alcorcón, por ejemplo, lo de Madoz.

-Me parece extraordinario, tenga usted presente que me está hablando del mejor historiador y de las mejores notas que he leído referente a los pueblos de España.

-Sí, así lo tengo oído yo también. Pues mire, referente a Alcorcón, el Madoz empieza así:

Alcorcón. 1. Con ayuntamiento de la provincia, administración de rentas, auditoria, territorial y condigo general de Madrid 2 leguas, partido judicial de Getafe 1 ½ leguas, diócesis de Toledo (10) legua. Situado en una pequeña eminencia que domina toda su jurisdicción, a la izquierda muy inmediato a la carretera general de Madrid a Extremadura, está bien ventilado y batido ordinariamente de los vientos N. de los que le guarecen, no obstante, los bosques del Pardo, Villaviciosa y Boadilla. Goza de excelentes aguas de la fuente llamada la Canaleja a distancia de ½ legua, cielo puro y despejado. Clima frio y temperamento sano naturalmente, si bien sus moradores padecen afecciones de pecho que se hacen crónicas, y cólicos saturninos llamados vulgarmente de Madrid, achacando todo ello a las emanaciones del alcohol al quemarlo para el vidriado. Forman el casco de la población, 82 casas, de ella solo 10 regulares ordenadas en 4 calles y una plaza, con casa municipal, cárcel, escuela de niños dotada con 1.900 reales a la que asisten 14 alumnos, una iglesia parroquial con la advocación de Santa María la Blanca, de fábrica regular, servida por un cura párroco y a mil pasos al N. del pueblo una ermita con al título de Ntra. Sra. de los Remedios. Confirma el termino por N. con los de Boadilla y Villaviciosa, por S. con los de Fuenlabrada y Leganés, por O. con los de Madrid y Carabanchel, todos a una legua, y por el E. con los de Móstoles a ½ legua, abraza unas 8.000 fanegas de tierra, de ellas 2.000 de 1ª calidad, 2.000 de 2ª destinada a pan llevar, y 4.000 de 3ª y retamar que benefician para las fábricas. El terreno es de mediana calidad, escaso de riego y sería posible y aún fácil, proporcionarle si ayudase n los capitales, al S. y ¼ de legua de la población, hay una quinta que consta de casa de recreo y labor, estanque, una buena viña y árboles frutales regada por medio de una noria. Las labores y acarreos se hacen con 40 pares de mulas y 23 caballerías menores, producción en bastante cantidad, trigo, centeno, avena, algarrobas, guisantes, habas, garbanzos de buena calidad y cebada para solo el consumo de la población se crían en los pastos

sobre 2.000 cabezas de ganado lanar ordinario, cuyo producto de leche de alguna consideración expenden en invierno en Madrid. Industria, una tahona para surtir pan al pueblo, una fábrica de jabón, un almacén de aceite y 8 fábricas de alfarería ordinaria, pero superior en su clase por su duración ya sin vidriar, ya vidriada, cuyos barros tomados en la jurisdicción del pueblo, aventajan en calidad a todos los del país por lo que surten a la Corte y otros muchos pueblos cercanos y distantes. Población 105 vecinos, 392 almas, capacidad de producción. 4.701.613 reales. Impuestos 166.833 reales, contribuyen, según el calculo general de la provincia el 11 por 100. Presupuesto Municipal 22.000 reales de los que se pagan el secretario de ayuntamiento por su dotación 2.880, se cubre con el valor de los propios y sobrantes de los puestos públicos deducido el encabezamiento.

Este pueblo es de origen árabe. En el siglo pasado y principios del presente, contaba 300 vecinos, empezó a decrecer durante la guerra de la Independencia y muy especialmente en el año 12, que por causa del hambre, fue muy molestado por la guarnición de Madrid, y abandonaron la población la mayor parte de sus habitantes dando lugar a la ruina de los edificios que no han podido reedificarse por la ausencia de los capitales. (1)

(1) Pascual Madoz, la provincia de Madrid 1845-1850, pág., 701.

ALCORCÓN

Villa en la carretera de Extremadura, a 13 kilómetros de Madrid y 718 metros de altitud, con 33,27 kilómetros cuadrados de superficie, 759 alcorconeros de hecho y 759 de derecho. Casco urbano integrado por 179 viviendas. Alumbrado público, teléfono, coche de línea, ferrocarril de Madrid a Villa del Prado y próxima también la estación de Leganés. Origen árabe, reconquistado por Alfonso VI, teniendo entonces muchos más habitantes. Luego fue aldea de realengo, sujeta a la jurisdicción de Madrid. Tiene importante industria alfarera desde tiempos muy remotos, teniendo fama sus pucheros de barro. La iglesia, dedicada a Santa María de la Blanca, tenía un cuadro de la Asunción de mérito, y retablo churrigueresco. La ermita de la Virgen de los Remedios, en la carretera junto al cementerio, está destruida. Hay tres fiestas principales; el tercer domingo de agosto, la del Cristo de las Lluvias; el 28 de agosto, el Cristo Pequeño o de la Buena Muerte, y la de la Virgen de los Remedios. Antiguamente se celebraba la fiesta de Santo Domingo, que tenía una ermita en el prado de su nombre, hoy roturado y destruida aquélla. En esta fiesta el Ayuntamiento obsequiaba con una limonada «hasta que se hartaran» a todos los vecinos y forasteros. En las relaciones de Felipe II contaban como hecho curioso «haber en el dicho lugar un hombre que ha casi setenta años y que está casado con una sola mujer, y han vivido y viven tan en paz, que nunca se ha sabido entre ellos, en todo el dicho tiempo, haya habido cuestión, ni rencilla, ni mala palabra, ni enojo, y que al presente se tratan amigablemente como si fueran recién casados, que es cosa para estos tiempos bien de notar; llámese él Juan de la Rubia y ella María Corchuela.»

En el término de Alcorcón, en el kilómetro 11 de la carretera de Extremadura, hay un camino que va a la Venta de la Rubia, llamada antes posesión de la Buena Dicha, de la Sociedad de Caza de Madrid, fundada en 1857. Se incendió la Venta en 1912 y se reedificó en 1916, siendo presidente el duque de Fernán-Núñez. Después fue presidente de honor el rey Alfonso XIII. En este término abundan los gamos, liebres y perdices.

Es notable en este pueblo el palacio de estilo sajón propiedad de los marqueses de Valderas, de moderna construcción. Está antes de llegar por la carretera general. (1)

(1) Entre Pinto y Valdemoro 1955.

PARTIDO JUDICIAL DE ALCORCÓN

El municipio de Alcorcón, antigua población, quizá de origen musulmán, documentado como municipio medieval, separado del término municipal de Móstoles en 1485 y desarrollado en la época moderna, alcanza su categoría de municipio constitucional y transforma en las últimas décadas su carácter agrícola en la ciudad residencial e industrial, a lo que se une un importante desarrollo urbanístico que hará crecer sensiblemente la población de este municipio.

Como sede del Partido Judicial comprende la localidad de su nombre y el nacimiento de los Juzgados corresponde a la histórica evolución de los Juzgados de Distrito a los Juzgados de Primera Instancia. Existía un 1º y 2º Juzgado de Distrito y luego fueron creándose los restantes Juzgados, hasta llegar a una planta formada por 5 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, servidos por Magistrados desde 1997. El 29 de Junio de 2005 se crea el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº6 en Alcorcón. Los Juzgados están situados en la C/Carballino, s/n, edificio inaugurado en 1995 que sustituye al que con anterioridad funcionaba en dos pisos de una vivienda de la C/Cantarranas.

El incremento de población justifica el aumento de los asuntos ingresados en los Juzgados mixtos y, asimismo, el incremento de la litigiosidad civil como consecuencia de la entrada en vigor LEC 1/2000 se encauza a través del Proceso Monitorio, incrementándose de manera importante los asuntos de esta naturaleza.

En el año 2004 se produce un total de 2.790 asuntos civiles tramitados en 2004 frente a 2.592 en 2003. (1)

(1) Civitas. La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. año 2005. Rogelio Pérez Bustamante.

Después de echar una cabezadita en el interior de nuestro carruaje, mi compañero y yo, observamos al carretero que estaba dándole de beber con un cubo de agua a la mula.

Nos pusimos de acuerdo referente a nuestra partida y le dijimos: -Señor carretero: ¿Qué le parece a usted si emprendemos el viaje hacia Móstoles?

-De acuerdo, iré preparando todo como acostumbro, iré poniendo la Enjalma y la Retranca a la mula y en un momento partimos, cuando a ustedes les parezca, dirección a Móstoles...

-De acuerdo, no se ponga nervioso que no tenemos prisa.

-¡Arrea la mula cochero, que nos vamos de viaje...!



MÓSTOLES



De Alcorcón salimos los tres, degustando unas uvas con unas naranjas que el carretero depositó en la barjuleta que llevábamos colgada en el varal del carro. Hasta llegar a Móstoles solo hicimos una parada para estirar las piernas, y que descansara «el animal»

Observamos el tren de vía estrecha que al parecer nos comentó el Carretero, que hace el trayecto de Madrid-Almorox, nos quedamos contemplando los tres, la poca velocidad que desarrollaba la máquina, con esa enorme chimenea que soltaba esas volutas de humo, dando la sensación del cansancio que emanaba de todos sus herrajes. Estuvimos observando un buen rato como se alejaba paralelo al camino recién arreglado, Madrid – Extremadura, hasta que se nos perdió de vista el ojo rojo que mantenía en la parte superior el vagón de cola, meciéndose al traqueteo de su maltratada estructura...

Al llegar a Móstoles, el Carretero nos paró frente al Ayuntamiento, preguntamos por una posada donde poder pasar la noche, mi acompañante y yo, extrajimos unos papeles relacionados con el pueblo de Móstoles para estudiarlos después de cenar: papeles que a pie de letra nos informaban y nos ponían al corriente de la historia de Móstoles, en diferentes fechas...

M Ó S T O L E S

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Mostoles.

LA BAJA EDAD MEDIA

“La primera referencia documental segura de Móstoles data del año 1144, cuando el rey Alfonso VII donó la aldea de Freguecedos (Luego Fregacedos, ubicada en el emplazamiento de la actual urbanización Loranca en Fuenlabrada) al obispo de Segovia, mencionando el núcleo turrem de Monsteles como población próxima.

La primera mención de la palabra Móstoles descubierta hasta ahora es, a no dudar, de un apellido gentilicio, que por ello elimina toda evolución del lugar de Móstoles posterior al 1388. Según el párrafo anterior de 244 años tuvo que pasar de Monsteles a Móstoles.

“Padrón de las doblas del aljama de los judíos de Valdeolivas que nuestro señor el rrey mando cojer el anno de mill e tresientos e ochenta e ocho annos:

Primeramente Don Çulemma Pardo de Priego, vale lo suyo mil seyscientos e cincuenta maravedís.

Don Salamon de Móstoles es çapatero vale lo suyo mil çiento e diez maravedies...”

Continúa la lista y al finalizar el documento se identifica el autor, Pedro Sánchez, escribano público de Valdeolivas, dependiente de sus señores Doña Constanza de Villena y de su hijo Don Juan de Albornoz.

Esta denominación ha suscitado la hipótesis (sin confirmar todavía) de que la torre de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción fuese en aquellos tiempos una atalaya de vigilancia, de carácter militar, antes de pasar a servir como campanario de un templo cristiano, puesto que aún no se ha llegado a un acuerdo sobre su origen (parece, por el ábside mudéjar con el que cuenta, que se remonta a los siglos XIII/XIV.)

Es esta época en la que parece que el núcleo de población se fue trasladando progresivamente al oeste, en torno a la nueva iglesia parroquial, surgida junto a una torre-atalaya islámica (actual torre de la parroquia.)

Probablemente la excelente situación de Móstoles y sus buenas comunicaciones le aseguraron que durante las epidemias de peste del siglo XIV no llegara a desaparecer, cuando muchas de las aldeas de su entorno si lo hicieron (Móstoles absorbió las aldeas vecinas de El Lucero y Rodeviñas, la primera al norte, situada en el actual solar del polígono de Nueva Expansión y las pistas de la DGT, y la segunda entre El Soto y el Guadarrama.)”

LA EDAD MODERNA

“Móstoles era un nudo de comunicaciones cuya importancia radicaba en ser la encrucijada de varias vías importantes (las mencionadas en la época romana, testimoniadas documentalmente en estas épocas), que a su vez vertebraban y otras muchas rutas de diversas categorías (comerciales, trashumantes, Reales...). Esto propiciaba que el núcleo de Móstoles contase con una importante actividad comercial, de la que se exportaban vino y aceites de abundancia (sobre todo en el siglo XVIII), hortalizas y sobre todo cereales (el concejo mostoleño tenía que surtir de paja, pan y cebada a la Corte, entre otras cosas). La actividad hostelera era importante, contando con diversas tabernas (con los famosos “órganos de Móstoles”), varios mesones, posadas y ventas (varias documentadas en torno al camino Real de Extremadura, en tanto que el topónimo la Aventurera/la Venturera junto al camino del Obispo, parece indicativo de otra posible venta en la zona.)

En el siglo XVI Móstoles participó en la guerra de las Comunicades y salió mal parada, ya que el conde de Puñonrostro se ocupó de dar su merecido a los que se levantaron contra él. En la época, había varias casas solariegas en Móstoles, propiedad de aristócratas forasteros, a las que fueron invitados en varias ocasiones los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II.”

LA EDAD CONTEMPORÁNEA (EL SIGLO XIX)

“El siglo XIX se inició con la Guerra de la Independencia, en la cual los acontecimientos del 2 de mayo de 1808 en Móstoles han sido exaltados por la historiografía antigua y el acervo popular, atribuyéndose los méritos derivados de dicho acontecimiento a Andrés Torrejón. Aunque fue ayudado por más personalidades (Simón Hernández, Juan Pérez Villamil, Esteban Fernández de León, Manuel de Valle, Pedro Serrano...) la gesta del levantamiento fue en Madrid y la declaración formal de guerra a Napoleón la decretó la Junta Suprema Central de Sevilla en junio de 1808. La actuación de los alcaldes de Móstoles que firmaron un bando redactado por Villamil, destinado a avisar a los pueblos de su entorno y los de la carretera de Extremadura para que acudiesen a socorrer al pueblo de Madrid. No se trataba de un acto improvisado de la nada, sino de parte de un plan más o menos premeditado, por parte de numerosos aristócratas que no querían ver sentado en el trono español a José Bonaparte.

La Guerra de la Independencia (1808.1814), dejó el pueblo exhausto, demográfica y económicamente, debido a la paralización de la economía y a las exageradas contribuciones que el pueblo mostoleño tuvo que aportar para la guerra, además de otras aportaciones extras (víveres, paja, cebada, bagajes

y transporte) a las tropas que pasaban en el pueblo, que además de vez en cuando causaban altercados y destrozos.

La recuperación posterior fue lenta, pero se vio de nuevo truncada por la Primera Guerra Carlista (1833-1839). Aunque este conflicto bélico no tuvo las fatales consecuencias del anterior, si supuso la manifestación de la fractura del vecindario y de la propia España en general en dos ideologías: la liberal y la conservadora (absolutista), fenómeno ya esbozado por la propia Guerra de la Independencia.

En 1891 fue inaugurada la línea ferroviaria Madrid-Almorox, con una estación en Móstoles y el apeadero de Villaviciosa. Este innovador medio de transporte trajo grandes beneficios a las localidades por las que pasaba y a las cercanas.”

EL SIGLO XX ANTES DE LA GRAN TRANSFORMACIÓN:

“El siglo XX se inició en una época de corrupción política, movimientos obreros, atentados y confusión en general. En Móstoles las mejoras a la población continuaron, con la introducción del abastecimiento de electricidad hacia 1910-1913 y la línea telefónica hacia 1920; adelanto ambos que sólo pudieron disfrutar unos pocos adinerados durante décadas.

En 1908 se conmemoró el Centenario del 2 de mayo de 1808, que fue solemnemente celebrado, incluso con la visita a la villa del rey Alfonso XIII, entre otras personalidades destacadas. En este Centenario se inauguró el monumento de Andrés Torrejón y poco después Alfonso XIII otorgó a la villa el título de Excelentísima.”

LA GRAN TRANSFORMACIÓN DE MÓSTOLES:

“Las causas del cambio radical que ha sufrido Móstoles en las últimas décadas, pasando de ser un pueblo agrícola de las inmediaciones de Madrid a ciudad dormitorio satélite de la capital, industrializada y terciarizada, hay que buscarlas en un contexto global de un complejo proceso de transformación que arrancó en los años ‘50.

A comienzos de los años ‘50 el régimen franquista renunció a la situación de autarquía en la que se hallaba el país, abriéndose al exterior, y sobre todo orientando la economía nacional hacia una industrialización, que trajo la verdadera Revolución Industrial a España. Esta apertura y cambio de política iniciaron un complejo proceso denominado “desarrollismo”, uno de cuyos grandes cambios iniciales fue el éxodo de ingentes masas campesinas desde zonas rurales de toda España hacia las ciudades, transformando en pocos años la sociedad campesina en industrial y terciaria, con un hacinamiento y

densificación de la población en las ciudades, y un despoblamiento de los pequeños y medianos núcleos rurales. Madrid, como capital del Estado, actuó como principal polo de atracción para esas masas de inmigrantes que a partir de los años '50 se diseminaron por el extrarradio de la capital, en aglomeraciones marginales suburbanas fuera de la legalidad y carentes de infraestructuras y equipamientos.

El problema de la vivienda en la capital se agravó hasta situaciones límite. Desde los años '40, numerosos organismos oficiales venían construyendo y promocionando viviendas accesibles a las masas obreras recién asentadas en las ciudades, en conjuntos residenciales en los que predominaban bloques de apartamentos de diversas alturas, hechos con materiales de baja calidad y viviendas reducidas, con escasez de equipamientos e infraestructuras. Estos modelos residenciales, fueron los precedentes de las actuales urbanizaciones de bloques de viviendas que conocemos.

En 1957 el gobierno creó el Ministerio de la Vivienda, para paliar el grave problema existente. Una de sus acciones más importantes fue descargarse de la responsabilidad, dejando a la iniciativa privada (empresas inmobiliarias y cooperativas) la construcción y promoción de conjuntos residenciales en altura, que mejoraron en calidad, pero en los años siguientes (años '60) crearían graves problemas como la falta de equipamiento colectivo público (colegio, centros de salud, zonas verdes y deportivas), especulación masiva con el suelo, y ante todo, un boom demográfico y urbanístico que se extendió desde la capital Madrid, a su Área Metropolitana, transformando los pueblos que la rodeaban en nuevas ciudades satélite, con usos residenciales e industriales, pero quedando éstas como ciudades-dormitorio dependientes económicamente de Madrid, sin recursos propios, y con una grave carencia de equipamientos, debido sobre todo a la falta de involucración por parte de la Administración en resolver problemas de tipo social, y solo preocuparse de generar grandes beneficios económicos por la masiva construcción de viviendas e industrialización de la sociedad.

Así es como Móstoles, a partir de la segunda mitad de los '60, se convirtió en un objetivo más de las empresas promotoras inmobiliarias, especulando con el suelo (fenómeno que fomentaron tanto los terratenientes locales como los ayuntamientos, que participaban en sustanciosos negocios corruptos) y levantando en apenas una década, gran parte de las urbanizaciones que componen el casco urbano de Móstoles, y a las que podríamos incluir las exteriores como Parque Coímbra, Pinares Llanos y Colonia del Guadarrama. También se desarrollaron zonas industriales (zonas improvisadas como Las Monjas, las Pajarillas y Móstoles Industrial o polígonos como el Arroyomolinos y el de La Fuensanta.)

Al igual que otros pueblos como Alcorcón, Leganés, Fuenlabrada, Getafe, Coslada, Alcobendas, etc., Móstoles absorbió una importante parte de la explosión demográfica de Madrid y su Área Metropolitana.

A mediados de la década de los '70, la crisis económica mundial hizo que el fenómeno inmobiliario se ralentizase notablemente, lo mismo que el sector industrial, aunque el crecimiento demográfico siguió con su ritmo vertiginoso hasta la década de los '80. La Administración se dio cuenta de que las nuevas ciudades surgidas carecían de equipamientos públicos suficientes para atender a su nueva población, pero no fue capaz de enfrentarse a este problema de forma efectiva.

En el caso de Móstoles, este crecimiento se había producido sin el necesario planeamiento general, por lo que en la segunda mitad de los '70 los mostoleños se enfrentaban a graves problemas como la ya citada carencia de equipamientos públicos (un solo centro de salud, un polideportivo obsoleto; varios colegios y pocos institutos, todos en iguales condiciones, que resultaban insuficientes para la enorme población; pero el problema más importante era el deficitario abastecimiento de agua al municipio y la escasa atención sanitaria)

Con la Transición y la llegada de los ayuntamientos democráticos, y gracias a las demandas y las presiones ejercidas por las distintas asociaciones vecinales, a partir de 1979 (en que el PSOE llegaba al poder en Móstoles, con Bartolomé González como alcalde) se dirigieron todos los esfuerzos a paralizar el crecimiento residencial y a potenciar la dotación de la ciudad con equipamientos públicos, a ordenarla urbanísticamente, y sobre todo a hacer políticas más sociales, con el fomento de la participación ciudadana en las fiestas locales, en actividades lúdicas, deportivas y culturales, y a asociarse formando peñas y asociaciones culturales de toda índole.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1985 marcó el desarrollo de Móstoles en los años siguientes, constituyéndose así el Móstoles que hoy todos conocemos. Actualmente está en proyecto el nuevo Plan General de Ordenación Urbana que marcará el futuro de una ciudad que ha dejado de ser ciudad dormitorio para convertirse en una ciudad muy importante tanto industrial como económica.”

MÓSTOLES DONDE EL ALCALDE SR. TORREJÓN DECLARÓ LA GUERRA A FRANCIA



“Entre las figuras del levantamiento de España contra la dominación napoleónica, descuella, tanto más cuanto más desproporción hubo entre su condición y la valentía de su acto, la del famoso alcalde de Móstoles.

La sublevación del pueblo de Madrid el día 2 de Mayo de 1808 y el empuje con que resistió a las tropas francesas, hizo creer al general Murat que lograría aquietar los ánimos por medio del terror, y ordenó los bárbaros fusilamientos que a continuación de aquella heroica jornada, regaron de sangre española el Prado, la Moncloa y la montaña del Príncipe Pío. Esta represión hizo que muchísima gente saliese de la villa y una buena parte de los fugitivos, llegando a Móstoles, contaron lo que en Madrid sucedía. Por casualidad residía entonces en dicho pueblo D. Juan Pérez Villamil, secretario del Almirantazgo, y éste, conmovido por los relatos y ardiendo en el mismo entusiasmo patriótico que había llevado a Daoiz y Velarde a una muerte heroica, instó al alcalde de la localidad a enviar una comunicación a Navalcarnero, para que este a la vez fuera haciendo pasar de pueblo en pueblo, dando cuenta a los vecinos de lo que ocurría e invitándoles a tomar las armas para la defensa de la Patria. El día 4 este memorable parte había llegado ya a Badajoz, habiendo logrado que, en toda la extensa línea recorrida, el pueblo quedara aparejado a la defensa; que tanta fuerza tienen unas breves palabras, cuando éstas encierran la fórmula del interés público y hay un pueblo capaz de comprenderlo y con ánimo para lograrlo por su propia mano.

El famoso parte decía como sigue, copiado textualmente y respetando la ortografía del original:

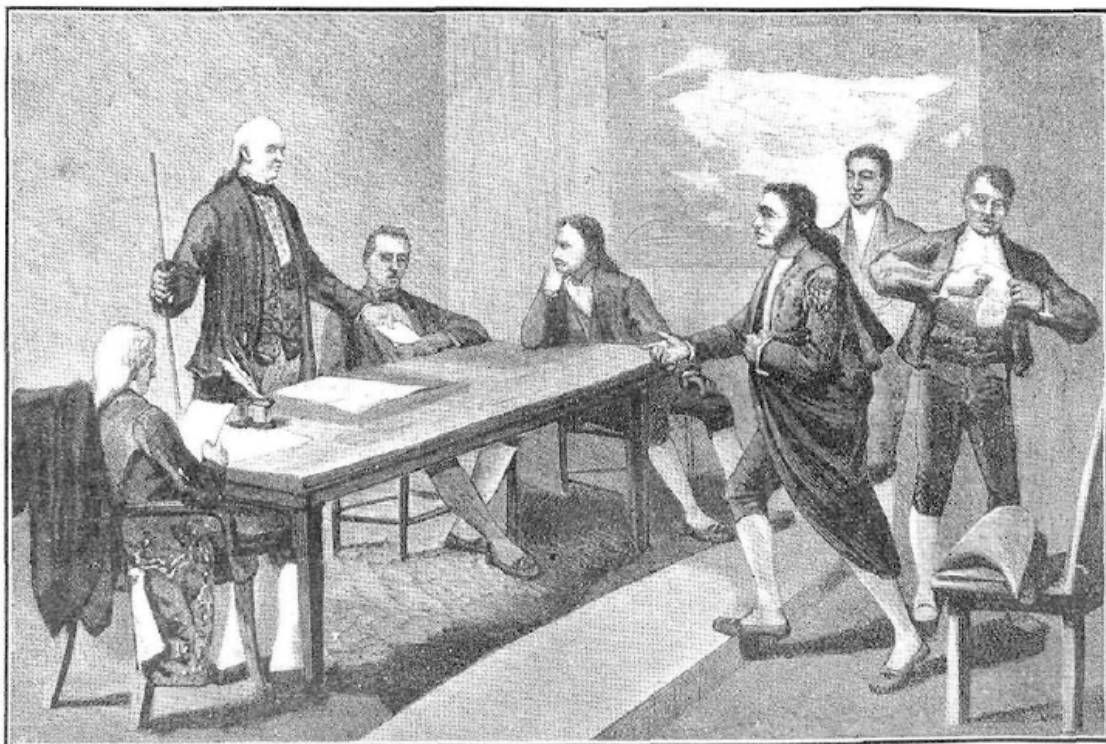
“La Patria está en peligro, Madrid perece víctima de la Perfidia francesa: Españoles, acudid á salvarle.”

Fue aquel famoso alcalde, Andrés Torrejón, hombre que reunía á la viril entereza de vieja cepa castellana, el no menos proverbial espíritu de rectitud y honradez. Y así lo acreditó cuando el primero de Enero de 1808 fue llamado al Ayuntamiento de la villa de Móstoles a tomar posesión de aquella vara de alcalde que tan honrada había de salir de sus manos; pues no quería en modo alguno asumir tal autoridad, alegando varias circunstancias que le colocaban fuera de las condiciones legales, circunstancias que, según textuales palabras del acta, eran: “tener la edad de setenta y tres años, ser deudor al Pósito de esta villa y haber salido un sobrino político suyo”.

Solo con la condición de que constara en el acta su protesta, como efectivamente consta, accedió a firmarla y a invertir la autoridad para la que se le designaba.

De haberse cumplido la letra de la ley, acaso se hubiese privado a la historia patria de esta figura.”

EL ALCALDE DE MÓSTOLES



El alcalde de Móstoles D. Andrés Torrejón declarando la guerra á los franceses. (Eslampa de la época)



La casa donde vivió el alcalde de Móstoles
D. Andrés Torrejón



Alcoba y cama donde murió
D. Andrés Torrejón



La biznieta del alcalde de Móstoles y su marido
FOT. NUEVO MUNDO, POR ALONSO



Estatua del alcalde de Móstoles, obra del Sr. Carretero,
que se inaugurará en aquel pueblo el 4 de Mayo

*Texto y fotografías del Nuevo Mundo, año XV
Madrid 30 de abril 1908, nº 747., archivo del autor.*

EL MADOZ

Móstoles, villa con ayuntamiento de la provincia auditorial territorial y c.g., de Madrid 3 leguas, partido judicial de Getafe 2 leguas, diócesis de Toledo 9 leguas, situado en una llanura y sobre la carretera e de Madrid dirige a Extremadura y Portugal, la combaten los vientos NE. NO. Y SO. Su clima es algo destemplado y sus enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias, tienen 298 casas de inferior construcción en su mayor parte distribuidas en 19 calles, una plaza y 3 plazuelas, hay casa ayuntamiento, buena y moderna cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos a la que asisten 50 ó 60 niños y 20 ó 30 niñas, que se hallan a cargo de un maestro dotado con 2.200 reales, una fuente de agua gruesa y algo salobre que sirve para abrevadero de los ganados y una iglesia parroquial (La Asunción), servida por un párroco curato de primer ascenso y provisión ordinaria, un teniente un beneficiado y un capellán de ánimas, hay una ermita titulada Ntra. Sra. de los Santos, propia del ayuntamiento, cuyo edificio es de arquitectura moderna, construido a expensas de los vecinos del pueblo, sus adornos que los tiene con bastante profusión, son del estilo chuguirrigesco, a 4.000 pasos S. de la población está el cementerio el que no perjudica a la salud pública, los vecinos se surten de aguas potables de varios manantiales que hay en el término, este confina N. Alcorcón a $\frac{3}{4}$ de legua E. Fuenlabrada a 1 legua S. Moraleja y Arroyomolinos a igual distancia y O. Navalcarnero a 2 leguas, se extiende una legua de N. a S. y $1 \frac{1}{2}$ de E. a O. y comprende un despoblado titulado, Lucero y 2 alamedas de álamos negros, pertenecientes a los propios, le atraviesa el río Guadarrama en dirección de N. a S. sobre el que y en la carretera de Extremadura hay un magnífico puente de piedra berroqueña. El terreno es fuerte y arcilloso y arenisco. Caminos, los que dirigen a los pueblos limítrofes y la citada carretera de Extremadura que pasa por el centro del pueblo. Correos, es estafeta agregada a la administración de Madrid, recibándose el correo en ella al pasar el general de Extremadura, que lo efectúa diariamente, hay casa de postas. Produce, trigo, cebada, centeno, algarrobas, habas, garbanzos de superior calidad, avena, guisantes, algo de vino, poco aceite y hortalizas de toda clase, mantiene ganado lanar, vacuno y mular, cría alguna caza menor. Industria y Comercio, la agricultura, un molino de aceite de propiedad particular bastante estropeado, un tejear temporero de labor ordinaria propiedad de la villa, y la exportación de los frutos sobrantes e importación de los artículos de que carecen sus vecinos.

Población 260 vecinos, 1.550 almas, capacidad de producción 11.514.600 reales, impuestos 379.180. contrato, según el cálculo general y oficial de la provincia 9'55 por 100. (1)

(1) Pascual Madrid, año 1845.1850., pág. 101

PARTIDO JUDICIAL DE MÓSTOLES

Móstoles es uno de los Municipios de la Comunidad de Madrid situado a 18 kilómetros al suroeste de la capital y formando parte de su Área Metropolitana. Numerosos restos arqueológicos de la Prehistoria y de la época prerromana permiten datar un antiguo poblamiento quizá la Titulcia romana, una población Visigótica e Islámica entendiéndose que la evolución fonética de su nombre procede la existencia de un monasterio o basílica cristiana anterior a esta dominación islámica.

Su situación geográfica en la encrucijada de varias vías, propicia su repoblación medieval y su desarrollo moderno consiguiendo en 1565 independizarse de Toledo comprando su propia jurisdicción al Rey Felipe II. Una crisis derivada de las planificaciones viarias del S. XVIII y las consecuencias de la Guerra Civil, causaron el enorme deterioro de la población que renació con el desarrollismo de los sesenta, la creación de zonas industriales, polígonos y finalmente con la explosión demográfica de Madrid y de su Área Metropolitana.

La población del Partido Judicial ha crecido de modo importante en el último decenio, sobre todo algunas localidades como Brunete, Villanueva de la Cañada, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, proceso que continúa y que afecta también a la organización de la Planta Judicial del Partido.

El Partido Judicial de Móstoles, está formado por seis localidades: Boadilla del Monte, Brunete, Móstoles, Quijorna, Villanueva de la Cañada y Villaviciosa de Odón, a las que da servicio la Planta Judicial constituida por 15 Juzgados: 6 Juzgados de 1ª Instancia, 4 Juzgados de Instrucción, 3 de lo Penal y 2 de lo Social, habiéndose separado en el año 2003 las jurisdicciones según el reparto indicado: los Juzgados de lo Penal fueron creados en 1993 y el tercero en el año 2000, los Juzgados de lo Social se crearon en 1993 y la separación de jurisdicciones, que estuvieron compartidas, se produjo en el año 2003.

Las Sedes de todos los Juzgados de Móstoles se encuentran en la C/Luís Jiménez de Asúa, s/n.(1)

Poblaciones del partido judicial (1/1/2004)

(1)Civitas, La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. Por Rogelio Pérez-Bustamante.

La variación poblacional y su ritmo de crecimiento explica el incremento porcentual de los asuntos civiles y sobre todo de los Procesos Monitorios en la litigiosidad civil incrementándose la pendencia de los asuntos penales sobre todo a partir de la separación de jurisdicciones lo que sugiere la creación de nuevo Juzgado de lo Penal que suma de manera permanente y estable el exceso de trabajo según se sugiere en el informe “La Justicia en Madrid”. Con respecto a los Juzgados de los Social también se presenta una evolución ascendente en la entrada de asuntos progresiva en los últimos años.

Para 2004 se recoge la tramitación en 2004 de 4.791 asuntos civiles frente a 5.266 en 2003 y 40.059 penales frente a 35.830 en 2003. Los Juzgados de lo Penal registraron por su parte 1.714 asuntos en 2004 frente a 1.827 en 2003 y los de lo Social 1.524 frente a 1.847 en 2003.

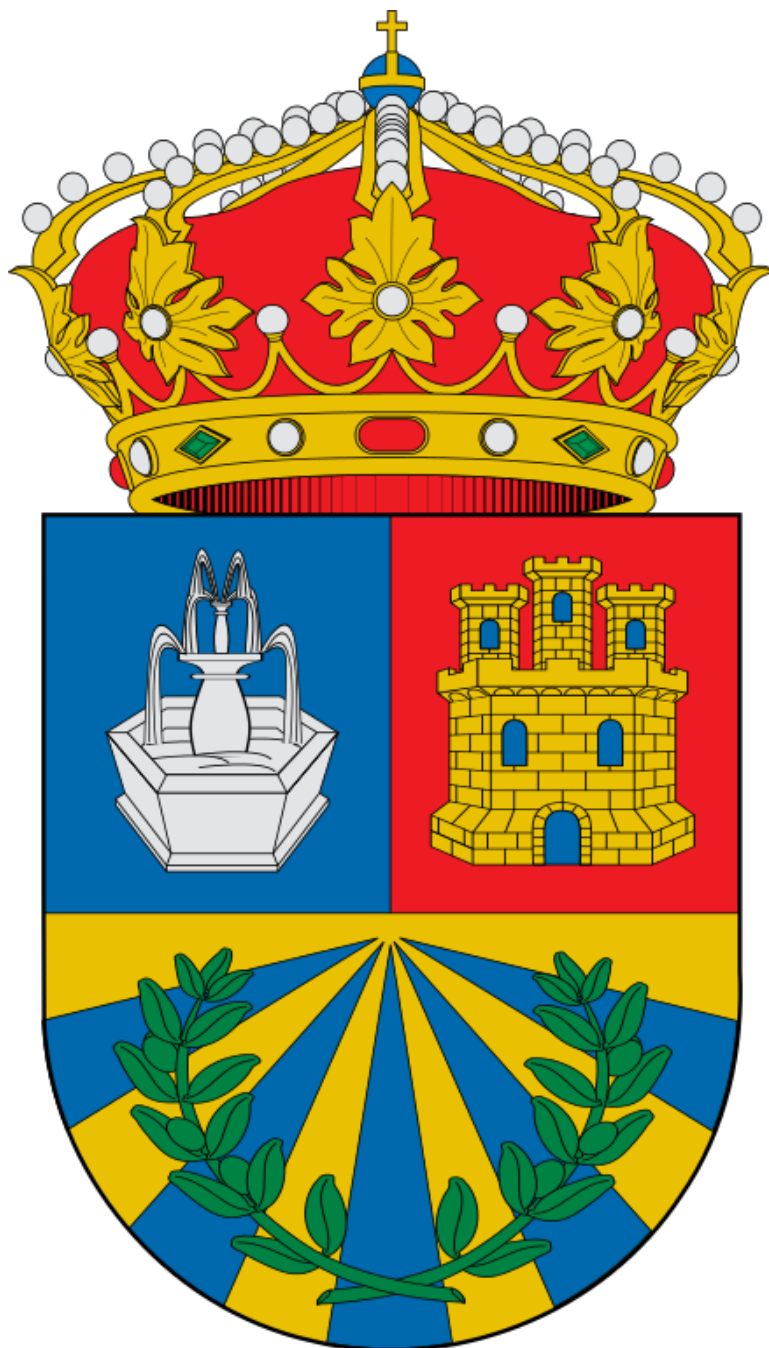
Los Juzgados cuentan también con un Servicio Común de Actos de Notificación y Ejecución constituido desde 1999, un Registro Civil desempeñado por el Juzgado de 1ª Instancia nº 5, una Oficina de Atención a las Víctimas, Fiscalía, Forense: 4 para los 15 Juzgados, proponiéndose en la Memoria del CGPJ como se ha señalado la creación de un nuevo Juzgado de Instrucción y de un nuevo Juzgado de lo Penal que suma de manera permanente y estable el exceso de trabajo según el informe “La Justicia en Madrid”, y dos nuevos Juzgados de 1ª Instancia, según la Memoria TSJ 2004. (1)

(1) Civitas. Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, 2005.

Ese día nos levantamos temprano, desayunamos churros con café. Le preguntamos al posadero si podíamos ver algún monumento antes de partir hacía Fuenlabrada, y sin paliativos el buen hombre nos indicó donde estaba situada la estatua del alcalde de Móstoles, don Andrés Torrejón. Nos acompañó un señor muy amable, que en ese momento no tenía obligaciones en la posada, y una vez que visitamos la escultura del que declaró la guerra a los franceses, nos despedimos dándole las gracias a nuestro amable hombre que nos acompañó a ver la extraordinaria obra de arte, instalada con todo merecimiento en su pueblo natal de Móstoles.

Después de despedirnos con un gran apretón de manos y darle las gracias, partimos en dirección a Fuenlabrada...

FUENLABRADA



F U E N L A B R A D A

Nos Presentamos en Fuenlabrada sobre las nueve de la mañana. Fuimos como de costumbre a visitar el ayuntamiento y recoger el escudo de la ciudad.

Fuentelabrada o Fuenlabrada. Su pronunciación, su nombre, procede “*de una fuente de piedra labrada que se hallaría ubicada en las inmediaciones de la hermosa iglesia de comienzos del siglo XVI*”.

Nosotros, mientras nos dirigimos a la Casa Consistorial, el Carretero cuidaba del carro y de la mula, sin olvidar, su bota de vino colgada en el varal del carruaje, por su parte interior, según decía nuestro guía, así colgada en el varal se ponía más fresco el vino, que al beberlo caía tornasolado bajo el sol, con su chorro agudo y reconfortante y con esta calor... Siempre decía el carretero con cierta alegría cuando íbamos de pueblo en pueblo, que obedecía a la “magia del vino”.

Hice una observación sobre el extendido uso del femenino para referirse al calor, a todas luces masculino, por la misma regla de tres, podrían decir “La frío”... en muchas regiones de España dicen “La calor”...

-A lo mejor- Dijo el carretero con sorna -Es porque “el frío” y “la calor”, uno macho y otro hembra, son los que engendran y dan la luz las dos estaciones intermedias, formadas por una parte calurosa y otra fría. La Primavera y el Otoño son la parejita que les nace cada año al señor frío y a la señora calor.

Sorprendido arqueé las cejas y apenas me quedaron fuerzas para exclamar.

-¡Vaya, mi querido amigo! ¿Qué le parece a usted? ¿No es el carretero una caja de sorpresas?

-Y que lo diga.

Hizo un gesto afirmativo con la cabeza al tiempo que le tendía la bota.

-Dejemos ya el tema, y empecemos a ver lo que podamos de Fuenlabrada ¿le parece?.

-Sí, sí... ¿Cuénteme? Mejor dicho: ¿Explíqueme lo que decía usted hace un rato referente al Papa Adriano VI?

VISITA PASTORAL CORRESPONDIENTE

AL MES DE MAYO DE 1890

“Según hemos anunciado convenientemente, comenzó S.E.I. la Santa Visita Pastoral el 16 del corriente mes por la importante Villa de Valdemoro, en donde se confirmaron 700 niñas aproximadamente, visitando el Reverendo Prelado, además de la Iglesia Parroquial, el convento de Santa Clara, la Casa de Salud para Hermanas de la Caridad imposibilitadas, establecimiento debido á la generosidad del Marqués de Vallejo, y en el cual hay actualmente 65 hermanas ancianas ó impeditas de seguir la vida activa de la Congregación y los dos colegios en que pueden ingresar los niños y niñas que se queden huérfanos y son hijos del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.

“De Pinto, ya dijimos algo más en el número anterior del Boletín, mereciendo plácemes el Señor Cura Ecónomo por las mejoras hechas en la Iglesia y Sacristía y por las que está realizando en la Casa Rectoral...

“El 17 se hizo la visita de la Iglesia de Parla y de la preciosa ermita de la Soledad en Getafe, pequeña ciudad situada a la falda del Cerro en que se venera la Virgen de los Ángeles, se disputaron á porfía el obsequiar a su Reverendo Prelado. En consideración a los niños confirmados, organizó el muy popular P. Pompilio, Rector de las Escuelas Pías de aquella localidad, un festival infantil que en correcta formación y como disciplinado militante, recorrió las calles, desfilando por delante del Prelado en la Plaza, dando vivas, mientras llegaba el carro de provisiones que seguía á aquel ejército en miniatura y del cual vimos sacar y repartir abundantes confites y almendras en medio del mayor orden.

“En esta Localidad visitó también S.E. la iglesia de San Eugenio, filial de la Parroquia y el Colegio de Religiosas Ursulinas. En los días 20 y 21, se visitaron las parroquias de Fuenlabrada, Perales del Río y Villaverde; el 22 las de Coslada y San Fernando del Jarama; el 23 las de Alcorcón y Móstoles; el 24 las de Hortaleza y Canillas, administrando en todas el Santo Sacramento de la Confirmación.

“En el libro 1º de Bautizados, de Fuenlabrada, al folio 42 vuelto, nos llamó la atención la nota siguiente:

“El Papa Adriano VI, fue Papa en los años de 1522; siendo Deán de Lovaina y Gobernador de Castilla, fue cura de Fuenlabrada: así se dice de padres á hijos y lo fue probado en una declaración de cinco testigos hecha el año de 1590.

Y por verdad lo firmé en Fuenlabrada, en 17 de Marzo del año 1839, como cura propio de San Esteban – Don Juan Enrique.”

Al folio 65 vuelta del mismo libro, se encuentra otra nota que dice:

“Tengo para mí, Juan de Mata, que servía por Adriano Florentino, natural de Utrecht en los estados de Flandes, Deán de Lavaina y Obispo de Tortosa y Cardenal y Cura de Fuenlabrada, que después, año de 1522 fue electo Pontífice, y se llamó Adriano VI. =Yo don Juan Enrrique lo escribí con fundamento.”

Bajo la impresión de esta noticia, de una indudable carga histórica, íbamos entrando en la que fue importante Villa de Fuent-Labrada o Fuentelabrada, cuyos contornos se difuminaban entre las sombras alargadas de los olmos que reptaban sobre el camino, quizás hollado por las ruedas del regio carruaje que llevó al Papa Adriano de Utrecht...

Apenas paramos en la plaza, un grupo de curiosos se arremolinó junto al carro, observándonos como a bichos raros. En realidad, creo que lo éramos; o al menos, debíamos parecerlo viajando en un anacrónico carro, llevando macutos, carpetas y papeles, junto a la bota del vino y el típico botijo, compañero casi olvidado en los tiempos modernos.

-Son historiades- Dijo el carretero, como si pidiera disculpas o pretendiera justificar nuestras rarezas ante aquellas gentes.

Se adelantó un caballero de aspecto distinguido, cara tostada por el sol y manos de una blancura y delicadeza sorprendente.

-¿Historiadores? ¿De Getafe, tal vez? – Preguntó.

-El título de historiador- me apresuré a aclarar – puede usted aplicárselo a mi compañero. En cuanto a mí, considéreme simplemente un curioso de la historia...

Nos estrechó la mano y pronunciamos nuestros nombres como presentación.

-¿Marcial Donado? -volvió a pregunta, con cierta satisfacción. Cuando mi compañero afirmó con un gesto, él interrogó de nuevo- ¿No escribió usted un interesante artículo sobre el Papa Adriano VI, en el Boletín de nuestro Ayuntamiento?⁽¹⁾

-Así, es y a ser sincero, le diré que me agrada saber que lo haya leído...

(1) Esta importante noticia, de enorme valor histórico, fue en efecto publicada por Marcial Donado López, en el Boletín Informativo nº1 de Fuenlabrada, en Marzo de 1982.

-¡Hombre, por Dios bendito! ¿Cómo no lo habría de leerlo, siendo un documento de valor incalculable para nuestra historia? Además, saqué fotocopias que fui enviando a todos los naturales de Fuenlabrada residentes tanto fuera de nuestra Comunidad, como en el extranjero... Hasta en Canadá en los Estados Unidos, hay copias de su artículo... ¡Ah, y no sólo de Eso, sino de otro descubrimiento que hizo usted!

-¿Sí?

-Sí ¿No publicó usted algo sobre unos milicianos de Asturias, que fueron fusilados en Getafe?

-Fusilados y enterrados en Getafe en 1823. Fueron treinta y un milicianos, incluidos cabos y sargentos del Regimiento de Oviedo que defendían la Constitución...

-¡Menudo descubrimiento...! Tengo entendido que el Centro Asturiano de Madrid y el propio Principado de Asturias premiaron su trabajo otorgándole la madreña...

El caballero interrumpió sus encendidos elogios y miró al historiador cuya mirada se había ensombrecido. Tartamudeó unas palabras y se volvió de espaldas como si sólo estuviera interesado en recoger su macuto y su vieja cartera parisina:

-¡Bah, mejor es no hablar de eso... déjelo, por favor... yo jamás recibí esa madreña... Gracias, señor... gracias por sus elogios... perdone...

Mi acompañante también guardó silencio. Tendí la mano al caballero, forcé una sonrisa, que se resistía a fluir, e imité a mi compañero, recogiendo nuestros cachivaches...

-Todo lo que nos ha explicado usted, amigo historiador, le diré que es verdadera historia de Fuenlabrada. Por lo que veo, se ha olvidado de lo que nos venía usted diciendo al carretero y a mí, antes de llegar a este pueblo de Fuenlabrada.

-No, no me he olvidado, no se preocupe, que después de tomarnos estos cafés, cumpliré con lo que les venía diciendo.

-¡Vale, estoy impaciente por oírle!

-Ponga atención que el relato es largo...

F U E N L A B R A D A

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Fuenlabrada>

HISTORIA

“Fachada de la iglesia de San Esteban Protomártir

Los primeros asentamientos documentados de la zona datan del siglo XI en los poblados de Fregacedos y Loranca, a dos kilómetros de la ciudad actual. Sin embargo, hay yacimientos en la zona arqueológica Los Granados pertenecientes a periodos anteriores.

Según las Relaciones de Lorenzana, Fuenlabrada habría sido fundada en 1375 por los habitantes que abandonaron ambas aldeas para crear un nuevo asentamiento en torno a «una fuente vieja, que está labrada a cal y canto», y que utilizaban para abastecerse de agua. Hoy en día ya no quedan restos de esa construcción sobre la que se desarrolló el casco antiguo y la iglesia de San Esteban Protomártir, citada por primera vez en 1427.

En el siglo XVI era una aldea incorporada al alfoz de Madrid, de la cual dependía en el plano administrativo y jurisdiccional, con una población de apenas 350 vecinos que se dedicaban mayoritariamente a la agricultura. El desarrollo de la villa se vio muy limitado por la escasez de agua, ya que la fuente original de la que vivían terminó agotándose. Los habitantes que necesitaban agua corriente debían recorrer cuatro kilómetros para ir al manantial de Fregacedos. Todos estos problemas se solucionaron en el siglo XIX con el desarrollo de la canalización y con la instalación de dos nuevas fuentes: la fuente de los Cuatro Caños (1859) y la Fuente Honda (1870, actual Cruz de Luisa.)

En 1790 se inauguró un edificio para el ayuntamiento de Fuenlabrada, ubicado en la actual plaza de España, que fue reconstruido en 1879 con un estilo clasicista. Aunque ya no alberga la sede de gobierno, ha sido reformulado como centro juvenil y es uno de los pocos vestigios que se conservan del patrimonio histórico.

A mediados del siglo XIX, el lugar contaba con una población censada de 2027 habitantes. La localidad aparece descrita en el octavo volumen del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz de la siguiente manera.”

“FUENLABRADA: 1. Con ayunt. Dela porv., aud. terr. y c.g. de Madrid (3 leg.), part. Jud. De Getafe (1), dióc. De Toledo (10): sit. En terreno llano, le combaten todos los vientos, y su clima algún tanto frio, es bastante sano, no padeciéndose más enfermedades que las estacionales: tiene sobre 480 casas grandes y espaciosas, pero construidas con pobre gusto y escasas

comodidades para sus vec.; pues tienen pocas habitaciones si bien grandes corrales; hay una plaza, casa de ayunt. En mal estado, que sirve á la par de cárcel; escuela de instrucción primaria para niños, á la que concurren como 80 que se hallan á cargo de un maestro dotado con 8 rs. Según su edad; varios pozos, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (San Esteban Proto-martir) servida por un párroco, curato de térm. Y patronato del Estado, un teniente nombrado por el cura, un beneficiado de real nombramiento y varios capellanes patrimoniales. El edificio es de arquitectura moderna y de bastante capacidad: en las afueras de la pobl y al O. se encuentra el cementerio de paraje que no ofende la salud pública; 2 pequeños paseos con arbolado y 4 ermitas, la Virgen de Belén, al N.; San Gregorio, también al N.; el St. Cristo del Calvario, al E., y Sta. Ana al S. El Térm. se extiende $\frac{1}{2}$ leg., de N. á S., y $\frac{3}{4}$ de E. á O., y confina N. Leganés; E. Getafe; S. Parla, y O. Humanes: se encuentra en él una fuente que surte al pueblo de aguas potables; un prado como de 80fa., de extensión, algunos huertos y el desp., titulado Fragacedos. El terreno, aunque, algo flojo, es bueno para trigo y otras semillas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de rueda y en buen estado. EL CORREO: se recibe en la cab., del part., por valijero. PROD: buen trigo, cebada, garbanzos, almortas, habas, algarrobas y alguna hortaliza y mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND Y COMERCIO: la agricultura, 10 telares para mantas jergas y costales, y arriería que exportan, trigo, cebada y paja. POBL.: 487 vecinos, 2.027 almas. CAP. PROD.: 15.257,677. IMP.: 577,542. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov.; 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á unos 20,000 rs., que se cubren con el prod. de propios.

(Madoz. 1847, p. 204)

Las infraestructuras mejoraron a finales del siglo XIX con la inauguración de la estación de ferrocarril en 1876, integrada en el trazado entre Madrid y Cáceres. Además se abrió una carretera de tercer nivel que conectaba al municipio con Madrid, pasando por Leganés. A comienzos del siglo XX la población apenas superaba los 2.500 habitantes, en su mayoría agricultores y jornaleros.

En 1948 se produjo un hecho anecdótico vinculado a la Ley de Sucesión: Fuenlabrada fue la primera ciudad que pisó el príncipe Juan Carlos cuando se trasladó a España para completar su educación bajo tutela de la dictadura franquista. La primera parada del heredero al trono estaba prevista en Villaverde, pero fue modificada por motivos de seguridad. Después de llegar a la estación a través del Lusitania Expreso, llamó a su padre Juan de Borbón y fue trasladado al Cerro de los Ángeles...

El desarrollo urbano de Fuenlabrada tuvo lugar a comienzo de la década de 1970, igual que en otros municipios del sur de Madrid, por la necesidad de reducir la concentración poblacional urbana. Muchos de ellos nuevos habitantes eran familias jóvenes y trabajadores procedentes del interior de España -en su mayoría de Castilla, Extremadura y Andalucía- que no podían permitirse una vivienda en la capital. A partir de ahí, se inauguraron nuevos barrios, promociones inmobiliarias, polígonos industriales y carreteras para conectarla con los municipios vecinos. De este modo la población pasó de 7.300 habitantes en 1970 a más de 65.180 vecinos en 1980, el mayor auge demográfico nacional en ese periodo.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1986 ajustó el crecimiento tanto en los nuevos barrios como en el casco antiguo, y sirvió para dotar a la ciudad de equipamientos y servicios públicos que evitasen su dependencia de la capital. En este periodo se inauguraron modernas dotaciones como el Polideportivo Fernando Martín (1991), la universidad pública Rey Juan Carlos (1996), el nuevo ayuntamiento (1998), el Hospital Universitario de Fuenlabrada (2003) y el centro de arte Tomás y Valiente (2005). Por otra parte, Metro de Madrid incluyó al municipio en el trazo de la línea 12 con cinco estaciones que empezaron a funcionar en 2003.

En la década de 2010 Fuenlabrada se convirtió en la cuarta ciudad más habitada de la Comunidad de Madrid, con más de 193.000 vecinos. desde 2006 forma parte de la Ley de Grandes Ciudades de España.”

-Una vez que hemos leído algo de la historia de Fuenlabrada, le diré a usted, que este pueblo tiene bastante más historia de la que hemos plasmado aquí, con lo explicado anteriormente. Por ejemplo, las Relaciones de Felipe II, hablan bastante de Fuenlabrada... y le estoy hablando del siglo XVI...

-Bueno, lo que nos dicen las Relaciones, raro será el estudioso que no se haya referido a ellas...

-En esta ocasión, querido amigo, nos vamos a inclinar por las noticias que nos aporta el libro de Entre Pinto Y Valdemoro del año 1955, estas noticias, nos informan de lo siguiente:

FUENLABRADA

Villa a 8 kilómetros de Madrid, con 38,87 kilómetros cuadrados de superficie y 664 metros de altitud, con 2.067 habitantes de hecho y 2.107 de derecho, que habitan en 532 edificios.

Fue fundada en el año 1375 por vecinos de las hoy desaparecidas villas de Fregacedos y Loranca, ambas dentro del actual término municipal de Fuenlabrada. El origen del nombre del pueblo se debe a que había una fuente labrada de algún mérito, alrededor de la cual se empezó la construcción de las casas primera, y por ser conocido ya de antemano el paraje por el de la «fuente labrada». Sin embargo, la parte más pintoresca de este término es la del desaparecido despoblado de Fregacedos, a dos kilómetros de distancia, con una alameda. Hubo también otro despoblado llamado Albas, que también se fusionó con el actual; éste se despobló porque sus habitantes eran maltratados por los de Moraleja y Humanes, y lo mismo los de Móstoles, que les quitaban el hato.

Fuenlabrada tenía un privilegio hecho por los Reyes Católicos, y firmado de puño y letra de los mismos, por el que se concedía «que no se puede aposentar en este pueblo ninguna gente de armas, ni soldados, ni los puedan llevar a ninguna guerra ni ballestería, ni sacar del pueblo ninguna cosa contra la voluntad del pueblo, el cual privilegio se dio porque este pueblo ha servido e sirve a la caballeriza de Su Majestad en el provecho de lo necesario e que siempre se le ha guardado e guarda y está nuevamente confirmado por su Majestad el Rey don Felipe nuestro Señor»

Fuenlabrada perteneció siempre a la jurisdicción de Madrid y su tierra como aldea de Madrid, así como sus antiguos despoblados de Alba, Fregacedos y Loranca.

La iglesia parroquial de San Esteban Protomártir tiene un buen tabernáculo y altar mayor, así como el crucero del templo es muy notable.

De Fuenlabrada son las famosísimas y exquisitas rosquillas llamadas «tontas» y «listas» y las simplemente denominadas «rosquillas de Fuenlabrada», que tanta aceptación han tenido y tienen a lo largo de los años, y más singularmente en las fiestas de San Isidro, de Madrid.⁽¹⁾

(1) *Entre Pinto y Valdemoro 1955.*

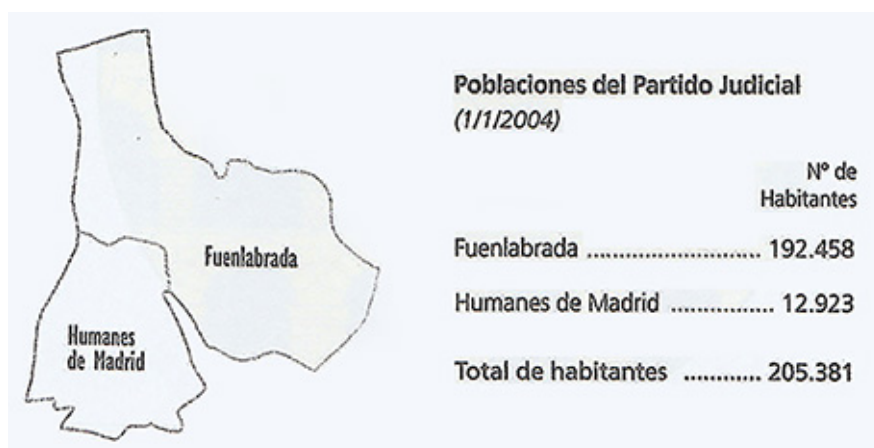
PARTIDO JUDICIAL DE FUENLABRADA

“El municipio de Fuenlabrada surge en la repoblación medieval, recibiendo diversos privilegios de los monarcas hasta constituirse como municipio en la España contemporánea y sufrir un espectacular desarrollo como consecuencia de las migraciones de la década de los 80 y los 90 del pasado siglo. A su condición municipal y sus nuevas estructuras institucionales, entre ellas el Hospital de Fuenlabrada y uno de los Campus de la Universidad Rey Juan Carlos une su condición de cabeza del Partido Judicial de su nombre.

La población de Fuenlabrada ha experimentado un crecimiento enorme a lo largo de los últimos tiempos pasando de tener, apenas, 3.000 habitantes en 1960 a tener más de 140.000 en 1990 y más de 192.000 el 1 de enero de 2004. Este vertiginoso crecimiento, que continua, obliga a una permanente transformación institucional.

El Partido Judicial de Fuenlabrada comprende dos localidades: Fuenlabrada y Humanes de Madrid. Está formado actualmente por nueve Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, situados en un moderno edificio con instalaciones suficientes y dignas situado en la C/Rumania, 2.

Había siete Juzgados hasta 2000, ocho hasta el 2001 y el Juzgado nº9 fue creado por real Decreto de 27 septiembre de 2002. Los Juzgados funcionaron como el de 1ª Instancia e Instrucción hasta el 1 enero del 2004 fecha en la que cobró vigencia del acuerdo de separación de jurisdicciones adaptado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial el 17 de diciembre de 2003 que supuso la división de órganos en cinco Juzgados de 1ª Instancia y cuatro Juzgados de Instrucción.” (1)



(1) (Cívitas. *Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid*, 2005.)

-Amigo mío... ¿Cómo no le decimos al carretero que apareje la mula y salimos para Moraleja, y allí nos tomamos un refrigerio en el mesón, que yo conozco?

-De acuerdo, señor historiador, ahora mismo se lo comunico a nuestro amigo el Carretero...

MORALEJA DE ENMEDIO



MORALEJA DE ENMEDIO

Cuando partimos de Fuenlabrada, y se situó el carretero en el camino de Moraleja de Enmedio, mi acompañante descolgó su mochila del varal del carruaje y me tendió unos papeles, referente al pueblo de Moraleja, que llevaba guardados como oro empañado, con la idea desde el principio de darme una sorpresa, ya que se sinceró diciéndome que al margen de estos escritos, relacionados con el pueblo de Moraleja, el macuto albergaba en su interior documentos con noticias históricas de los pueblos que aún nos quedaban por visitar...

-Créame, al margen que me ha sorprendido usted, me alegro tenga presente que aún nos quedan por recorrer varios pueblos, y ha ser sincero, nos viene muy bien, lo que según usted encierra esa mochila, ya que de algunos pueblos estamos un poco escasos de noticias históricas...

-No se preocupe, este morral encierra extraordinarias historias.

-¡Me alegro! Bueno, empecemos por esas noticias que ha extraído usted de esa intrigante “mochila-morral”...

-¡Empecemos!

MORALEJA DE EN MEDIO

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Moraleja_de_Enmedio

HISTORIA:

“Existía ya en el siglo XII, fecha en que se menciona su existencia en un documento sobre pleitos territoriales de la ciudad de Segovia. En este se habla de dos localidades vecinas, actualmente despobladas, llamadas Moraleja La Mayor y Moraleja de los Buyereros, que explican el apellido “de En medio”. Bajo jurisdicción, primero de Segovia y después de Toledo, en 1757 pasa a pertenecer definitivamente a la provincia de Madrid.

Conocida por ser la localidad en la que se rodaba la conocida serie española “Aquí no hay quién viva”, y estar en ella la mayoría de sus decorados, dentro del complejo de estudios propiedad de José Luís Moreno. Desde el año 2007, en la periferia de esta localidad, se sitúan los decorados y los estudios donde se rueda la serie “La que se avecina”

GEOGRAFÍA:

Tiene una extensión de 3087,34 hectáreas y una altura media de 670 metros con un relieve suavemente ondulado. Limita con los municipios de Móstoles, Fuenlabrada, Humanes de Madrid, Arroyomolinos, Navalcarnero, Batres, Serranillos del Valle y Griñón.

Moraleja de En medio. Parroquia de San Millán. Es única parroquia, no hay anejos donde haya que decir segunda misa.

Este curato al tiempo que tienen posesión en el año 1832, tenía por valor de 6.000 reales.

Matrimonios por leer las proclamas, el Sacristán cobra 9 reales en su celebración y el cura cobra 18 reales, entierros el cura 18 reales, el sacristán 15 reales, bautizos, cura la vela de ofrenda, sacristán 2 reales, misas cantadas sin vigilia, cura 6 reales, sacristán 4 reales, con vigilia cura 12 reales, sacristán 12 reales. No se cobra rompimientos en el campo santo por parte de la iglesia, estos son costeados por la villa.

En 1854 años, esta villa de Moraleja de Enmedio tiene al presente 474 almas, hogares 128 cerrados 12.

El cura en 1854, era Don Gabriel del Moral, (en esta villa no existían nombre de calles, las casas estaban numeradas del 1 al 128 que era las que había). En la casa nº124, vivía una familia bastante vinculada después con el pueblo de Getafe, esta era la de:

Don Felipe Sauquillo, que en la actual fecha contaba 42 años; Doña Dionisia Ollero, su mujer de 33 años y sus hijos: Gregorio Sauquillo Ollero

de 7 años; Felipa Sauquillo Ollero de 4 años; Manuel Sauquillo Ollero de 2 años; Robustiana Sauquillo Ollero de 1 años y Juana Ollero (hermana) de 16 años. (1)

De esta familia, el hijo de 7 años Gregorio Sauquillo Ollero, fue alcalde de Getafe de 1891 a 1893, más tarde, fue alcalde del año 1894 a 1895 y de 1902 a 1905, de 1909 a 1914. Así mismo, Don Gregorio Sauquillo Ollero, fue un ilustre abogado.

MORALEJA DE EN MEDIO EN EL MADOZ

“Moraleja de En medio, villa con ayuntamiento de la provincia auditorial territorio y c.g. de Madrid 4 leguas. Partido judicial de Getafe 3 leguas, diócesis de Toledo 8 leguas, situada al S. de una ladera, la combaten con más frecuencia los vientos N. el clima es sano y sus enfermedades más comunes tercianas. Tiene 100 casas bajas y de mala construcción, distribuidas en 6 calles estrechas y sin empedrar, hay plaza de la Constitución, casa de ayuntamiento, cárcel, escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada con 2.190 reales de propios, una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una iglesia parroquial (San Millán), con curato de primer ascenso y provisión ordinaria, el cementerio, situado al N. no perjudica la salud pública. Confina el término N. Móstoles E. Humanes, S. Fuenlabrada, y O. Arroyomolinos y Batres. Comprende 2 despoblados, titulados Moraleja la Mayor y Moraleja de Buyerros, 2 pequeñas alamedas y diferentes prados naturales con regulares pastos. El terreno es de secano y de inferior calidad. Caminos los que dirigen a los pueblos limítrofes, en medio estado. El correo se recibe de Móstoles por valijero. Producción, trigo, cebada, centeno, garbanzos algarrobas y guisantes, mantiene ganado lanar y el vacuno indispensable para la labor, y cría alguna caza menor. Industria y comercio, la agricultura, arriería y exportación de carbón y algo de trigo para Manzanares. Población 93 vecinos, 544 almas, capital producto 5.229,636 reales. Impuestos 208.582. contribución según cálculo general de la provincia 9’63 por 100.” (2)

(1) Papeles sueltos del archivo Parroquial de Getafe.)

(2) (Pascual Madoz, 1845-1850)

MORALEJA DE EN MEDIO

Villa a 23 kilómetros de Madrid y a 10 de Getafe, con 30,87 kilómetros cuadrados de superficie, de los que solamente ocho hectáreas son de regadío y el resto es todo de secano. Está a 682 metros de altitud y cuenta con 547 moralejeños de hecho y 577 de derecho.

Anteriormente existían tres Moralejas: Moraleja la Mayor, que estaba situada a 1.500 metros hacia el NE. de la población actual, que después se llamó Prado Buyerro y hoy es la finca denominada El Ombú, llamada así por un árbol de este nombre traído por un español desde la Argentina, donde residió por los años de 1922 a 1925, y cuya finca está habitada actualmente por tres familias.

Moralejita, que se hallaba a tres kilómetros hacia el Sur, y que desapareció como pueblo en el año 1860, llevándose las imágenes y ornamentos de su iglesia a la de Moraleja de En medio, o sea, la que hoy existe, la cual se podría llamar Moraleja la Superviviente, ya que es la única que quedó de las tres.

En la iglesia de Moraleja se conservan unas sagradas formas que fueron consagradas antes del día 18 de julio de 1936, y que se guardaban en el copón en el sagrario de la iglesia. Iniciado el Movimiento, quedando Moraleja, como todos los pueblos de la provincia, en zona roja, ante el temor de que el templo fuese asaltado y saqueado, como desgraciadamente, lo mismo que en todos los pueblos, sucedió, las sagradas formas, en número de veinticuatro, fueron guardadas en una caja pequeña, que fue enterrada en una cueva y cambiada de sitio o lugar varias veces, hasta que al liberarse el pueblo en octubre de 1936, una señora, doña Isabel Zazo Fernández, entregó la cajita a las tropas nacionales, con la sorprendente alegría de que, al ser destapada aquella, las veinticuatro sagradas formas se hallaban exactamente igual que el día en que fueron guardadas. Una de estas sagradas formas fue consumida por el capellán de un tercio de Requetés, a la sazón destacado en Moraleja; otras dos sagradas formas fueron enviadas a Toledo, de cuya provincia dependía Moraleja durante la guerra, para que apreciaran la maravilla, y las veintiuna restantes se volvieron a guardar en su cajita en el sagrario del templo moralejeño, hasta que el 30 de noviembre de 1951, durante la visita pastoral de uno de los dos obispos auxiliares de la diócesis de Madrid, el doctor Ricote, después de examinarlas y venerarlas, las volvió a guardar en una cajita, precintándola, y en otra cajita análoga guardó otras seis formas sin consagrar, precintándola a su vez, guardando ambas para volver a examinarlas pasado determinado tiempo y poder comprobar si se trata, como parece ser, de un milagro.⁽¹⁾

(1) Entre Pinto y Valdemoro. 1955

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO

“Navalcarnero es un Municipio de la Comunidad de Madrid, que se encuentra situado al suroeste, a 31 kilómetros, de Madrid Capital.

De origen medieval, sería organizado institucionalmente como Concejo por Provisión Real de los Reyes Católicos de 9 de septiembre de 1499 y en este lugar se permitiría a los Jesuitas la construcción de un Colegio Máximo de Alcalá de Henares, que se mantendría hasta el Real Decreto de expulsión de los Jesuitas 1767.

Emancipada de Segovia en 1627, recibiría en 1651 la concesión del privilegio de “Villa Real” por el Rey Felipe IV en agradecimiento por haberse celebrado allí las bodas reales de este monarca y María de Austria. Constituido como Municipio Constitucional, en 1880 se inaugurará el edificio del Juzgado de 1ª Instancia y la Cárcel Central y en 1885 Navalcarnero se convierte en cabeza de Arciprestazgo. La inauguración de la línea de ferrocarril Madrid-Navalcarnero, 1891 facilita el acceso de comunicaciones. Este proceso histórico fundamenta la designación de Navalcarnero en el S. XIX como Partido Judicial.

El Partido Judicial de Navalcarnero comprende 22 localidades que alcanzan el 1 de enero de 2004 un total de población de 82.503 habitantes, produciéndose importantes incrementos en la última década fundamentalmente en los lugares de Arroyomolinos, Serranillos del Valle, Servilla la Nueva y el propio lugar de Navalcarnero, doblándose la población en el último decenio, lo cual supone la puesta en marcha de reformas institucionales y entre ellas las que afectan a la propia organización del Partido Judicial. **Habitantes en (1/1/2004) son de 3.874.**

Los municipios en el Partido Judicial son: El Álamo, Aldea del Fresno, Arroyomolinos, Batres, Cadalso de los Vidrios, Casarrubuelos, Cenicientos, Chapinería, Cubas de la Sagra, Griñón, Moraleja de En medio, Navalcarnero, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Serranillos del Valle, Sevilla la Nueva, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla y Villanueva de Perales.

Esta Plata aparece constituida en enero de 2004 por 3 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, ubicados en un edificio relativamente moderno, pero inicialmente sólo preparado para 2 Juzgados, por lo que la sede física del Juzgado nº3 se encuentra ubicada en las dependencias de los Juzgados 1 y 2, lo cual, dificulta el funcionamiento del mismo. Las funciones de los Juzgados están desempeñadas por Jueces Titulares.

El edificio de Juzgados se encuentra en la C/El Escorial, 13, y contiene, como hemos señalado, las dependencias de los tres Juzgados, el Decanato y el Registro Civil, así como otros servicios judiciales. Se encuentran asimismo

en la Sede de los Juzgados una Oficina de Atención al Ciudadano, Forensía: una para los tres Juzgados.

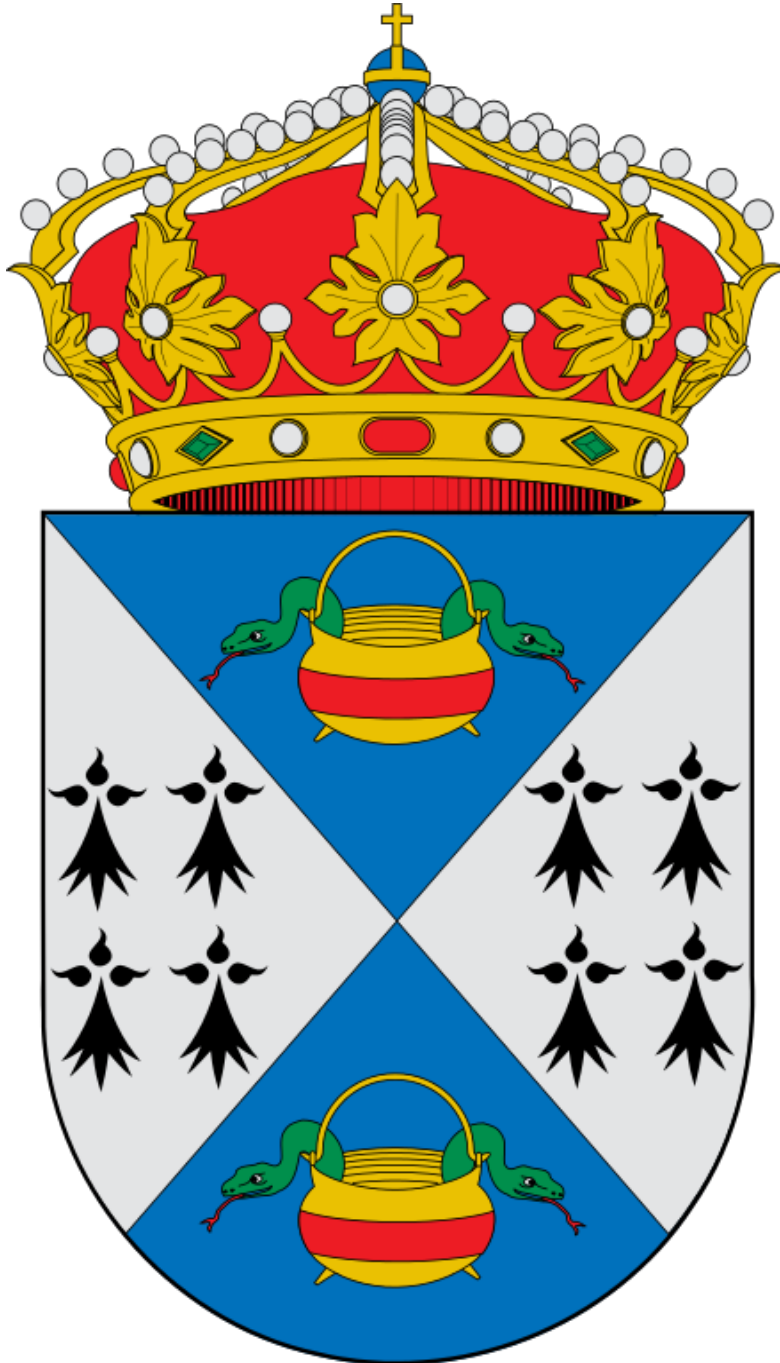
En 2004 se registra un número de asuntos civiles en 2004 de 1.872 frente a 1.755 en 2003 y 11.474 penales frente a 8.333 en 2003.

La Memoria del Tribunal Superior de Justicia correspondiente a 2003 subraya las limitaciones del actual edificio y requiere la construcción de uno nuevo, más funcional y capaz de albergar de modo independiente los distintos Juzgados. Por parte del informe del CGPJ y la Memoria TJS 2004 proponen la creación de un 4º Juzgado y la elaboración de un Plan urgente para el Juzgado nº2. En el año 2005 se ha aprobado la construcción de la nueva sede por la Comunidad de Madrid.”⁽¹⁾

Poblaciones del Partido Judicial (1/1/2004)	
	Nº de Habitantes
Alamo, El	6.259
Aldea del Fresno	1.889
Arroyomolinos	7.099
Batres	1.316
Cadalso de los Vidrios	2.550
Casarrubuelos	1.805
Cenicientos	1.893
Chapinería	1.726
Cubas de la Sagra	2.637
Griñón	7.039
Moraleja de Enmedio	3.874
Navalcarnero	16.416
Navas del Rey	2.196
Pelayos de la Presa	2.017
Rozas de Puerto Real	354
San Martín de Valdeiglesias	6.781
Serranillos del Valle	2.457
Sevilla la Nueva	5.832
Villa del Prado	5.079
Villamanta	1.852
Villamantilla	493
Villanueva de Perales	939
Total de habitantes:	82.503

(1) Cívitas. Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid 2005

BATRES



BATRES

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Batres>

HISTORIA:

“Batres tiene una larga historia, que se remonta a la época prerromana, cuando se destacó como un importante asentamiento carpetano. Desde entonces, varios han sido sus emplazamientos:

- En el periodo romano, la población era conocida como la Gran Watria, de la que se desconoce su ubicación exacta, si bien diferentes excavaciones arqueológicas han puesto al descubierto distintas obras de ingeniería hidráulica de origen romano, así como los restos de una villa romana. Estos se han localizado en el vecino pueblo de Carranque, en la provincia de Toledo.
- Durante la repoblación cristiana, iniciada tras la Reconquista, surgió un nuevo núcleo, en las inmediaciones del primitivo asentamiento romano, que fue arrasado por los almorávides. El pueblo era conocido entonces como la Gran Villa de Batres y tenía como foco principal el monasterio de Santa María de Batres, construido en torno a una antigua basílica cristiana, cuyos restos se sitúan igualmente en Carranque.
- La tercera ubicación se corresponde con el núcleo urbano actual.

Las primeras referencias escritas de Batres aparecen en el año 150, de manos del emperador romano Antonino Pío, que citó a la Gran Watria en uno de sus escritos. El pueblo alcanzó cierta relevancia, como prueba el hecho de que Materno Cinegio, cónsul ordinario de Roma en Constantinopla y tío del emperador Teodosio, eligiera el lugar para construir una villa romana.

La Gran Watria fue prácticamente arrasada con la llegada de los musulmanes a la península ibérica. Durante la Reconquista cristiana, una vez tomada la ciudad de Toledo por Alfonso VI de Castilla, el antiguo enclave romano fue objeto del río Guadarrama, donde se cruzaban varias vías romanas de importancia.

El Concejo de Madrid, la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia y el Arzobispado de Toledo se disputaron el control de Batres, que finalmente quedó en manos del monje cluniacense Maestro Hugo, mediante donación de Alfonso VII de Castilla. Fue el origen del monasterio de Santa María de Batres, perteneciente a la Orden de Cluny, cuya comunidad pervivió hasta el siglo XIII.

En el siglo XIV, se constituyó un señorío en torno a Batres, por el que han desfilado personalidades políticas, militares y culturales de importancia. La

más destacada es, sin duda, la del poeta toledano Garcilaso de la Vega (1501 o 1503-1536), que residió en el castillo de Batres.

Era hijo de Garcilaso de la Vega, un hombre con actividad política relevante -como otros miembros de la poderosa familia Mendoza-, en el gobierno provisional que siguió a la muerte de Felipe el Hermoso y durante la regencia de Fernando el Católico. Su madre era Sancha de Guzmán, señora de Batres, nieta de Fernán Pérez de Guzmán, autor de la obra *Generaciones y Semblanzas*.

Con la Desamortización del siglo XVIII, las tierras de Batres fueron fraccionadas y repartidas entre los actuales municipios de Batres, Casarrubios del Monte y Carranque, estos dos últimos en la provincia de Toledo.”

BATRES

“Villa a 34 kilómetros de Madrid y 608 metros de altitud, con 22,57 kilómetros cuadrados de superficie y 195 habitantes de hecho y 195 de derecho, con un casco urbano de 41 edificaciones. Tiene alumbrado público. Teléfono en la finca del monte; la estación más próxima es Griñón. De fundación romana, llamándose por entonces Colonia Uratria. Ocupada por los árabes, fue reconquistada a éstos por Alfonso VI de Castilla; repoblada por Alfonso VIII, adquirió nuevamente mucho nombre hasta conseguir que se la conociera por la «Gran Villa de Batres». Posteriormente, Batres tuvo también importancia, y adosadas a su iglesia estuvieron en tiempos las famosas bodegas del marqués de Riscal, donde guardaba sus acreditados vinos aquí cosechados.

Es notable el castillo del siglo XIII, uno de los que mejor se conservan de la provincia. la edificación es de ladrillo con argamasa de cal sobre cimientos de bloques de cuarzo. Su parte más antigua es la torre del homenaje, que debió de ser construida con otra fortaleza mucho tiempo antes, y a la que se adosaron posteriormente las obras actuales. Bien proporcionado, consta de tres naves la parte de la torre con escalera de caracol, que sirve de entrada o acceso a la parte superior; sus rasgos son característicos de la Edad media, y es una buena fortaleza. En las esquinas tiene como cuatro estribos, con apariencia de torres. El patio central, amplio y rodeado de tres galerías sostenidas por columnas de granito, con chapiteles platerescos en cuadrado, teniendo la entrada por la puerta principal del castillo, que da al Mediodía, con elegante portada adornada con baquetones y perlas también de piedra de granito, ostentando el blasón con las armas de los Laso de la Vega, sobre el que campea el «Ave María», divisa que traían aquéllos en la batalla del Salado.

Hasta poco antes de la guerra de Liberación, existían en este castillo unos cañones antiguos de bronce de los llamados de culebrina, ya desaparecidos.

Tiene este castillo de Batres un recuerdo que va unido a dos de sus más célebres habitantes: el gran historiador Hernán Pérez de Guzmán, señor que fue de Batres en tiempos del rey don Juan II, siendo perseguido por éste y por su privado, don Álvaro de Luna, sus implacables enemigos, escribiendo aquí, en Batres, sus mejores obras, entre ellas las Generaciones y semblanzas» y «Loores a los claros varones de España»

Otro habitante ilustre del castillo de Batres, fue el insigne vate Garcilaso de la Vega, que lo heredó de su padre, el comendador mayor de León.

Garcilaso, según cuenta él mismo en una de sus epístolas, vivió «tomando ora la espada, ora la pluma...». Y murió a los treinta y tres años, cuando tomaba parte dirigiendo un asalto, sin casco ni armadura, al servicio del emperador Carlos I de España y V de Alemania.

De la estancia de tan famoso poeta en las tierras de Batres sólo se conserva su recuerdo en dos lápidas, de mármol a ambos lados de la llamada «Fuente de Garcilaso», la cual se halla en una umbría pequeña frente al castillo, entre la carretera y el arroyo que la separa del pueblo. La fuente, de un solo caño de pequeño caudal, está bajo un medio arco de ladrillo; y las lápidas de mármol, homenaje, al parecer, de Lope de Vega y de Góngora, tienen grabadas unos versos que éstos le dedicaron. El de Lope de Vega dice así:

*Con respeto se retrata
con esta fuente la aurora,
mientras su deidad sonora
dulces números dilata.
Sus ondas de viva plata,
caracteres cristalinos,
trasladada, ¡oh peregrinos!,
a vuestros dichosos labios;
en perlas, conceptos sabios,
y en cristal, versos divinos.*

Los versos de Góngora dejan perplejo al que los lee, después del trabajo que cuesta descifrarlos, pues la acción del tiempo y el tener el fondo del mismo tono sucio y lleno de musgo hacen difícil su traducción:

*El líquido cristal que de esta fuente
admiras, caminante,
el mismo es de Elicona;
si pudieras, perdona
al paso un solo instante;
bebería cultamente
ondas que del Parnaso*

a su vega trajo Garcilaso.

Hasta antes de la guerra se veneraba en la iglesia parroquial de Batres la llamada Santa Cruz de Batres, la cual, sin ser una joya de arte, estaba aureolada por una bella leyenda. Cuenta la tradición que estando arando su campo un vecino de Batres, halló varios trozos de madera, que guardó en su casa colocándolos sobre una mesa. Ya de noche, sintió necesidad de hacer fuego, y como se le acabara la yesca, quedó abatido, sorprendiéndose a los pocos instantes al contemplar entre los más bellos resplandores en el hogar, nimbada de fuego y de luz, una cruz, formada precisamente por los pedazos de madera traídos a su casa desde sus tierras aquel día.

Enterado el vecindario de Añover de Tajo, pueblo de la provincia de Toledo, de tan fausta nueva, vinieron a Batres exigiendo la entrega de aquella cruz, que decían ser suya y haberla perdido, y como se opusieran a la entrega los de Batres, se entabló un muy original y reñido pleito entre ambos pueblos acerca de la propiedad de la cruz, el cual terminó ganándolo Batres; el Papa Pío V, para conmemorarlo, le regaló unas sandalias de terciopelo rojo con una cruz en el dorso, que él había usado, las tenían los de Batres en gran estima, ofreciendo la particularidad de que una de ellas tenía la suela unos dos o tres centímetros más gruesa que la otra, con lo que se conjeturaba que dicho Papa debió de ser un poquito cojo.

Otras intervenciones dieron lugar a que partiera la cruz con Añover, correspondiendo a Batres la parte del frente de aquélla, conservándose aún en la iglesia parroquial, no así las sandalias, que desaparecieron en la guerra.

La iglesia parroquial de Batres está dedicada a la Asunción a los cielos de la Santísima Virgen.

Batres perteneció a la comunidad y tierra de Segovia hasta que, reinando don Juan II, este monarca lo cedió a Garcilaso de la Vega, abuelo del ilustre vate-soldado. Esta cesión, y más tarde el querer aprovecharse de otros términos, dio origen a varios pleitos entre los Laso de la Vega y la comunidad y tierra de Segovia.”

BATRES EN EL MADOZ 1845-1850

Batres: v. con ayunt. De la prov. Y aud. terr. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (8), e.g., de Castilla la Nueva: srr., en una hondonada entre barrancos, le baten más principalmente los aires N., y E., con CLIMA enfermizo, padeciéndose con frecuencia tercianas y cuartanas: tiene 37 casas con la consistorial, cárcel y pósito en un mismo edificio; un cast., perteneciente al señor conde de Oñate; escuela de primeras letras, dotada de 365 rs., á la que asisten 10 niños de ambos sexos, igl., parr., con el título de la Asunción de Ntra. Sra., una fuente de buenas aguas para el consumo de los vec., y en los afueras otras varias en diferentes puntos. Confina el TÉRM., por N.; con Arroyomolinos, E. Serranillos; S. Carranque; O. Navalcarnero, El Alamo y Casarrubios, en dist. De 1 leg. De N. á S. y otra de E. á O.: comprende unas 3,000 fan. De á 600 esladales, de las que se cultivan 2,400 y son 500 de segunda clase, y las restantes de tercera, destinadas todas á cereales; hay además un monte viejo de carrasco y encina con 2 casas; le baña el r. Guadarrama, que corre al O. con un puente de piedra á una leg., del pueblo sobre la carretera de Estremadura; el TERRENO es montuoso y quebrado; los CAMINOS locales de pueblo á pueblo; el CORREO se recibe en Illescas por baligero los martes, jueves sábados; PROD.: trigo, cebada, algarrobas y garbanzos; se mantiene algún ganado vacuno y de cerda, y se cría caza menor y pesca en los charcos llamados Cardenal y Endrinal, 2 molinos harineros; POBL.: 22 vec., 102 alm.; CAP. PROD.: 381,420 rs.; IMP.: 39,813; CONTR.: según el cálculo general de la prov., el 11 por 100; PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,500, del que se pagan 250 al secretario por su dotación, y se cubre con los arbitrios que puedan obtenerse.

Fueron señores de esta pobl. Los insignes Fernán Pérez de Guzmán y Garcilaso de la Vega.

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO

“Navalcarnero es un Municipio de la Comunidad de Madrid, que se encuentra situado al suroeste, a 31 kilómetros, de Madrid Capital.

De origen medieval, sería organizado institucionalmente como Concejo por Provisión Real de los Reyes Católicos de 9 de septiembre de 1499 y en este lugar se permitiría a los Jesuitas la construcción de un Colegio Máximo de Alcalá de Henares, que se mantendría hasta el Real Decreto de expulsión de los Jesuitas 1767.

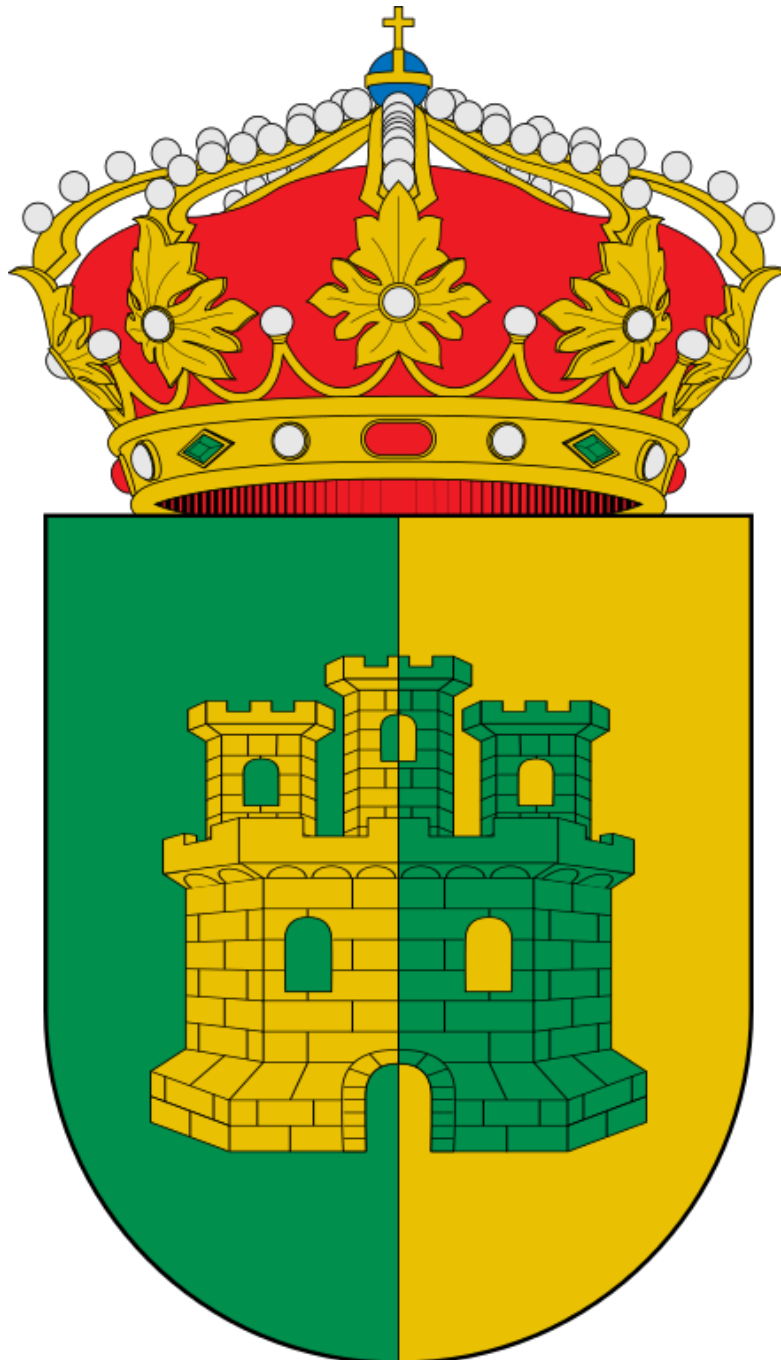
Emancipada de Segovia en 1627, recibiría en 1651 la concesión del privilegio de “Villa Real” por el Rey Felipe IV en agradecimiento por haberse celebrado allí las bodas reales de este monarca y María de Austria. Constituido como Municipio Constitucional, en 1880 se inaugurará el edificio del Juzgado de 1ª Instancia y la Cárcel Central y en 1885 Navalcarnero se convierte en cabeza de Arciprestazgo. La inauguración de la línea de ferrocarril Madrid-Navalcarnero, 1891 facilita el acceso de comunicaciones. Este proceso histórico fundamenta la designación de Navalcarnero en el S. XIX como Partido Judicial.

El Partido Judicial de Navalcarnero comprende 22 localidades que alcanzan el 1 de enero de 2004 un total de población de 82.503 habitantes, produciéndose importantes incrementos en la última década fundamentalmente en los lugares de Arroyomolinos, Serranillos del Valle, Servilla la Nueva y el propio lugar de Navalcarnero, doblándose la población en el último decenio, lo cual supone la puesta en marcha de reformas institucionales y entre ellas las que afectan a la propia organización del Partido Judicial. (1)

POBLACIÓN DE BATRES (1/1/2004) Es de 1.316 habitantes.

(1) Civitas, La Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante

SERRANILLOS



SERRANILLOS DEL VALLE

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Serranillos_del_Valle

HISTORIA

“En 1480, Serranillos del Valle estaba integrado en el sexmo de Casarrubios, que junto con el sexmo de Valdemoro formó el desde entonces llamado Señorío de Chinchón, creado por los reyes Católicos a favor de Andrés de Cabrera y su esposa Beatriz de Bobadilla, en recompensa por los servicios que Cabrera había prestado a la Corona en la defensa de la ciudad de Segovia, a favor de los intereses de la Infanta Isabel (luego Isabel I de Castilla), y en contra de los simpatizantes Juana la Beltraneja.

Andrés de Cabrera, había sido nombrado marqués de Moya por el rey Enrique IV, por sus servicios en la Corte, pero es a partir de la concesión del Señorío de Chinchón, cuando empieza a tener relevancia política y económica, máxime teniendo en cuenta que su esposa Beatriz de Bobadilla era amiga y confidente de la reina Isabel La Católica, de la que había sido Camarera Mayor cuando esta era una niña e Infanta de Castilla.

El hijo de ambos, Juan Fernando de Cabrera y Bobadilla, fue nombrado Conde de Chinchón por el Rey Carlos I.

A partir de este, el condado estuvo siempre en poder de sus descendiente, hasta que en el siglo XVIII, que por extinguirse la sucesión masculina, pasó a un pariente lejano de la familia italiana de Sforza, que vendió el Condado a Felipe de Borbón y Farnesio, hijo del Rey Felipe V, que al ser nombrado Duque soberano de Parma, Plasencia y Guastalla en Italia, lo cedió a su hermano menor Luis de Borbón y Farnesio, de quién pasó a su hijo Luis María de Borbón y Vallabriga, arzobispo de Toledo y Cardenal, y de este a su hermana María Teresa de Borbón y Vallabriga, esposa de Manuel Godoy, en cuyos descendientes, los Rúspolis, permanece.

En 1920 el municipio cambió su nombre por el de Serranillos del Valle.”

SERRANILLOS DEL VALLE

Villa situada entre dos pequeños cerros, dividida por el arroyo de Batres, a 653 metros de altitud. Dista 17 kilómetros de Getafe y 30 de Madrid por la carretera de Leganés y Fuenlabrada a Griñón, hallándose a unos tres kilómetros de este último pueblo por la carretera de Chinchón a Navalcarnero, de la que parte un ramal vecinal, de unos doscientos metros aproximadamente. La estación más próxima es Griñón, en la línea férrea de Madrid a Cáceres y Portugal.

Su término municipal mide 13,03 kilómetros cuadrados de superficie, en su mayoría de secano, con pequeños regadíos en las márgenes del arroyo y algunos pozos. Cuenta con 324 habitantes de hecho y 366 de derecho, que viven en 106 casas.

No se puede precisar cuándo se fundó el pueblo de Serranillos del Valle, y las noticias más precisas acerca de ello es que ya existía a principios del siglo XIII con el nombre de Serraniellas, conforme se dice en la carta o privilegio dado por el rey don Alfonso VIII en 12 de diciembre de 1208 al hacer las limitaciones de terrenos entre Madrid y Segovia, arrancando las lindes por Batres (al arroyo) y «según divide a Serraniellas».

El templo parroquial, dedicado a San Nicolás de Bari, tenía un retablo en su altar mayor debido a Churrigera, y contaba también con una preciosa capilla de estilo bizantino.⁽¹⁾

(1) Entre Pinto y Valdemoro

SERRANILLOS DEL VALLE EN EL MADOZ

Serranillos: V. con ayunt., de la prov., y aud., terr. de Madrid (5 leguas), part. jud. de Getafe (3); c.g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (7): SIT. en pequeño valle en medio de 2 cerros de tierra labrantía, uno al N y el otro entre E. y S.: le combaten todos los vientos en particular el N.; SU CLIMA es frío, y las enfermedades más comunes, pulmonías y dolores de costado. Tiene 74 CASAS; casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel: escuelas de primeras letras común á ambos sexos; dotada con 1.500 rs. y la retribución de sus discípulos, que ascenderán á 200; 2 fuentes de buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos; y una igl. par. (San Nicolás de Bari) con curato de 2º ascenso y de provisión ordinaria. El TÉRM. confino N. Moraleja y Arroyomolinos; E. Griñón; S. Carranque y O., Batres: se extiende una leg. De N. a S. y ½ de E. á O., y comprende un pequeño pinar de encina y matorral, llamado de comunes; una alameda de álamos blancos bastante deteriorados; 2 prados naturales; con buenos pastos, y algun viñedo: le atraviesa, pasando por la pobl., un pequeño arroyo que va á aumentar el caudal del titulado Batres: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS: Los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado: el CORREO se recibe de Illescas, por propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena, guisantes, garbanzos, vino y pastos: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular; caballar y de cerda: cría caza de liebres, conejos y perdices. IND: la agrícola. POBL: 57 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 2.031,438 ES. INP: 62,586. CONTR.: 9'65 por 100.

VILLA DE SERRANILLOS Y BATRES, SU ANEJO

Esta Parroquia está en la clase o categoría de segundo Accenso, el cura de esta Parroquia tiene obligación de decir segunda misa todos los días de precepto en un Anejo de Batres.

No hay ni en la matriz ni en su anejo capilla Santa Ermita ni Orato alguno publico ni privado.

En esta parroquia, hay una capellanía Colativa de Sangre cuyo poseedor lo es el presbitero Don Pedro Máximo Hurtado, cuya capellanía le impone la obligación de fijar residencia y aplicar tres misas en semana. El dicho presbitero Don Pedro, es el único eclesiástico que hay en ambas parroquias es secular y octogenario y no tiene más cargo que el desempeño de su capellanía, cuando puede.

DERECHOS DE FÁBRICA

Bautizos, señor cura una vela, el Sacristan, valor de un pan a la fábrica 2 reales. Salida a misa una parida, Señor cura una vela, el Sacristan valor de un pan. Matrimonios Señor cura 32 reales, Sacristan 16 reales. Proclamas, señor cura 60 reales, Sacristan 9 reales. Certificados de partidas, si son de

libros corrientes 4 reales si son antiguos 5 ó 6 reales. Entierros de adultos de 1ª 70 reales. Entierros de adultos de 2ª 48 reales. Entierros de parbulos de 24 reales. Misa cabo de año 18 reales. Misas cantadas 12 reales. Habitantes de Serranillos 93 casas 377 almas. Batres 33 casas + 2 en el monte de Batres almas 154. Serranillos y Julio 29 de 1854. (1)

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO

“Navalcarnero es un Municipio de la Comunidad de Madrid, que se encuentra situado al suroeste, a 31 kilómetros, de Madrid Capital.

De origen medieval, sería organizado institucionalmente como Concejo por Provisión Real de los Reyes Católicos de 9 de septiembre de 1499 y en este lugar se permitiría a los Jesuitas la construcción de un Colegio Máximo de Alcalá de Henares, que se mantendría hasta el Real Decreto de expulsión de los Jesuitas 1767.

Emancipada de Segovia en 1627, recibiría en 1651 la concesión del privilegio de “Villa Real” por el Rey Felipe IV en agradecimiento por haberse celebrado allí las bodas reales de este monarca y María de Austria. Constituido como Municipio Constitucional, en 1880 se inaugurará el edificio del Juzgado de 1ª Instancia y la Cárcel Central y en 1885 Navalcarnero se convierte en cabeza de Arciprestazgo. La inauguración de la línea de ferrocarril Madrid-Navalcarnero, 1891 facilita el acceso de comunicaciones. Este proceso histórico fundamenta la designación de Navalcarnero en el S. XIX como Partido Judicial.

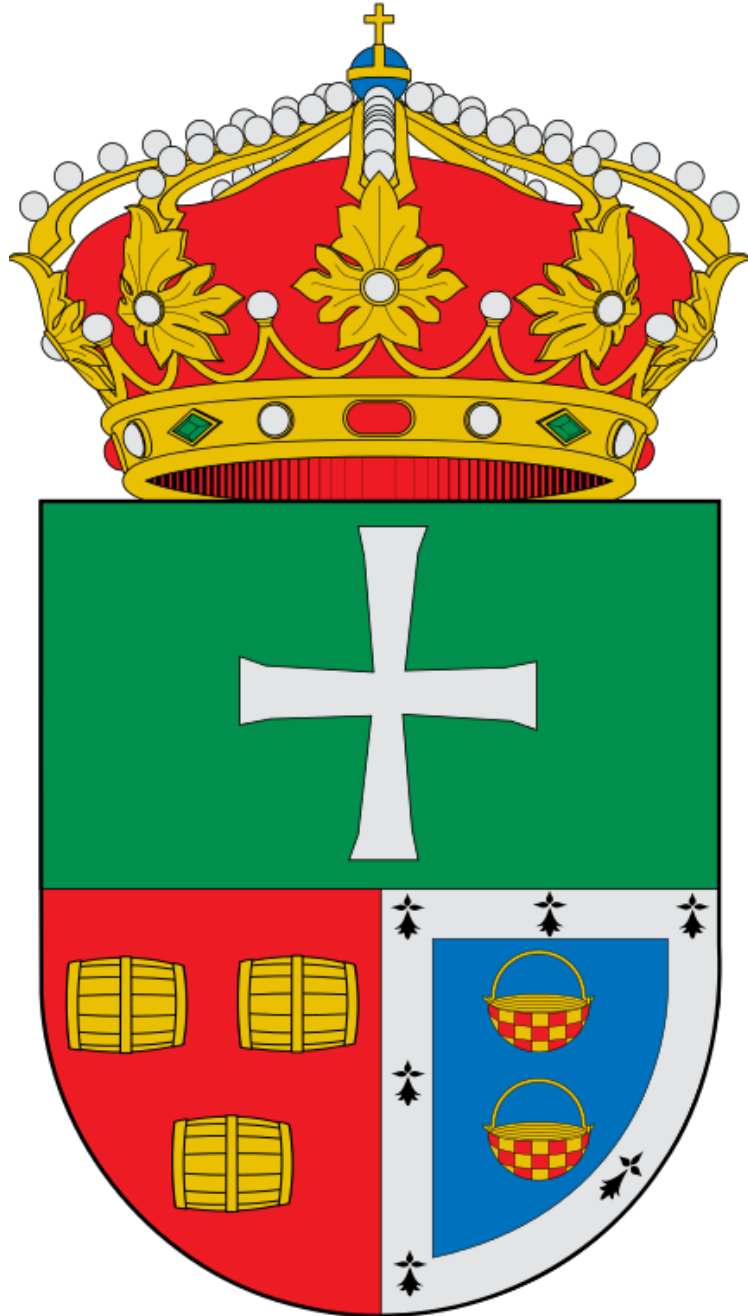
El Partido Judicial de Navalcarnero comprende 22 localidades que alcanzan el 1 de enero de 2004 un total de población de 82.503 habitantes, produciéndose importantes incrementos en la última década fundamentalmente en los lugares de Arroyomolinos, Serranillos del Valle, Servilla la Nueva y el propio lugar de Navalcarnero, doblándose la población en el último decenio, lo cual supone la puesta en marcha de reformas institucionales y entre ellas las que afectan a la propia organización del Partido Judicial.

Habitantes en Serranillos del Valle 2.457 a (1/1/2004) (2)

(1) Papeles sueltos archivo parroquial de Getafe.

(2) Civitas. La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante

CUBAS



CUBAS DE LA SAGRA

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Cubas_de_la_Sagra

HISTORIA

“Su primitivo nombre fue el de Fuentes Claras y en 1982 celebró el milenario de su fundación, que hicieron los árabes, siendo tomado por Alfonso VI de León en su marcha conquistadora hacia Toledo. Enrique III el Doliente le concedió villazgo, y fue uno de los más importantes de la comarca de la Sagra, llegando a tener por entonces hasta 1.000 habitantes.

El rey Juan II de Castilla lo cedió a su pariente Don Luis de la Cerda, de la Casa Real de Castilla, al ser descendiente directo de los infantes de la Cerda, concretamente de Alfonso de la Cerda (1270-1324/25), hijo mayor de Fernando de la Cerda, primogénito y heredero del rey Alfonso X El Sabio. Su pariente Mafalda de La Cerda y Álvarez Pereira se estableció en la villa de Griñón, cercana a Cubas de La Sagra, al casar con Fernán González de Valverde, IX señor de Castellano, de Alburquerque y de Trujillo, también señor de La Torre y de la Dehesa de Castellanos, que poseía numerosas fincas tanto en Griñón como en Cubas de La Sagra.

Luis de La Cerda y Rojas (¿-1469) era señor de Villoria, de Castrillo, de Valtablado, de Ventosilla, de Cubas de la Sagra y de Griñón. Alcayde Mayor de Toledo, Señor de Escalona, y miembro del Consejo de Juan II de Castilla. Casó con Francisca de Castañeda, señora de La Palma.

En Cubas de la Sagra, residió la hija de los anteriores, Doña Juana de La Cerda y Castañeda.

En Cubas residió, algún tiempo el hijo de Mafalda de La Cerda, Álvaro González de Valverde y de La Cerda (1389-¿?), X señor de Castellano, así como su hija María González de Valverde y de La Cerda, que casó con Gonzalo de Zúñiga y Medina. Carlos I en su viaje al monasterio de Guadalupe, en Extremadura, pernoctó en esta villa, haciéndolo, según parece, en el convento de Santa Juana el 5 de abril de 1525.”

CUBAS DE LA SAGRA

“Villa, con 12,94 kilómetros cuadrados de superficie y 628 metros de altitud, con 332 habitantes de hecho y 334 de derecho.

En una población bonita y bien trazada, con una selecta colonia veraniega que le ha dado extraordinaria importancia.

Su origen data del siglo X, en que fue fundada por los árabes, los que fueron expulsados por Alfonso VI poco antes de la conquista de Toledo, siendo por aquella época una población de las más importantes de la comarca de la Sagra, habiendo llegado a contar con más de mil habitantes. Enrique III

el Doliente le concedió el título de villa durante su reinado, y don Juan II de Castilla la cedió en señorío a su fiel criado don Luis de la Cerda, pasando después a la casa de los duques de Medina de Rioseco y marqueses de Malpica. Cuéntase también, que el emperador Carlos I de España pernoctaba siempre allí, en sus viajes a Toledo, existiendo pruebas de que la última vez que lo hizo en Cubas, en el monasterio de Santa Juana, fue la noche del 5 de abril de 1525, cuando iba camino del monasterio de Guadalupe.

El templo parroquial dedicado a San Andrés es de una hermosa nave de elevado techo, con un magnífico artesanado estilo mudéjar del siglo XV, formado por un conjunto de preciosas lacerías con varios rosetones y en el centro uno mayor de estalactitas.

Mirándolo desde el suelo se aprecian unas fajas pintadas en negro y blanco, con tal precisión, que parecen incrustaciones. Su conjunto es grandioso y perfecto, y, desde luego, no existe ninguno semejante en toda la provincia madrileña.

A un kilómetro de Cubas está el llamado monasterio de Santa Juana, que es un convento de franciscanas terciarias dedicado a Nuestra Señora de la Cruz. Se edificó en el siglo XV, con autorización del arzobispo de Toledo, y fue muy visitado y objeto de grandes dádivas por parte de Carlos I y Felipe II, don Juan de Austria, el Gran Capitán y de otros personajes. En su interior tiene una estatua orante de alabastro de doña Teresa Cárdenas, siendo buena obra de arte.

La versión más antigua acerca de la fundación de este monasterio de Cubas la encontramos en las contestaciones a las famosas relaciones de Felipe II, las cuales fueron hechas en Cubas el primer día de febrero de 1580. Hay una que dice de esta manera:

«Al cuarenta y dos capítulo dixerón que en término e jurisdicción de esta Villa a dos tiros de ballesta, hay un monasterio de Monjas de la orden de Sant Francisco muy principal, de mucho recogimiento, llámase Nuestra Señora Santa María de la Cruz, porque habrá ciento e veinte o ciento e treinta años, poco más o menos, según se halla por escrituras e informaciones, que la Virgen Nuestra Señora se apareció en el dicho término nueve veces desde primero de marzo hasta los nueve días, el cual parecimiento hizo a una pastorcica de esta Villa pequeña, dicen ser de nueve o diez años, la cual pastorcica por mandado de Nuestra Señora vino a esta villa a darnos razón de cómo Nuestra Señora la mandaba venir al Cura e Justicia para que luego fuesen en procesión al dicho sitio y para que fuese creída la hizo una cruz en los dedos de la mano con el dedo pulgar encima del otro junto a él, y con esta cruz pegada le mandó venir para más certificarles lo que les decía, y así vino, y como así la vieron probaron a despegarle con mucha fuerza la dicha cruz, y nunca pudieron,

y así creyeron lo que la dicha Inés les decía, y pusieron por obra de ir en procesión, e fueron con mucha devoción, e delante de ella iban muchos niños juntamente con la dicha Inés, la cual llevaba una cruz de madera de tablas de un telar en sus manos, e yendo al sitio donde la dicha Inés dixo que hallaría a Nuestra Señora, desde algo lexos del dicho sitio la llamó la Madre de Dios, porque así lo decía ella, y juntamente con ella fueron al dicho sitio que estaba puesto de viñas, que se decía el valle del Acirulero, y en llegando que llegaron la Virgen Nuestra Señora tomó la dicha Cruz en sus manos y la hincó en e sitio do ahora está la iglesia, e dixo: “Aquí es mi voluntad que se haga una iglesia, y se llame Nuestra Señora Santa María de la Cruz”, y después, para despegarse la dicha cruz de la dicha niña que llevaba en sus dedos, no se pudo deshacer hasta tanto que Nuestra Señora la dixo que se fuese a su casa de Nuestra Señora de Guadalupe, adonde la vería y allí se despegaría sus dedos, lo cual lo hizo así, porque fue a la dicha casa de Guadalupe, adonde mostrándole ciertas imágenes, halló una en que dixo: «Esta es la Señora que iba y me mandó venir aquí.» y allí luego se deshizo la cruz, de todo lo cual hay información de esto en poder de las Monjas del dicho monasterio, por do se verá lo dicho más particularmente, en la cual dicha casa ha sido Dios servido por intercesión de la Virgen Santísima que se ha hecho y se hacen muchos milagros, de que hay particular historia de ellos, el cual dicho monasterio hizo una monja que se llama María de la Cruz, que ahora está en hueso y en carne en el dicho monasterio, habrá que murió más de cuarenta años, y dicen que fue santa, y que hizo en vida muchos milagros, y también hay memoria de ello en el dicho monasterio, guárdase en esta Villa el día postrero de la aparición de la Virgen Santísima a nueve de marzo de cada año, adonde se hace gran fiesta, y va en procesión al dicho monasterio y de él sacan la imagen de Nuestra Señora con la Cruz que llevaba en sus manos, e puso en el dicho lugar e sitio que está dicho y sale a rescebir a la procesión de esta dicha Villa, en el cual dicho monasterio se hace y celebra el dicho día muy grande fiesta, en la cual se allega muy gran cantidad de gentes naturales y forasteros de muchas y de otras partes, que concurren a ver la dicha reliquia.»(1)

(1) Relaciones de Felipe II.

“En el centro de la iglesia se veneraba la sagrada cruz de madera, en el mismo sitio que la plantó la Santísima Virgen.

Este monasterio, con su huerta cercada por alto muro, fue saqueado durante la guerra de la Independencia por los propios habitantes de los pueblos circunvecinos, que se aprovecharon de la situación al ver que un destacamento francés acampó cerca del monasterio. Las monjas escondieron todo lo que tenían de valor, y cuando se alejaron de allí los franceses, preguntaron a un vecino de Cubas si habían entrado los soldados en la cueva, dando a entender con ello que allí tenían enterrado dinero y objetos de oro. Cuando regresaron las monjas a su monasterio lo hallaron completamente desnudo, habiendo desaparecido hasta mármoles de los altares, vigas, maderos, etc., que luego fueron hallados en las casas de los pueblos inmediatos.

En Cubas se estableció a principios del siglo actual una colonia veraniega formada por casitas de campo muy bonitas con preciosos jardines y grandes comodidades. Y desde antes de la guerra de Liberación existe una sucursal de la Real Fábrica de Tapices de Madrid, en donde, además de aquéllos se hacen alfombras de nudo.” (1)

CUBAS DE LA SAGRA EN EL DICCIONARIO MADDOZ

1845-1850

CUBAS DE LA SAGRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c.g. de Madrid (5 leg.). part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (7): SIT. en un suave descenso que hay entre dos grandes llanuras; la combaten en general el viento O., y su CLIMA es sano. Tiene 63 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; hay una casa de ayunt., en la que está la cárcel, edificio que se destruyó el año pasado, pero que probablemente se reedificara muy pronto, pues se están practicando diligencias para el efecto; escuela de instrucción primaria, común á ambos sexos, á la que concurren unos 12 niños y 16 niñas, que se hallan bajo dirección de un maestro dotado con 1,100 rs., una fuente de abundantes aguas, y una igl. par. (San Andrés Apóstol), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de patronato del Estado: en ella existe una reliquia, la cabeza de San Simón Apóstol con sus auténticas, regalo por el arz. De Chipre á Carlos I, y venido á este pueblo por conducto de la casa de Malpica; se tiene en muchísima veneración, tanto que ahora han querido trasladarla á Toledo, y los vecinos se han opuesto hasta conseguir que no lo efectúen, y que no se les moleste más sobre este particular: en las afueras de esta pobl. Se encuentra un paseo de propiedad particular, con una fuente y el cementerio en una ermita (San Fabián y San Sebastián), el que en nada

(1) Entre Pinto y Valdemoro. (1955)

perjudica á salud pública. El TÉRM. se extiende $\frac{1}{2}$ leg. de N. á S. y $\frac{3}{4}$ de E. á O., y confina N. Griñón; E. Torrejón de la Calzada; S. Cassarrubuelos, y O. Serranillos: se encuentra en él y á $\frac{1}{4}$ de leg. de la pobl. Un conv.de religiosas Franciscas Terceras (Ntra. Cra. De la Cruz, vulgo Santa Juana), sit. en una hermosa y estensa pradera; la igl., de una nave, es bastante capaz, con una elegante media naranja en su capilla mayor; esta se edificó á costa de Doña Teresa de Cárdenas, que falleció en el año de 1543 y se halla enterrada en un nicho al lado de la epístola, y su busto de mármol en actitud de orar; el retablo del alatar mayor se empezó á reedificar en mármol negro y jaspe encarnado; más no habiéndose concluido sino el primer cuerpo á la altura de dos varas, tiene lo restante de madera de mal gusto; este conv., ha sido visitado por ilustres personajes, contándose entre ellos el cardenal Cisneros, Felipe II y D. Juan de Austria, y en el día 9 de marzo se reúnen en sus inmediaciones una gran romería de los pueblos de 4 y 5 leg., en derredor: hoy existen en él 12 religiosas, las que son muy estimadas de los pueblos inmediatos por su amabilidad, y las socorren en sus necesidades: tienen una hospedería . EL TERRENO es arenoso con más miga ó greda al E. y S. que al O. y N.; hay un prado de particular y otro del común. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. EL CORREO se recibe de Illescas por baligero, los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, esquisitos garbanzos, algo de aceite, algarrobas y legumbres, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado vacuno, y cria caza de avetardas, gansos y tordos, IND.: la agrícola y un tejar. COMERCIO: una tienda de abacería y exportación de los granos sobrantes. POBL.: 60 vec., 238 almas., CAP. PROD.: 1.186,333 rs. IP.: 53,090 CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIAPL., asciende a 4,500 ó 5,00 rs., y se cubren con el arriendo de medida, romana, tienda y reparto vecinal.

PARTIDO JUDICIAL DE GETAFE

En esto, como en tantas otras cosas, en la búsqueda de datos e informaciones, uno acaba por no saber distinguir dónde termina la Historia y empieza la leyenda, o viceversa, especialmente cuando se hurga entre las brumas del pasado más remoto. Pero cuando se trata de aportar datos válidos -ya lo hemos dicho anteriormente- no nos preocupa en absoluto el que tengamos que enfrentarnos a las leyes intransigentes de quienes no admiten, por considerarlas antiacadémicas las opiniones personales o juicios de valor.

Trataremos de explicarnos. En determinadas ocasiones, cuando alguien aventuró una hipótesis, aportando un dato histórico y éste fue considerado válido, ya sea por el prestigio del historiador o por la aparentemente indiscutible validez de los documentos aportados para respaldar su aserto, aquella se hace norma fija e inamovible para quienes después escriben la historia, basándose, sin ningún temor, en la misma. Pero, si se descubren

cualesquiera otros datos, pistas, informaciones o vestigios que permitan dudar de la hipótesis en cuestión, no sería honesto por parte de quien lo hallare, guardar silencio y seguir la pauta general, por el simple hecho de que todos los demás así lo hicieron.

Citemos sólo un caso que nos servirá de ejemplo y que -¿por qué no decirlo? – hasta ahora, que sepamos, no lo había desvelado nadie.

De acuerdo con todos los historiadores de mayor prestigio, la Reina Isabel la Católica, habría nacido en Madrigal de las Altas Torres, provincia de Ávila. Pues bien; en nuestra inveterada costumbre de buscar en todo, sin despreciar nada, hemos tenido ocasión de comprobar, o al menos sospechar, que la soberana católica, tuvo su lugar de origen mucho más cerca de nosotros. Concretamente, en Cubas de la Sagra, entre Griñón y Casarrubuelos, del Partido Judicial de Getafe.

***“...y para darle más lustre
a su nombre y su baldón,
se silenció que fue en Cubas,
a dos pasos de Griñón...”***

Así rezaba una copla que cantaron los ciegos en la Edad Media. Naturalmente, los cartesianos debieron hacer caso omiso a esta coplilla. Sin embargo, si hubiera buscado la raíz de la misma, que por cierto, jamás se las inventaban los copleros (aunque cada cual pusiera “algo de su cosecha”), habría podido encontrar una importante reseña de Antonio León Pinelo, en ANALES DE MADRID, donde se puede leer:

***“que en el año del Señor del mil e
cuatrocientos y cincuenta y uno, nació
en Cubas de la Sagra, del Partido Judicial
de Getafe, la Infanta doña Ysabel,
que luego sería la Reyna Isabel la Católica.”***

(ANALES DE MADRID, Antonio León Pinelo, pág. 52, año 1451. “Nació en esta Villa, la infanta doña Isabel, hija del Rey don Juan el Segundo y de la Reina Isabel, 23 de abril, como afirma el licenciado Diego de Colmenares en la Historia de Segovia. Aunque otros, quitando a esta Villa tanta gloria como de esta Serenísima Infanta, después Reina Católica, resultó a Castilla y a todas esta Monarquía, quieren que haya nacido en Madrigal.”)

Además del valor histórico que tal descubrimiento representa, es indudable que este Getafe, a veces tan olvidado por los historiadores, quizás por hallarse entre la deslumbrante magnificencia histórica de Madrid y de Toledo, tiene, también una historia gloriosa que el tiempo y el olvido le habían negado.

Antonio León Pinelo y Diego de Colmenares no fueron los únicos que afirmaron esto; ya otros cronistas de la época lo habían apuntado, aunque veladamente.

Juan Antonio Cabeza, en su libro MADRID Y SUS JUDIOS, Editorial El Avapiés, Madrid, 1987, pág. 38, escribe:

“Ya mediados el siglo, justamente en 1451, nació en la villa abulense de Madrigal de las Altas Torres (Algunos aseguran que en Madrid), la hija de Juan II de Castilla.”

De los siglos XI al XIV, por las tierras de nuestro actual partido de Getafe, los documentos disponibles muestran un notabilísimo tránsito de las diferentes monarquías, en su deseo de ganar estos territorios al reino de la media luna. De cualquier forma, resulta un tanto decepcionante el comprobar que al mencionar el movimiento de las huestes y mesnadas, de los reyes y sus séquitos, y de los ejércitos por nuestras tierras, los escritos que narran los hechos suelen omitir los nombres de los pueblos humildes, limitándose a decir, cuando más, “los aledaños de Madrid”. Por otra parte, parece que existían ciertos prejuicios en contra de la preponderancia que los pueblos pudieran tener y que, otorgándose, se la restarían tanto a la Corte como a la Imperial Toledo, tan próxima a nosotros y tan importantes para los ejércitos cristianos e islámicos. Ya hemos citado el caso del nacimiento de Isabel la Católica en Cubas, cambiando el lugar de este acontecimiento por otro de nombre más sonoro: Madrigal de las Altas Torres. El nombre de Madrid impone respeto en toda la Edad Media y esto fue causa, y no pequeña de que se obviase el engrandecimiento de los pueblos de su entorno y sólo tras esperar hasta la plena industrialización española, mediado el siglo XX, es cuando éstos empiezan a destacar y ocupar el lugar y el privilegio que les corresponde. (1)

(1) Jata – Xetafee desde el siglo X al XXI (Marcial Donado López, pág 36-38)

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO:

“Navalcarnero es un Municipio de la Comunidad de Madrid, que se encuentra situado al suroeste, a 31 kilómetros, de Madrid Capital.

De origen medieval, sería organizado institucionalmente como Concejo por Provisión Real de los Reyes Católicos de 9 de septiembre de 1499 y en este lugar se permitiría a los Jesuitas la construcción de un Colegio Máximo de Alcalá de Henares, que se mantendría hasta el Real Decreto de expulsión de los Jesuitas 1767.

Emancipada de Segovia en 1627, recibiría en 1651 la concesión del privilegio de “Villa Real” por el Rey Felipe IV en agradecimiento por haberse celebrado allí las bodas reales de este monarca y María de Austria. Constituido como Municipio Constitucional, en 1880 se inaugurará el edificio del Juzgado de 1ª Instancia y la Cárcel Central y en 1885 Navalcarnero se convierte en cabeza de Arciprestazgo. La inauguración de la línea de ferrocarril Madrid-Navalcarnero, 1891 facilita el acceso de comunicaciones. Este proceso histórico fundamenta la designación de Navalcarnero en el S. XIX como Partido Judicial.

El Partido Judicial de Navalcarnero comprende 22 localidades que alcanzan el 1 de enero de 2004 un total de población de 82.503 habitantes, produciéndose importantes incrementos en la última década fundamentalmente en los lugares de Arroyomolinos, Serranillos del Valle, Servilla la Nueva y el propio lugar de Navalcarnero, doblándose la población en el último decenio, lo cual supone la puesta en marcha de reformas institucionales y entre ellas las que afectan a la propia organización del Partido Judicial.

Habitantes en Cubas de la Sagra: 2.637 a (1/1/2004.)”⁽¹⁾

(1) Civitas, la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, año 2005, por Rogelio Pérez-Bustamante

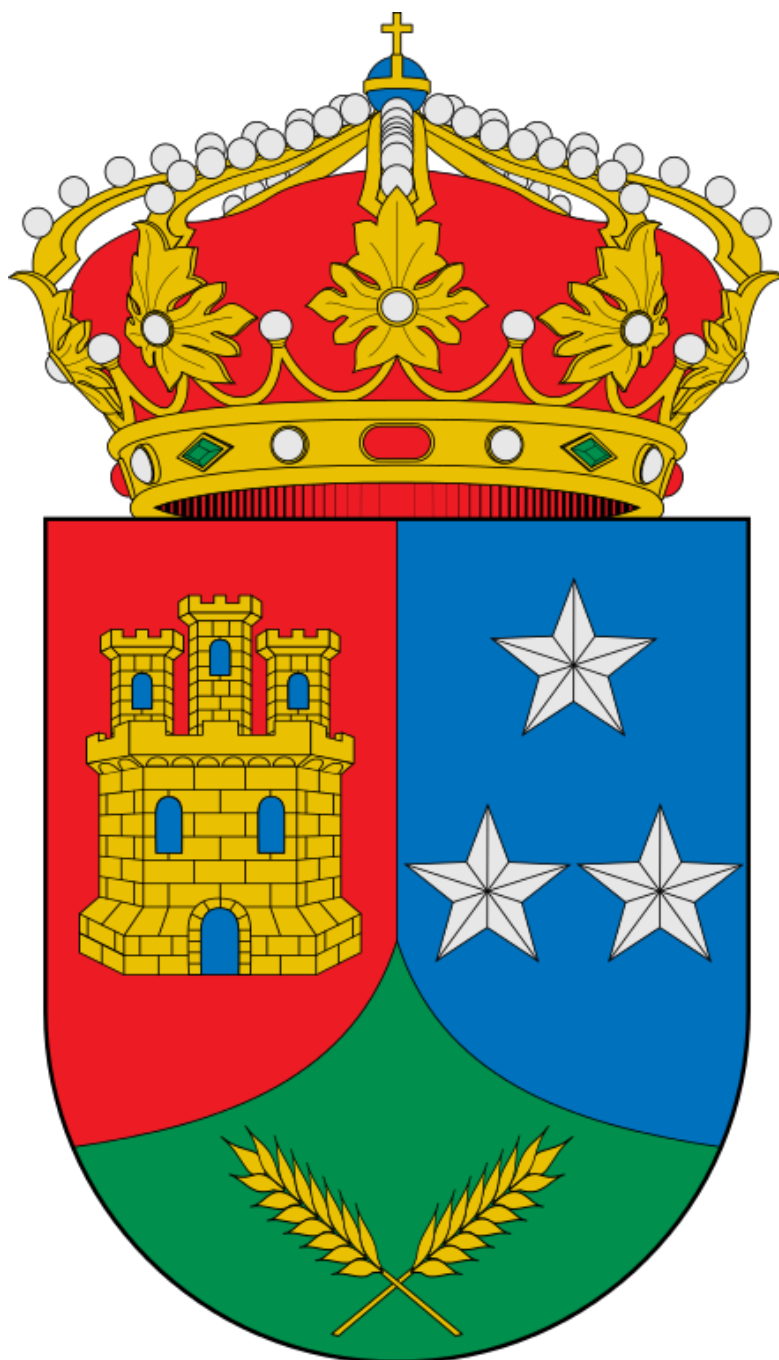
De Fuenlabrada, salimos sobre las 11 de la mañana y llegamos a Moraleja de En medio a mediodía, y por la tarde visitamos: Batres; Serranillos y Cubas de la Sagra, dónde pasamos la noche en el mesón del arriero donde nos atendieron fabulosamente.

En el mesón, cundió de inmediato, el motivo de nuestro viaje y el por qué íbamos recorriendo los pueblos del partido judicial de Getafe, con un carruaje y una mula, cuando ya había coches que marchaban con gasolina. Nuestra forma de viajar, a muchos, les extrañó...

Por la mañana después de desayunar, el Carretero se dedicó a prepararnos las viandas pertinentes, sin olvidarse de llenar la bota de vino, y cuando tenía todo preparado, partimos dirección a Casarrubuelos. Como de costumbre en estos pueblos, recogimos el escudo que nos acreditaba haber estado informando de la historia de estas villas y lugares.

Como queda dicho, salimos muy temprano sobre las 7 de la mañana, dirección a Casarrubuelos...

CASARRUBUELOS



CASARRUBUELOS

Fuente: <https://casarrubuelos.es/tu-pueblo/conoce-casarrubuelos/#historia>

HISTORIA DE CASARRUBUELOS

“Según el catedrático de Historia, Jiménez de Gregorio, Casarrubuelos es de origen romano, por los hallazgos arquitectónicos pertenecientes a la época.

“**SIGLO XI:** Habitado por los moros, pasa a poder de los castellanos al reconquistar Toledo el Rey Alfonso VI en 1083.

SIGLO XII: El 6 de abril de 1154, es cedido a Illescas, por Alfonso VII, junto a Numancia, Torrejón de Illescas, Balaguera y Bohadilla, mediante Carta-Puebla que se conserva en el Ayuntamiento de Illescas. Con Illescas, perteneció a la Iglesia de Segovia, hasta que el mismo monarca lo cambió, junto con otros lugares, a la Iglesia de Toledo.

SIGLO XII: En el Fuero otorgado a Madrid, en 1222 por Fernando III el Santo, se dividen en tres sexmos la tierra en que se extendía su jurisdicción. Casarrubuelos, deja de pertenecer a la Iglesia de Toledo para incorporarse a la Tierra de Madrid, como aldea de Realengo (aldea perteneciente a la corona), manteniendo este estado hasta la desaparición del antiguo Régimen en el siglo XIX.

SIGLO XV: El 24 de octubre de 1494 los Reyes Católicos eximen a los vecinos de Casarrubuelos del pago de portazgos a los de Illescas. El pleito se encuentra en Simancas.

En marzo de 1449 se producen las Apariciones de la Virgen en la pradera situada entre Cubas y Casarrubuelos, junto a la fuente Cecilia. Toda la comarca está pendiente de los hechos, toma parte el arzobispo de Toledo y en 1464 se empieza a edificar un “Beaterio de Santa María de la cruz” con la aportación y participación de los pueblos vecinos. es el principio de lo que luego sería el Monasterio que alcanzaría su máximo esplendor en los siglos XVI y XVII, similar a los de Guadalupe y la Iluelgas (Burgos).

SIGLO XVI: En el Archivo de la Villa de Madrid se encuentra un testimonio de una Sentencia dada en el año 1527 por el Doctor Durango, éste era el juez de términos de esta Villa durante el Pleito que Madrid seguía contra Don Bernardino de Mendoza, Señor de Cubas y Griñón, y ciertos vecinos de dichas villas. Se les acusaba de quebrar la vara de justicia al Alcalde del Lugar de Casarrubuelos, en el camino que va al Convento de Santa Juana de la Cruz, y sobre haber puesto Horca entre las Villas de Cubas y Griñón. La Sentencia fue favorable al Alcalde de Casarrubuelos. En esta fecha contaba con 25 vecinos pecheros. Pecheros o Vecinos Pecheros, son los vecinos obligados a pechar o pagar impuestos. Figuraba como vecino

únicamente el cabeza de familia. Para calcular el número de habitantes de una forma aproximada se solía multiplicar el número de vecinos por cinco, que es el promedio de personas que había en cada familia. Generalmente no eran pecheros los nobles ni los clérigos.

En 1536 se denomina Casarrubuelos de Madrid.

En 1578 es Alcalde el muy honrado Señor Juan de Parla y regidor de su Ayuntamiento Francisco Garvía, que nombra a los vecinos Bartolomé Sánchez del Peral, A. Alonso y Pedro Tártalo para que contesten el cuestionario solicitado por Felipe II (Relaciones Topográficas). Alegan que: *“tienen conocimiento de que Casarrubuelos es de los más antiguos que tiene la tierra de Madrid, cuenta con 36 casas y 36 vecinos y la iglesia está dedicada a Santiago Apóstol.”*

La Justicia es elegida por junta de vecinos en concejo abierto y van a jurar el cargo antes el Corregidor de Madrid.

SIGLO XVII: En 1600 tenía 46 vecinos, 44 de ellos pecheros un hidalgo y un clérigo.

En 1622 compra la alcabala a Felipe III.

En 1653 se funda la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, cuya valiosa imagen desapareció en 1936. El Sr. Arzobispo de Toledo autoriza esta institución cuyos fines son socorrer en las enfermedades a los menesterosos y sufragar los gastos de entierro y funerales. Desde esta época se celebra la festividad de la Vera-Cruz el 3 de mayo con fiestas populares, y la procesión de la venerada imagen entre otros actos religiosos.

SIGLO XVIII: En 1715 Felipe V, confirma el privilegio de la compra de la alcabala.

En 1785 se produce la última y definitiva sentencia del Consejo de Castilla en favor de los vecinos de Casarrubuelos, que durante 71 años habían recurrido ante dicho Consejo en demanda de sus seculares derechos sobre el arrendamiento de un determinado número de fanegas de tierra; finalmente en dicha sentencia se fijan a perpetuidad en 1500 fanegas. Éstas pertenecían al Sr. Conde de Cedillo en la jurisdicción de la Dehesa de Moratalaz, próxima a Casarrubuelos, que adquirió en 1577 a Felipe I, junto con la denominada “Moratalaz del río” hoy Barrio de Moratalaz.

En 1770 el censo era de 54 vecinos, de ellos 20 pecheros, 21 jornaleros y un eclesiástico.

En 1786 se produce el censo de Floridabalca, contando Casarrubuelos con 185 habitantes: un cura, dos capellanes, un sacristán, un estudiante, dieciocho labradores, 9 jornaleros, un artesano y 12 criados. Los Alcaldes

eran Antonio Díaz y Juan de la Pompa; Síndicos Generales, Manuel Orgaz y José López Leito; Regidor Alfonso Garvía.

En 1779 se instala en la Iglesia un reloj de sol, que se conserva en la actualidad.

SIGLO XIX: Durante la Guerra de la Independencia es saqueado el Monasterio de Santa María de la Cruz por las tropas francesas. Los vecinos de Casarrubuelos ofrecen resistencia a tal sacrilegio y sufren las represalias. Desde la loma situada entre el Monasterio y Casarrubuelos es atacado el pueblo por la artillería francesa y reducido a cenizas, desde entonces se conoce al lugar por “el Calvario”. Desaparecen las techumbres de la Iglesia, su artesonado y el retablo, se queda el pueblo casi despoblado.

En 1829 se funde una de las campanas y la otra en 1856. Se reedifica el pueblo y vuelve a repoblarse.”

DELIMITACIÓN DEL ACTUAL TÉRMINO MUNICIPAL:

“Con la delimitación y división en 1833 de las actuales Provincias queda reducido a 5,37 km², el término municipal, limitando al Norte con el de Cubas, al Sur con la Dehesas de Bohadilla que pertenece a la Catedral de Segovia, al Este, con la de Moratalaz, del Conde de Cedillo y al Oeste, con el término de Ugena.

Con las desamortizaciones de los bienes de la Iglesia, en 1836 se vende la Dehesa de Bohadilla de 370 fanegas, adquirida por la burguesía madrileña y toledana, y las fincas pertenecientes a Cabildo parroquial de Santa María de Illescas, enclavadas en la Dehesa de Moratalaz. Estas pequeñas parcelas son adquiridas en su mayoría por los labradores de Casarrubuelos.

En 1839 las franciscanas de Santa Clara de Toledo poseían una casa en Casarrubuelos y varias propiedades rusticas. Las de Illescas, la Iglesia de Yeles, el Patronato de Olarte, la Marquesa de Camposanto, D. José Regulez de Illescas, entre otros, poseían tierras en el Término.

En 1842 se construye una fuente en las proximidades de la Iglesia, con pilón para abrevadero de animales utilizados para la labranza de las tierras dedicadas a la producción de cereales, olivar y hortalizas para el consumo de la población.

El edificio destinado a Casas Consistorial disponía de una habitación para la escuela atendida por el Secretario, la correspondencia se recibía de Illescas, por valijero.

Mediante Real Orden del 17 de noviembre de 1863 que dice: *“Dada cuenta a la Reina que Dios guarde, del expediente promovido por el Ayuntamiento de Casarrubuelos en esta provincia, y conformándose con lo expuesto por*

V.I. de acuerdo con la Junta Superior de Rentas, se ha servido Resolver que según lo prevenido en el artículo 1º de la Ley de 11 de julio de 1856, se aceptuen de la desamortización los prados, uno titulado el Oradillo, de tres hectáreas, cincuenta y un áreas de cabida, y otro sito en el Camino de Torrejón de Velasco de diez y siete hectáreas, cincuenta y cinco áreas, con destino a dehesa de pastos del ganado de labor de dicho pueblo. De Real Orden lo digo a V, I para su inteligencia y demás efecto”.

Se mantienen las propiedades del Común de Vecinos gracias a las oportunas gestiones de su Ayuntamiento, adquiridos los vecinos de Casarrubuelos, en subasta pública. El Prado de Cubas pertenece en la actualidad de varios propietarios de Casarrubuelos, no así el de Griñón que tuvieron que renunciar a su propiedad, poco después de su adquisición, ante las presiones del vecino que hacían imposible obtener las cosechas por incendios, etc.

Casarrubuelos, de ello da testimonio el aumento de su población en 1785 era de 53 vecinos, reducida durante la Guerra de la Independencia, tiene en 1847, 32 vecinos; 45 en 1856; 60 en 1870; 93 en 1887; 111 en 1900.

Sus labradores disponen de 111 mulas 39 bueyes y 40 caballerías menores; 24 carros de bueyes, 5 galeras y 4 carros de mulas. Adquieren parte de dehesa de Moratalaz y las tierras de los propietarios forasteros.

Cuentan con cirujano y veterinario, carretero, herrero, carnicero. Se dispone de matadero en la Planta baja de la Casa Consistorial.

BUEN VINO EN CASARRUBUELOS: Se produce buen vino, ya Cervantes lo elogia, también habla de sus viñedos Galdós, en sus Episodios Nacionales, dos parajes lo atestiguan desde tiempos pasados “Las Entreviñas” y “Las Viñas”. Todas las Casa de labor tenían bodega y lagar; en la actualidad quedan testimonios y restos de cuevas en las que se conservaba el vino durante el estío.

En 1871 se instala un molino de aceite, accionado por una mula y se prensaba mediante prensa de viga de madera.

Para obtener harina para la fabricación casera del pan se molía el trigo en Bayona (Titulcia). Los molinos movidos por agua ofrecían mejores harinas.

Hay que tener muy en cuenta la existencia hasta mediados del siglo XIX, del gran mercado de Torrejón de Velasco, creado en la Edad Media, del que se abastecían de paños, especias, pescados y enseres para la casa y las labores agrícolas. Este mercado tenía influencia no solo en los contornos, sino en las provincias de Madrid, Toledo y Guadalajara.

En 1879 se clausura el Cementerio parroquial, situado junto a la iglesia y se construye uno municipal, por prestación personal de un terreno donado por Doña Justa Garvía Zazo en 1890 se hace una ampliación. En los terrenos circundantes a la Iglesia se encuentran enterrados restos humanos en fosa

común a un metro de profundidad según la costumbre del siglo XII y sucesivos, sobre todo en época de grandes epidemias, esto se ha comprobado al pavimentar los accesos a la Iglesia en 1975.

En 1883 se reforma el edificio del Ayuntamiento y en las inmediaciones del pueblo se construye un matadero municipal capaz para el abastecimiento de carnes a ala localidad. En 1890 se crea un patronato con los bienes legados por Doña Josefa Tomé y Orgaz y se construye un edificio de dos plantas, la inferior destinada a escuela pública y la superior a vivienda del maestro.

SIGLO XX

PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: En 1913 se construye la carretera que enlaza Casarrubuelos con la de Toledo y la estación de ferrocarril de Griñón. Se instala el primer servicio de abastecimiento de luz eléctrica a la población.

En 1917 se edifica con dinero municipal, procedente de la venta de edificio destinado a la fragua, una escuela para niñas con vivienda para maestra y jardín protegido por una verja.

En 1927 se construye una nueva fuente, junto a la existente que se abastece de nuevos manantiales.

En 1930 se instala, en la fachada principal del Ayuntamiento un reloj con campana y esfera iluminada.

En 1931 se coloca en la Plaza una farola de cuatro brazos dotada de iluminación eléctrica.

Durante la Guerra Civil del 36 desaparecen los archivos parroquiales, las imágenes de la Iglesia y parte del archivo municipal.

MEDIADOS DEL SIGLO XX

En la década de los 50 se construye una nueva fuente en la Plaza, se edifica un nuevo lavadero público dotado de pilas independientes y agua corriente, se instala la central de teléfonos y se construyen la primera fase de viviendas acogidas a la protección oficial, destinadas a trabajadores. La acción municipal más importante, es el abastecimiento de agua potable a las viviendas de la localidad y el tendido de saneamientos. Casarrubuelos ha sido en estos aspectos el pionero en estos contornos.

En los 60 se edifican nuevas escuelas municipales, se construye un nuevo edificio destinado a Casa Consistorial, la casa clínica y vivienda para el médico y se suprime la centralita al conectar directamente los teléfonos.

En los 70 se inicia la pavimentación de varias calles, se construye el campo municipal de deportes.

Hasta el 85 se mejoró el abastecimiento de agua, se construyó el Hogar del jubilado, la Casa de cultura, se reformó el Cementero, la Casa-Clínica se

construyó la primera fase del frontón y se concluyó con la pavimentación de las calles que hasta entonces conformaban el municipio.

FINALES DEL SIGLO XX

A partir de la década los 90 comienza en Casarrubuelos una época de modernización de creación de infraestructuras municipales.

En 1991 se crea la casita de niños, junto a la fuente vieja.

Más adelante, con el cambio de signo político, a partir de 1994 llega la rehabilitación del casco antiguo con el asfaltado total de las calles, y nueva reordenación del tráfico.

Ya en el año 1999 se realiza la adecuación y conservación en parque público del entorno de la fuente vieja.

CASARRUBUELOS EN EL SIGLO XXI

Durante el inicio del siglo XXI se produce el desarrollo que configura Casarrubuelos tal y como lo conocemos hoy en día, experimentando el mayor crecimiento hasta ahora, pasando a ser su población de aproximadamente 650 habitantes en 1999 hasta los casi 3.800 que tiene hoy en día (datos de 2017.)

En el año 2000, se inauguró el Centro Cívico “Francisco Rabal”, dotado a nuestro municipio de aulas para realización de talleres y actividades, biblioteca y Salón de Actos (teatro) con capacidad para 200 personas.

A finales del año 2001 se realizaron varias inauguraciones:

- En Octubre se inauguró el Centro de Salud de la Calle Ciudad Real.
- En Noviembre la remodelación del Campo de Fútbol municipal con hierba artificial.
- Y el mismo mes el colegio público “Tomé y Orgaz”, en el Camino de Torrejón de Velasco.

En Septiembre de 2002 se convierte el antiguo colegio en casita de niños, inaugurándose así la segunda casita de niños del municipio junto a la báscula.

El mismo mes se inaugura el Polideportivo Municipal “El Prado”, en el camino de Torrejón de Velasco, dotando a Casarrubuelos de un espacio cubierto para la realización de eventos deportivos.

El mismo año comienza a funcionar la Escuela Municipal de Música en las aulas del Centro Cívico.

En Octubre de 2003 comienza su funcionamiento el Gimnasio Municipal, en las instalaciones del Polideportivo “El Prado.”

En Diciembre de 2004 se inaugura el Parque Central, en lo que fueron las instalaciones de la antigua granja, aprovechando los frondosos árboles existentes de ella.

En 2005 se rehabilita y acondiciona la segunda fase del arroyo Las Cárcavas.

En Enero se inaugura la fuente de la rotonda de entrada al municipio desde la carretera de Toledo.

En el mes de Junio de 2005 se inauguran las instalaciones de la piscina municipal, con lo que Casarrubuelos pasa a tener instalaciones para el desarrollo del deporte acuático tanto en los meses de verano como en los de invierno, consiguiéndose esto con una estructura móvil que convierte la misma piscina en cubierta para los meses de invierno y descubierta para los meses de verano.

En Enero de 2006 se inaugura el recinto ferial, al final de la calle Rafael Alberti.

En el mes de Febrero se pone en funcionamiento el nuevo Colegio Público Tomé y Orgaz, en la Avenida Fernández Turbica, con unas instalaciones adecuadas en cuanto a tamaño a la población. Las anteriores instalaciones del colegio se transforman en Escuela Infantil, y comienzan a funcionar el mes de Noviembre de ese mismo año.

En Julio de 2006 termina la construcción de los parques de la Calle Rafael Alberti.

En 2007, durante el mes de Febrero, termina la adecuación de lo que fue el primer colegio de Casarrubuelos, sito en la Calle Mayor, en el actual Centro Joven.

En el mes de Marzo, el día 31, se planta en el parque de Rafael Alberti un olivo, junto a un monolito, en recuerdo del pueblo palestino, a este acto acudió el embajador palestino.

En Agosto se pone en funcionamiento el Punto Limpio, junto al recinto ferial, al final de la Calle Rafael Alberti.

En 2007 se funda la Coral Santiago Apóstol, por iniciativa de su fundador y director, Mariano García, tras largos años de colaboraciones con la parroquia y hermandad. Durante sus casi 10 años de trayectoria lleva el nombre de Casarrubuelos por los auditorios y medios de comunicación de toda España, así como realizando intercambios culturales con coros e instituciones de Portugal, EEUU, Canadá y China. En 2016, tras haber crecido hasta los 130 coralistas de entre 8 y 65 años de edad, traslada su sede fuera de Casarrubuelos manteniendo un fuerte vínculo con nuestra localidad a través de la participación de muchos de nuestros vecinos como coralistas, así como colaboradores con nuestras instituciones.

Finalmente en este mismo año comienza sus andanzas la Banda Municipal de Música, que dio lugar posteriormente a la actual Asociación Cultural Musical de Casarrubuelos.

En 2008, durante el mes de Mayo, se inauguraron las dos pasarelas sobre el arroyo Las Cárcavas, que dan paso a ambos lados de la piscina.

El mismo mes se inauguró el nuevo edificio del Ayuntamiento, respetando el antiguo se amplió el edificio con los terrenos adyacentes y se integró todo con la estética del antiguo Ayuntamiento, pasando de contar antes con algo más de 90 metros cuadrados a contar en la actualidad con más de 1.000.

También se remodeló y acondicionó el jardín trasero de la iglesia.

En 2009 termina la remodelación del acerado del casco viejo y se construye un club de pádel y tenis, contando con 5 pistas de pádel y dos de tenis para el deporte de la raqueta.

Como dato más reseñable de este año es el anuncio del Ministerio de Fomento de la construcción de una estación de cercanías en Casarrubuelos, compartida con vecino pueblo de Ugena. Esta estación formará parte de la línea 5 de cercanías de la Comunidad de Madrid, que tendrá su inicio en Illescas.

En 2014 se inaugura el Centro de Mayores actual ubicado en el Centro Cívico de Casarrubuelos.

En 2016 se cambian las ubicaciones de la Casita de niños II y de la Escuela Municipal de Música a sus ubicaciones actuales.

Se crean los huertos comunitarios periurbanos a través de la Asociación «La Huerta de Casarrubuelos». Y se realiza una plantación de cedros del Líbano, para crear un nuevo parque a la entrada, por la carretera de Toledo del municipio.”

CASARRUBUELOS EN EL MADOZ

CASARRUBUELOS: 1. Con ayunt. de la prov., aud. terr. y e.g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (7): SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano, padeciéndose sin embargo algunas calenturas intermitentes: tiene 50 CASAS incluida la de ayunt. la instrucción primaria común á ambos sexos, concurrida de unos 20 alumno que se hallan á cargo del secretario de ayunt. el cual recibe 5 rs. diarios, por esta misión, y una igl. parr. Santiago Apóstol, servida por un párroco cuyo curato se provée en concurso general; el cementerio se halla en parage que no ofende a la salud pública: confina el TÉRM. N. Cubas; E. Torrejón de Velasco; S. Illescas, y O. Ugena: se extiende ¼ de leg. con N. y 1 por ES. Y O. el TERRENO ES ARCILLOSO, y le circunda un arroyo de escaso caudal

el cual dirige un curso de O. á E. y atravesando el térmi. Del desp. De Moratalaz, desemboca en el Guaten inmediato á la v. de Yeles. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado, la CORRESPONDENCIA se recibe de Illescas por balicero los martes y jueves y sábados, y salen los mismos días. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, avena y garbanzos, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: agricultura. PROBL.: 32 vec., 128 alm. CAP. Prod.: 1.777,283 rs. IMP.: 65,910. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9,65 por 100.

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO

“Navalcarnero es un Municipio de la Comunidad de Madrid, que se encuentra situado al suroeste, a 31 kilómetros, de Madrid Capital.

De origen medieval, sería organizado institucionalmente como Concejo por Provisión Real de los Reyes Católicos de 9 de septiembre de 1499 y en este lugar se permitiría a los Jesuitas la construcción de un Colegio Máximo de Alcalá de Henares, que se mantendría hasta el Real Decreto de expulsión de los Jesuitas 1767.

Emancipada de Segovia en 1627, recibiría en 1651 la concesión del privilegio de “Villa Real” por el Rey Felipe IV en agradecimiento por haberse celebrado allí las bodas reales de este monarca y María de Austria. Constituido como Municipio Constitucional, en 1880 se inaugurará el edificio del Juzgado de 1ª Instancia y la Cárcel Central y en 1885 Navalcarnero se convierte en cabeza de Arciprestazgo. La inauguración de la línea de ferrocarril Madrid-Navalcarnero, 1891 facilita el acceso de comunicaciones. Este proceso histórico fundamenta la designación de Navalcarnero en el S. XIX como Partido Judicial.

El Partido Judicial de Navalcarnero comprende 22 localidades que alcanzan el 1 de enero de 2004 un total de población de 82.503 habitantes, produciéndose importantes incrementos en la última década fundamentalmente en los lugares de Arroyomolinos, Serranillos del Valle, Servilla la Nueva y el propio lugar de Navalcarnero, doblándose la población en el último decenio, lo cual supone la puesta en marcha de reformas institucionales y entre ellas las que afectan a la propia organización del Partido Judicial. (1)

Habitantes en Casarrubuelos, 1.805 a (1/1/2004)

(1) Civitas. La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante.

TORREJÓN DE LA CALZADA



TORREJÓN DE LA CALZADA

Fuente: https://es.wikipedia.org/Torrejon_de_la_Calzada

HISTORIA

“La configuración de su término municipal sería hacia finales del siglo XI, tras la conquista de Toledo por Alfonso VI, que se efectúa en el año 1085 y que implica la del territorio de Madrid del que formaría parte Torrejón de la Calzada. Su Topónimo procede del latín turrus (torre) y estaría asociado a la existencia de una torre de vigilancia dentro del sistema defensivo del territorio y del control de la calzada que pondría en comunicación la ciudad de Toledo con Madrid y con Alcalá de Henares y Guadalajara, en esos momentos en que el territorio es zona límite entre los reinos cristianos y musulmanes.

En su actual término municipal existen evidencia de asentamientos visigodos de los siglos VI y VII y musulmanes de la época califal.

Torrejón de la Calzada aparece en documentación medieval, en amojonamientos de términos, como aldea de la tierra de Madrid, y bajo su jurisdicción, en el Reino de Toledo, pero sin hacer referencia a su doblamiento o despoblamiento. Lo que sí es seguro es que su despoblación en los últimos siglos de la Edad Media tiene que ver, entre otras posibles causas, con la debilidad de la monarquía que fortalece a los Señores y por tanto a las villas de Señorío. Los lugares de realengo, y sobre todo los de corto vecindario, sufren constantes vejaciones que condicionan el abandono de los lugares por sus vecinos, que se instalan, bien en otros lugares de realengo de mayor vecindario o en las villas de señorío, donde se encuentran más protegidos. Así ocurre no solo en Torrejón de la Calzada, sino en Humanemos, Loranca, Fragacedos, Alba y otras muchas pequeñas aldeas de la zona que se despueblan en la segunda mitad del siglo XIV y comienzos del XV. Torrejón de la Calzada y Humanemos, además están rodeados por tierras de Señorío: Parla, Humanes, Pinto, Torrejón de Velasco, lo que hace imposible la vida en ese territorio de realengo cuando la monarquía no tiene fuerza para defender sus lugares. A finales del siglo XV y comienzos del XVI, hay un esfuerzo por el concejo de Madrid para poblar los lugares despoblados de su territorio, unos prosperan y otros fracasan. Propicia ese momento la afirmación de la monarquía de los Reyes Católicos, que controlará a la nobleza e impondrá su autoridad. Así Fregacedo tendrá una corta existencia en 1480 que durará hasta 1650 y Torrejón de la Calzada iniciará también su doblamiento en el primer tercio del siglo XVI con más suerte que los otros ya que continuará su vida hasta la actualidad, si bien con una población exigua de alguna manera condicionada por la limitación territorial. Pero a pesar de esa afirmación de la autoridad real, Torrejón de la Calzada tendrá dificultades a la hora de intentar su nueva fundación, ya que

quienes lo intentan son vecinos de Torrejón de Velasco, que es villa de Don Juan Arias Dávila, y lo van a hacer el año 1531, es decir, diez años después de la revuelta de las Comunidades en las que Don Juan Arias, se ha destacado en la defensa de los intereses del Rey Carlos I, y han sido nombrado por ello, en el año 1523, Conde de Puñoenrostro.

De todas formas, lo cierto es que el 3 de agosto de 1531, el Consejo manda desde Ávila una carta al Concejo de Madrid notificando que ha recibido otra queja del conde de Puñoenrostro por el intento de puebla del lugar de “Torrejoncillo de la Calzada”, despoblado bajo la jurisdicción de dicho Concejo, por parte de los vecinos de Torrejón de Velasco, entre los que están Francisco de Pero Abad y Bartolomé de Harija, que serán los fundadores y a partir de entonces a los habitantes se les denominó “torrejoncilleros” en respuesta a la negativa del conde de Puñoenrostro a que el lugar fuera habitado.

En dicha carta solicitan que Madrid nombre un apoderado para que trate dicha cuestión. El 7 de julio de 1532 hay otra Provisión del Consejo en la que se explica el motivo de la disputa que no era otro que el aprovechamiento de los pastos y abrevaderos de dicho lugar. Madrid hace constar que Torrejón de la Calzada ha sido siempre lugar poblado y que tenía dehesa y ejido y que se había despoblado por una pestilencia y que allí estaba su iglesia para demostrarlo. Añade que ese momento hay quince vecinos, por lo cual solicita se le ampare de sus derechos y se autorice la continuidad de la puebla. En ese momento podemos comprobar uno de los motivos importantes para su despoblamiento: una pestilencia que disminuirá su población y debilitará su resistencia en un momento de auge de las tierras del señorío.

Con fecha de 17 de julio de 1532 se envía un segundo documento dirigido a los regidores de la villa de Madrid y a los vecinos de Torrejón de la Calzada, Francisco de Pero Abad y Bartolomé de Harija, que han de tomarse, por tanto, como los fundadores de dicho lugar. El documento da noticia de las nuevas casas que se están construyendo y de las fricciones que sigue habiendo entre el Conde de Puñoenrostro y los vecinos de Torrejón de Velasco. Se manda que hasta que no se decida el pleito no se construya más casas, y se deje vía libre para que los vecinos de Torrejón de Velasco disfruten de los pastos y prados que en Torrejón de la Calzada existían.

La justicia del Rey da la razón al Concejo de Madrid para que continúe con los avencindamientos y, aunque no se conoce hasta el momento el documento fundacional, Torrejón de la Calzada inicia su andadura como lugar de Madrid que ejercerá su señorío jurisdiccional concediendo vecindades, nombrando justicias (alcaldes) y entendiendo en sus pleitos. Por tanto parece evidente que la refundación definitiva de Torrejón de la Calzada puede situarse en el año 1531, siendo sus fundadores Francisco de Pero Abad y Bartolomé de Harija.

Será en este lugar de corto vecindario, oscilando entre los veinte y cuarenta y cinco vecinos (entre setenta y ciento setenta personas), que se dedicarán en número importante, para tan corto vecindario, al oficio de mesoneros. Su corto terrazgo, manifestado en los distintos censos y catastros, dificultará las actividades agrícolas y ganaderas, y la ubicación del pueblo en un camino importante, condicionará la antedicha actividad. En relación con lo anteriormente expuesto, está el informe dado el 6 de septiembre de 1626, para una consulta sobre venta de lugares de la jurisdicción de Madrid, en la que al referirse a Torrejón de la Calzada, se dice que es un “lugar situado a cuatro leguas de Madrid en el camino real a Toledo y que tendrá veinte vecinos, lo más mesoneros.”

TORREJÓN DE LA CALZADA EN EL MADOZ 1845-1850

TORREJON DE LA CALZAZA: 1. Con ayunt. de la prov. Y aud. terr. de Madrid (4 leg.). part. jud. de Getafe (2), c.g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (8). SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por la común a tercianas: tiene 30 CASAS de inferior construcción y de escasas comodidades; casas de ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 640 r., y una igl. par. (San Cristóbal) aneja de la de Torrejón de Velasco; en los afueras se encuentra el cementerio, y una fuente con buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. El TÉRM. confina N. Parla; E. y S. Torrejón de Velasco, y O. Griñón: se extiende $\frac{1}{2}$ leg. de N. á S., y $\frac{1}{4}$ de E. á O., y comprende un prado del común; que sirve para el pasto de ganado de labor. El TERRENO es de seco y de inferior calidad. CAMINOS: la carretera de Madrid a Toledo, y los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en Valdemoro, por valijero, PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, algun garbanzo y guisantes; mantiene ganado vacuno para la labor, y cría alguna caza menor. PROBL.: 32 vec., 101 alma. CAP. PROD.: 1.664,007 rs. IMP.: 55,393. CONTR.: 9'65 por 100.

TORREJÓN DE LA CALZADA

Lugar 6 628 metros de altitud, distando 26 kilómetros de Madrid y 13 de Getafe, con un término municipal que tiene 9,01 kilómetros cuadrados, con 232 habitantes de derecho y 218 de hecho, que viven en 50 casas. Está situado en el cruce que forman las carreteras de Madrid a Toledo y la de Chinchón a Navalcarnero.

Fue fundado hacia el siglo XV por don Francisco Abad, aposentador del rey, vecino de Torrejón de Velasco, quien sostenía bastantes disputas con sus paisanos, y, al tener la enemiga de casi la totalidad de ellos, se ausentó de su pueblo, y no queriendo, sin embargo, alejarse mucho de su lugar, al que debía idolatrar, fundó otro pueblo con el mismo nombre en las inmediaciones del camino real (antigua calzada famosa, de la que se tomó el sobrenombre).

Empezó por construir unas ventas, a las que se fueron agregando nuevas edificaciones, hasta formar una pequeña población, que es la única del partido que no tiene el título de villa, sino, como queda dicho de «lugar». En los siglos XV y XVI llegó a tener tal afluencia de forasteros y hubo tales apreturas, que se llenaron totalmente de seis mesones que entonces había, procediéndose con toda rapidez a construir varios más. Por este tiempo se construyó el templo parroquial, bajo la advocación de San Cristóbal. En él se guarda la milagrosa imagen del Santísimo Cristo del Amparo, llamado también el «Cristo robado», debido a una popular leyenda muy conocida.

En el atrio del templo parroquial están enterrados ante la puerta de entrada Francisco Abad, fundador del lugar, y sus hijos. (1)

PARTIDO JUDICIAL DE VALDEMORO

Ubicada en una de las vías de comunicación entre el norte y sur de la meseta se asocia su origen a un pequeño caserío surgido tras la Reconquista y vinculado al dominio patrimonial del Concejo de Segovia en 1190 convirtiéndose en cabecera de uno de los sesmo más importantes de la Transsierra y pasando e incorporándose al Señorío Eclesiástico del Arzobispado de Toledo y posteriormente al Señorío de los Marqueses de Auñion y es vendida al poderoso Duque de Lerma que desarrolla su núcleo urbano adquiriendo de nuevo su grandeza gracias al Ministro de Hacienda de Carlos III Pedro López de Lerma. Municipio constitucional integrado en la provincia de Madrid alcanza nuevo desarrollo industrial y mejora de sus infraestructuras.

La población censada en el Partido Judicial sigue creciendo de un modo verdaderamente espectacular siendo estos incrementos significados en Torrejón de la Calzada, Valdemoro, San Martín de la Vega y Ciempozuelos. Solamente en Valdemoro la población se dobló en los últimos siete años.

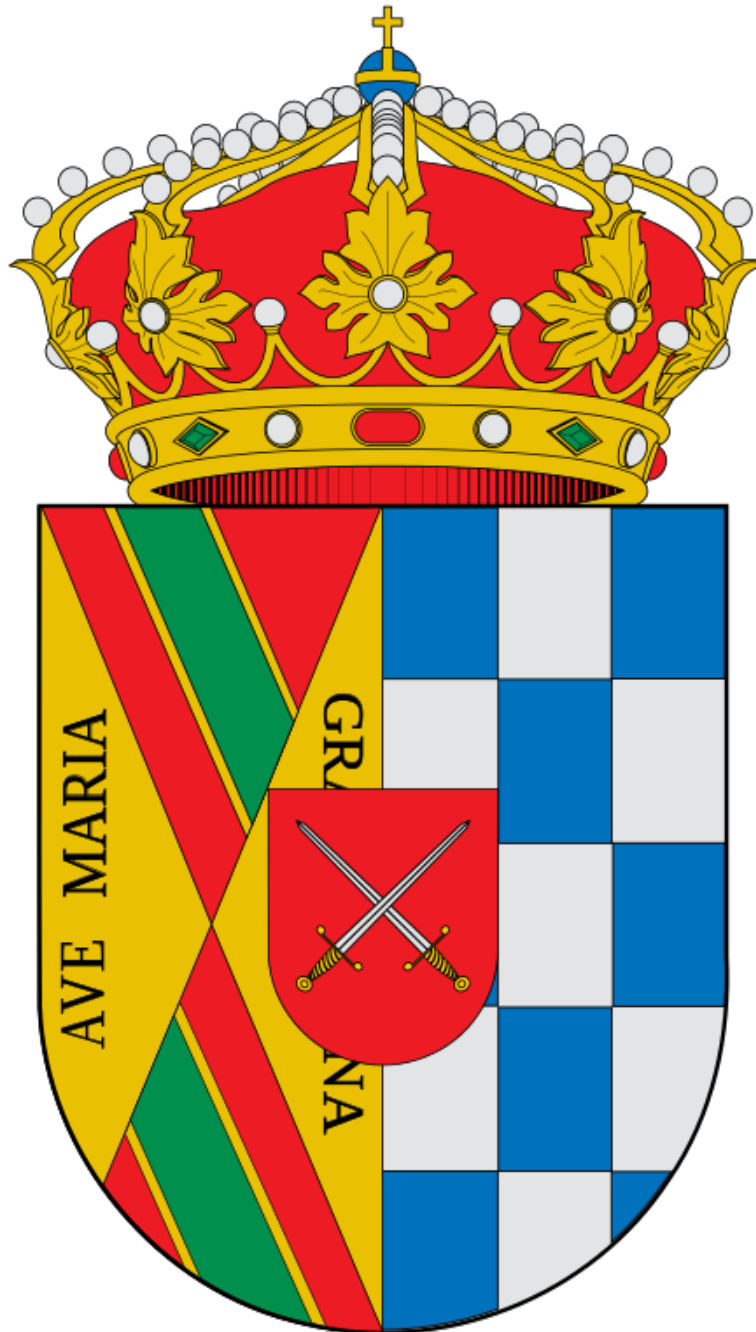
El Partido Judicial de Valdemoro está formado por Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdelaguna y Valdemoro. Su Planta Judicial es de tres Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción situados el Juzgado nº1 y nº2 en la C/Estrella de Lola 11 del Juzgado nº3 en Plaza de Montserrat s/n habiendo entrado este funcionamiento en el año 2003. Los Juzgados están ocupados por Jueces titulares.(2)

Habitantes en Torrejón de la Calzada, 5.224 a (1/1/2004)

(1) Entre Pinto y Valdemoro 1955.

(2) Civitas: La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante.

GRUÑÓN



GRIÓN

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Gri%C3%B1%C3%B3n#Historia>

HISTORIA

“La fundación de Griñón se remonta a la época de los árabes, habiéndose encontrado restos en los alrededores de la población. Perteneció al alfoz madrileño desde la Edad Media a pesar de estar bastante alejado. Reconquistado por Alfonso VI de León, en 1274 Cubas y Griñón eran aldeas de Juan Ramírez de Guzmán, dentro de la jurisdicción de Madrid. En 1383, Enrique III de Castilla le concedió el título de villa.

A finales del siglo XIV, hacia el año 1500, Pedro López de Ayala y Castañeda, conde de Fuensalida, poseía grandes fincas en este territorio que posteriormente se integraron, con las que poseía en Humanes de Madrid, en el mayorazgo de la marquesa de Villa Sierra.

En época de Felipe II pertenecía a Alfonso de Mendoza y Toledo de la Casa de Mendoza. Tanto Lorenzana como la Geografía Histórica de Thomas López (1788) la describen como villa al Servicio del marqués de Malpica y Povar, y que en 1615 había sido de Enrique de Guzmán.

Estos autores, junto con Madoz (1847) señalan la existencia de casas importantes como la del marqués de Santiago y la neoclásica casa palacio de los marqueses de Valverde, hoy desaparecidas. También se ubicaban en esta villa, numerosas casas solariegas que otros vecinos de Madrid las utilizaban como lugar de veraneo. Esto hizo que Griñón tuviera, desde antiguo, un aire señorial y aristocrático.

Un personaje relevante de esta villa, fue Mafalda de la Cerda y Álvarez Pereira (1365-¿?), emparentada con la Casa Real de Castilla, al ser descendiente directa de los Infantes de la Cerda, primogénitos y herederos del rey de Castilla Alfonso X el Sabio, la cual residió en esta villa al casar con Fernán Gutiérrez de Valverde (1368-1380), IX señor de Castellanos, de Alburquerque y de Trujillo (Cáceres), que también era señor de La Torre y de la Dehesa de Castellanos, el cual poseía numerosas fincas en Griñón y en la vecina Cubas de la Sagra. Fue su hijo Gutiérrez Valverde y de la Cerda quién se radicó definitivamente en este municipio.

Al suprimirse en España los señoríos, en 1813, la villa de Griñón, queda libre y se convierte en un municipio independiente, separándose definitivamente de Cubas de la Sagra. Su último señor feudal fue el marqués de Malpica y Povar.

Fue significativa la presencia en estos «pagos», de los condes de Campo Alegre, ya que en 1915 la entonces condesa M^a del Carmen de Xifré y Chacón (1854-1956), VI condesa de Campo Alegre, y III marquesa de Isasi, casada con Francisco de Carvajal y Hurtado de Mendoza, IV conde de

Fontanar, ofreció una de sus fincas de ocho hectáreas a la Congregación de los Hermanos de La Salle, en condiciones muy ventajosas para la congregación, con la finalidad de que en ella se creara un centro de reclutamiento y formación religiosa. En el edificio existente en esta finca, que la condesa utilizaba para pasar el otoño y la primavera, se ubicó el primitivo asentamiento del centro de formación, comunidad, locutorio, despensa, etc., con casa anexa del capellán y cuadras, estas últimas, derribadas en 1921.

El Colegio de los Hermanos de La Salle, fue durante la guerra civil española (1936-1939), Hospital de Sangre, donde fueron atendidos numerosos heridos de la contienda. Posteriormente se ha dedicado principalmente a la enseñanza, siendo un referente notorio en la educación de los jóvenes griñonenses y de alrededores.”

GRIÑÓN EN EL DICCIONARIO MADDOZ 1845-1850

GRIÑÓN: V. con ayunt. de prov. Aud. terr. y e.g. de Madrid (4leg), part. jud. de Getafe (2). Dióc. de Toledo (8); SIT. en terreno llano, con cielo alegre, despejado horizonte y CLIMA sano. Tiene 110CASAS distribuidas en calles anchas, llanas y sin empedrar; una plaza y en ella la casas de ayunt., puestos públicos de carnes, aceite, pan y vino; una casa palacio, del Excmo. Sr. Marqués de Santiago, la que tiene su oratorio y contiguo a una gran huerta plantada de hortaliza, árboles frutales, higueras, muchas moreras y otros arbustos, dos famosas norias de agua viva para el rieg., y los vestigios de una fuente de piedra mármol negro; 4 casas de recreo, 2 con jardines y huertas muy buenas y bien conservadas, que tienen laberintos, cipreses, cenadores, bosque y un palomar; escuela de instrucción primario común á ambos sexos, á la que concurren de 40 á 50 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1.825 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec., y una igl. par. (La Asunción) servida por un cura párroco, cuyo curato es de entrada y de patronato del Estado: en los afueras de la pobl., se encuentra un conv. de religiosas Franciscas (La Encarnación); una ermita (el Sto. Cristo Aparecido); el cementerio es paraje que no ofende la salud pública y muchas huertas de hortaliza que circundan la población, lo que presenta un golpe de vista agradable y pintoresco. El TÉRM., se extiende 1 leg. de N. á S., igual distancia de E. á O., y conlina N. Humanes de Madrid; E. Parla; S. Cubas, y O. Serranillos y Batres; hay en él una pequeña alameda de álamos negros y un prado para ganado mular y vacuno. El TERRENO es arenoso, de seco y endeble. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes, y el de Madrid á Toledo, todos en mal estado. El CORREO se recibe de Illescas por un encargado del ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, guisantes, algarrobas, habas, hortalizas, vino y aceite; mantiene ganado mular, vacuno, asnal y de cerda; cría caza de liebres,

conejos y perdices. IND. Y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero de viento y una tienda de mercería, telas y cueros. POBL.: 83 vec., 513 alm. CAP. PROD. 4.098,497 rs. IMP.: 149,781. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'63 por 100.

GRIÓN

Villa con 16,72 kilómetros cuadrados de superficie, a 28 kilómetros de Madrid y a 670 metros de altitud y una población de 996 habitantes de hecho y 764 de derecho, con estación de ferrocarril y teléfono. Se supone de fundación árabe, habiendo sido reconquistada por Alfonso VI poco después que Madrid. El rey don Enrique III le concedió el privilegio de Villazgo. En sus inmediaciones hay una fuente llamada de la Salud por sus propiedades medicinales.

Hacia 1523, don Rodrigo Díaz de Vivar, «clérigo hijosdalgo natural de Griñón, muy noble en letras, santidad, vida e costumbres», fundó el convento de las Franciscanas Concepcionistas.

En el reinado de Felipe II tenía 180 vecinos y pertenecía al señorío de don Alonso de Mendoza y de Toledo. Anteriormente había tenido muchos más habitantes, sin que se sepa la causa de que viniese a menos.

Durante la guerra de 1936 a 1939, Griñón tuvo mucha importancia por su situación, siendo cabecera de una división del Ejército nacional, a cuyos caídos levantó un monumento en la Plaza Nacional la XI División.

Junto al cementerio católico de esta villa se construyeron dos cementerios más al estabilizarse el frente nacional; en uno fueron enterrados todos los jefes, oficiales y soldados el Ejército español, y en el otro, cementerio musulmán, yacen enterrados los jefes, oficiales y soldados de los tabores de Regulares y Mehal-las Jalifianas, que lucharon al lado de las tropas de España cumpliendo la consigna de aquel gran visir laureado y amigo de España que, al ofrecer su concurso a Franco, en el Llano Amarillo, pronunció tan hermosas frases «Porque Dios ayuda al siervo tanto como éste ayuda a su hermano»

La iglesia parroquial, dedicada a la Asunción de la virgen, es el siglo XVI. Tiene un techo notable, y en la misma se venera un milagroso Cristo, al que los naturales denominan «El Aparecido», porque según piadosa tradición, se le apareció al vecino de dicho pueblo Pedro Gómez el día 17 de junio de 1569, y al cual todos los griñonenses o griñoneros tienen una especial y popular devoción. Este Cristo tenía antes de la guerra una ermita junto a la también desaparecida Venta del Gallo, a la otra parte de la vía del ferrocarril.⁽¹⁾

(1) Entre Pinto y Valdemoro 1955

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO

“Navalcarnero es un Municipio de la Comunidad de Madrid, que se encuentra situado al suroeste, a 31 kilómetros, de Madrid Capital.

De origen medieval, sería organizado institucionalmente como Concejo por Provisión Real de los Reyes Católicos de 9 de septiembre de 1499 y en este lugar se permitiría a los Jesuitas la construcción de un Colegio Máximo de Alcalá de Henares, que se mantendría hasta el Real Decreto de expulsión de los Jesuitas 1767.

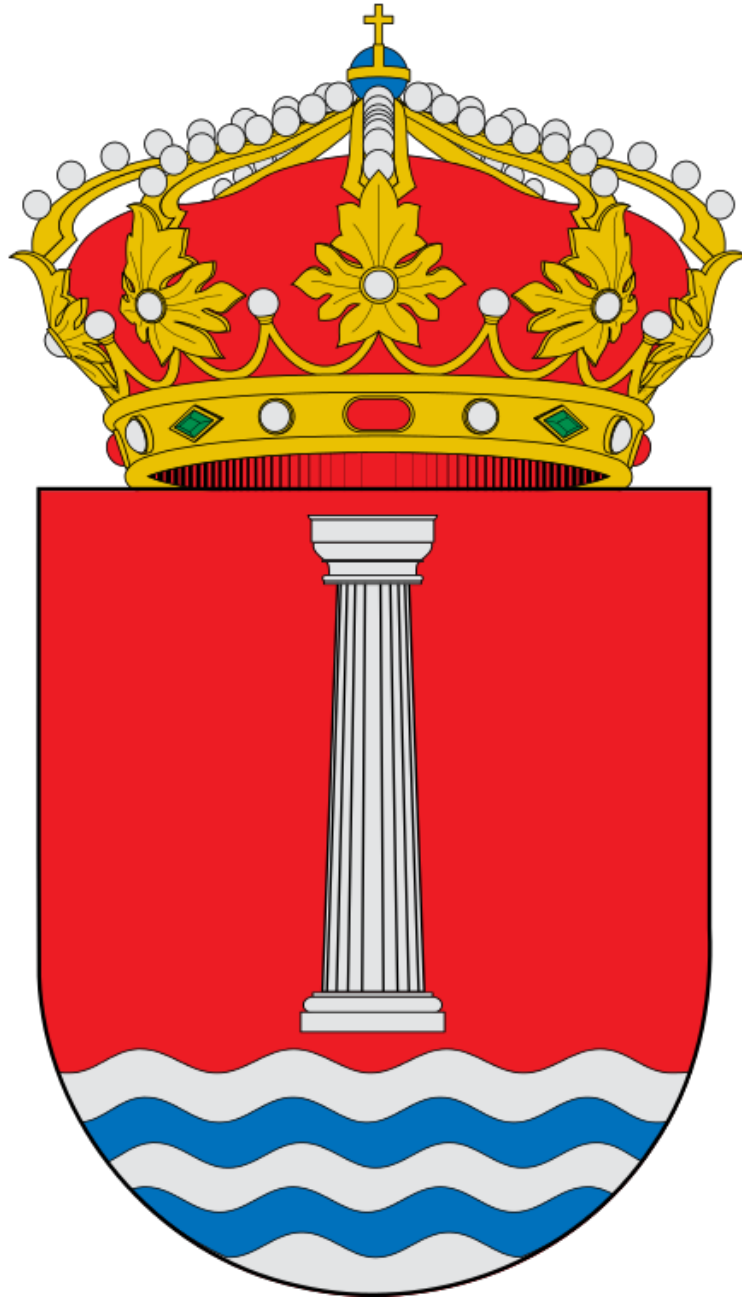
Emancipada de Segovia en 1627, recibiría en 1651 la concesión del privilegio de “Villa Real” por el Rey Felipe IV en agradecimiento por haberse celebrado allí las bodas reales de este monarca y María de Austria. Constituido como Municipio Constitucional, en 1880 se inaugurará el edificio del Juzgado de 1ª Instancia y la Cárcel Central y en 1885 Navalcarnero se convierte en cabeza de Arciprestazgo. La inauguración de la línea de ferrocarril Madrid-Navalcarnero, 1891 facilita el acceso de comunicaciones. Este proceso histórico fundamenta la designación de Navalcarnero en el S. XIX como Partido Judicial.

El Partido Judicial de Navalcarnero comprende 22 localidades que alcanzan el 1 de enero de 2004 un total de población de 82.503 habitantes, produciéndose importantes incrementos en la última década fundamentalmente en los lugares de Arroyomolinos, Serranillos del Valle, Servilla la Nueva y el propio lugar de Navalcarnero, doblándose la población en el último decenio, lo cual supone la puesta en marcha de reformas institucionales y entre ellas las que afectan a la propia organización del Partido Judicial. (1)

Habitantes en Griñón, 7.039 a (1/1/2004)

(1) Civitas, la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante.

HUMANES



HUMANES DE MADRID

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Humanes_de_Madrid#Historia

HISTORIA

“El departamento de historia del Instituto de Educación Secundaria de Humanes (IES Humanes), construyó un aula arqueológica en el periodo 2003-2004. En esta aula se muestra la reconstrucción realizada con un objetivo didáctico de un dolmen, construcción funeraria típica de la época del Neolítico. En el aula hay abundante material reconstruido a modo de ejemplo y también algunas piezas únicas que hablan de la presencia y modo de vida en la prehistoria de la zona.

En Humanes también hay constancia del paso de civilizaciones posteriores, desde tribus pre-iberas hasta la dominación romana. De hecho, el yacimiento encontrado en Humanes sacó a la luz fragmentos de cerámica, ídolos protectores y útiles de sílex de la Edad del Bronce, y téglulas, tejas planas utilizadas en la cultura latina.

El primer documento que había de Humanes data del año 1141, y en él Alfonso VII dona la villa a Pedro Brimonis, aludiendo al término que había otorgado ya a Alfonso VI durante la repoblación cristiana tras la toma de la taifa de Toledo. Su sucesor, Pelayo Pérez, fue protagonista de dos momentos importantes de la historia de la villa, pues en 1173 le otorgó la Carta Puebla y solo tres años después donó la villa de Humanes bajo ciertas condiciones a la Orden de San Juan de Jerusalén o “del Hospital”, orden religioso-militar creada en Jerusalén en el siglo XI con la finalidad de atender a los peregrinos cristianos de Tierra Santa, y luchar contra los musulmanes.

A pesar de la donación, la Orden no ejerció el señorío sobre la villa, pues esta fue entregada en 1183 al conde Fernando Núñez de Lara, quien retuvo sus derechos sobre Humanes hasta 1193.

Humanes, al convertirse en patrimonio sanjuanista en el siglo XII, pasó a ser una de las fuentes de ingresos que sufragaban los gastos de la orden. No se conoce el momento exacto ni los motivos de la salida de Humanes de la Orden de San Juan, pero parece evidente que los cambios que terminaron con la Edad Media para introducir a Europa en una nueva era, acabaron también con instituciones como la sanjuanista tan afín a la mentalidad medieval. Los nuevos poderes en auge no solo retiraron su respaldo a la Orden sino que comenzaron su lucha por hacerse con los beneficios que esta tenía en Humanes. Esta pugna, entre poderes establecidos y emergentes, debió de caracterizar la villa en el siglo XV.

La figura clave en el proceso de transformación fue Pero López de Ayala “el Tuerto” quien en 1445 recibió de Juan II el Señorío de Humanes. Los López

de Ayala no eran extraños en estas tierras pues, ya en estos años, habían allanado el camino comprando en Humanes diversas propiedades.

Con la concesión del vasallaje a las Ayala, que posteriormente recibirían el título de Conde de Fuensalida, no se reducirá la presión sobre los habitantes de Humanes, pues Pedro López de Ayala gozaba, no solo de privilegios determinantes, como la jurisdicción civil y criminal, la elección de los cargos públicos o el cobro de gran cantidad de tributos, sino que también eran dueños de la mayor parte del territorio, que arrendaban para el cultivo. Un descendiente de Pedro López de Ayala fue perdiendo paulatinamente sus posesiones en favor de los habitantes de la villa.

En 1500 pertenece al mayorazgo de la marquesa de Villa Sierra y en 1620 aparece como parte del patrimonio del conde de Fuensalida.

En 1833, debido a un reajuste de las provincias españolas, Humanes deja de pertenecer a Toledo y se integra en la Madrid. En el final del siglo XVIII eran típicos los cultivos de trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judías, algarrobas, uvas, aceitunas y hortalizas.

A mediados del siglo XIX, el lugar contaba con una población censada de 298 habitantes. La localidad aparece descrita en el noveno volumen del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz de la siguiente manera:

HUMANES DE MADRID: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c.g. de Madrid (4leg.), part. jud. de Getafe (2), dióc. de Toledo (8). SIT. en terreno llano y entre dos arroyos; la combaten todos los vientos; su CLIMA es frío y sus enfermedades más comunes tercianas. Tiene 45 CASAS distribuidas en 2 calles y 1 plaza; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria a la que concurren 20 niños, que se hallan a cargo de un maestro dotado con 1,095 rs., una fuente con 2 caños de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y provision ordinario; el cementerio se halla al N. en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Fuenlabrada; E. Parla; S. Griñón y O. Moraleja de En medio; en él se encuentra una alameda de unos 40 olmos, un prado boyal como de 40 fa. de tierra y algún viñedo; circunda al pueblo dos arroyos, de los cuales se forma el denominado de Guaten, que desemboca en el Tajo. El TERRENO es arenoso y flojo. CAMINOS: de herradura que dirigen a los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid, todos en mal estado. CORREOS: se reciben de Móstoles, por valijero, los miércoles y domingos, y salen los martes y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno; algo de aceite y vino, mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 50 vec., 298 alm. CAP. PROD.: 6.941,003 rs. IMP.: 302,416. CONTR., según el cálculo general y

oficial de la prov., 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 3 á 4,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.”

HUMANES DE MADRID

Villa con un término municipal de 19,95 kilómetros cuadrados, a 22 kilómetros de Madrid y 10 de la cabeza del partido. Situada en una llanura, a 677 metros de altitud, con 639 habitantes de hecho y 607 de derecho, que habitan en 149 casas.

Este pueblo fue construido por vecinos de Madrid, a cuya jurisdicción pertenecía, sin que se sepa el origen del mismo. Hacia el año 1575, Humanes pertenecía al conde de Fuensalida y tenía 100 vecinos, que suponen de 300 a 400 habitantes, poco más o menos. Situado a la izquierda de la carretera de Leganés y Fuenlabrada a Griñón, teniendo a la derecha de la misma las escuelas y la nueva barriada llamada «Colonia de José Antonio», formada por once viviendas construidas como aquéllas después de 1940, así como la estación del ferrocarril, en el de Madrid a Cáceres y Portugal, la cual se halla en la parte más alta de toda la línea.

El templo parroquial, dedicado a Santo Domingo de Guzmán, quedó totalmente destruido en la guerra de 1936. De sus imágenes se pudieron salvar las dos de más veneración entre sus vecinos: la del Santo Cristo de la Agonía y la del Cristo del Milagro, este último atado a la columna y muy parecido al de Ribas del Jarama.

La imagen del Cristo de los Milagros, llamada vulgarmente «de los ricos», fue tallada en la madera de un nogal criado en este pueblo tras un gran milagro, y su cabeza es de mucho mérito. Su fiesta se celebra el segundo domingo de mayo; y la fiesta del Cristo de la Agonía, o «de los pobres», es el tercer domingo de septiembre.

Otra fiesta importante en este pueblo es la de San Blas, y la mejor imagen que tenían en Humanes era la de San Pedro de Alcántara, cuya talla, aunque se desconoce su firma, era de gran valor y mérito.

Humanes fue liberado por las tropas nacionales el 31 de octubre de 1936, tras una lucha terrible en su término municipal.

En el siglo XVI, muy cerca de Humanes existía el Lugar de Humanejos, con siete vecinos varones y dos viudas, que antes fue aldea de Madrid y tuvo 30 vecinos, pero que «por ser muy enfermo había ido a menos».

En las Relaciones de Felipe II se dice que Humanejos está situado en el reino de Castilla de Toledo, a tres leguas de Madrid, y que el primer pueblo yendo de él hacia el Norte es Parla, que está a un cuarto de legua; al Este, el más próximo en línea recta Torrejón de la Calzada, a una legua escasa, y al Poniente se encuentra Griñón, a una legua de distancia. Y que los pleitos de que se entendía en el dicho lugar no pasaban de cien maravedís arriba.

Sus justicias y regimiento se componían de un alcalde ordinario, un regidor y un alguacil, que los nombraba Madrid. Tenía iglesia parroquial, dedicad «a Santiuste y Pastor», y el Curado era anejo del de Humanes. Se tenía hecho voto a San Sebastián con ayuno, vigilia, etc., a causa de una pestilencia muy grave que hubo allí. (1)

PARTIDO JUDICIAL DE FUENLABRADA

“El municipio de Fuenlabrada surge en la repoblación medieval, recibiendo diversos privilegios de los monarcas hasta constituirse como municipio en la España contemporánea y sufrir un espectacular desarrollo como consecuencia de las migraciones de la década de los 80 y los 90 del pasado siglo. A su condición municipal y sus nuevas estructuras institucionales, entre ellas el Hospital de Fuenlabrada y uno de los Campus de la Universidad Rey Juan Carlos une su condición de cabeza del Partido Judicial de su nombre.

La población de Fuenlabrada ha experimentado un crecimiento enorme a lo largo de los últimos tiempos pasando de tener, apenas, 3.000 habitantes en 1960 a tener más de 140.000 en 1990 y más de 192.000 el 1 de enero de 2004. Este vertiginoso crecimiento, que continua, obliga a una permanente transformación institucional.

El Partido Judicial de Fuenlabrada comprende dos localidades: Fuenlabrada y Humanes de Madrid. Está formado actualmente por nueve Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, situados en un moderno edificio con instalaciones suficientes y dignas situado en la C/Rumania, 2.

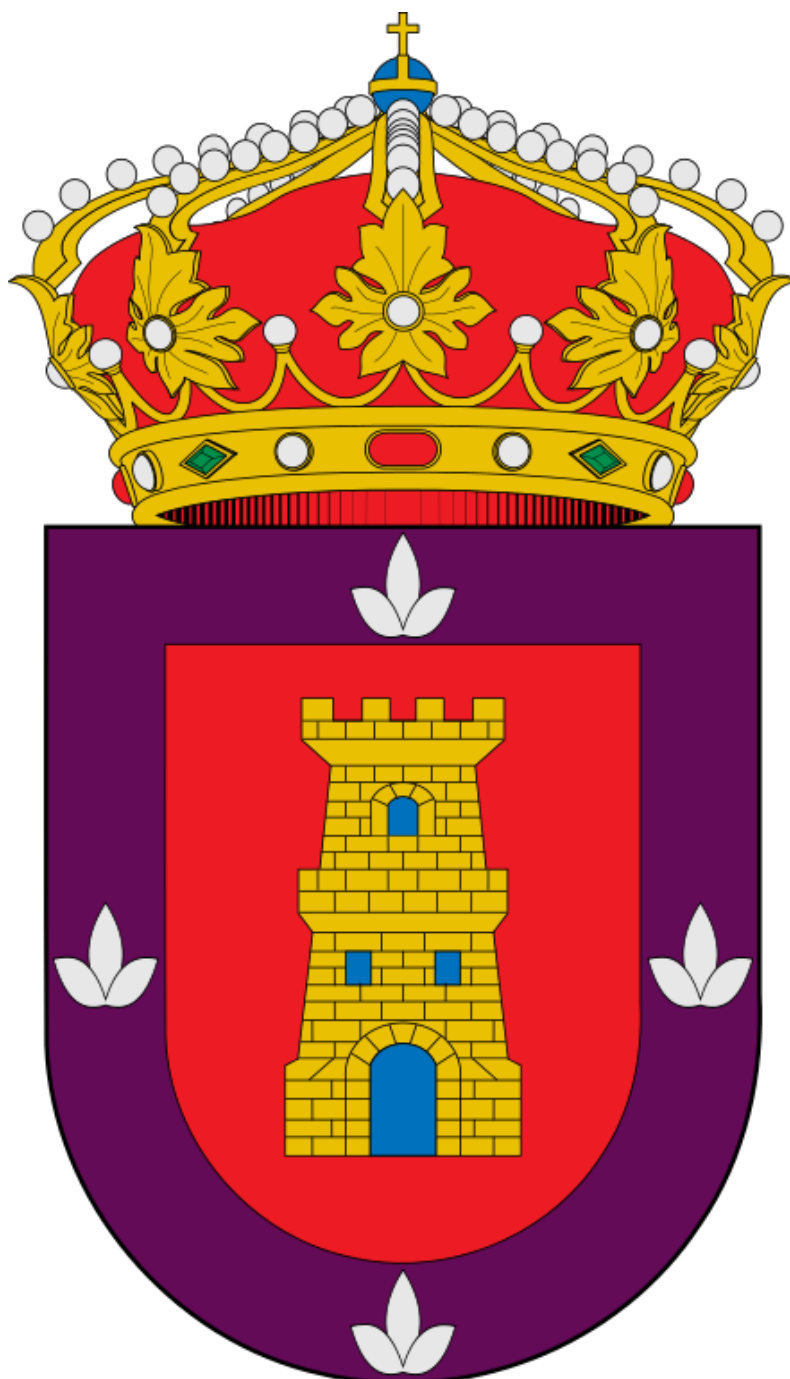
Había siete Juzgados hasta 2000, ocho hasta el 2001 y el Juzgado nº9 fue creado por real Decreto de 27 septiembre de 2002. Los Juzgados funcionaron como el de 1ª Instancia e Instrucción hasta el 1 enero del 2004 fecha en la que cobró vigencia del acuerdo de separación de jurisdicciones adaptado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial el 17 de diciembre de 2003 que supuso la división de órganos en cinco Juzgados de 1ª Instancia y cuatro Juzgados de Instrucción.(2)

Habitantes en Humanes de Madrid, 12.923 a 1/1/2004)

(1) De entre Pinto y Valdemoro.

(2) Civitas, la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante.

TORREJÓN DE VELASCO



TORREJÓN DE VELASCO

Fuente:

https://es.wikipedia.org/wiki/Torrej%C3%B3n_de_Velasco#Historia

HISTORIA

“Los orígenes de la fundación del pueblo se pierden en la noche de los tiempos sin que se pueda establecer en forma concreta. Según ciertas fuentes podría ser fruto de una avanzadilla militar romana de la guarnición de Getafe, que posteriormente devendría en una población visigoda.

Si queda patente la importancia estratégica de la población en la época de la Reconquista, sobre todo a partir del año 881 cuando la incursión de Alfonso III a las inmediaciones mismas de Toledo puso de manifiesto que la orografía de la sierra norte de Madrid no suponía ya una defensa natural frente a la pujanza de los reinos cristianos. Es por ello que no resulta difícil imaginar una línea defensiva en el sur de la Comunicación de Madrid que abarcase las poblaciones de Batres, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdemoro... que protegiese Toledo frente a los reinos cristianos del norte y su expansión repobladora.

Durante los siglos XII y XIII en la organización territorial madrileña coincide el conflicto de concejos por establecer sus límites con la constante tendencia expansionista del Arzobispado de Toledo. Es en ese contexto en que surge creación de las Órdenes Militares que vienen a desempeñar un papel de primer orden en la repoblación del área.

Así, en ese marco de conflicto en la delimitación territorial, la patente debilidad de la casa Trastámara siempre envuelta en tenaces luchas dinásticas acentuó el proceso feudal al verse obligado a efectuar amplias concesiones de terreno a prohombres de la época.

De ese modo queda documentada la concesión de la localidad de Torrejón de Velasco a que se vio obligado a efectuar Alfonso XI, en 1332, a favor de Sebastián Domingo, conde de Puñonrostro. Y prueba del declive aún mayor que sufría en los años siguientes la casa de Trastámara es el hecho de que ya en el Siglo XVI los señoríos de Puñonrostro abarcarían no sólo Torrejón de Velasco, sino también las localidades de Casarrubuelos, Cubas, Batres, Griñón, El Álamo, Villamanta y zonas de Moraleja de Enmedio. Finalizada la Reconquista y perdida ya la importancia militar del castillo, este, como muchos otros, pasó a convertirse en improvisada prisión de personajes ilustres, entre ellos Martín Cortés, marqués del Valle; o Juan Alfonso de Aragón, conde de Ribagorza, condenado a muerte por garrote, su delito: uxoricida. **(Persona que mata a su mujer)**

En 1541, aún bajo los condes de Puñonrostro, se instaló en su interior una fábrica de jabones y una hilatura de lana. Fue en el siglo XIX, durante la guerra de Independencia, cuando el castillo sufrió importantes desperfectos a manos de las tropas francesas que lo utilizaron como blanco de sus entrenamientos y maniobras con artillería.

Posteriormente, ya bien entrado el siglo XIX, con la desamortización de Mendizábal cambió de propietario, dejando de pertenecer a los herederos de Puñonrostro, y pasando el Castillo a tener un uso como almacén de aperos de labranza y corral para ganadería.

En ese mismo siglo, Torrejón de Velasco pertenecía al partido judicial de Getafe. Pascual Madoz, en su Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, relata del pueblo lo siguiente:”

TORREJÓN DE VELASCO EN EL MADDOZ 1845-1850

TORREJÓN DE VELASCO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (2), c.g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (8). **SIT.** en un llano bastante estenso, y próxima á la carretera de Andalucía; la combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es propenso por lo común á intermitentes y algunas catarrales. Tiene 300 **CASAS** de mediana construcción; casa de ayunt. en cuyo piso bajo está la cárcel; un castillo del Sr. Conde Puñonrostro, compuesto de dos habitaciones alta y baja, que en la actualidad sirven para cámaras de particulares, las murallas estan destruidas en su mayor parte; hay escuela de instrucción primaria para niños, dotada con 2.000 rs., casa y la retribución de los niños ricos, otra de niñas sin dotación fija; una particular de niños á la que asisten 16, cuyo maestro celebra contrato especial, y una igl. par. (San Estéban), con curato de segundo ascenso y de patronato del Estado; tiene un anejo en Torrejón de la Calzada; en los afueras se encuentra una ermita (San Nicasio): el cementerio que no ofende la salud pública, y una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, haciéndolo para el de los ganados de pozos que tienen la mayor parte de las casas. El **TÉR.M.** confina N. Parla y Torrejón de la Calzada; E. Valdemoro; S. Esquivias, y O. Casarrubuelos y Cubas; se extiende 1 leg. de N. á S., poco más o menos de E. á O., y comprende dos desp., titulados Palomero y Pozuela; algún viñedo y olivares; varias canteras de yeso, y un prado del común con medianos pastos: le cruza un pequeño arroyo llamado Guaten. El **TERRENO** es de seco y de mediana calidad. **CAMINOS:** de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. El **CORREO** se recibe en Valdemoro, dos veces a la semana, por valijero. **PROD.:** trigo, cebada, algarrobas, avena, vino aceite, garbanzos y guisantes; mantiene ganado lanar churro, y cría caza menor. **IND.:** un molino de aceite. **POBL.:** 275 vec., 1640 almas. **CAP. PROD.:** 6.420,133 rs. 1 Mr= 24,348. **CONTR.:** 9'65 por 100.

TORREJÓN DE VELASCO

Villa, la de los dulces crepúsculos, a 28 kilómetros de Madrid y 15 de la cabeza de partido, con 52,22 kilómetros cuadrados y de término municipal, al sur de la provincia de Madrid y lindando con la de Toledo. A 604 metros de altitud, cuenta con 1.374 habitantes de derecho y 1.334 de hecho, que viven en 314 viviendas.

Tiene estación de ferrocarril, en la línea de Madrid a Ciudad Real, y está situada en un llano, a un kilómetro de la carretera general de Toledo y cruza por la carretera de Chinchón y Navalcarnero.

No se sabe cuándo fue fundado este pueblo ni cuál fue su nombre primitivo, hasta que en el año 1332, habiendo sido donado por el rey don Sancho de Castilla a don Sebastián Domingo, tomó el nombre de su nuevo señor, llamándose Torrejón de Sebastián Domingo. De esta época data, al parecer, la construcción del castillo y la de las murallas que rodeaban la población. Posteriormente, esta villa pasó a poder del conde de Puñonrostro.

Durante la guerra de los comuneros, Torrejón de Velasco permaneció fiel al emperador, conteniendo los ataques de aquéllos al mando de don Juan de Padilla.

En su castillo se hospedó Carlos I y estuvo preso Francisco I de Francia, y de allí salió para Illescas, donde casó con la hermana del emperador, doña Leonor de Austria y de Castilla.

Reinando Felipe II, y por orden de este monarca, fue detenido y encerrado en el castillo de Torrejón don Martín Acuña, al que se acusaba de infidelidad al rey en las gestiones que le fueron confiadas en una misión en Constantinopla. Igualmente estuvo preso en el mismo, a finales de 1587, Antonio Pérez, secretario del Rey Prudente, y también sufrió prisión en aquel recinto el duque de Uceda, en tiempos de Felipe III.,

A principios del siglo actual, el castillo semiderruido de Torrejón de Velasco, fue habilitado por su propietario, un labrador acomodado, como casa de labor.

Como en Pinto, Getafe y San Martín de la Vega, en Torrejón de Velasco se cosechaba un vino tan excelente, que el médico de Felipe II, doctor Olivares, lo recetaba como inmejorable tónico a sus enfermos de la corte.

El templo parroquial, dedicado al Protomártir San Esteban, era notable por su altar mayor, de estilo corintio, con magnífico retablo dórico en su parte central y con los laterales en barroco. A este templo fueron trasladados los altares y retablos que hubo en la desaparecida iglesia del convento de San Juan Evangelista, de trinitarios descalzos, que fue fundado en 1606, y todo desapareció durante el dominio rojo.

En uno de estos altares se veneraba una Virgen con Niño, de estilo bizantino, procedente de la primitiva ermita de El Escorial, sobre cuyo solar, al ser derruida, fue construido el monasterio de San Lorenzo. Aún se conserva varias casas solariegas, con bonitos escudos tallados en piedra, que recuerdan el abolengo y la grandeza de esta villa en tiempos pretéritos.

Esta villa es acaso la que más hijos ilustres tiene entre todos los pueblos del partido, según se ve en el capítulo correspondiente.

Torrejón de Velasco tuvo un anejo llamado Palomero, el cual estaba a tres kilómetros por el camino de Esquivias.⁽¹⁾

PARTIDO JUDICIAL DE VALDEMORO

Ubicada en una de las vías de comunicación entre el norte y sur de la meseta se asocia su origen a un pequeño caserío surgido tras la Reconquista y vinculado al dominio patrimonial del Concejo de Segovia en 1190 convirtiéndose en cabecera de uno de los sesmo más importantes de la Transsierra y pasando e incorporándose al Señorío Eclesiástico del Arzobispado de Toledo y posteriormente al Señorío de los Marqueses de Auñion y es vendida al poderoso Duque de Lerma que desarrolla su núcleo urbano adquiriendo de nuevo su grandeza gracias al Ministro de Hacienda de Carlos III Pedro López de Lerma. Municipio constitucional integrado en la provincia de Madrid alcanza nuevo desarrollo industrial y mejora de sus infraestructuras.

La población censada en el Partido Judicial sigue creciendo de un modo verdaderamente espectacular siendo estos incrementos significados en Torrejón de la Calzada, Valdemoro, San Martín de la Vega y Ciempozuelos. Solamente en Valdemoro la población se dobló en los últimos siete años.

El Partido Judicial de Valdemoro está formado por Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdelaguna y Valdemoro. Su Planta Judicial es de tres Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción situados el Juzgado nº1 y nº2 en la C/Estrella de Lola 11 del Juzgado nº3 en Plaza de Montserrat s/n habiendo entrado este funcionamiento en el año 2003. Los Juzgados están ocupados por Jueces titulares. ⁽²⁾

HABITANTES en Torrejón de Velasco: 2.928 / A fecha (1/1/2004.)

(1) Entre Pinto y Valdemoro, pág. 180-183.

(2) Civitas, la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante.

De Cubas de la Sagra, salimos como todos los días, después de desayunar y de haberle dado las gracias al mesonero, que quede constancia, en todas nuestras paradas en mesones y posadas, pagábamos reglamentariamente lo consumido...

En nuestra salida de Cubas, el carretero nos dirigió en dirección Casarrubuelos, donde llegamos sobre las diez y media de la mañana, hablamos con el Alcalde, le explicamos nuestro viaje, nos facilitó el escudo del pueblo que dirigía, nos invitó a un café y seguimos nuestro viaje en dirección a Torrejón de la Calzada: en la posada del camino de Madrid a Toledo, tomamos una zarzaparrilla, igualmente que en otros pueblos, visitamos el Ayuntamiento y hablamos con el secretario... El Carretero, puso nuestro carruaje, dirección a Griñón, en el que comimos y partimos hacia Humanes de Madrid, después de realizar las visitas pertinentes, viajamos hacia Torrejón de Velasco, paramos en las tapias del Castillo del Conde de Puñonrostro. En Torrejón pasamos la noche ya que llegamos a las siete de la tarde...

VALDEMORO



VALDEMORO

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Valdemoro

HISTORIA DE VALDEMORO

“La historia de Valdemoro puede dividirse en tres grandes bloques; los restos humanos de asentamientos de carácter temporal, la fundación de la villa actual en tiempos de la Reconquista y el periodo actual, cuando Valdemoro pasa de pueblo agrícola a ciudad industrial y de servicio.

Según contaba en el siglo XVIII el geógrafo de la corte, Tomás López, Valdemoro *“fundáronla los moroso y la llamaron Valle del Miro (colegio valle del Miro que está en Valdemoro), era en ese tiempo arrabal de la Villa de Bayona cerca del río Jarama, y casi de dos leguas de aquí, fue Corte de Reyes Árabes, con una dilatadísima población”*.

Los primeros indicios de presencia humana en Valdemoro se remontan a la Edad de Hierro, hallados en la finca de El Espartal, al este del municipio. De la Edad de Bronce abundan los fondos de cabaña, así como algunos poblados que evidencian el carácter estratégico de la zona. Del periodo calcolítico se han encontrado numerosos elementos materiales: puntas de flecha, cuchillos, lascas y láminas en sílex, cuarcita e incluso fibrolita.

Pero sin duda, el yacimiento de mayor importancia de la localidad es el llamado Vaso Campaniforme de Ciempozuelos, hallado en el extremo sureste del término municipal de Madrid, pero más próximo al casco urbano de Ciempozuelos. De la época romana, hay restos de una villa tardorromana, que tuvo continuidad hasta el periodo visigodo.

FUNDACIÓN:

Se han encontrado en el subsuelo vestigios de antiguos métodos orientales para el abastecimiento de agua, que vienen a confirmar la probable fundación musulmana de la actual Villa de Valdemoro. Sin embargo, parece ser que la llegada de los musulmanes, ya existía la población, cuyos habitantes opusieron una fuerte resistencia a la invasión, fieles a la caída dinastía goda. Tras la Reconquista, las disputas entre los obispos de Segovia y Palencia, dan como resultado la anexión de Valdemoro al concejo segoviano en 1190, mediante un privilegio del rey Alfonso VIII de Castilla y la mediación del papa Clemente III. Llegó a ser cabeza de sexmo, uno de los municipios más importantes de la Transierra madrileña, abarcando los términos de Chinchón,

Bayona, Villaconejos, Valdelagunas, Seseña, San Martín de la Vega y Ciempozuelos.

EDAD MODERNA:

A mediados del siglo XIV, pasó a formar parte del Adelantado Mayor de Castilla, Hernán Pérez de Portocarrero, convirtiéndose a finales del mismo siglo en un señorío eclesiástico perteneciente al arzobispado de Toledo. Por entonces, el rey Enrique III de Castilla, le concede el privilegio de Villa facilitando su desarrollo económico y social.

En 1577, el rey Felipe II de España lo enajena del arzobispado de Toledo, pasando a ser villa de realengo. Poco más tarde, pasaría a manos de Melchor de Herrera, marqués de Auñón. Por esta época se fundó la comunidad religiosa del Convento del Carmen. Años más tarde los herederos del marqués lo venderían a Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma y valido de Felipe III de España, quien impulsaría el desarrollo de la población y la creación de una feria comercial. Precisamente por necesidades de esta feria, se mandaría construir en 1605 la Fuente de la Villa, uno de los monumentos más emblemáticos del municipio, que serviría de abrevadero para los ganados. En 1616 se inauguró el Convento de Santa Clara perteneciente a la regla de Santa Clara. Durante la segunda mitad del siglo XVII se realizarían las obras más importantes de la Iglesia parroquial.

Ya en el siglo XVIII, y gracias a José Aguado Correa, hidalgo cortesano, natural de la villa, Valdemoro conseguiría salir de unos años de decadencia y penuria. La llegada de los Borbones y sus aires de renovación industrial, daría la oportunidad a Aguado de traer a su pueblo natal una fábrica de paños que reactivaría la economía local. A finales del siglo, otro valdemoreño, Pedro López de Lerena, Consejero de Estado y Ministro de Hacienda en la Corte de Carlos III y Carlos IV, intentó conseguir todo tipo de favores para su pueblo. Fundó las escuelas públicas (1792), remodeló la parroquia, deteriorada tras el Terremoto de Lisboa en 1755, influyendo decisivamente en la venida de artistas tan notables como Francisco de Goya o los hermanos Bayeu, Francisco y Ramón, para que trabajaran en el retablo mayor. También puso en funcionamiento la antigua fábrica de Correa, que no alcanzaría los resultados esperados en una población que, como la mayoría de su época, seguía anclada en sus orígenes de la Edad Media. En el siglo XIX, junto a una economía eminentemente agraria, aparecería una incipiente industria de explotación de yeso. En esta época los vinos de Valdemoro alcanzarían cierto renombre en la comarca. Este tímido desarrollo sería interrumpido trágicamente con la Guerra de la Independencia. El paso del ejército francés

por la villa ocasionaría pérdidas humanas y un deterioro del patrimonio artístico y documental.

En 1822, ya en el reinado de Fernando VII, Valdemoro pasaría a pertenecer a la provincia de Madrid. El año 1851 traería un gran acontecimiento: el trazado de la línea férrea de Madrid a Aranjuez, pasaría por la población. Pocos años más tarde, en 1855, otro hecho notable cambiaría las características del municipio, la construcción del Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada” en los antiguos solares de la fábrica de paños, donde en la actualidad se encuentra el parque Duque de Ahumada. El Colegio fue trasladado a las afueras del municipio en 1972.

SIGLO XX Y ACTUALIDAD:

En el siglo XX y con motivo de la Guerra Civil, Valdemoro vuelve a tener pérdidas humanas y de patrimonio artístico de importancia. Hasta bien entrados los años 50 no se volvería a recuperar su estabilidad económica. La vuelta de la democracia en 1975 supuso el inicio de una nueva era en el municipio, con un gran crecimiento urbanístico e industrial. La creación de nuevos polígonos industriales y sobre todo, nuevos barrios (El Restón, UDE Oeste-Norte, Las Comunidades) ha dotado a Valdemoro de una nueva imagen, experimentando una rápida transición de municipio rural a ciudad dormitorio. Este crecimiento sigue produciéndose en la actualidad, y se espera que en los próximos años la localidad siga aumentando su población, creándose a su vez nuevas infraestructuras, como el hospital o el futuro campus sanitario.”

VALDEMORO EN EL MADDOZ 1845-1850

VALDEMORO: v. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Getafe (2) c.g. de Castilla la Nueva, dióc., de Toledo (8), SIT. sobre la carretera que de Madrid dirige á Aranjuez, la combaten todos los vientos, en particular el N., y su CLIMA es sano. Tiene 302 CASAS de mediana construcción en su mayor parte, la de ayunt.; cárcel; 12 paradores y posadas; 2 hospital, uno para los enfermos pobres, con el título de San José, en el que hay 2 enfermerías, una para hombres y otra para mujeres, con 4 camas cada una, y el otro llamado San Andrés y San Sebastián; en el cual se da una pequeña habitación por separado á 6 u 8 viudas pobres del pueblo; escuela de primeras leas para niños, dotada de 5,500 rs., 2 de niñas, la una con 2,750, y la otra sin más dotación que lo que estipula con los padres de las 40 niñas que á ella concurren: un colegio de latinidad; un conv. De religiosas franciscas descalzas, con la advocación de Sta. Clara, y una igl. par. (La Asunción), con curato de segundo ascenso y de patronato del Estado;

en los afueras se encuentra una ermita, El Smo. Cristo de la Salud; el cementerio que no ofende la salud pública. Y 2 fuentes de buenas aguas de las cuales, y de las de otras 2 que hay en el pueblo se utilizan los vec. Confina el TÉRM. N. Pinto; E. San Martín de la Vega; S. Ciempozuelos y Seseña, y O. Torrejón de Velasco y Parla: se extiende 3 ¼ leg. de N. á S. y 1 de E. á O. y comprende algún viñedo, varios olivos y diferentes prados con buenos pastos. El TERRENO es bastante árido y de mediana calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen a los pueblos limítrofes, y la citada carretera de Madrid a Aranjuez en la que hay un portazgo: el CORREO se recibe, en su estafeta de la adm. De Madrid. Por el conductor general; pasan diariamente dos ó más diligencias. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y vino: dispensable para la labor, y cría caza menor. IND. Y COMERCIO: 4 molinos de aceite; una fáb. De jabón con 3 calderas otra de estameña y medias de seda, enteramente cerrada: 3 pequeñas tiendas de lencería, y otras 3 de abacena. POBL.: 428 vec., 2,552 alm. CAP. PROD.: 13.369,127. IMP.: 479,253. CONTR.; 9'65 por 400.

Es patria de Juan de Castro, célebre arquitecto del tiempo de Felipe II; del franciscano Fr. Alfonso de la Cruz, autor de varias obras místicas, y de D. Juan Manuel Sotomayor, oidor de Méjico.

VALDEMORO

Villa a 27 kilómetros de Madrid y 615 metros de altitud con 3.115 habitantes de hecho y 2.905 de derecho. Cuenta con teléfono alumbrado público, estación de ferrocarril y coches de línea.

Situada en un valle delicioso, produce cereales, leguminosas, etc. Tiene fábricas de yeso y escayolas.

Fue reconquistada por Alfonso VI, y su historia de la época de la Reconquista va unida a la de todo el partido. A finales del siglo XIV se le concedió el privilegio de villazgo, pasando a depender del arzobispo de Toledo, según la carta real de Enrique III el Doliente, siendo confirmado después por Carlos I. En virtud de la bula de Gregorio XIII para que se pudieran permutar los territorios de que eran soberanos aquéllos, se efectuó una permuta por rentas de la corona con Felipe II, que la incorporó a su real patrimonio por 14,314 maravedises de renta anual. Estando de jornada Felipe II en Valdemoro, recibió la noticia de la toma de la isla de Malta por las tropas españolas, mandando hacer una solemne procesión en acción de gracias, a la cual asistió él personalmente con el infante don Carlos, el duque de Alba y otras personalidades de su corte. En el año 1577, el mismo rey vendió esta villa al marqués de Auñón, quien ayudó para que se construyera

el convento de carmelitas descalzas, el cual se distinguió por la Orden al celebrarse en el mismo un capítulo general. Posteriormente, la hija del marqués de Auñón, con permiso del rey Felipe III, vendió la villa al duque de Lerma en 15 cuentos (330.847 maravedises). En esta época, se derribaron varias manzanas de casas para hacer la actual Plaza Mayor, levantándose también a expensas del pueblo el convento de las Madres Clarisas. Se consiguió la autorización real para celebrar la famosa Feria de San Mateo, que tuvo un gran esplendor. Por este mismo tiempo se construyó la actual fuente de la villa, celebrándose varias fiestas en honor de los reyes, que iban mucho a Valdemoro. Cuando veía próxima su muerte, el duque de Lerma trató con los naturales de la villa la venta de la misma, consiguiéndose entonces por muy bajo precio.

El 19 de junio de 1880 estuvo en esta villa el rey don Alfonso XII, acompañado de la reina doña María Cristina, para asistir a la colocación de la primera piedra del Colegio de Huérfanas de la Guardia Civil.

Es muy notable la iglesia parroquial, dedicada a la Asunción, la cual fue construida de 1570 al 76, habiendo sufrido un incendio. Se reconstruyó por el conde de Lerena en el año 1752, excepto la torre, que lo fue diez años después. Son interesantes también la ermita del Cristo de la Salud y la finca del Juncarejo, de la Guardia Civil.⁽¹⁾

(1) Entre Pinto y Valdemoro. 1955 (pág. 183-184)

PARTIDO JUDICIAL DE VALDEMORO

Ubicada en una de las vías de comunicación entre el norte y sur de la meseta se asocia su origen a un pequeño caserío surgido tras la Reconquista y vinculado al dominio patrimonial del Concejo de Segovia en 1190 convirtiéndose en cabecera de uno de los sesmo más importantes de la Transsierra y pasando e incorporándose al Señorío Eclesiástico del Arzobispado de Toledo y posteriormente al Señorío de los Marqueses de Auñion y es vendida al poderoso Duque de Lerma que desarrolla su núcleo urbano adquiriendo de nuevo su grandeza gracias al Ministro de Hacienda de Carlos III Pedro López de Lerma. Municipio constitucional integrado en la provincia de Madrid alcanza nuevo desarrollo industrial y mejora de sus infraestructuras.

La población censada en el Partido Judicial sigue creciendo de un modo verdaderamente espectacular siendo estos incrementos significados en Torrejón de la Calzada, Valdemoro, San Martín de la Vega y Ciempozuelos. Solamente en Valdemoro la población se dobló en los últimos siete años.

El Partido Judicial de Valdemoro está formado por Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdelaguna y Valdemoro. Su Planta Judicial es de tres Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción situados el Juzgado nº1 y nº2 en la C/Estrella de Lola 11 del Juzgado nº3 en Plaza de Montserrat s/n habiendo entrado este funcionamiento en el año 2003. Los Juzgados están ocupados por Jueces titulares.(1)

HABITANTES en Valdemoro: 40.839 a fecha de (1/1/2004.)

(1) Civitas, La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante.)

TITULCIA MILENARIA



TITULCIA

“El diablo empezó a hacer pactos con el ser humano desde el principio de los tiempos, cuando Adán y Eva fueron colocados en el Paraíso Terrenal. La entrega de la manzana a Eva fue, no cabe duda, el primer pacto diabólico que se estableció entre el género humano y el demonio.”
(“Los Pactos Diabólicos”. Félix Llauge)

Habíamos partido de Torrejón de Velasco con dirección a Ciempozuelos, pero una vez más, la ruta escogida era intransitable por la necesidad de buscar caminos rurales, veredas o cañadas, huyendo de las carreteras o vías de comunicación modernas, en las que no se podía transitar con el anacrónico carro. Así, habíamos ido a parar a Titulcia.

Atraídos por la fama que la rodea, nos apresuramos a visitar la Cueva de la Luna donde aparece la cruz de los Caballeros Templarios y donde se producen fenómenos aún sin explicar. En esta cueva, la Cruz Celta de la Vida adoptada por los templarios, aparecen en el techo de los diversos pasillos. (1)

(1) “Titulcia y la Cueva de la Luna”, Amando Rico, Gráficas Loruco, 1984.

TITULCIA

Fuente: <https://Titulcia.es/turismo/historia-de-titulcia/>

HISTORIA DE TITULCIA

“Los primeros pobladores de Titulcia se asentaron en el siglo IV a. C. atraídos situación única de la localidad. Comprendida entre dos ríos, con una amplia zona con terreno fértil, áreas de caza y una zona alta en la que poder sentirse protegidos. Por ello los carpetanos se asentaron aquí. Se sabe que el asentamiento, el cual estaba situado en el hoy conocido como Cerrón. Se constituía por diferentes viviendas construidas con adobe y piedra, que disponían de una planta rectangular. Se han descubierto restos de lo que debía ser una fábrica de cerveza y una panadería, además de una necrópolis a las afueras del asentamiento.

Por Titulcia pasaban varias vías de comunicación, que atravesaban el centro de la península, en su paso de Mérida a Zaragoza, Toledo a Madrid y demás. Por lo tanto, su importancia y relevancia en dicho momento histórico era relevante en la zona hallazgos encontrados en el Oppidum. No solo fue un importante puesto de paso, sino que también fue en el comercio.

En el siglo II d. C., Ptolomeo, geógrafo e historiador de la ciudad de Alejandría, hablaba de la existencia de dieciocho ciudades en territorio de los Carpetanos en el momento de la conquista romana: Iturbida, Egelesta, Llarcuris, Varada, Thermida, Titulcia, Mantua, Tolctum, Complutum, Libora, ispintim, Metercosa, Bamacis, Altemia, Parmiana, Rigusas, Laminium y Caracca. Algunas de ellas perviven hoy como ciudades importantes, Toledo o Alcalá de Henares, otras como pueblos, Titulcia o Telmancia, pero de otras se ha perdido todo rastro.

En el año 27 a. C. Augusto configuró una división tripartita de la Península en las provincias Terraconenses, Bética y Lusitana, clasificándolas de Senatoriales o Imperiales. Titulcia pertenecía a la primera de ellas.

Los ciudadanos de Titulcia eran romanos por pleno derecho, como indicaba en las inscripciones encontradas en el arco romano que estaba en la localidad. Esas inscripciones hacían mención a la tribu Kirina.

Titulcia pertenece al grupo de ciudades carpetanas que fueron primeramente destruidas y después respetadas. Esta circunstancia fue aprovechada por los gobernadores romanos para convertir a Titulcia en una importante Mansión entre Toletum y Complutum, dentro de una de las principales vías romanas: la Senda Galiana.

Se han encontrado dentro del municipio restos árabes. Para ser honestos, Titulcia fue invadida por estos, hasta que posteriormente tuvo lugar la reconquista cristiana de Toledo, en el siglo XI.

En el siglo XII, junto con varios municipios, Titulcia pasó a ser parte del Sexmo de Valdemoro, y posteriormente, pertenecerán a la ciudad de Segovia. En el siglo XIV, se busca favorecer la repoblación de Titulcia. Pero no fue hasta el siglo XV, hay una reorganización del territorio una vez que los Reyes Católicos conceden a los marqueses de Moya el Señorío de Chinchón.

Posteriormente en el siglo XVI, los habitantes de Bayona y los municipios cercanos se sublevaron en la Guerra de las Comunidades. En el siglo XVII, se desconoce la situación del municipio, hubo un litigio con Chinchón por la pertenencia de una dehesa. Finalmente, Bayona perdió dicho territorio.

En el siglo XVIII, se construye el puente de Piedra de Carlos III. Para la construcción de dicho puente, se intercambian terrenos del municipio a Aranjuez, a cambio que este pagase la construcción de dicho puente.

Fue en el siglo XIX, cuando tras la Guerra de la Independencia, el conde de Torrehermosa, propone cambiar el nombre de Bayona al rey Fernando VII, por el de Titulcia y este acepta. A finales de este siglo, 1894, tiene lugar la construcción del Puente de Hierro, con estilo Eiffel sobre el río Jarama. Este puente fue reconstruido varias veces, en 1935, 1947 y 1955.

Comienza el siglo XX y con el no hay nuevos cambios para la localidad. No fue hasta la Guerra Civil española 1936-1939, cuando Titulcia fue devastada, tras los bombardeos de 1937. Tres años más tarde, en 1940, mediante la Dirección General de Regiones Devastadas, tuvo lugar la reconstrucción del municipio. Este proyecto contemplaba un municipio para mil habitantes.

Fue en los primeros años del 2000 cuando se llevan a cabo las excavaciones en el Oppidum, encontrándose grandes restos de la época carpetana y romana. Posteriormente, entre 2015 y 2018, se construyó en el Centro de Interpretación de Titulcia.”

BAYONA DE TAJUÑA EN EL MADOZ

BAYONA DE TAJUÑA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c.g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Getafe (4), dióc. de Toledo (8): SIT. cerca de la confluencia de los r. Jarama y Tajuña: la combate en general el viento N., y su CLIMA es propenso á calentura: tiene 60 CASAS inclusa la de ayunt. dos calles, una plaza, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotación de 1,100 rs. y una igl. parro. (Sta. María), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provisión ordinario en concurso: hay además un teniente de nombramiento del diocesano, y en el pórtico de la igl. está el cementerio: en las afueras de la pobl. Se halla una ermita (La Soledad): confina el TÉRM. N: y E. Chinchón, S. Aranjuez., y O. Ciempozuelos; le atraviesan los r. ya mencionados Tajuña y Jarama cada uno con su correspondiente puente. EL TERRENO es de inferior calidad; hay un solo arbolado y una alameda, CAMINOS carreteros que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Valdemoro por baligero los martes, jueves y sábados y salen en los mismos días; PROD.: trigo, cebada, patata y mucha cebolla, matiene ganado lanar y vacuno; cria pesca menuda; IND.: agricultura y un molino de cal; COMERCIO; exportación de los frutos sobrantes para Madrid; POBL.: 80 vec. 303 alm.; CAP. PROD.: 1.736,363 rs.: IMP.: 67,693; CONTR. Según el cálculo general de la prov. 9'65 por 100.

TITULCIA

Villa a 35 kilómetros de Madrid, con 9,82 kilómetros cuadrados de superficie y a 509 metros de altitud, entre la confluencia del Jarama y el Tajuña, con 804 habitantes de hecho y 793 de derecho.

Hasta 1814 se llamaba Bayona de Tajuña; pero, a petición del marqués de Torrehermosa, dirigida a Fernando VII, se le cambió el nombre y se le puso el primitivo, que tuvo en la época romana cuando su mayor esplendor.

Antonio Augusto Caracalla la nombra en su *Itinerario*, y dice que la cruzaban las principales calzadas romanas, y en Titulcia estaba una de las mansiones militares de más importancia de toda la Península, siendo conceptuada como la capital de toda la comarca, estando considerados Ciempozuelos y Valdemoro como arrabales de ella. Existen unas cuevas de la época dicha, y en unas ruinas se encontraron piedras y lápidas con inscripciones romanas, así como monedas y vasijas.

La iglesia parroquial, dedicada a Santa María Magdalena, guarda un cuadro de Goya y tres del Greco, de los que dos han sido enviados al Museo del Prado para su restauración.

Durante la revolución marxista, y luego en la guerra, Titulcia sufrió mucho. La iglesia fue destrozada, y después, en la guerra, por haber quedado en plena línea de fuego desde febrero de 1937 hasta la terminación de aquélla, en 1939, la población quedó totalmente destruida, habiendo sido adoptada por el Caudillo y reconstruida nuevamente por Regiones Devastadas.

En sus campos se libró un sangriento combate en el año 937 antes de Jesucristo, quedando deshechos los ejércitos romanos de los pretores Lucio, Quincio y Crispino, de la España Ulterior, y Cayo, Calpurnio y Pisón, de la España Citerior, los cuales huyeron a la desbandada dejando en el campo de batalla más de cinco mil soldados.

En término de Titulcia, el historiador Ambrosio de Morales encontró un anillo de oro con esta inscripción: «*Utere Felix Simplici*» que quiere decir: «*Simplicio, gózale por muchos años.*» ¹

(1) Entre Pinto y Valdemoro 1955. (Pág., 178-179)

PARTIDO JUDICIAL DE VALDEMORO

Ubicada en una de las vías de comunicación entre el norte y sur de la meseta se asocia su origen a un pequeño caserío surgido tras la Reconquista y vinculado al dominio patrimonial del Concejo de Segovia en 1190 convirtiéndose en cabecera de uno de los sesmo más importantes de la Transsierra y pasando e incorporándose al Señorío Eclesiástico del Arzobispado de Toledo y posteriormente al Señorío de los Marqueses de Auñion y es vendida al poderoso Duque de Lerma que desarrolla su núcleo urbano adquiriendo de nuevo su grandeza gracias al Ministro de Hacienda de Carlos III Pedro López de Lerma. Municipio constitucional integrado en la provincia de Madrid alcanza nuevo desarrollo industrial y mejora de sus infraestructuras.

La población censada en el Partido Judicial sigue creciendo de un modo verdaderamente espectacular siendo estos incrementos significados en Torrejón de la Calzada, Valdemoro, San Martín de la Vega y Ciempozuelos. Solamente en Valdemoro la población se dobló en los últimos siete años.

El Partido Judicial de Valdemoro está formado por Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdelaguna y Valdemoro. Su Planta Judicial es de tres Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción situados el Juzgado nº1 y nº2 en la C/Estrella de Lola 11 del Juzgado nº3 en Plaza de Montserrat s/n habiendo entrado este funcionamiento en el año 2003. Los Juzgados están ocupados por Jueces titulares.(1)

HABITANTES en Titulcia 935 – A fecha de 1/1/2004.

(1) Civitas, la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante.

CIEMPOZUELOS



CIEMPOZUELOS

El camino desde Titulcia, nos llevó a las inmediaciones de Ciempozuelos. ¿El por qué el nombre de Ciempozuelos? Primeros pobladores procederían de la ciudad romana de Pozul, del antiguo Imperio Romano. En realidad, la procedencia de Ischia da una mayor importancia tanto histórica como mágica y oscura a Ciempozuelos....

-¿Por qué no hablamos de la ciempozuelita...?

-¿Cómo....? ¿La ciempozuelita, ha dicho...?

-Efectivamente. Es un sulfato de sodio y calcio que se presenta en eflorescencias blancas, acidulares, en las grietas de una mina de glauberita, de Chinchón, próxima a Ciempozuelos, por lo que recibió este nombre.

-Bueno; sigamos... Estaba diciendo ciempozuelita se extrae de la mina cercana a Ciempozuelos, y que es una sal de glauberita. Pues bien; la gluberita recibe el nombre del químico alemán Juan Rodolfo Clauber, primero que entrevió la existencia del cloro y a quien se debe el descubrimiento, entre otros, de la sal que lleva su nombre. Nació en 1604 y murió 1668. Sin duda, aquellos primeros habitantes de Ciempozuelos, debieron relacionar la frecuencia de enfermedades mentales con las emanaciones de los gases ocasionados por la glauberita o la ciempozuelita...

_ Pero según mis conocimientos, creo que ninguna de ellas es tóxica.

-Así parece. Pero la historia nos demuestra que muchas cosas que ahora nos parecen inocuas, en otros tiempos se consideraron nocivas y peligrosas. Ahí quedan, sin embargo, estas pinceladas históricas que, sin duda, son válidas.

Apenas nos dimos cuenta que había avanzado la tarde, cargada de gritos infantiles, trinar de pájaros que buscaban cobijarse en la arboleda y charlas animadas de las mujeres que cuidaban de los ruidosos niños en el jardín, merendamos opíparamente en uno de los bares de la plaza y tras visitar los lugares aconsejados, encargamos al carretero buscarnos un lugar donde pasar la noche que ya se anunciaba con el púrpura de un sol que se hundía tras los cerros...

CIEMPOZUELOS

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ciempozuelos>

HISTORIA:

“El origen del nombre de Ciempozuelos, se debe a que en el pasado, había un canal para surtir la fuente de la plaza del pueblo. Como el manantial que lo alimentaba no era abundante, se hicieron numerosos pozos. Parece ser que el primer asentamiento permanente en el municipio pudo ser romano, siendo conocido como *Ischadia* (isla de Ischia, Italia), Que significa tierra de higuerales.

En 1894 y 1895 fueron excavadas en el municipio un conjunto de cerámicas de la cultura Campaniforme, una manifestación cultural prehistórica asociada al Calcolítico y al periodo inicial de la Edad del Bronce. Las cerámicas de Ciempozuelos se recuperaron durante una excavación de urgencia realizada en dos campañas muy cortas por encargo de la Real Academia de la Historia. No se sabe exactamente la ubicación del yacimiento, porque parece que fue arrasado al construirse la carretera “de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega”, posteriormente denominada M-404. Se supone que estaba a los pies del cerro del Castillejo, cercana a la actual estación de tren de Ciempozuelos.

Como parte de la zona, ésta estuvo unida a la Edad Media, al concejo de Segovia, pero no se consolidó ninguna población, hasta que en 1457 se repuebla definitivamente la zona. Pocos años más tarde pasa a estar bajo la influencia del condado de Chinchón. Durante el siglo XVI se construyó un canal que facilitó el desarrollo agrícola.

Ya en el siglo XIX, se construyó la línea férrea Madrid-Aranjuez, dotando a Ciempozuelos, desde entonces, de una estación ferrocarril propia; como anécdota, se puede añadir, que el viaje de prueba de esta línea fue hasta este municipio días antes de su inauguración. En la segunda mitad del siglo XIX se construyeron dos hospitales psiquiátricos, uno masculino y otro femenino, por parte de los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios y el padre Benito Menni.”

CIEMPOZUELOS EN EL MADOZ, 1845 - 1850

CIEMPOZUELOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c.g de Madrid (5 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (7): SIT. en una colina con poco declive que domina la vega del Jarama; la combate en general el viento O: y su CLIMA es propenso á catarros y cólicos: tiene 300 CASAS de mediana construcción; una plaza, casa de ayunt., pósito; el cual tiene una pieza destinada para custodiar los presos, un hospital, un conv. De religiosas Franciscanas de Sta. Clara, adm. De Loterías; un establecimiento del real patrimonio con su administrador, oficiales y dependientes ó guardas de caballerías que cuidan del caz (abierto tiempo ha, del que se hará mención despues); escuela de instrucción primaria para niños bajo la dirección de un maestro dotado con 4,400 rs. la que se ve concurrida por 100 alumnos; otra para niñas á la que asisten 30, no tiendo la maestra más dotación que lo que estipula con los padres de sus discípulas; una fuente de agua salobre y abundante que solo sirve para los ganados y una igl. par. (Sta. María Magdalena), servida por un párroco, curato de térmi. Y patronato el Estado, 7 capellanias de sangre y un beneficiado “que nombra el duque de Medinaceli; el conv. Ya citado, tiene para su servicio dos capellanes nombrados por la abadesa; y depende de esta igl. como anejo (San Juan Bautista), servido por un capellan: se encuentran en los afueras de la pobl., 2 ermitas, Ntra. Sra. del Consuelo y la Soledad; la primera es de regular mérito en la que se hace una función cual no se conoce en la prov.; está sit. en una altura que domina el pueblo, en sitio muy alegre y pintoresco y sobre una llanura que forman las eras, donde la vista se puede dilatar con libertad. La de la Soledad se allá en el camino de Valdemoro; E. Bayona; S. Aranjuez, y O. Seseña; entendiéndose $\frac{1}{4}$ de leg. por E. y 1 por N., S. y O.: comprehen el cas. De Alarés, hoy casa del conde; casas de San Anton, casa de postas y ventorrillo de Espartinas, el solo del Gutierrez con su casa, el solo del Parral con su casas; el molino de Matalobos hoy dicho del Rey, y el desp. De San Juan de las Salinas de Espartinas, en el que hay una fuente cuyas aguas en el verano se aprovechan y se convierten en buena sal, recogién dose gran número de fan. en sus almacenes; hay un correspondiente número de empleados; atraviesa el térmi. el r. Jarama con quien se incorpora el Tajuña y del cual se utilizan los vec. para sus usos, pues es el único de agua potable con que cuenta esta v. EL TERRENO es de secano y regadio: el primero de ínfima calidad y el segundo (que es una hermosa vega), tiene de primera, segunda y tercera; esta se halla fertilizada con las aguas del Jarama por medio de un magnífico caz, que como se lleva dicho hay un establecimiento del real patrimonio para cuidarle; sus aguas se distribuyen con el mayor orden en los terrazgos que pertenecieron á los P.P. Gerónimos de Gozquez y pueblos de San Esteban, San Martín y Seseña; en la parte S. de la v. hay muchas huertas é higueras. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado, y la carretera de Andalucía que pasa á $\frac{1}{4}$ de leg. CORREOS, se

reciben de Valdemoro por valijero martes, jueves y sábado y salen domingos, martes y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, judías, patatas, famosos pimientos encarnados, toda clase de hortalizas y buenas alcachofas; en mayor cosecha vino y cebada; mantiene ganado lanar y vacuno y cria toda especie de caza y en particular conejos. IND.: la agrícola: una fáb. De salitres que era del Estado y está paralizada, y otras cuatro de particulares donde se elabora en pequeño y van prosperando. COMERCIO: 4 lonjas de comercio de paños, lencería, pañuelos, algodones etc., que vienen de fuera, y se extraen la mayor parte de las producciones y frutas para la corte. POBLA.: 510 vec., 2,060 alm., CAP. PROD.: 12.181,455 rs. IMP. 494,103 CONTR.: según el calculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 37,000 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios.⁽¹⁾

(1) Pascual Madoz, la provincia de Madrid en el Diccionario geográfico – estadístico-histórico de España 1845-1850.

CIEMPOZUELOS

Villa con 49,21 kilómetros cuadrados de superficie, a 622 metros de altitud, con 8.072 habitantes de hecho y 7.021 de derecho. Tiene estación de ferrocarril, teléfono y una gran vega. A causa de la guerra de Liberación, y por haber estado bajo el dominio rojo hasta febrero de 1937 y en línea de fuego hasta su terminación, lo que originó un expolio y destrozo en su archivo, son escasos los datos fundamentales existentes para hacer un resumen histórico completo.

Según algunos historiadores, fue fundada en la Edad del Cobre, y, según otros, lo fue por los puteolanos o descendientes de Puzol -en latín, Puteoli-, oriundos de la campiña de Roma del reino de Nápoles, asignando a esta villa el nombre de Ischadia, nombre griego que significa Higuera, debido, sin duda, a la gran profusión de higueras que había en su territorio. (Año 190 antes de Jesucristo.)

Ya fue agudo el problema del abastecimiento de agua potable en la antigüedad, resuelto por sus habitantes con una conducción procedente de unos manantiales existentes al norte de la misma, a unos dos kilómetros, en el sitio llamado de Buzanca, por medio de una galería subterránea, la cual, para mayor captación de agua, horadaron cien veces con otros tantos pozuelos o pozos pequeños, con lo cual aumentaron el caudal con suficiencia.

Fue esta obra muy celebrada en aquellos tiempos, y su fama cundió por el reino de Toledo, al que pertenecía Ciempozuelos, tanto por la idea como por su elevado costo, que hizo célebre a Ischadia, cuyos habitantes, con tal motivo, cambiaron este nombre por el de Ciempozuelos.

Destruida por los árabes en el 714, después de varios días de asedio, sin que éstos se ocuparan de reconstruirla, permaneció en esta situación cerca de cuatro siglos.

En 1085 el rey don Alfonso VI reconquistó Toledo y la provincia carpetana, aplicándose este rey en resarcir los daños ocasionados por las guerras con los árabes. Entre otras ciudades, fue reconstruida la de Ciempozuelos, que conservaba el nombre en su territorio con fueros y cualidades de villa.

Ignórase cuánto tiempo duró la primitiva población y los motivos de su destrucción; tampoco se sabe por qué los árabes cambiaron su emplazamiento, en vez de que siguiera en el mismo de la antigua Ischadia, como también se desconoce la causa de que los cristianos la reconstruyeran en sitio distinto.

Ciempozuelos perteneció a la tierra de Segovia, formando parte del sexmo de Valdemoro y más tarde del condado de Chinchón.

El templo parroquial de Ciempozuelos, es una hermosa nave de excelente aspecto, está dedicado a Santa María Magdalena, la cual aparece subiendo al cielo en un magnífico lienzo de Claudio Coello, pintado hacia el año 1682. Este cuadro está en el altar mayor, existiendo otros muy notables también. El altar más bonito era el de San José, admirablemente dorado.

Las fiestas principales de Ciempozuelos son en la primera decena de septiembre, dedicadas a la Virgen del Consuelo, cuya festividad celebran el día 8 de dicho mes. La Virgen, que se venera en una ermita en un alto que domina a la villa, es una buena imagen, la cual se dice fue una de las que trajo San Pedro Apóstol a España o alguno de sus discípulos, remontándose su antigüedad al año 50 de nuestra era. También se asegura que en una ocasión, hace muchísimos años, un escultor fue encargado de su restauración, el cual no sabía cómo empezar su labor por encontrarla sumamente estropeada, y cuando ya iba a desistir de su propósito, cambió de idea, y al ir tomar la imagen para retocarla, la encontró totalmente transformada, tanto la cara como el cuerpo, y cuyo hecho se realizó en las horas de la noche, atribuyéndosele carácter milagroso. En la parte opuesta hay otra ermita dedicada a la Virgen de la Soledad.

A unos siete kilómetros de esta villa, existen las salinas de Espartinas, en dirección a la carretera de la Cuesta de la Reina. Existen asimismo dos importantes manicomios, uno de hombres y otro de mujeres. Y, por último, cuenta con una importantísima fábrica de malta, en cuyos jardines, y como caso extraordinariamente curioso y raro, hay unas plantas de trébol de cuatro hojas que llaman la atención. (1)

(1) Entre Pinto y Valdemoro 1955. (pág., 153-154-155

PARTIDO JUDICIAL DE VALDEMORO

Ubicada en una de las vías de comunicación entre el norte y sur de la meseta se asocia su origen a un pequeño caserío surgido tras la Reconquista y vinculado al dominio patrimonial del Concejo de Segovia en 1190 convirtiéndose en cabecera de uno de los sesmo más importantes de la Transsierra y pasando e incorporándose al Señorío Eclesiástico del Arzobispado de Toledo y posteriormente al Señorío de los Marqueses de Auñion y es vendida al poderoso Duque de Lerma que desarrolla su núcleo urbano adquiriendo de nuevo su grandeza gracias al Ministro de Hacienda de Carlos III Pedro López de Lerma. Municipio constitucional integrado en la provincia de Madrid alcanza nuevo desarrollo industrial y mejora de sus infraestructuras.

La población censada en el Partido Judicial sigue creciendo de un modo verdaderamente espectacular siendo estos incrementos significados en Torrejón de la Calzada, Valdemoro, San Martín de la Vega y Ciempozuelos. Solamente en Valdemoro la población se dobló en los últimos siete años.

El Partido Judicial de Valdemoro está formado por Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdelaguna y Valdemoro. Su Planta Judicial es de tres Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción situados el Juzgado nº1 y nº2 en la C/Estrella de Lola 11 del Juzgado nº3 en Plaza de Montserrat s/n habiendo entrado este funcionamiento en el año 2003. Los Juzgados están ocupados por Jueces titulares. (1)

HABITANTES en Ciempozuelos 16.680 a fecha de 1/1/2004.

(1) Civitas, la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante.

De Torrejón de Velasco, donde nos alojamos en un mesón junto al Castillo del Conde de Puñonrostro, salimos al amanecer. Nuestro amigo el carretero, conocedor del terreno y de los caminos que bifurcaban de un sitio para otro, escogió el que nos llevaría a Valdemoro, donde llegamos pasadas la media mañana, hicimos en Valdemoro la comida en una posada del camino Madrid-Aranjuez, después de comer, emprendimos el viaje dirección Titulcia de Bayona y a la caída de la tarde, salimos de Titulcia... Mi compañero y yo, al parecer, echamos una cabezadita con el traqueteo del carro, escuchamos una voz del carretero que nos decía: -¿No decían ustedes que fuésemos a Ciempozuelos?

-Sí, sí, claro que tenemos que visitar Ciempozuelos.

-Si no les advierto, nos pasamos de camino, vean, precisamente ese que está ahí es el camino de Ciempozuelos, mi experiencia y conocedor del terreno, me permite desplazarme bien por estas tierras.

-Ya, ya lo vemos. ¡Muchas gracias! Y perdone, se nos había olvidado decírselo a usted...

Nuestro carretero, dirigió la mula por una senda que inmediatamente se comunicaba con la carretera que nos llevaba a Ciempozuelos, llegando al pueblo por una pronunciada cuesta, que nos dejó en una calle-plazoleta, donde nos dijeron que una de las casas de aquellos alrededores, pertenecía a uno de sus hijos más ilustres de Ciempozuelos: Don Diego Arias de Ávila, uno de los fundadores en 1442. Fue contador mayor y tesorero de Enrique IV y abuelo de don Juan Arias, el primer conde de Puñonrostro, natural de Ciempozuelos.

El amigo Carretero, nos llevó a un mesón que era de un pariente suyo, donde nos atendieron extraordinariamente bien. El día siguiente, amaneció con un espléndido sol, desayunamos unas tostadas con ajo untado en las mismas, y un poco de aceite, tomamos café y el carretero, como de costumbre se encargó de llenar la bota de vino y emprendimos los tres viaje dirección a San Martín de la Vega, llegando sobre las once de la mañana, invirtiendo unas tres horas en el recorrido de 12 kilómetros...

SAN MARTÍN DE LA VEGA



SAN MARTÍN DE LA VEGA

Fuente:

https://es.wikipedia.org/wiki/SAn_Mrt%C3%ADn_de_la_Vega#Histori

HISTORIA:

“San Martín de la Vega fue fundado en la edad media por la ciudad de Segovia y poblado por segovianos, perteneció al Consejo de Segovia hasta 1480 cuando Isabel la Católica donó ilegalmente parte del sexmo de Casarrubios y la entera parte del de Valdemoro (perteneciendo San Martín de la Vega al segundo) al matrimonio Cabrera-Bobadilla pasando sus habitantes de ser vecinos libres a sus pecheros y perdiendo sus bienes comunes. Esta decisión según la reina, primero temporal y luego definitiva, fue fuertemente contestada por el Concejo de la ciudad de Segovia y por los municipios desmembrados que se atrevieron a intentar rebatir su decisión y llevarla a los tribunales, peticiones que siempre eran desestimadas por la propia reina y no llegaron a ningún juez.

Durante la Guerra de las Comunidades este lugar como otros desmembrados de Segovia, se levantaron contra Carlos V y durante un breve lapsus de tiempo se autoconstituyeron dentro de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia hasta el aplastamiento de la revolución.”

SAN MARTIN DE LA VEGA EN EL MADOZ 1845-1850

MARTIN DE LA VEGA (San): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c.g. de Madrid (4 leg), parti. Jud. de Getafe (2). Dióc. de Toledo (8): SIT. en terreno algún tanto o húmedo; y á la orilla del r. Jarama: la combaten todos los vientos, en particular el S. y su cielo es hermoso y despejado, el CLIMA toca los extremos en la estación de invierno y verano; y sus enfermedades mas comunes, terciarias ó fiebres intermitentes: tiene 140 CASAS de mediana construcción distribuidas en 6 calles y una plaza llamada de la Constitución; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria para niños á la que concurren unos 36 que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,920 rs., otra de niñas á la que asisten 24, cuyo maestro recibe la dotación 1.460 r.; una fuente á la salida del pueblo de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. par. (Ntra. Sra. de la Natividad) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y patronato del Estado; hay en los afueras de la pobl. 2 ermitas, San Marcos y San Antonio, propias de pueblo, y el cementerio sit. entre. S. y O., no perjudica á la salud pública: el TÉRM. confina N. Perales del Río; E. Morata; S. Ciempozuelos, y O. Pinto;

se extiende $\frac{1}{4}$ leg. de N. á S. a igual dist., de E. á O. y comprende un desp. Titulado Balleguillos, y el cas. Gozquez (v); se encuentra en él un monte de carrascas, espliego, cantueso y salvia; una alameda de árboles negros, chopos, álamos blancos y salgueras: un soto titulado del Tamarizo de $\frac{1}{2}$ leg. de extensión y algún viñado: el r. Jarama le atraviesa pasando muy inmediato al pueblo por la parte del E.: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe de Valdemoro por valijero, los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos días. PROD.: poco trigo, cebada, centeno, habas, almortas, avena, judías, melones y nabos: mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; cria caza de conejos, y pesca de barbos y bogas. IND. Y COMERCIO: la agrícola, 4 tejares, una tienda de mercería, 2 de aceite, y exportación de los frutos sobrantes é importación de los art. Que faltan para vestir. POBL.: 120 vec.: 480 alm. CAP. PROD.: 2.856,337 rs. IMP.: 136,493. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

SAN MARTIN DE LA VEGA

A 26 Kilómetros de Madrid y 515 metros de altitud, con 3.520 habitantes de hecho y 3.612 de derecho, junto al río Jarama, con el anejo de La Marañosá, a nueve kilómetros, formado por las fábricas militares de gases asfixiantes y productos químicos del Ejército y viviendas y pabellones para jefes y oficiales. Tiene también otras entidades menores, como Gozquez, La Bayeriza, La Conejera y Soto de Pajares.

La historia fundacional de San Martín se halla en la descripción de los Quiñones, ya que San Martín fue fundado por los caballeros quiñoneros como aldea de la jurisdicción de Segovia y su tierra, ignorándose el fundamento de la fábula de Martín el Pescador, del que no existe dato ni antecedente alguno en el archivo municipal que se conserva, mientras que de los pleitos de Segovia y con Valdemoro y Morata existen infinidad de pliegos que acreditan fue aldea de Segovia. El primitivo pueblo fue arrasado por el Jarama en una de sus muchas avenidas, y tal vez ese Martín pescador que tiene una calle dedicada en lo que dicen era el altillo donde pescaba, fuese el primero que edificase después de la catástrofe. Pero no puede ser que fundara el pueblo donde pescaba, porque precisamente el Altillo de Marín Pescador está más lejos del río en la actualidad, y desde allí no se pudo pescar nunca. El nombre de San Martín se debe a que fue la cuadrilla de San Martín, de la parroquia de este nombre de la ciudad de Segovia, la que se estableció en esta orilla del río que hoy ocupa la población.

La finca de Gózquez fue de Felipe II. En el portal, hecho con piedras del río, están grabadas las armas de aquel rey y una gran parrilla con la corona real, por haber donado esta enorme posesión a los frailes del monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Esta casa es amplísima, con unas bodegas subterráneas tremendas, y hasta hace veinticinco o treinta años, formaba una sola posesión con las hoy llamadas Casa Gózquez de Abajo y La Bayeriza.

San Martín de la Vega fue muy batido por el enemigo durante la última guerra civil, habiendo quedado destruida en más de un 50 por 100. En 1941 fue adoptada por el Caudillo, y su reconstrucción corrió a cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas.

San Martín es el pueblo de más superficie del partido, con una gran parte de regadío de primera clase, que produce patatas, hortalizas, melones, espárragos y verduras de todas clases en abundancia, así como cereales y legumbres. Tiene teléfono, alumbrado público, coche de línea, etc. (1)

(1) Entre Pinto y Valdemoro 1955. (pág. 176-177-178)

PARTIDO JUDICIAL DE VALDEMORO

Ubicada en una de las vías de comunicación entre el norte y sur de la meseta se asocia su origen a un pequeño caserío surgido tras la Reconquista y vinculado al dominio patrimonial del Concejo de Segovia en 1190 convirtiéndose en cabecera de uno de los sesmos más importantes de la Transsierra y pasando e incorporándose al Señorío Eclesiástico del Arzobispado de Toledo y posteriormente al Señorío de los Marqueses de Auñón y es vendida al poderoso Duque de Lerma que desarrolla su núcleo urbano adquiriendo de nuevo su grandeza gracias al Ministro de Hacienda de Carlos III Pedro López de Lerma. Municipio constitucional integrado en la provincia de Madrid alcanza nuevo desarrollo industrial y mejora de sus infraestructuras.

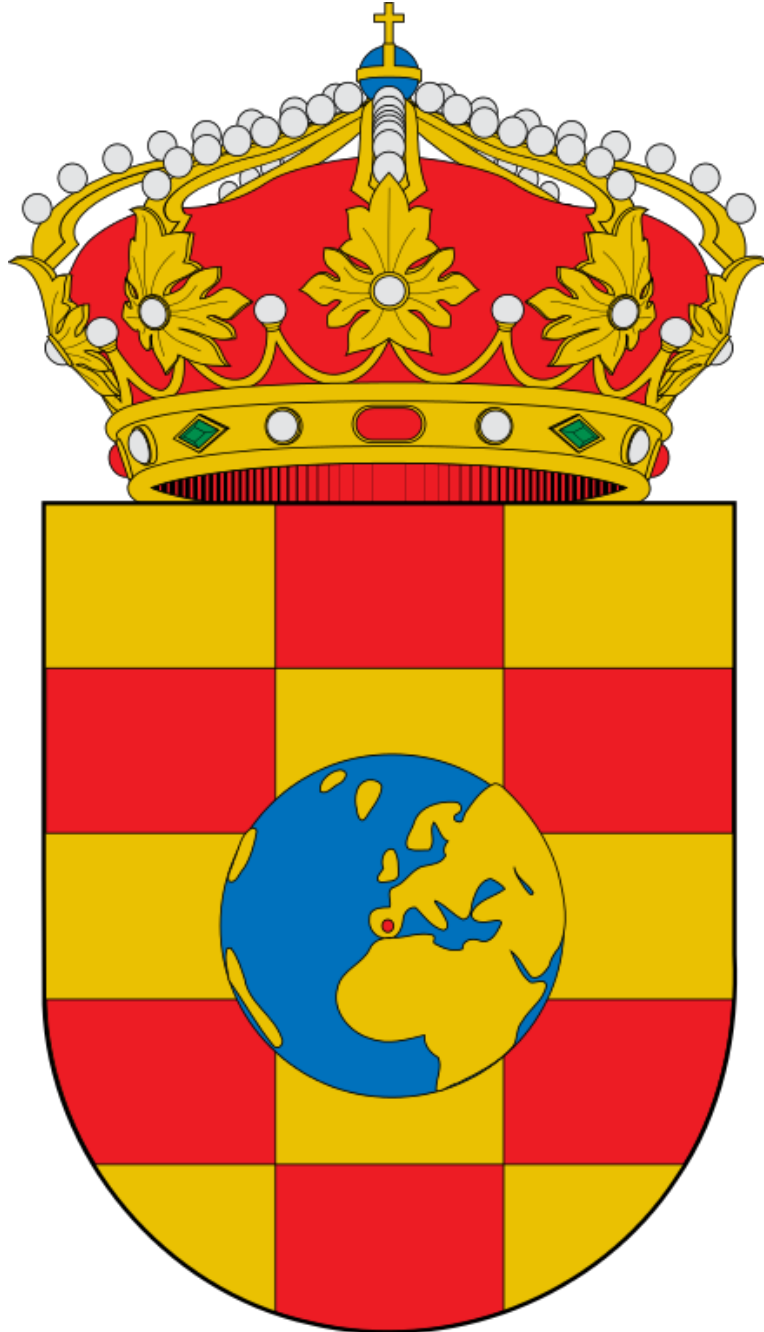
La población censada en el Partido Judicial sigue creciendo de un modo verdaderamente espectacular siendo estos incrementos significados en Torrejón de la Calzada, Valdemoro, San Martín de la Vega y Ciempozuelos. Solamente en Valdemoro la población se dobló en los últimos siete años.

El Partido Judicial de Valdemoro está formado por Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdelaguna y Valdemoro. Su Planta Judicial es de tres Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción situados el Juzgado nº1 y nº2 en la C/Estrella de Lola 11 del Juzgado nº3 en Plaza de Montserrat s/n habiendo entrado este funcionamiento en el año 2003. Los Juzgados están ocupados por Jueces titulares. (1)

HABITANTES en San Marín de la Vega: 14.011 a fecha de 1/12004.

(1) Civitas, la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, por Rogelio Pérez-Bustamante.

PINTO



PINTO

**“Vete a Pinto, entra en Pantoja,
y dile al Rey que te escoja”
(Refrán popular)**

Entramos por la avenida sombreada de acacias.

Nuestro carro, anacrónico y trepidante por las calles pavimentadas, era motivo de curiosidad no desprovista de admiración y de una cierta añoranza.

Mientras el carretero se encargaba de nuestro albergue y de acomodar la mula y el carro en el lugar conveniente, salimos a recorrer las calles y visitar el conjunto artístico. La hermosa iglesia de Santo Domingo de Silos, joya del siglo XVI, de tres amplias naves, pilastras renacentistas y un coro de estilo barroco del siglo XVII... Al salir de la iglesia, nos dirigimos al castillo donde estuvo encerrada la Princesa de Éboli y su amante Antonio Pérez. Es cierto, que el famoso y fogoso Antonio Pérez, fue confinado en la casa donde vivió en Madrid, de la que escapó el 31 de enero de 1585. También es cierto que fue encerrado en Turégano y más tarde en Madrid, donde permaneció hasta finales de 1587 para ser trasladado al castillo de Torrejón de Velasco y, posteriormente, a la *“torre de Pinto, en la fecha ut supra, de 9 de junio del año del Señor de mil e quinientos e ochenta y nueve años.”*

-Se decía que había firmado un pacto secreto con el mismo Satanás y vea usted si no parecía estar poseído por el propio demonio. Hizo venir a su esposa, doña Juana de Coello y Vozmediano, pidiéndola que trajese uno de sus vestidos, así como zapatos y demás prendas femeninas; se vistió con ellas y salió alegremente, como si de su misma esposa se tratase. Naturalmente, cuando ésta quiso salir un poco más tarde, se descubrió el engaño y, puesto éste en conocimiento del Rey, aquel la hizo ocupar la celda que su marido había dejado vacante. Aquí estuvo, pues, en lugar de su infiel marido, durante nueve años, con sus dos hijos y una niña que nació durante su encierro... ¡Lo cual prueba que el malvado esposo cohabitó con ella antes de abandonarla en tan terrible trance...!

PINTO

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Pinto_\(Madrid\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Pinto_(Madrid))

HISTORIA DE PINTO (MADRID)

“La historia de Pinto (Madrid), comienza a conocerse a partir de una leyenda musulmana: *La leyenda del Arca* y la denominación de Pinto como “centro geográfico de la península Ibérica”. Según la vieja leyenda, los musulmanes llevaron a cabo unas mediciones que situaron en el barranco del Egido de Pinto, en lo que ahora es la confluencia de las calles del Hospital y Maestra María del Rosario (hasta 1935 calle del Arca), el punto céntrico de la península. En el citado lugar, quedó enterrada bajo una piedra circular marcada con una X, el arca en cuyo interior depositaron los instrumentos que habían utilizado en sus mediciones.

Sin embargo, existe una hipótesis que apunta a un origen romano del núcleo y al término “Punctum” (del latín: punto de paso (como origen del nombre del municipio, debido a la confluencia de cinco calzadas. Punto, que por corrupción del lenguaje, habría dado lugar al nombre actual: Pinto.

HISTORIA ANTIGUA:

No se sabe cuando llegaron a la zona sus primeros habitantes, los restos más antiguos se encuentran en la Cueva de Cuniebles, y hay otros asentamientos prehistóricos en las márgenes de los arroyos Prados y Culebro, en las cercanías de la cueva. En total se han encontrado en el término municipal cinco yacimientos de distintas épocas: paleolíticos, calcolíticos, de la edad del hierro y de tiempos de los romanos y los visigodos, de los que hay indicios de que reutilizaron construcciones romanas.

Durante el dominio musulmán, entre el 711 y 1083, Pinto era una colonia de Getafe llamada Xata, que fue conquistada por Alfonso VI en su avance sobre Toledo.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:

Guerra Civil: Pinto y Fuenlabrada fueron tomadas por las fuerzas franquistas el 2 de noviembre de 1936, unas horas después de caer Getafe en manos del ejército franquista.

ACTUALIDAD:

En 1979, con la llegada de la democracia se celebraron las primeras elecciones municipales, logrando la alcaldía Carlos Penit, quien entonces encabezaba la lista del Partido Comunista de España. El regidor repitió victoria en los años 1983, 1987 y 1991. En 1991, Penit fue condenado por el Tribunal Supremo por delito de prevaricación y fue obligado a dimitir. Le sustituyó Gloria Razábal.

En 1995 el Partido Socialista, liderado por Antonio Fernández, ganó los nuevos comicios con un estrecho margen de 25 votos, y pactó para poder gobernar con mayoría estable con *Plataforma Ciudadana e Independientes de Pinto*. El regidor repitió victoria en los años 1999 y 2003. En 2005 dimitió voluntariamente y fue sustituido por Juan Tendero.

En 2007 el Partido Popular, ganó las elecciones municipales con mayoría simple, pactando con *Juntos Por Pinto* para poder gobernar con una mayoría estable, proclamándose Miriam Rabaneda como alcaldesa.

El 5 de agosto de 2013, una pintada neonazi en un sector de la barrera de la Plaza de toros de Pinto sorprendió a muchos. Ésta decía: “*Adolf Hitler tenía razón*”, y estaba acompañada de una caricatura. Luego del encierro, el sector fue pintado de rojo ocultando la frase.”

PINTO EN EL MADOZ

PINTO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (1) c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (9). SIT. en un llano á la der. Y á 200 pasos de la carretera de Madrid á Aranjuez; la combaten con más frecuencia los vientos N. y NO., y su CLIMA es propenso por lo común á tercianas. Tiene 250 CASAS de construcción regular; la del ayunt.: cárcel; los restos de un cast. Feudal perteneciente al duque de Frias; un parador nuevo bastante capaz, y con regulares habitaciones; escuela de primeras letras para niños dotada con 3.300 rs.: ora de niñas, cuya maestra recibe 1,400 rs y la retribución de las 54 que á ella asisten; una fuente con dos caños, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos; una igl. par. (Sto. Domingo de Silos) con curato de segundo ascenso y de patronato del Estado; en los afueras 3 ermitas (Smo. Cristo del Calvario, Santiago y San Antonio Abad) y el cementerio que no perjudica a la salud pública: hay un paseo con el nombre de Egido., que divide el pueblo por las inmediaciones de la igl. Confina el TÉRM.: N. Getafe; E. Perales del Río; S. Valdemoro y Gozquez, y O. Torrejón de Velasco y Parla: se extiende 1 leg., de N. a S. y 1 ½ de E. á O.: comprende un parador y ventorrillo ó casilla en la carretera de Aranjuez; algunas canteras de piedra y de yeso: diferentes olivares y bastante viñedo; le cruza un pequeño arroyo, cuyas aguas fertilizan varias suertes de tierra. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, todo de secano, excepto 4 huertas de regadío con corto número de fan. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la citada carretera. El CORREO se recibe diariamente por valijero en la casa de postas de los Angles, que está sit. en el camino real., PROD.: trigo, cebada, garbanzos, aceite, vino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar: cria alguna caza menor, en particular liebres. IND.: 2 molinos de aceite, 2 tahonas, 2 lonjas de géneros y 6 tiendas de mercería. POBL.: 420 VECINOS, 2.504 ALM. CAP. PROD.: 9.233,906 rs. IMP.: 333,428. CONTR.: 9'65 por 100.

Esta v. es pobl. De grande antigüedad. Los duques de Arévalo obtuvieron su señ., y tenían una fort. de la que se conserva un gran torreón todavía. En 1476 la dio el duque á Rodrigo de Mendoza, premiando los trabajos por medio de los cuales negoció su reconciliación con la reina Doña Isabel en Madrigal. La ilustre princesa Éboli, madre del primer duque de Pastrana, en 26 de julio de 1579 fue conducida presa a la fort., de Pinto por decreto de Felipe II. (1)

PINTO 1854 – ESCRITO DEL SEÑOR CURA PÁRROCO

Pinto Parroquia de Santo Domingo de Silos. 1854.

En esta villa hay una sola Parroquia – Iglesia y corresponde al Arzobispado de Toledo, en la provincia de Madrid y partido judicial de Getafe.

Tiene al presente 2.216 almas y unos 500 vecinos poco más o menos. Por ser bastante interesante, lo que dice el cura en un escrito de su puño y letra:

No tiene poblaciones anejas ni iglesias filiales pero si una ermita extramuros de la población y contigua al ferro. Carril que no tiene sacerdote especial designado a su servicio, y advocación del Santísimo Cristo del Calvario, y este se presta por lo mismo que lo hace en la parroquia gratuitamente, los reparos de su edificio y el culto que se tributa en ella es atendido por la devoción de estos feligreses y fondos con que puede ayudar la Parroquia. Es de suma necesidad, y conveniencia la conservación y subsistencia de esta ermita para la espiritual asistencia de los dependientes de la vía férrea. El valor de este curato en la época de diezmos y según el que sugirió respectivo de los años 1829 a 1830 epoca en que era ya cura propio el que suscribe ascendió a 14.824 reales. Hay un teniente codjutor para ayudar al Párroco y un sacerdote de 76 años sin cargo ni retribución alguna, tiene la correspondiente licencia de confesar. Ha de continuar el culto con el decoro y esplendor que ha venido tributándose siempre que reclamaron los usos y la proximidad a la corte vecindad al ferro-carril y circunstancias especiales que con tal motivo tiene hoy esta población por ser diario el crecido numero de personas que asisten a las solemnidades religiosas y no pequeño el de familias de la corte que en verano fijan residencia en esta población.

En curato está por servido por el que suscribe y obtenido por concurso efectuado en 1829 y cuya posesión tuvo lugar en 19 de junio de 1830.

(1) Diccionario de Pascual Madoz 1845-1850.

La proximidad que se halla esta villa de la corte de circunstancia de cruzar por la misma población el ferro-carril de Madrid-Aranjuez, y por otro costado la carretera real Madrid a Aranjuez, el haberse situado en ella un colegio de jóvenes con destino a la Guardia Civil el hallarse hoy diezmada esta feligresia era caseríos para los guardas del Ferro-Carril y carretera real hallarse aquí avicinados muchas familias de la corte y pasar la asistencia espiritual exclusivamente sobre el párroco y su teniente hacen indispensable mayor numero de ministros colaboradores, un bautizo vale 5 reales y 8 maravedis. Una boda vale 67 reales. Entierros de 60 a 200 reales según la clase y circunstancias, estos se dividen, entre el Sacristán y el Párroco, fábrica y sacerdotes asistentes.

Partidos de 5 a 20 reales según la fecha y antigüedad de los libros de que son comprobados.

Pinto y agosto 1854. Dr. Don Joaquin Gomez Magena. (1)

PINTO

Villa a 20 kilómetros de Madrid, con 62,24 kilómetros cuadrados de superficie y 3.463 habitantes de hecho y 3.513 de derecho. Cuenta con una fábrica de armamento de aviación, otra de chocolates (La Colonial), dos de conservas vegetales, de mosaicos y de señales, frenos y calefacciones. Produce cereales, leguminosas, patatas, verduras, hortalizas y champiñón y exporta leche.

Se ignora la fecha de su fundación asegurándose por algunos historiadores que es de los tiempos primitivos, otros la sitúan en la época romana, y otros dicen fue fundada por los árabes. Don Antonio Moya, en su libro Rasgo heroico, dice que trae su origen de los condes de Urgel, y por el casamiento de don Fernán García con la hija del conde de Armegol, pasó a la casa de Cevallos, Gironé y Cisneros, sin que pueda precisarse fecha alguna hasta que en el año 1479 los condes de Pinto y duques de Arévalo cedieron la villa a don Rodrigo de Mendoza, pasando más tarde a los duques de Frías. Era villa independiente desde el reinado de Alfonso VII, habiendo pertenecido muy poco tiempo, tras su reconquista, a la jurisdicción de Madrid. El castillo o torre de Pinto perteneció, sucesivamente, a los duques de Béjar, marqueses de Peñafiel y condes de Pinto, pasando últimamente a la duquesa de Adría, la cual restauró los interiores y los amuebló al estilo de la época en que estuvo presa en la misma la princesa Éboli. La duquesa de Andría habita desde 1950 algunas temporadas en este castillo. En 1953, en la fachada de la torre se celebró una representación del Bosquejo histórico

(1) Papeles sueltos, archivo Parroquial de Getafe.

en cuatro cuadros de la princesa de Éboli, por la eminente actriz Ana Mariscal, con Lola Bremón, Rafael Durán, Ramon Novarro y Ricardo Hurtado, y danzas españolas por Elvira Lucena y su hija Elvira Cristóbal, asistiendo a ella altas personalidades de la política, la aristocracia y Cuerpo diplomático de Madrid.

De interés histórico es la llamada Casa de la Cadena, en la calle de este nombre, en la que existía el derecho de asilo, donde se acogía cualquier perseguido o reo aunque estuviese condenado a muerte. De allí partió el refrán o copla: «Vete a Pinto, -entra en Pantoja- y dile al rey-que te coja.» En esta casa de Pantoja se salvaron muchas personas, y actualmente se halla muy deteriorada, habiendo desaparecido la cadena que le dio su nombre. (1)

PARITDO JUDICIAL DE PARLA

“El municipio de Parla, se encuentra situado en la zona sur de la Comunidad Autónoma de Madrid, aproximadamente a 20 km., de Madrid capital. Lugar de asentamiento desde la Prehistoria se localiza asimismo una población romana que caería bajo el dominio musulmán y sería poblado tras la Reconquista para integrarse en el régimen señorial, florecer en la Época Moderna y alcanzar su condición de municipio constitucional, tras producirse la supresión de los señoríos y después las leyes desamortizadoras. La villa rural languidece hasta el gran salto que se dará a finales de los 60 y durará hasta nuestros días multiplicándose por ocho la población. En los últimos 30 años siguiendo un ritmo ascendente, correspondiente a la mejora de las comunicaciones y al desarrollo urbano.

La población censada en el Parido Judicial de Parla ha crecido en el último decenio un 22,66%, siendo la localidad de Pinto la que ha experimentado mayor crecimiento.

El Partido Judicial de Parla se extiende en su ámbito territorial por los Municipios de Parla y Pinto, contando en el año 2004 con cinco Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, el último de los cuales, Juzgado número 5, entró en funcionamiento en diciembre de 2005. Los Juzgados están servidos por Magistrados, en la actualidad titulares.

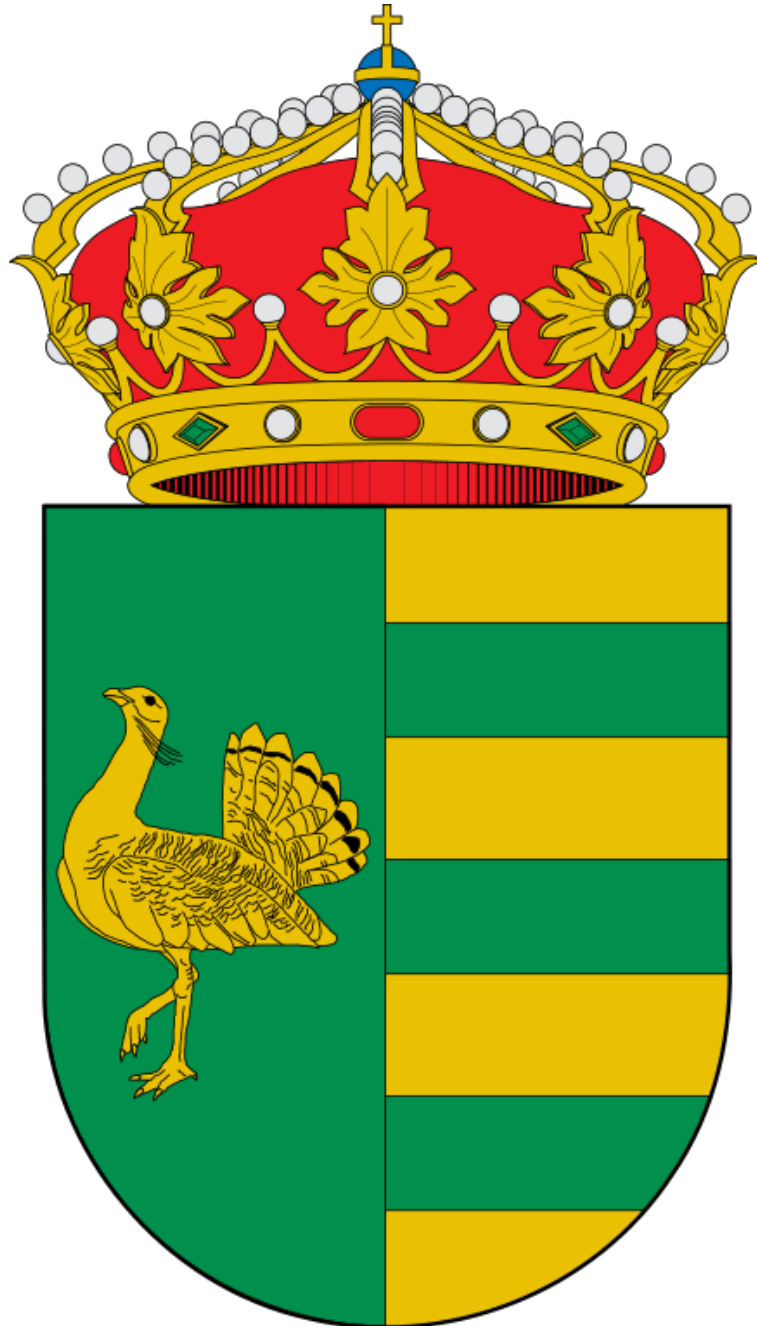
El 24 de febrero de 2004 se inauguró el nuevo edificio de los Juzgados en Parla, situado C/Juan Carlos I, 17, lo que puso fin a la precariedad de las anteriores Oficinas Judiciales establecidas en tres distintos edificios.(2)

HABITANTES en Pinto: 35.199 a fecha 1/1/2004.

(1) Entre Pinto y Valdemoro 1955. pág., 174-176.

(2) Cívitas Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, año 2005. Por Rogelio Pérez-Bustamante.

PARLA



Sin apenas darnos cuenta, estábamos entrando en Parla, que en época reciente mereció coplas y murgas carnavalescas, así como algunos comentarios en los medios de información, por ser el pueblo de “todos a una, como Ovejuna”, tiró a su alcalde a un pilón. Naturalmente, no fue nada malo en contra del alcalde, sino una muestra de júbilo y el agradecimiento a la labor del edil por haber completado el abastecimiento de agua de que tan necesitado estaba el pueblo...

PARLA

Fuente: <https://www.ayuntamientoparla.es/ciudad/historia-de-parla>

HISTORIA DE PARLA

“Recorrido por la historia Parla desde el periodo paleolítico hasta la actualidad. Parla, como cualquier otro pueblo, villa o ciudad tiene su historia. Y tanto su territorio, como su población, como la ubicación de su hábitat, como sus actividades, costumbres y fisonomía han ido evolucionando hasta dejarla configurada tal y como es en la actualidad, una Gran Ciudad.

PREHISTORIA

Del estudio de los restos arqueológicos hallados en el actual término municipal de Parla -instrumentos de sílex correspondientes a los períodos paleolíticos-, se detecta la estancia y el paso del hombre de la Edad de Piedra por la zona. Debieron vivir en pequeños grupos o bandas nómadas unidas por relaciones de parentesco y de sistema igualitario, cuya subsistencia se basaba en la recolección de frutos, hojas y raíces de diversas plantas, en la caza en la pesca. Sus asentamientos se detectan fundamentalmente en las proximidades del arroyo Humanejos, necesario para su abastecimiento de agua.

A partir del segundo milenio antes de Cristo, llegaron a la región de Madrid distintos pueblos mediterráneos conocedores de la metalurgia. Eran los pueblos de la “cultura campaniforme”. Su organización era tribal, y el clan y el linaje eran las unidades básicas de la tribu. Introdujeron la metalurgia del cobre, la ganadería, la agricultura y el tejido e iniciaron un proceso de sedentarización que, en el caso de Parla, dio origen a los primeros asentamientos estables a orillas del arroyo Humanejos. Los restos arqueológicos hallados en este enclave nos dan información sobre las épocas de dichos asentamientos y sobre las distintas actividades que desarrollaban.

A partir del siglo VIII, los pueblos de la cultura del hierro, los celtas, se superpusieron a los anteriores. No sólo introdujeron este metal, sino que también generaron cambios en los aspectos sociopolíticos. Estos pueblos no interrumpieron la relación, y por tanto las influencias, con los pueblos levantinos denominados “íberos” y la fusión de las dos culturas dio lugar al grupo de pueblos denominados “celtíberos”. Son numerosos los restos arqueológicos existentes en el yacimiento de Humanejos correspondientes a esta época cultural.

EDAD ANTIGUA

Los romanos llegaron a España en el siglo III antes de Cristo como consecuencia de sus guerras contra los cartagineses (Guerras Púnicas) y más concretamente en la Segunda Guerra Púnica contra Aníbal. Los carpetanos, como habían hecho antes con los cartagineses, les opusieron resistencia, siendo derrotados sistemáticamente por los sucesivos pretores enviados por Roma, que acabaron sometiéndolos y anexionando el territorio. De su paso por el territorio de nuestra villa no queda apenas constancia -más allá del descubrimiento de varias lápidas romanas-, a pesar de su proximidad a importantes núcleos urbanos romanos como Toledo.

LA EDAD MEDIA

Tras la caída del imperio romano, se establecieron como pueblo dominante, los visigodos, quienes a pesar de imponerse militarmente, no afectaron social y culturalmente a los pueblos hispano-romanos, más numerosos y con una cultura superior a la suya. El poblamiento a orillas del Humanejos se debió mantener pues, como en la época inmediatamente anterior. Y es que, a pesar de estar algo más de dos siglos, no dejaron muchos vestigios de su permanencia en nuestro territorio (el más próximo es el yacimiento de Loranca en Fuenlabrada, a escaso cinco kilómetros.)

El año 711 desembarcaron en Gibraltar dos generales musulmanes, Tarik y Muza, que derrotaron a las tropas visigodas del rey Don Rodrigo en la Batalla del río Guadalete, iniciando así la conquista de la Península Ibérica. La zona en la que está situada Parla quedó bajo la esfera musulmana dependiente del Emirato de Córdoba, incluido en el Imperio Islámico con capital en Damasco.

Tras la conquista de Toledo, por el rey Alfonso VI, se repuebla el territorio con cristianos. Durante toda la Edad Media y posteriormente hasta el despoblamiento definitivo de Humanejos, en 1649, el territorio actual de Parla estuvo dividido en dos asentamientos, ambos pertenecientes al alfoz de Madrid: el de Parla, al norte, y el de Humanejos, al sur.

Parla aparece en la Historia el 22 de marzo de 1255, en un documento en el que hombres buenos de Pero Parla declaran, por mandato del Rey Alfonso X el Sabio, en un pleito sobre derechos señoriales entre la Orden del Hospital de San Juan y el Concejo de Humanes. En 1348 el rey Alfonso XI la cedió en señorío al cardenal don Pedro Gómez Barroso. A partir de este momento, Parla fue villa de señorío y los reyes sucesores de Alfonso XI fueron confirmando dicho privilegio.

En 1427, el visitador eclesiástico acudió a la iglesia de Humanejos y tomó cuentas al mayordomo que vivía en Parla, ya que en Humanejos no vivía nadie. Humanejos permanecería despoblado desde 1348 aproximadamente

hasta 1481. Ese año inició la última repoblación de Humanejos, que inició su última andadura como aldea: varios vecinos de Parla solicitaron al Concejo de la Villa de Madrid, autorización para avecindarse en dicho lugar, en el que también se instalaron vecinos de las villas próximas como Pinto o Torrejón de Velasco. La Edad Media terminó, pues, con ese trasvase desde la villa de Parla, de jurisdicción señorial, a la de Humanejos, de jurisdicción real y con un enfrentamiento fuerte con los señores de las villas limítrofes que no se resignaban ni a perder vasallos, ni a perder los pastos de los términos despoblados.

LA EDAD MODERNA

Parla inició el siglo XVI no sólo pagando sus contribuciones para el mantenimiento de las políticas europeístas de los sucesivos reyes de la Casa de Austria sino también reedificando su iglesia y poniendo el retablo mayo a tono con los tiempos. Tal fue el encargo de Don Payo Barroso de Ribera que contrató en 1522 su factura con Juan de Borgoña, importante pintor, arquitecto y retablista de finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI asentado en Toledo.

Cuando Felipe II trasladó la capitalidad a Madrid, Parla aumentó su población hasta en 200 vecinos que se dedicaban a la agricultura, la ganadería y fundamentalmente, a la arriería, para abastecer a la Corte de paja, cebada y hortalizas.

En 1604, don Antonio Correa, receptor del Santo Oficio de la Inquisición de los reinos del Perú, natural de Valdemoro y residente en la ciudad de los Reyes en Perú, fundó un pósito de pan, para el que dejó 3.000 ducados. Sus rentas, debían emplearse para alimentar a los pobres de Parla y a aquellos que fueran de paso. No fue ninguna casualidad que el alcalde ordinario primero de Parla en ese año, se llamase Juan Correa.

Al final del siglo XVI y comienzos del XVII se observaba en Parla una actividad febril en torno al mundo religioso: se construyeron las ermitas de San Roque y de la Concepción y se reformó el humilladero de Nuestra Señora de la Soledad, cuya bendición se realizó el 23 de enero de 1591 por el Obispo de Salónica don Diego de la Calzada. El 23 de marzo de 1624, el obispo don Alonso de Requesens bendijo la ermita de San Roque, santo asociado a la curación de enfermos afectados por las frecuentes epidemias de peste que se producían en esos siglos.

Además, en 1617, se fundó la Cofradía de San diego a instancias del parleño fray Juan de Cáceres, persona venerada por los Reyes, tanto Felipe II como Felipe IV, que aportó reliquias del santo Alcaláino. También consiguió que la reina Isabel de Borbón les donara el altar para dicho santo, para lo cuál

mandó a Juan Gómez de Mora, a la sazón maestro mayor de las Obras Reales, que hiciera las trazas. Dicho altar se bendijo el año 1627.

En 1620 nació Bartolomé Hurtado García que llegaría a ser aparejador mayor de las Obras Reales del Alcázar de Madrid durante los reinados de los reyes Felipe IV y Carlos II, participaría en obras como el Ayuntamiento de Madrid y construiría el convento del Sacramento. En Parla construyó la ermita de Nuestra Señora de la Soledad e inició las fiestas de septiembre, dejando una dotación para el mantenimiento de la ermita y de la hermandad. Además construyó su casa de recreo en su villa natal para pasar temporadas de descanso y las mencionadas fiestas de septiembre.

En 1649 se despobló definitivamente Humanejos trasladándose sus últimos habitantes a vivir a Parla. Desde ese momento se inició el proceso por el que el territorio de Humanejos pasó a integrarse en el de Parla, configurándose lo que es el actual término municipal.

El siglo XVIII comenzó para Parla, como para los lugares circunvecinos, con la larga Guerra de Sucesión, teniendo que soportar los gastos derivados de ella y los desmanes de las tropas catalano-aragonesas del candidato de la Casa de Austria tras su paso por Madrid. A mediados de siglo se realizó el Catastro de Ensenada, importante fuente de información socio-económica.

LA EDAD CONTEMPORÁNEA

Si el siglo XVIII comenzó con una guerra, los inicios del siglo XIX fueron también convulsos. La alianza de Godoy, ministro de Carlos IV, con Napoleón significó la ocupación de España por las tropas francesas que entraron como aliadas y acabaron siendo fuerzas de ocupación. En 1808 se indicó la revuelta contra los franceses, que desembocó en cinco años y medio de guerra, la conocida Guerra por la Independencia.

En esos años se inició el constitucionalismo en España., promulgándose la primera Constitución en 1812, aboliéndose los señoríos e iniciándose un proceso de cambio político que acabó con la sociedad estamental en el primer tercio del siglo XIX. Parla juró la Constitución, entre festejos, en septiembre de 1812 y dejó de pertenecer al señorío de los sucesores de los Barroso, entonces los marqueses de Malpica.

A lo largo del siglo XIX se producirían importantes cambios en la propiedad del terrazgo, tras los sucesivos procesos desamortizadores. Primero fueron las tierras de obras pías y capellanías, posteriormente las de conventos y monasterios y, por último, las del Ayuntamiento. Esas tierras acabaron en manos de la oligarquía parleña y de la burguesía madrileña principalmente.

Ya en el siglo XX, hacia 1925, la iglesia de la Asunción sufre una remodelación importante perdiendo su torre cuadrangular, con el chapitel

construido por Bartolomé Hurtado, toda la nave con sus capillas, su pórtico y, por tanto, su carácter. Solo quedó de la fábrica original su ábside.

A partir de 1936, Parla también padece las consecuencias de la Guerra Civil. Al inicio se produce la quema de retablos e imágenes de la iglesia, quedándose sin una gran parte de su patrimonio cultural. Además, estando en una vía importante de acceso a Madrid, Parla se convierte durante unos días en zona de combates y cuando el frente se establece en los alrededores de Madrid, Parla se convierte en una zona inestable.

Al final de la guerra, Parla seguirá siendo una población de la Sagra madrileña dedicada a la agricultura, la ganadería y la arriería, que continuará abasteciendo y dando servicio a Madrid. Durante los años de posguerra sufrirá, las penalidades del resto de España, sufriendo la carestía y el racionamiento de los productos de primera necesidad. La economía seguirá siendo, básicamente agraria.

Esta situación se mantiene hasta, aproximadamente, la década de los 60, cuando Parla asiste a un crecimiento desmesurado de su población propiciado por la industrialización de Madrid, que atrae personas y familias procedentes de otras tierras de España en busca de trabajo. La vida rural comienza a languidecer y gran parte de las tierras de cultivo se convierten en asiento de bloques de edificios, dando lugar a una ciudad dormitorio como otras muchas que se ubicaban en el cinturón metropolitano de la capital.

Entre 1963 y 1965, se construyen el barrio de San Nicolás, la colonia García Garrido y el barrio de San Ramón. Después vendrían Villajuventus, Inlasa, El Nido, Fuentebella, Priconsa, etc. Sin embargo, será un crecimiento con infraestructuras insuficientes, a veces inexistentes, que serán fuente de problemas, el principal el de la insuficiencia de agua. La lucha por conseguir ese bien imprescindible acarreará la muerte de un adolescente.

Después de la muerte del general Franco, se inicia la actual etapa democrática. Tras la aprobación de la Constitución se convocarán las primeras elecciones, tanto generales como municipales. Se inicia así la sucesión de Ayuntamientos democráticos siendo el primero el presidido por el alcalde Francisco González. A este, han seguido Pedro Bermejo, José Manuel Ibáñez, Tomás Gómez Franco, José María Fraile, Beatriz Arceredillo, Luis Martínez Hervás y actualmente, Ramón Jurado Rodríguez.

Entre los 80 y los 90, el crecimiento en los sesenta experimenta un despegue económico y social. La economía en Parla dirige sus esfuerzos hacia la industria, rodeando al pueblo de un cinturón de polígonos industriales que se complementan con los cercanos de Fuenlabrada o Pinto. El término municipal se eleva hacia el norte hasta alcanzar el cerro de La Cantueña. Este desarrollo industrial atrae nuevas inversiones que redundan en beneficio del

municipio. Se planifican las infraestructuras necesarias para la ciudad: colegios, ambulatorios, centros culturales, centros comerciales...

Acontecimientos importantes fue la visita que, el 12 de diciembre de 1995, realizaron los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, dentro de un viaje para conocer la realidad de los pueblos del sur de Madrid.

PARLA, SIGLO XXI

En la actualidad, Parla se encuentra entre las 50 ciudades más pobladas de España, y con más de 125.000 habitantes, en términos demográficos, puede equipararse a una gran mayoría de capitales de provincia del Estado Español. La ciudad ha vivido notables transformaciones en los últimos años, en los que se ha llevado a cabo la ejecución de importantes proyectos e infraestructuras, el incremento de los servicios públicos y el nuevo modelo de relación ciudadana, potenciado a través de una apuesta real de acercamiento a los vecinos.

En abril de 2006 la Asamblea de Madrid aprobó la inclusión de Parla en la Ley de Grandes Ciudades.”

CHARLA CON UN LOCO DE PARLA

“No sé en qué consiste que soy naturalmente curioso; es un deseo de saberlo todo que nació conmigo, que siento latir en todas mis venas, y que me obliga más de cuatro veces al día a meterme en rincones excusados por escuchar caprichos ajenos...”

(Mariano José de Larra, “El Café”, 2º artículo aparecido en “El Duende Satírico”, en febrero de 1828.)

La cena en Pinto había sido un acierto. O quizá el hecho de haber comido y bebido alimentos recalentados por un sol inclemente durante nuestra primera jornada, nos hizo apreciar más la sopa castellana, con tropezones de buen jamón, la jugosa tortilla, el sabroso queso manchego y el recio vino de Valdepeñas que nos brindaron los pinteños.

Parla, sin embargo, nos brindó un opíparo desayuno con tostadas de “pan de hogaza, hecho a la leña”, una acogida cordial y curiosa, así como algunos fragmentos históricos nada despreciables.

Abandonamos el carro durante algunos minutos para tomar un café en las inmediaciones del Ayuntamiento. Y cuando estábamos bebiéndolo en silencio, llegó nuestro hombre. Era de mediana edad, fornido y de manos callosas y duras que al apoyarse en el mostrador, mostraron sus tendones rígidos como cables de acero. El pelo y la barba, eran rojizos y llameantes a la luz del sol que se filtraba por los ventanales. Un pantalón de pana rayada hacía que, al andar, el roce de una pernera contra otra produjese una especie de silbido apagado, casi como el siseo de una serpiente al arrastrarse.

-¿Me convidáis a un café?.- La mirada de sus ojos de un profundo azul celeste, borró cualquier sensación de grosería o desfachatez a su petición y a su tuteo.

-Camarero; ponga un café al señor- dijo mi compañero. Luego, volviéndose al recién llegado- ¿sólo o con leche?

-Con leche, por favor; muchas gracias. ¿Queréis que nos sentemos?

Sin esperar nuestra respuesta, tomó nuestros cafés y los llevó hasta una mesa cercana al ventanal. Después hizo otro tanto con el suyo y se sentó junto a nosotros.

Esperamos en silencio. Su repentina llegada, la petición a que le invitáramos y el tuteo inesperado, nos había dejado un tanto desarmados.

-Veréis – dijo casi sin darnos tiempo a reaccionar – os he visto llegar en ese carro cubierto con un toldo “ecologista”, hecho con carrizos y ramas verdes. Después os he visto cotillear nuestros “monumentos artísticos” y, hablando con el carretero, me ha dicho que sois historiadores, o investigadores de la historia... -soltó una carcajada- en realidad, no sabe lo que sois; él dice que un par de locos que os habéis pasado todo el viaje discutiendo sobre historias, leyendas, poemas y cosas que él no entendía...

Reímos a coro los tres y volvimos a guardar silencio mientras bebíamos a pequeños sorbos nuestros cafés.

De repente, se medio incorporó y, acercándose a nosotros, como si pretendiera que nadie pudiera oír sus palabras, nos dijo en voz baja:

-Yo tengo historias para vosotros...

-Gracias, señor... -aventuré, esperando que me dijera su nombre. Sin embargo, no pareció entenderme.

-De nada. Los colegas, nos tenemos que ayudar ¿no?

-¡Ah! ¿es usted historiador? -preguntó mi compañero.

-No; loco...

Volvimos a reír los tres. Pero el pelirrojo interrumpió súbitamente sus carcajadas, bebió de un solo sorbo el contenido de su taza y repitió muy seriamente.

-Sí; soy loco. Lo digo de verdad. Estoy allí -y señaló en dirección a Ciempozuelos – Sí, allí en Ciempozuelos, como ya habéis adivinado. Soy de los que gozan eso que se llaman “régimen abierto”, una especie de “libertad condicional.”

De repente, lo recordé todo. Mi amigo el loco, cuyo poema he recitado en multitud de escenarios. Mi amigo, aquel loco egregio que un día, hace años, me sorprendió por su inteligencia, por su sensatez, y por su cordura, y que jamás pude entender por qué estaba en aquel hospital psiquiátrico.

-¿No se le has recitado nunca a tu amigo? -me preguntó.

.Pues no; la verdad.

-Yo lo haré, si tú me lo permites... aunque le he recitado miles de veces. Pero ahora es distinto; el autor está presente... y tú eres un extraordinario rapsoda al que no podré imitar... pero...

Se puso en pie y, mirando al barman, como si le pidiera permiso con la mirada, empezó a recitar.

**“¡Cállate, que no lo sepan!
Es mejor guardar silencio:
Que piensen que sigo loco
y que no tengo remedio.
Que cuando pasen consulta,
me miran con aire serio
y, con gesto de dulzura,
me compadezcan los cuerdos**

(soltó una estruendosa carcajada)

**¡Los cuerdos, qué tontería!
¿Quién es capaz de saber
lo que pasa en el cerebro
y medir la diferencia
entre locura e ingenio?
¿Quiénes de verdad son locos?
¿Quiénes de verdad son cuerdos?
¿Quiénes son los que están sanos
y quiénes pobres enfermos?
Ellos dicen que nosotros...
¡pues yo digo que son ellos!**

(Se golpeaba el pecho con sus poderosos puños)

**Los que ocupan el poder
y se matan por dinero;
los que explotan la miseria,
el hambre y el desempleo;
los que nos hablan en paz
y fabrican armamento;
los que, con bellas palabras,
nos hablan de un mundo nuevo
y han convertido la tierra
en un gran estercolero...**

*(Su voz temblaba emocionada y las lágrimas
asomaban sus ojos, intensamente azules)*

**¡Los que hicieron de Hiroshima
un inmenso cementerio...!
Los que en el nombre de Dios,
Nos condenan al infierno...!**

*(Sollozaba y su voz se había quebrado. Levantó los
ojos mirando como si pidiera explicaciones a Dios)*

**¡En el nombre de Dios...! ¡Dios!,
¡Dios!... ¿tú oyes esto?
¡No, no, no puedes oírlo!
O es que Dios se ha vuelto sordo
o es que Dios se nos ha muerto.
Pero... Dios es inmortal,
luego no puede estar muerto...**

*(Se puso el dedo sobre los labios como
mandándonos guardar silencio)*

**Es que le han amordazado
y tal vez le tienen preso,
para que no los delate,
para que guarde silencio
y no acuse las conciencias
de éstos que se llaman cuerdos...
¡Más cuando Dios se libere
de los grilletes del miedo,
caerá sobre los culpables
como un torrente de fuego!
Y os arrasará, malditos,
como a bandada de cuervos,
mientras que el sol, implacable,
calcinará vuestros huesos...
¡Y triunfaremos los locos;
locos, como el Cristo bueno,**

**que no quieren el poder,
ni la miseria, ni el miedo,
ni el terrorismo, ni el hambre,
ni extorsión, ni el dinero...!**

(Parecía que se crecía; se estiraba orgulloso, como retando al mundo)

**¡¡Vivan los divinos locos,
vivan los pobres enfermos;
que si esto es la locura,
Dios nos libre de los cuerdos...!!**

Nosotros guardábamos silencio; un silencio solemne y reverente. El camarero, apoyado en el mostrador, miraba con ojos vacíos.

Pedí otros cafés, para romper aquel silencio.

Y mientras los tomábamos, el loco pelirrojo se fue tranquilizando...

-Es usted un rapsoda extraordinario -dijo mi compañero, sin disimular su admiración.

-Ya dije que lo he recitado miles de veces... Además, no sé qué tiene este poema que dice mucho... Y que no ha perdido actualidad...

PARITDO JUDICIAL DE PARLA

“El municipio de Parla, se encuentra situado en la zona sur de la Comunidad Autónoma de Madrid, aproximadamente a 20 km., de Madrid capital. Lugar de asentamiento desde la Prehistoria se localiza asimismo una población romana que caería bajo el dominio musulmán y sería poblado tras la Reconquista para integrarse en el régimen señorial, florecer en la Época Moderna y alcanzar su condición de municipio constitucional, tras producirse la supresión de los señoríos y después las leyes desamortizadoras. La villa rural languidece hasta el gran salto que se dará a finales de los 60 y durará hasta nuestros días multiplicándose por ocho la población. En los últimos 30 años siguiendo un ritmo ascendente, correspondiente a la mejora de las comunicaciones y al desarrollo urbano.

La población censada en el Parido Judicial de Parla ha crecido en el último decenio un 22,66%, siendo la localidad de Pinto la que ha experimentado mayor crecimiento.

El Partido Judicial de Parla se extiende en su ámbito territorial por los Municipios de Parla y Pinto, contando en el año 2004 con cinco Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, el último de los cuales, Juzgado número 5, entró en funcionamiento en diciembre de 2005. Los Juzgados están servidos por Magistrados, en la actualidad titulares.

El 24 de febrero de 2004 se inauguró el nuevo edificio de los Juzgados en Parla, situado C/Juan Carlos I, 17, lo que puso fin a la precariedad de las anteriores Oficinas Judiciales establecidas en tres distintos edificios.⁽¹⁾

HABITANTES en Parla: 86.912 a fecha de 1/1/2004.

(1) Civitas Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, año 2005 Por Rogelio Pérez-Bustamante.

Recogimos nuestras carteras y macutos y montamos en el carro y emprendimos nuestro camino al Cerro de los Ángeles.

Al decirle adiós al fornido pelirrojo, que disfrutaba de “régimen abierto” y que soñaba con viejas leyendas, tenía una mirada de agradecimiento en sus ojos profundamente azules, tan azules como la tarde que iba muriendo por las anchurosas mesetas de Castilla.

De Parla salimos por el camino que va bordeando la Cantueña, pasando el camino de Fuenlabrada a Pinto, el Prado de Acedinos, cruzamos el arroyo Culebro, la Dehesilla de Alarnes, el camino de Madrid-Aranjuez, dejamos el camino que va a Cuniebles a la derecha y seguimos hasta llegar a la Cañada de las Merinas, giramos a la izquierda y nos encontramos con una senda que nos dirigió a las faldas del Cerro de los Ángeles.

Una vez en el Cerro de los Ángeles, visitamos la ermita de Ntra Sra. De los Ángeles, Patrona de Getafe desde 1616, (como Patrona de Getafe vienen nombrando los libros parroquiales desde esa fecha a Ntra. Sra. de los Ángeles.

En particular, nos centramos en la historia del antiguo monumento al Sagrado Corazón de Jesús, inaugurado por el Rey don Alfonso XIII, el año 1919.

El carretero, con su mula y el carro, se quedaron esperando en los pinos que hay plantados en la falda del Cerro.

Nosotros subimos andando por la senda, que por varios tramos alcanza un desnivel considerable y que termina frente a la ermita de Ntra. Sra. de los Ángeles, junto a un quiosco de souvenir y refrescos.



EL CERRO DE LOS ÁNGELES

Nada o casi nada nuevo se puede escribir sobre este glorioso monumento que Getafe tiene la honra de poseer.

Todo ha sido ya escrito una y otra vez y reescrito en celebraciones, aniversarios y grandes concentraciones, en libros, folletos y miles de artículos periodísticos, dentro y fuera de nuestra Comunidad. ¿Qué decir? ¿Qué escribir?

Inauguración del antiguo monumento en el Cerro de los Ángeles 30 de mayo de 1919.

(Crónica del periódico El Imparcial) Madrid, año LIII, nº 18.793 EL IMPARCIAL., sábado 31 de mayo de 1919.

Inauguración del monumento al Corazón de Jesús.

Un gran acto de Fe religiosa.

“Antecedentes de la obra. El entusiasmo de los católicos de España.”

Con un día inmejorable, un día claro y alegre, pero con nubes entoldando ligeramente el sol y fuerte viento mitigando sus rigores, se ha celebrado ayer la inauguración del monumento al Corazón de Jesús. Como sabe el lector, para emplazamiento de este monumento, se ha elegido el Cerro de los Ángeles, sitio de una gran importancia simbólica por tratarse del centro geográfico de la Península.

No es esta la vez primera que se piensa en un monumento para tal lugar. Raro es el artista de la piedra y del bronce que no ha soñado en llevar allí una obra de su inspiración. Julio Antonio, recientemente perdido para España, había acariciado la ilusión de erigir en el Cerro de los Ángeles un monumento gigantesco por sus proporciones y por su transcendencia, un monumento a la patria en el sentido más patriótico de la idea, un monumento que estaría completado por unos reflectores y unas campanas-ojos para mirar y lengua para hacerse oír- elementos con los cuales invitaría a los españoles a una especie de diario examen de conciencia, a pensar en como habían empleado su día y si cumplieron con sus deberes de hombres, y por lo tanto, de españoles siendo útiles para los demás.

Por sugestión de estos pensamientos o por espontaneo impulso, los católicos españoles pensaron en un monumento al Corazón de Jesús y el monumento ahí está, en la cima del Cerro de los Ángeles consagrado desde ayer a la piedad de las muchedumbres.

La idea desde los primeros momentos, fue acogida con júbilo por todos los católicos de España. Más para realizar el pensamiento, solo falta una cosa, dinero. Entonces, se formó una junta de damas de nuestra aristocracia, las cuales, desplegando actividad, talento y organización, abrieron una

suscripción popular, a la que respondieron entusiastamente todas las clases sociales.

El 1 de junio de 1916, colocaba el entonces prelado de la diócesis, la primera piedra al monumento.

Encargando la obra al escultor Sr. Marinas y al arquitecto Sr. Maura Nadal, no se dieron estos puntos de reposo... Y así ayer, a los dos años de aquella primera solemnidad, se ha podido inaugurar el monumento elevado por la piedad española al Sagrado Corazón de Jesús.

En Madrid. Los Reyes, al Cerro de los Ángeles.

Atendiendo las indicaciones del arzobispo de Toledo y de otros prelados, en Madrid y en provincias, amanecieron ayer los edificios públicos y la mayoría de las casas particulares adornadas con colgaduras.

Aquí apenas se veía calle alguna que no tuviese sus casas engalanadas. Algunas como la de los duques de Conquista, ostentaban en el balcón central la imagen del Sagrado Corazón, iluminada por un marco de bombillas eléctricas.

Desde primera hora de la mañana, comenzó a salir muchísima gente para Getafe, con objeto de asistir al acto inaugural. En tren, en coches y en automóviles, trasladándose innumerables familias al Cerro de los Ángeles.

Con SS.MM. iban la duquesa de San Carlos, la dama de guardia con la Reina, duquesa de Alburquerque, la señorita de García Loygorri, los marqueses de la Torrecilla, Viana y Bendaña; el general Huerta, el primero caballerizo, duque de la Unión de Cuba, el grande de España de guardia, marqués de Martorell, el mayordomo de semana Sr. Rivero y los ayudantes de S.M. general Fernández Silvestre y coronel Querol.

También marcharon la Reina doña Cristina, acompañada de la duquesa de la Conquista, la dama de guardia, marquesa de Pozo-Rubio, el Príncipe Pío de Saboya y el duque de Nájera, la Infanta doña Isabel, con la señorita de Bertrón de Lis, los Infantes D. Fernando y D. Carlos, la duquesa de Talavera y los Príncipes D. Raniero y D. Jenaro de Borbón.

En el camino un hermoso espectáculo.

Como hemos dicho, un tren especial salía a las diez menos cuarto de la mañana en dirección a Getafe. Cuando nosotros llegamos a la estación casi media hora antes de la señalada, el tren, que era enorme, compuesto de más de cuarenta unidades y que ocupa acaso varios centenares de metros, está ya lleno. Puntualmente se pone en marcha, y pasados quince minutos, estamos en Getafe. Desde allí se ve bien el Cerro, levantándose muy decorativamente en la llanura, como una pirámide, y en lo alto, la ermita de los Ángeles, muy noble con su traza de viejo templo español, y el monumento de piedra clara,

terminado por la figura del Corazón de Jesús. La carretera, que va serpenteando hasta lo alto del cerro, está cubierta de automóviles. Por los atajos que al mismo lugar conducen, van largas olas de gente llegando de los pueblos próximos.

La que viene en el tren llena al momento los pocos carruajes que esperan. El resto se pone al camino a pie. Hombres y mujeres, en su mayor parte, llevan pendientes de anchas cintas, un escapulario sobre el cuello y otro a la espalda. En los grupos hay muchos religiosos de todas las Órdenes con su diversidad de hábito. Vense también de tiempo en tiempo, estandartes, cruces parroquiales, y mirando atrás, todo esto es una procesión larga cuya cabecera tropieza con la falda del cerro para ir a perderse por entre verdes trigales, en el edificio de la estación. El día como decimos antes, es claro, diáfano, bajo el cielo azul, unas nubes espléndidas, que no amenazan agua, velan el sol misericordiosamente y en la mañana radiante se oyen muy bien las campanas de la ermita.

Donde el camino de la estación empalma con la carretera, hay una cantidad enorme de automóviles detenidos, pues solo está permitido que vayan al cerro de uno en uno. Hacia la parte de Madrid, vense nuevos automóviles, que van llegando en fila inacabablemente.

Esta el camino custodiado por fuerzas de la Guardia Civil e ingenieros, encontrándose cada pareja a cincuenta metros unas de otras.

Antes de entrar en la carretera, los expedicionarios tenían que presentar las invitaciones para la fiesta a la Guardia Civil. La subida al Cerro se hizo por el camino señalado en el croquis que figuraba en las invitaciones repartidas al pueblo.

Los coches y automóviles llegaron a la meseta del monumento subiendo por la rampa muy despacio y colocándose en orden detrás de la ermita de los Ángeles.

En el momento de comenzar la fiesta religiosa, no se permitió a ningún peatón la subida al monumento.

En otro tren especial que salió de Madrid a las siete y media de la mañana, habían ido a Getafe dos compañías del regimiento del Rey con bandera y música, a las órdenes de su coronel el Sr. Caro.

EL MONUMENTO

El monumento es todo de piedra caliza de tonos ligeramente amarillentos. Los autores, el escultor Sr. Marinas y el arquitecto Sr. Maura Nadal, según ellos mismos declararon, han querido que su obra hable al corazón elocuente y dulcemente. Para ello, han esculpido los grupos laterales, uno de los cuales, representa a la humanidad santificada, y el otro, a la humanidad que tiende a santificarse. En las figuras de estos grupos, añaden sus autores, todo, actitud y expresión, responde al mismo elevado pensamiento, a un sentimiento de vivo amor al Sagrado Corazón de Jesús... En el primero de los grupos citados, figuran los santos siguientes: Santa Margarita María de Alcoque, religiosa de la Visitación, elegida por Dios para propagar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y que aparece arrodillada con las manos extendidas. A su lado de pie, está San Agustín, el llamado Doctor in Gracia, el sapientísimo obispo enamorado del amor de Jesús. Junto a esta figura, San Francisco de Asís, el modelo de amor de Jesús, quien le hizo tan semejante a Sí que le imprimió las cinco llagas. Al lado de éste, la imagen de la Santa más española: Santa Teresa de Jesús, la mística doctora, con la pluma en la mano, avanza lentamente, fija la mirada en el Señor.

Más en primer término, aparece arrodillada Santa Gertrudis, monja benedicta, precursora del apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, está en actitud de oración. Junto a esta figura, la del venerable padre Hoyos, el Jesuita a quien el Señor hizo la gran promesa de que reinaría en España el Sagrado Corazón, con más veneración que en otras partes.

Como suma y compendio de este armonioso conjunto de santidad, se nos aparece San Juan Evangelista, el amado discípulo de Jesús, cuyo corazón latió junto al Corazón Divino en la noche de la cena.

El segundo de los grupos, situado a la izquierda del monumento, nos traza el camino para llegar al cielo mediante la práctica de la caridad del amor de la Humanidad y del Arrepentimiento. La Caridad está representada por una hija de San Vicente de Paul. Cinco niños guiados por ella, ofrendan al Señor unas flores, que son las flores de su inocencia.

Se une a este grupo otro compuesto de cinco figuras, que representan la Virtud y el Amor, personificada la primera por una joven de elevada alcurnia y una niña vestida con el traje de primera comunión y el segundo, por un hombre y una mujer del pueblo con un tierno niño en los brazos. Es la familia humilde que a semejanza de la Nazareth, acata resignadamente la voluntad de Dios, bajo cuyo amparo ponen el fruto de su santo amor. Contrata con este grupo una nota de dolor y de consuelo a la vez. Un segundo grupo que quiere inclinar los espíritus hacia la penitencia y el arrepentimiento. Ambas virtudes están representadas por un hombre medio desnudo y descalzo, un penitente que al ver llegado el término de su existencia, siente todo el peso

de sus culpas, abrumado por las cuales se postra de hinojos a las plantas del Señor, implorando su misericordia. Las flores esculpidas con profusión en las partes laterales el monumento, sirven para marcar el término glorioso de nuestra existencia al que solo llegan las almas puras, las conciencias limpias de pecado.

Hay todavía un grupo de ángeles esculpidos en el fuste del pedestal, cuyas figuras están en actitud de recoger y elevar el escudo español, en cuyo emblema los autores del monumento han tratado de representar y sintetizar a la España católica. Detrás de este grupo, aparece en bajo relieve, la Inmaculada Concepción.

Corona el monumento, la imagen del Corazón de Jesús con los brazos extendidos y la mano derecha en actitud de bendecir.

Los autores del monumento a quienes debemos todos estos datos, al hablar de la figura principal, dicen que no se atreven a dar ni una idea remota de lo que han querido decir: “Solo diremos (añaden), que sin desatender a las imperiosas exigencias estéticas y a las condiciones que ha de tener la escultura monumental, hemos puesto toda nuestra alma y todo nuestro arte al servicio de una idea y de su propósito imposible de realizar.”

Debajo de la imagen del Corazón de Jesús, unas letras enormes dicen lo siguiente: “*Reino de España*” -más abajo, en una lápida de mármol, hay otras letras: “*España al Corazón de Jesús*”, y en la parte de atrás del monumento toda la piedra, hasta la altura de varios metros, está totalmente cubierta de letreros. Más arriba se lee: “*Nombres de los donantes de piedra para este monumento.*”

La altura del monumento es de 28 metros, incluida la figura, a la que corresponden nueve metros desde el plinto. El ancho es de 31,50 metros y de fondo tiene 16 metros. Está construido con piedra de Alnorquí y se ha empleado 882 toneladas de material. No obstante, la anormalidad de los transportes durante el periodo de la construcción, ha podido realizarse sin interrupción.

Cuando terminas de subir por la empinada senda que nos dejó frente a la ermita de Ntra. Sra. de los Ángeles, y junto a una tienda pequeñita, yo diría un quiosco para vender souvenir, tarjetas, medallas, banderines y chucherías para los niños, después de una pequeña conversación referente a la Virgen y al Cerro, con el encargado del quiosco, visitamos la ermita por su interior, y observamos que es una iglesia barroca del siglo XVII, su interior se ilumina por una gran cúpula, solo tiene un cuerpo, y su retablo acoge a la Virgen de los Ángeles, hay un lienzo de la crucifixión, de planta y cruz latina, la cubierta de medio cañón, adosado a un pórtico triple, arcada de acceso directamente a la nave central. La torre está al lado de S.O. cubierta por un chapitel, toda construida en ladrillo.

Una vez en la explanada, fotografiamos el convento, que fundó la Madre Maravillas y subimos hasta el descanso donde terminan las escaleras laterales del monumento, desde donde se divisan unas extraordinarias vistas.

Un ligero vientecillo precursor de inminentes lluvias, agitaba las agujas de los pinos y arrancaba susurros apagados entre las piedras atormentadas del viejo monumento al Sagrado Corazón.

Tras los muros del convento, las monjas de clausura entonaban el “Veni Creator” y sus voces se elevaban como un revuelo de palomas sobre la amplia explanada.

Después de contemplar el monumento al Sagrado Corazón de Jesús desde su pedestal donde hay una placa que dice: *“INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL VERTICE GEODÉSICO, LA DESTRUCCIÓN DE ESTA SEÑAL ESTÁ PENADA POR LA LEY...”*

Hicimos el regreso por el mismo camino por dónde subimos y le participamos al carretero que aparejase la mula al carro que íbamos a visitar Perales del Río.

-Yo creía que nos íbamos a Getafe -exclamó el carretero. -No amigo, desde Perales nos iremos a nuestro pueblo ¿de acuerdo? -Vale, vale, aparejaré la mula al carro y no se hable más...



Por detrás del Cerro Almodóvar, nos dirigimos a Perales del Río montados en nuestro carruaje.



*Iglesia de Perales del Río, fotografiada en el año 1964.
(Se aprecian los impactos de los cañonazos de la Guerra Civil, resistiendo sus muros muy heroicamente...)*

ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS DE PERALES DEL RÍO

“Perales del Río se anexiona a Getafe en 1853. La aldea de Perales del Río aparece en un contexto de alquerías musulmanas, herederas del poblamiento de ribera indicado desde tiempo inmemorial, bastantes siglos antes de la invasión árabe (711) y de la repoblación cristiana (1085) promovida por los reyes Alfonso VI y Alfonso VII tras la caída de Toledo.

Con la dominación musulmana, a aquella mezcolanza de población hispanorromana y visigoda inicial, se unió la beréber de Gózquez y Sant Steuan, la hebrea de Aben Crespín y la mozárabe expandida hacia acá desde tierras toledanas.

La vieja toponimia del entorno aún conservaba los rasgos latinos en Nobiles, Coua Nobiles, Coua Olmeda y Perales; añadiéndose después las trazas árabes, en Marañosa, Aldehuela, Almunia y Guadarrama (nombre dado al Manzanares hasta casi el siglo XVIII.)

Pero quitando la breve alusión del Fuero Viejo a algunos hitos significativos de estos parajes, como los ya citados, más el soto del Berrueco, Calabazas, el soto del Congosto el Acirate, los vados de Carros y de Sauce, el Vado Arenoso, Codo, Rabudo, ninguna evidencia más nos queda de aquella época para poder interpretarlos, a excepción de la arqueológica.

Un rastro de pequeñas entidades locales ha ido resurgiendo gracias a la labor callada de la Arqueología, completando un largo rosario de hallazgos que nos ayudan a entender el territorio.

Los más recientes. Yacimiento carpetano de Miralrío, yacimiento altomedieval del Congosto, yacimiento de la Vereda de Valdecarros, yacimiento de la Casa Alta de Salmedina, etc., etc. Que van saliendo a la luz con los proyectos de obras públicas y el planeamiento urbanístico; unas veces como excavación de urgencia y otras como parte del protocolo previo establecido para defensa del patrimonio histórico y artístico.

De momento, hemos querido aquí compilar algunas de las fuentes que llamaremos “clásicas”, como primera aproximación para escribir esta historia.”

PERALES DEL RÍO: ARQUEOLGÍA

“El caserío de Perales del Río, se encuentra situado en la cuenca fluvial del curso final del Manzanares, en un valle fértil que discurre entre terrazas arenosas y cantiles de yeso.

Desde la Prehistoria, el curso de los ríos supuso para los seres humanos una de las primeras vías de comunicación y sus riberas sirvieron de asentamiento de los primeros poblados, constituyendo un buen entorno que dotaba de agua, caza y pesca a los primeros grupos trashumanes de carácter familiar,

que se desplazaban por el territorio esquilmando el medio natural con su actividad cazadora-recolectora.

Cuando se descubrió la agricultura y se desarrollaron técnicas como la producción cerámica y textil, estos grupos se convirtieron en agricultores-ganaderos dando paso a otras formas de vida que conllevaron la aparición de poblados estables y modos de vida seminómada más estacional. Llamamos Neolítico a este periodo.

El descubrimiento de los metales, primero el cobre, luego sus aleaciones con el estaño, dando lugar al bronce, y por último el hierro, abrió nuevos estadios culturales que conocemos como Edad del Cobre o Calcolítico, Edad del Bronce y Edad del Hierro.

La metalurgia aportó un salto tecnológico importante para la fabricación de armas e utensilios, factor que transformó radicalmente, junto con el crecimiento demográfico, el modo de vida y la organización social en estructuras tribales dirigidas por régulos, que ocuparon territorios diferenciados entre sí, gobernados mediante pactos o alianzas con otras tribus.

Este es el panorama que se encontraron los romanos, -como anteriormente cartagineses, fenicios y griegos-, cuando arriban a las costas peninsulares y atraviesan estas tierras desde 218 a. C.

Por los geógrafos de Roma, conocemos el nombre de las tribus que habitaban la Península Ibérica en ese momento y las áreas que ocupaban, paulatinamente sometidas al Imperio por sumisión pactada o por debelo.

La Carpetania era el nombre dado al territorio central peninsular ocupado por la tribu carpetana, -“los que habitan los escarpes”-, que se extendían entre Segóbriga, Contrebia Carbica, Consabura, Toletum y Complutum, abarcando parcialmente las provincias de Madrid, Toledo y Cuenca.

Su época de plenitud, conocida como Hierro II, o Segunda Edad del Hierro, se extiende entre los siglos VI y III a.C., y nos encontramos variadas muestras de ocupación en el entorno de Perales del Río.

El poblado de la Gavia excavada en torno al año 2000 por el equipo del arqueólogo Jorge Morín de Pablos, es una de ellas. Otros yacimientos próximos pendientes de excavación se encuentran en el poblado del Espolón de Vaciamadrid, en el poblado de Aluende y en la Cueva de la Olmeda, todos ellos con numerosos restos de producción cerámica de esta cultura.

Además de estos yacimientos, y desde hace varias décadas, son múltiples los hallazgos y excavaciones llevadas a cabo en el ámbito de Perales del Río que corresponden con el resto de culturas. Podemos citar la villa romana de Torrecilla, la necrópolis visigoda de El Jardinillo, el poblado de Gózquez, el poblado del Ventorro, los fondos de cabaña y silos del Bronce en La

Aldehuela, las longhouses de Las Camas; y sobre todo los restos líticos y óseos aparecidos en los diversos areneros repartidos por la zona, cuya explotación corrió pareja con el crecimiento urbano de Madrid y la subsiguiente demanda de áridos para la construcción. En el término de Perales se situaron las siguientes explotaciones: Arenero de Constantino del Río, Arenero de los Pinos, Arenero de Perales del Río, Arenero del Camino de la Yesera, Arenero de la Torrecilla, Arenero de Adrián Rosa, Arenero de los Militares, Arenero de Ramón Soto y Arenero de Rojas.

El paralelo al curso de los ríos Manzanares y Jarama fueron consolidándose y tomando nombre las vías de comunicación surgidas según las necesidades económicas que marcaba cada época: La Cañada Real de las Merinas, la Senda Galiana, el Camino de Valde Sepos, el Camino Viejo de Sant Martín, el Camino de Sant Steuan, el Camino de Val de Oreja, el Camino Viejo de Chinchón, el Camino de las Carretas, el Camino de Aceiteros, el Camino de Vinateros, la Cañada de San Marcos.

Por este valle, conocido como Val de Ezebreros por el Privilegio de Fernando III de 1239, cruzó alguno de los ramales de la Vía Antonina (Vía XXV) que unía Augusta Emérita con Cesaraugusta, aprovechando el Vado Arenoso del río Manzanares que cita el Fuero Viejo de Madrid, donde además podemos leer la toponimia más antigua de la zona. El Vado de la Viana, frente a casa Eulogio es otro resto importante de aquellas vías-vianas.

El nombre de la aldea de Perales aparecerá por vez primera en los documentos medievales ligados al concejo madrileño surgido con esta Comunidad de Villa y Tierra tras la repoblación de Alfonso VI a partir de 1085.

Hay una alusión del año 1495, a la existencia de varias aranzadas de majuelos colindando con los tomillares de Perales, en el término de Xetafe.”

PERALES DEL RÍO EN EL ARCHIVO DE VILLA DE MADRID

“En el Archivo de Villa hemos hecho recuento de estos documentos:

AÑO 1446 -Constanza de Ponte, viuda de Ruy Sánchez Zapata, propietario de la Aldehuela y fincas circundantes, vende a Pedro Suárez de Toledo y Dña. Juana, su mujer, 24 yuntas de tierras de pan llevar en Torre de Iván Crispín por 42.000 maravedíes.

AÑO 1449 -Con fecha de 7 de octubre de 1449, provisión de Juan II ordenando a Lope de Villarreal, apeé y deslindé la heredad que junto a Perales vendió a Alfonso Álvarez de Toledo, Contador Mayor, y le pagué 10.000 maravedís de los daños que su negligencia ha provocado.

AÑO 1451 – Carta de venta otorgada por María García, mujer de Iñigo López de Soto, a favor de Juan Manuel Eleito, vecino de Getafe, de una yunta de tierras de pan llevar en Perales, dos fanegas de tierra junto a Cabeza del Moro, dos fanegas en la Vega del Piedejón, diez fanegas en la Nava, dos fanegas junto al Castrejón, por 7.000 maravedís. Incluye Acta de apeo ante bachiller Alfonso Fdez. de Mena, alcalde de Madrid, 3 a 4 de febrero de 1439.

AÑO 1453 – Actas de sentencias del Ld. Alfonso Díaz de Montalvo, Oidor de la Audiencia del Rey y Juez pesquisidor en la Villa de Madrid y su Tierra, sobre términos usurpados al Concejo en Perales del Río, entre otros lugares.

AÑO 1465 – Con fecha 31 de diciembre de 1465, en Madrid, Carta de venta de María García, mujer de Iñigo López de Soto, a Juan Muñoz Eleito, de una yunta de pan llevar en Perales por 7.000 maravedís.

AÑO 1465 – Con fecha 31 de diciembre de 1465, em Madrid, Carta de venta de Alonso Sánchez de las Muelas a Juan Muñoz Eleito, de una yunta en Perales por 7.000 maravedís.

AÑO 1469 – Con fecha 3 de enero de 1469 se otorga en Huerta de Valdecarábanos, Carta de poder de Juana de Toledo, hija de Pedro Suárez de Toledo y Dña. Juana, a favor de Fernando Solís, escudero, su criado; para tomar los bienes que le dio su madre: Heredades de Conuebles, de Perales, la Torre de Iván Crispín y la Aldehuela de Enmedio.

AÑO 1469 – En Pinto, Juana de Toledo nombra Procurador y representante a Diego Gómez de Ribera, comentador de la Orden de Santiago, hijo del mariscal Paio de Ribera y de la Marquesa de Guzmán; para que tome en su nombre los bienes siguientes: torre de Iván Crispín, Aldehuela de Enmedio, heredad de Conuebles y heredad de Perales.

Existen otras documentaciones de la época donde se hace mención a Perales del Río.

Por ejemplo, en el llamado «Libro de visitaciones y cuentas de las iglesias, ermitas y clérigos de Madrid y su arciprestazgo», manuscrito 8561 de la Biblioteca Nacional, -censo de aldeas del alfoz madrileño llevado a cabo en 1427-, aparece citada la aldea de Perales con 5 parroquianos.

En un Repartimiento de 1509 se hace una estimación de la población de cada aldea, a efecto de calcular la contribución que ha de aportar, para sufragar los gastos de reparación del puente de Viveros en el río Jarama. Perales y Zurita tienen censados 8 vecinos, lo que supone una población de 40 habitantes, según la estimación de vecindarios aplicados para esa época: Cinco habitantes por vecino. Es decir, la estimación de personas que cohabitan con cada cabeza de familia.

Únicamente los nobles y los clérigos estaban exentos de pagar pechos y contribuciones, además de los apaniaguados y los pobres.

Hacia finales del siglo XV, el Libro Becerro de la Archidiócesis toledana, informando sobre las aldeas y lugares de Madrid, recogiendo los beneficios de sus iglesias, nombra a Perales como anejo de Vaciamadrid, formando beneficio curado junto a Covanubles y Torre de Iván Crispín.

Perales del Río (1578): Lugar de Behetría. El señor feudal dispone de los vecinos. casi despoblado. Iglesia de Santos Justo y Pastor. Su campana, ha sido llevada a Vaciamadrid. Existen tres molinos cercanos: La Torrecilla, La Aldegüela y La Pangía. Hay tres charcas de utilidad junto al río: Reatillo, Charco de la Socuesta y El Chereguinoso. Junto al río existen también dos vegas: Vega de la Zapatilla y Vega del Romeral. El ganado predominante es el ovino. La sal se trae de Espartinas (sal blanca). Constituye un buen lugar de paso por buen camino. Se cita Covanubles como despoblado perteneciente al Lugar de Perales, con buen prado, que se llama Cunebles. Otro despoblado es Torre de Valcrespín. Hay dos sotos apropiados por el secretario Vargas. Otro despoblado es Zorita y Soto de Zorita. Francisco Zapata, Señor de Barajas, y otros, se han ido apropiando de estos lugares al tener cerca sus propiedades.

Este es, resumidamente, el resultado de las contestaciones dadas al cuestionario por los vecinos.

En la edición de las Relaciones, impresa en 1918, Sociedad Española de Artes Gráficas, Madrid, según transcripción de Juan Ortega Rubio, catedrático de Historia de España de la Universidad Central, se desglosa en los puntos siguientes:

A 20 de diciembre de 1578, ante el escribano Gabriel Muñoz, declaran Alonso Muñoz y Diego Cifuentes.

I-II. No saben por qué se llama el pueblo Perales. Tiene siete vecinos y hacía veinte años que estaba despoblado. Los declarantes dicen que hacía poco que se habían trasladado de Getafe a Perales.

IV-V. Perales es aldea de Madrid en el Reino de Toledo.

VIII-IX-X. Pertenece a la Corona Real, cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid y en el Corregimiento de Madrid; desde Perales a Madrid hay dos leguas.

XI. Está en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid. De Perales a Toledo hay 11 leguas.

XVII-XXI. A dos tiros de ballesta pasa el Manzanares y cerca del río brotan algunas fuentes. Se halla un molino del secretario Vargas a medio cuarto de legua de Perales. También otros molinos están cerca del pueblo.

XXIII. A un lado del río está la vega del Romeral y al otro lado la de la Zapatilla. Pastan ovejas en los montes.

XXVIII. Perales tiene un asiento en llano.

XXX. Las casas son de tierra, cubiertas de paja la mayor parte.

XXXV. Los vecinos del pueblo se dedican a la agricultura y al pastoreo.

XXXVI. Las justicias seculares las pone el Rey y su Consejo; las eclesiásticas el arzobispo de Toledo.

(Tomo VI. Pags. 109-123)

En el tomo primero de los Anales del Instituto de Estudios Madrileños, están recogidas algunas de estas respuestas, que el investigador Fernando Jiménez de Gregorio se ocupó de extraer en 1966.

Perales del Río: Villa propiedad de D. Ventura Pinedo Velasco, Conde de Villanueva y Marqués de Perales. Canal del Manzanares a 600 pasos del pueblo. Vecindario: 20 familias. Tiene un palacio y un mesón. Todo de propiedad feudal. A un cuarto de legua de la Torrecilla, propia del Conde de Mora. Cereales y Viñedos. Fábrica de jabón con dos calderas. Produce 1600 arrobas anuales de jabón. Iglesia construida entre 1776-1777. Es la tercera iglesia pues hubo dos anteriores. Informa el Cura de Vaciamadrid. Año de 1789.”

PERALES DEL RÍO EN EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y PORTUGAL DE SEBASTIÁN DE MIÑANO. 1826-1829. 11 VOLÚMENES.

PERALES DEL RÍO: Villa Secular de España. Provincia y Partido de Madrid. Arzobispado de Toledo. Alcalde Mayor. 22 vecinos. 81 habitantes. 1 parroquia. Situada en terreno arenisco y ribera occidental del río Manzanares. Confina al Sur con Pinto y por el Oeste con Getafe. Distancia 2 leguas de la capital. Contribuye con 2.129 reales 33 maravedíes. Derechos enajenados 520 reales 24 maravedíes.

PERALES DEL RÍO EN EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR DE PASCUAL MADOZ. 1848.

Pascual Madoz e Ibáñez (Pamplona, 1806 -Génova, 1870) fue un político español, ministro de Hacienda durante el Bienio Progresista (1854-1856), que llegó a presidir el Consejo de ministros y la Junta Provisional tras la caída de Isabel II, acometiendo además la Desamortización de 1855 que lleva su nombre.

PERALES DEL RÍO: Villa con alcalde pedáneo, de la provincia de audiencia territorial de Madrid (2 leguas), partido judicial de Getafe, de cuyo ayuntamiento forma parte, capitanía general de Castilla la Nueva, diócesis de Toledo. Situación: en una llanura donde concluye el canal del Manzanares; le combaten todos los vientos, y su Clima es propenso por lo común a tercianas. Se compone de una Casa labor, un palacio del señor marqués de Perales, con jardín y fuente, varias casas pequeñas que ocupan los criados de la labor de dicho marqués, y una iglesia parroquial cuyo curato lo provee el mismo marqués de Perales. En las afueras, a unos 50 pasos, se encuentra el cementerio que no perjudica a la salud pública. El Término confina N. Villaverde, E. Vallecas, y S. y O. Getafe. Se extiende ½ legua de N. a S., e igual distancia de E. a O., y comprende un soto llamado de la Socuesta con algún arbolado, algunos olivos y una pradera de 100 fanegas de tierra. Le cruza por el lado E. el citado Río Manzanares. El terreno es de secano. Caminos; pasa por el pueblo la carreta que de Madrid dirige a San Martín de la Vega, y el de herradura que va a la cabeza del partido. Productos: trigo, cebada y aceite, y mantiene ganado lanar. Población: 17 vecinos, 101 almas. Capital producido: 2.231.824 reales. Imponible: 82.963 reales. Contribución 9,63 por 100.

Es muy curiosa la nota que se añade en el apartado dedicado al partido judicial de Getafe, relativa a la población:

“Costumbres: los habitantes por lo general son laboriosos, aunque no muy emprendedores, y cultivan los campos con esmero. Son de un carácter bastante dócil, pero la franqueza no es su signo distintivo. Son amates de las diversiones, y como la proximidad de la Corte abunda el numerario, lo gastan alegremente”⁽¹⁾

(1) Grupo de Investigación del Parque lineal (GIPL) Asociación Cultural del Grupo de Investigadores del Parque Lineal del Manzanares GIPL.

Parecía que nuestro viaje tocaba a su fin. La tarde moría dulcemente tras las recoletas calles de Getafe que recibía el mes de septiembre, con la nostalgia del sol de agosto, que se aleja por las rutas de lejanos personajes que hallaron los caminos de nuestro pueblo.

Finalmente, cayó la noche solemne, acogedora y maternal, brindándonos su dosel de estrellas en un adiós fraterno y agradecido, y en el augusto silencio, el eco emocionado de un recuerdo en general de los pueblos visitados por un historiador y sus dos amigos (personajes ficticios), que le acompañaron en su viaje por los pueblos del partido judicial de Getafe...

-¿Qué le parece a usted querido amigo acompañante, si le decimos al Carretero que dirija la mula por el antiguo camino de Perales al Cerro del Almodóvar, y dese el Cerro que se dirija al camino de la Camarilla y nos deje por la Plaza del General Palacio?

-Me parece extraordinario.

-Ya ha oído, amigo Carretero, arreé la mula...

-¡Vale! No se preocupen.

Detrás quedaba Perales la Villa que fue propiedad de don Ventura Pinedo y Velasco, conde de Villanueva y Marqués de Perales y la silueta atormentada de su iglesia, construida entre 1776 y 1777, bendecida el 22 de febrero de 1778 por don Manuel Jacinto Calderón, cura propio de Vacía Madrid. Sus recios muros soportaron estoicamente los impactos de los obuses, pero desde la guerra civil, sólo es un fantasma... Uno más, entre los muchos que perviven en torno a este cerro, cargado de historias de músicas que brotaban del órgano vacío cuyas teclas pulsaban unas manos invisibles⁽¹⁾.

(1) Véase "Suceso extraño pero cierto", Marcial Donado, (Getafe Express, nº 84, 14 junio 1990).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **Anales de Madrid desde el año 447 al 1658 por Antonio León Pinedo (Instituto de estudios madrileños. Madrid 1971.)**

- **Año cristiano por el Padre Juan Groiset (1853)**

- **Archivo del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe (Sección libros)**

- **Algunos mitos españoles (Madrid 1941), Por J. Caro Baroja.**

- **Alcorcón Historia. Literatura, leyenda, por Faustino Moreno Villalba (Madrid 1976)**

- **Amores y amoríos de los reyes de España, por José Montero. (Ed. Avapiés Madrid 1993)**

- **Boletín informativo N°1. Ayuntamiento de Fuenlabrada 1982 (Marcial Donado López)**

- **Boletín de la Real Academia Española XXXIII -1953.**

- **Crónica de Bernardo Desclo, de 1290 (Pág. 467-468)**

- **III, Crónica de los peublos de Madrid i: Montejano Montero.**

- **Datos del Cerro de los Ángeles, Getafe – Papeles viejos Colegidos por Francisco Belda y Pérez de Nueros, marqués de Cabra, Biblioteca Nacional, signatura 110392 (Madrid 1928)**

- **Diccionario Geográfico Estadístico de España por Pascual Madoz (Madrid 1845-1850)**

- **Descripción y Cosmografía de España (Tomo I, Madrid 1910)**

LIBROS CONSULTADOS

- **Con los Carreteros del Buen Getafe (quimeras, prodigios, faramallas, imágenes, ensueños, fantasías, leyendas, apariciones y ficciones de dos historiadores heterodoxos y visionarios.) Por Marcial Donado López y Víctor Manuel Muñoz Moreno, 2015.**

- **“Letrillas Jocosas” (Poesías Líricas, 1ª Ed. Págs., 85-86) Recogido en “El Desconfiado” (Archivo Nacional, IV Parte XII. Madrid 1620)**

- **Guía de la Provincia de Madrid, 1975. Texto, María del Pilar Corella Suárez.**

- **Jata – Xetafe en el siglo X-XI, por Marcial Donado López, 2023.**

- **Datos de Getafe enviados al Obispado por el cura párroco Don Gregorio Eguileta, julio de 1786.**

- **Crónica General de España, 1865-1871. Partido de Getafe. Getafe Pueblo.**

- **Civitas. Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid 2005. Por Rogelio Pérez-Bustamante.**

- **El Molino de Butarque, 1972, por José Ramos Zambrano.**

- **Becerro 3, folio 1º, Archivo Parroquial de Getafe.**

- **Breves Antecedentes Históricos. Ilustre Villa de Leganés. Breves Reseñas de su Historia, Monumentos y Riquezas que atesoran (1955)**

- **Monumentos, (Ilustre Villa de Leganés, septiembre 1955)**

- **Nuevo Mundo XVII Madrid 27 de enero de 1910, nº 835.**

- **Papeles sueltos, Archivo Parroquial de Getafe.**

- **Entre Pinto y Valdemoro, 1955. Por Florentino Castañeda Muñoz.**

- **Nuevo Mundo, año XV, Madrid 30 de abril de 1908, nº 747.**

- *****
- **El Getafe del siglo XVI, 1978. Por José Fariña Jamardo.**

 - **El Getafe de la Iglesia Chica 1985. Por Marcial Donado López. (Edita, Ayuntamiento de Getafe)**

 - **Estudio de literatura española por Juan Millé y Jiménez.**

 - **El Getafe del siglo XVIII. Por José Fariña Jamardo.**

 - **Enchidrión. Por el Papa León XIII.**

 - **El Patán de Alcorcón (1710)**

 - **Guía de la provincia de Madrid. María Pilar Corella Suárez. (Servicios de extensión cultural y divulgación de la provincia de Madrid, datos del Cerro de los Ángeles, Getafe.)**

 - **Getafe Mágico. Por Víctor Manuel Muñoz Moreno.**

 - **Historia de los Heterodoxos españoles Menéndez y Pelayo.**

 - **Histrionismo español en los siglos XVI y XVIII, por don Cristóbal Pérez Pastor (Madrid 1901)**

 - **Historia y vida (Nº. 323, artículo de Pedro Pascual. Titulcia, Bayona y la Cueva de Luna.)**

 - **Los judíos en España. Por Marta López-Ibor.**

 - **La crónica profética de Ron Barkai, en “Cristianos y musulmanes en la España medieval.”**

 - **“Letrillas jocosas” (Poesías líricas, 1ª Ed. Pág. 85-86) Recogido en “El Desconfiado” Archivo Nacional, IV Madrid 1620.**

 - **Madrid Imprenta del Reino 1690 (3hs + 68pss, 19’5 cm BN. 2-66,971)**

 - **“Malhechores – Feudales” Salustiano Moreta. Ed. Cátedra Madrid 1978.**

- **Nuestra Señora de los Ángeles, leyenda, historia y vida. Hasta comienzos del siglo XX. Marcial Donado López y Manuel de la Peña.**

- **Narraciones Históricas Contemporáneas (Editora Nacional 1949. Natalio Rivas)**

- **Obras poéticas I Editorial Planeta, 1969 “Rimas de Tomás Burguillo.”**

- **Poesía española del Siglo XVIII (Nicolás Fernández Moratín)**

- **Revista Cisneros, N°45, año XVI (Madrid 1972)**

- **Relaciones de Felipe II (Getafe 1576)**

- **Romancero Hispánico (Hispano – Portugués – Americano y Sefardí) Teoría e historia, Madrid España Calpe 1968, tomo II. pp 291-292 Ramón Menéndez Pidal.**

- **Romance Philology-3, pág. 461. Diego Catalán “Memoria en invención en el romancero.”**

- **San Pedro, y sus sucesores. Por Maurus Schellorn O.S.B**

- **Suceso extraño, pero cierto. Marcial Donado López (Getafe Express. N°84, 14 de julio 1990)**

- **“Una Historia en Comunidad Madrid”. F. Aznar (Consejería de Cultura 1987)**

- **Visita Pastoral correspondiente al mes de mayo de 1890. Archivo Parroquial (Getafe)**

DICCIONARIO MADOZ Y SUS ABREVIATURAS 1845-1850

AUD= AUTORÍA

TERR= TERRITORIAL

C.= CÓDIGO

G.= GENERAL

PART= PARTIDO

JUD= JUDICIAL

DIOC= DIÓCESIS

SIT= SITUADO

VEC= VECINOS

AYUNT= AYUNTAMIENTO

RS= REALES

IGL= IGLESIA

CONTR= CONTROL

PROV= PROVINCIA

PROD= PRODUCTO

V=VILLA

ALM=ALMAS

PAR= PARROQUIAL

TERM= TERMINO

POBL= POBLACIÓN

STO= SANTO

STA= SANTA

LEG= LEGUA

DESP= DESPOBLADO

CAB=CABEZA

PROD= PRODUCCIÓN

IND= INDUSTRIA

CAP= CAPACIDAD

IMP= IMPUESTOS

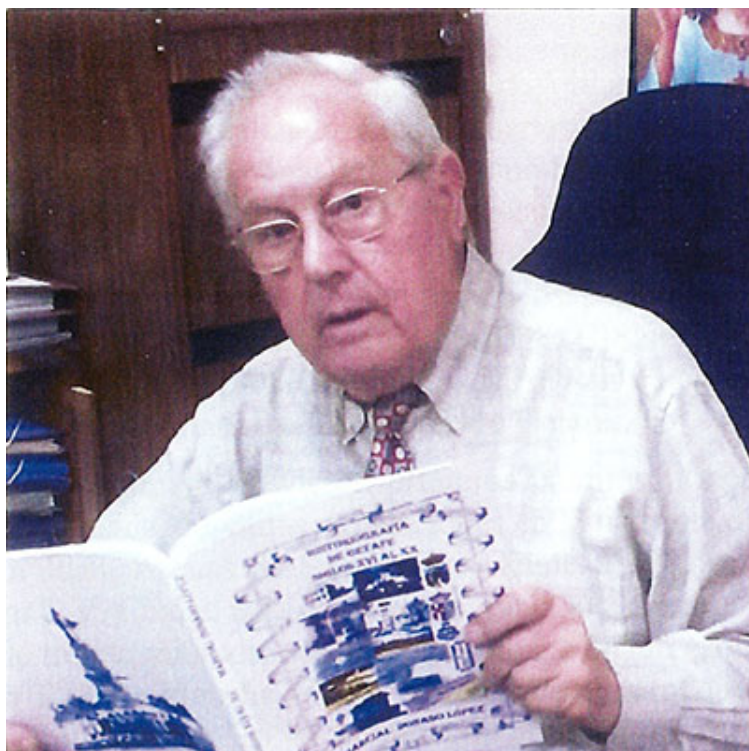
CONV= CONVENTO

N=NORTE

S=SUR

E= ESTE

O=OESTE



MARCIAL DONADO LÓPEZ

Nació en Valdepeñas (Ciudad Real). Emigró, como tantos otros, buscando mejores condiciones laborales, asentándose en Getafe, donde residió desde 1952 hasta comienzos del 1997, que se trasladó al añorado pueblo de su esposa, Arenas de San Juan (Ciudad Real). Pero, durante casi medio siglo que permaneció en Getafe, su inquieto espíritu y su afán de investigador de la Historia le permitió hurgar en archivos y bibliotecas, desempolvar antiguos legajos y desentrañar centenarios documentos para aportar una valiosa e interesante colección de obras que permitieron a los getafenses conocer mejor sus edificios y monumentos más emblemáticos y tener un contacto más directo con los personajes que allí vivieron y dejaron su obra y su impronta en aquellas casas: Silverio Lanza, Ricardo de la Vega, Alonso Cano, doña Mariquita, el Padre Faustino Míguez, Padre Felipe Estévez de la Asunción, don Marcos Cádiz Navarro (Cura Párroco de Getafe de 1912 a 1934), don Antonio Herráez y Martín (dueño del Café Artero o Casino de Getafe), don Antonio de la Fuente (Registrador y gran amigo de Cánovas del Castillo), don Ramón García Rodrigo Necedal (Ilustre Letrado), don Francisco Fernández Bernal (General de Infantería), Excmo. Sr. Don Romualdo Palacio y González (XXIV, Director General de la Guardia Civil 1892-1899).

Pero si pensamos que, al desempeñar su trabajo en una empresa aeronáutica durante ocho horas diarias, le faltaría tiempo para toda esta labor de investigación, nos asombra más el hecho de saber que, además de todo ello, realizó numerosas maquetas de los edificios y monumentos más

importantes de Getafe, de Arenas de San Juan, de Villarta de San Juan, de Valdepeñas, de Asturias y realizado extraordinarias tallas de maderas de haya, olivo, cedro canadiense, nogal, etc. Así como búsqueda, reproducción y clasificación de fotografías antiguas y modernas, programas de festejos, carteles anunciadores y un largo etc., al que habría de añadirse la colaboración continuada y entusiasta en todos los periódicos y revistas locales, así como en la prestigiosa REVISTA CISNEROS DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN DE MADRID, aportando un valiosísimo material informativo e histórico para Getafe.

Sus obras merecieron y obtuvieron primeros premios y menciones de honor. Donado, ha realizado varias exposiciones en Villarrubia de los Ojos, Villarta de San Juan, Arenas de San Juan y Getafe. Así mismo, ha sido entrevistado por T.V. Ciudad Real, para el programa «Pasaba por aquí», con una duración de treinta minutos, emitido por el mencionado canal en varias ocasiones, y en T.V. La Mancha y T.V. Valdepeñas-Puertollano, con unos reportajes que sobrepasaban los 45 minutos de duración en cada canal. Y radios como Cadena Ser y Castilla la Mancha.

El Periódico Lanza y Tribuna, han publicado importantes artículos sobre la historia de Arenas de san Juan, de Valdepeñas y Ciudad Real, con la firma de Marcial Donado López.

Colaborador de Getafe y la Congregación de Ntra. Sra. de los Ángeles, 175 aniversario, de su establecimiento canónico (Getafe 1993).

Recientemente, en la “II Gala de la Cultura de Getafe”, el Ayuntamiento le otorgó a Donado, un diploma a toda una vida dedicada a la Cultura. Así mismo, La Junta de Gobierno Local de Arenas de San Juan (Ciudad Real), nombra a Marcial Donado, Cronista Oficial de este pueblo manchego donde reside en la actualidad.

LIBROS PUBLICADOS POR MARCIAL DONADO

- HISTORIOGRAFÍA DE GETAFE. SIGLOS XVI AL XX.
- HISTORIA DE LA IGLESIA CATEDRAL DE STA. MARÍA MAGDALENA. (GETAFE 1996)
- VERACIDAD DE UN SUCESO EN EL SIGLO XIX.
- GETAFE DESDE LA EDAD MEDIA A NUESTROS DÍAS.
- CON LOS CARRETEROS DEL BUEN GETAFE.
- LA HUELLA DE ALONSO CANO EN GETAFE.
- LA NOCHE DEL ADIÓS. (CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS S.A.)
- HISTORIA DE NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES (1610-2018.)
- RICARDO DE LA VEGA (GETAFE 1986)
- NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES. LEYENDA, HISTORIA Y VIDA.
- GETAFE EN EL SIGLO XIX.
- ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN.
- BIBLIOGRAFÍA DE GETAFE.
- XXV ANIRVERSARIO, PEÑA DE LA AMISTAD.
- EL GETAFE DE LA IGLESIA CHICA (1985)
- HOSPITAL MAYOR DE MENDOZA, DESDE EL SIGLO XV AL XX.
- HOSPITAL DE SAN JOSÉ, SE QUERELLA CON EL ILUSTRÍSIMO DE GETAFE, EN RELACIÓN DE CANTIDAD.

- ARENAS DE SAN JUAN – INTERROGATORIOS Y CONSTUMBRES (2013-2014)
- LA POBLACIÓN DE ARENAS DE SAN JUAN (1982)
- ARENAS DE SAN JUAN, DESDE SUS ORÍGENES MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DÍAS.
- ARENAS DE SAN JUAN, UN SIGLO DE HISTORIA (1901 – 2001)
- ÁLBUM FAMILIAR ARENERO.
- ARENAS DE SAN JUAN IMÁGENES PARA EL RECUERDO.



MARCIAL DONADO LÓPEZ

HISTORIADOR - ESCULTOR

MAQUETISTA

GETAFE 2023

